

HABITABILIDAD, ENTORNO URBANO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Una investigación en ocho
ciudades mexicanas durante COVID-19

Alicia Ziccardi
Coordinadora

Autores

Ericka J. Arias Guzmán • Socorro Arzaluz Solano • Olivia Chapa Miñana
Marina Contreras-Saldaña • Elsa Cecilia Cota Díaz • Diana Figueroa Peña
Tonatiuh Guillén López • Susana Pérez Medina • Jarumy Rosas Arellano
Job Luna Díaz • Gerardo Ordóñez Barba • Héctor Padilla Delgado
Carolina Inés Pedrotti • Antonio Sánchez Bernal • Patricia Solís Sánchez
Medardo Tapia Uribe • Gustavo Vázquez Martínez • Alicia Ziccardi Contigiani



Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social

Una investigación en ocho ciudades mexicanas
durante COVID-19

Cartas desde una pandemia



CONSEJO EDITORIAL

Guadalupe Valencia García

Ángel Figueroa Perea

Luisa Puig Llano

Pedro Stepanenko Gutiérrez

Alicia Márquez Murrieta

Hugo José Suárez Suárez

Gabriela Ríos Granados

Albert Weber Fonseca

SECRETARIO

COMITÉ EDITORIAL DE LIBROS DEL IISUNAM

Miguel Armando López Leyva • IISUNAM

PRESIDENTE

Hubert Carton de Grammont • IISUNAM

SECRETARIO

María Alejandra Armesto • FLACSO

Margarita Camarena Luhrs • IISUNAM

Virginia Careaga Covarrubias • IISUNAM

José Gandarilla Salgado • CEIICH

Angela Giglia Ciotta • UAM-Iztapalapa

Fernando González González • IISUNAM

Fiorella Mancini • IISUNAM

Adriana Olvera Hernández • IISUNAM

Catherine Vézina • CIDE

Coordinación de Humanidades

Dirección General de Divulgación de las Ciencias y las Humanidades

Instituto de Investigaciones Sociales

Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social

Una investigación en ocho ciudades mexicanas
durante COVID-19

Alicia Ziccardi
(coordinadora)

Autores

Ericka J. Arias Guzmán • Socorro Arzaluz Solano • Olivia Chapa Miñana
Marina Contreras-Saldaña • Elsa Cecilia Cota Díaz • Diana Figueroa Peña
Tonatiuh Guillén López • Susana Pérez Medina • Jarumy Rosas Arellano
Job Luna Díaz • Gerardo Ordóñez Barba • Héctor Padilla Delgado
Carolina Inés Pedrotti • Antonio Sánchez Bernal • Patricia Solís Sánchez
Medardo Tapia Uribe • Gustavo Vázquez Martínez • Alicia Ziccardi Contigiani



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de Humanidades
Dirección General de Divulgación de las Ciencias y las Humanidades
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2021

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Ziccardi, Alicia, editor.

Título: Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social : una investigación en ocho ciudades mexicanas durante COVID-19 / Alicia Ziccardi (coordinadora).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades : Dirección General de Divulgación de las Ciencias y las Humanidades : Instituto de Investigaciones Sociales, 2021.

Identificadores: LIBRUNAM 2102019 | ISBN 978-607-30-4445-5.

Temas: Vivienda -- México. | Calidad de vida -- México. | Distanciamiento social (Salud pública) -- México. | COVID-19 -- Aspectos sociales -- México.

Clasificación: LCC HD7306.A3.H32 2021 | DDC 307.14160972—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: abril de 2021

D.R.© 2021, Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Dirección General de Divulgación de las Humanidades
Presidente Carranza 162, Villa Coyoacán, 04000, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: Óscar Quintana Ángeles

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-30-4445-5

Índice

- 9 Prólogo
Tonatiuh Guillén López
- 15 Introducción
Las condiciones de habitabilidad y del entorno urbano para
enfrentar la pandemia. Conceptos claves y metodología de análisis
Alicia Ziccardi Contigiani

PRIMERA PARTE

LOS EFECTOS DE COVID-19 EN LAS GRANDES REGIONES URBANAS

- 33 Ciudad de México: habitabilidad, confinamiento
y comportamiento social durante la pandemia
Alicia Ziccardi Contigiani, Diana Figueroa Peña y Job Luna Díaz
- 65 Vivienda y efectos del COVID-19 en los municipios metropolitanos
del Valle de México
Ericka J. Arias Guzmán, Olivia Chapa Miñana y Patricia Solís
- 91 Habitabilidad y políticas para el semi-confinamiento por COVID-19
en la Zona Metropolitana de Guadalajara
Antonio Sánchez Bernal y Jarumy Rosas Arellano

- 117 Vivienda y dinámicas sociales durante el confinamiento social en la Zona Metropolitana de Monterrey
Socorro Arzaluz Solano y Gustavo A. Vázquez

SEGUNDA PARTE

CIUDADES FRONTERIZAS: LOS LÍMITES DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- 141 Tijuana: condiciones de habitabilidad y confinamiento social por COVID-19
Gerardo Ordóñez Barba
- 171 Vivienda y habitabilidad en Ciudad Juárez: impactos de la contingencia en una ciudad fronteriza
Marina Erendira Contreras Saldaña y Héctor Antonio Padilla Delgado

TERCERA PARTE

CIUDADES CAPITALES Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD DURANTE EL COVID-19

- 199 Vivienda y ciudad, condiciones para enfrentar la pandemia en la Zona Metropolitana de Toluca
Carolina Inés Pedrotti y Elsa Cecilia Cota Díaz
- 231 Habitabilidad de las viviendas y entorno urbano durante el COVID-19, Cuernavaca y su Zona Metropolitana
Medardo Tapia Uribe
- 255 Mérida: habitabilidad y distanciamiento social por COVID-19
Susana Pérez Medina
- 283 Reflexiones finales. Las condiciones de habitabilidad y del entorno urbano para enfrentar la pandemia
Alicia Ziccardi Contigiani

303	Anexos
317	Índice de gráficas, mapas y tablas
323	Índice de abreviaturas
327	Semblanza de las y los autores

Prólogo

Tonatiuh Guillén López¹

Para la sociedad mexicana, el año 2020 está profundamente marcado por el signo de fuertes crisis de diferente naturaleza, que con intensidad confluyen para desbordar todos los parámetros previos. En materia económica, la caída en el Producto Interno Bruto se estima en 10%, lo cual supera a cualquier escenario devastador de las décadas anteriores. El desempleo, la reducción de ingresos y la pobreza, por consiguiente, también alcanzaron cifras de escándalo, haciendo que las desigualdades sociales y regionales amplíen sus brechas, anulando cualquier avance que en la materia tuviéramos de años previos.

Por su parte, la inseguridad y su expresión más cruda que son los homicidios elevaron su cuota de dolor y tragedia, siguiendo una espiral, a la que no se le ve término, ni iniciativa gubernamental capaz de frenarla. Lejos de aminorar, este ambiente agresivo daña regiones enteras y además provoca elevadas cifras de desplazamiento interno, incrementando el número de personas que buscan refugio internacional en los Estados Unidos. La estrategia contra la inseguridad del gobierno de López Obrador, utilizando a las fuerzas armadas como principal estrategia, en realidad es una continuidad exacerbada del modelo establecido por Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto

¹ Profesor Investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ex presidente de El Colegio de la Frontera Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt y de la Academia Mexicana de Ciencias.

que ya demostró ineficacia y resultados aún más negativos. En el año 2019 se registraron cerca de 36 mil homicidios y es probable que esta cifra sea similar o peor en el año 2020, lamentablemente.

Adicionalmente, la política de austeridad extrema, la reducción del gasto público y la orientación masiva del presupuesto en proyectos que no tienen rendimientos positivos en el corto y mediano plazos y que, por el contrario, generan enormes déficits presupuestales —en especial los proyectos alrededor de PEMEX— es una ruta que conduce a una parálisis de la administración pública federal y a la contracción severa de las capacidades del Estado. Si bien es imprescindible avanzar en la racionalización operativa y presupuestal del aparato gubernamental, eliminando lo superfluo y evitando distorsiones en los tres órdenes de gobierno, el camino implementado entre los años 2019 y 2020 sigue una simple lógica aplastante y no una estrategia reformadora de instituciones.

Ante este desafiante marco, por si faltara algo para hacer más grave el panorama del país, la pandemia del COVID-19 se ha sumado como un tsunami implacable, provocando la muerte de miles de personas: hacia el final del año 2020 pueden superarse los 125 mil fallecimientos. Hacia principios de septiembre de este año, la estadística oficial reconoce más de 65 mil muertes; pero es un hecho que el número tiene una subestimación significativa, que seguramente será materia de polémica social y política en los próximos meses. En realidad, todavía no disponemos de una evaluación clara de los costos de la pandemia, ni en vidas humanas, ni en gasto en materia de salud, ni en sus consecuencias sociales y económicas, inmediatas y de largo plazo.

Considerando al anterior panorama en conjunto, es manifiesto que México se encuentra transitando por una coyuntura de emergencia nacional como no habíamos conocido. Afrontamos una tragedia humana de enormes proporciones, sin precedente en nuestra historia, precisamente por su escala y por la multiplicidad de sus efectos en todos los ámbitos sociales. Muchos países del mundo comparten un escenario semejante, pero sin duda nuestro caso se ubica entre los más duros justamente porque padecemos intensas crisis que transcurren paralelas en diferentes campos de la vida nacional. No solamente es la economía y su abrupto declive; no solamente es la grave problemática de salud; no solamente es la auto impuesta debilidad del Estado;

no solamente es la inseguridad y la violencia. Es todo junto, son todas las crisis presentes al mismo tiempo y sobre la misma población. Sería imposible encontrar otro país del mundo que enfrente un cuadro siquiera parecido.

Cada una de las crisis finalmente hacen recaer sus consecuencias sobre las personas de distinta manera, considerando territorios, y con diversos costos considerando desigualdades sociales. De alguna forma específica, cada una se refleja en los ámbitos cotidianos y en los espacios inmediatos de personas y familias, así como en el entorno de barrios y localidades; en cada punto, con una combinación particular de consecuencias y con una dosis individual de costos. Las crisis de economía, de salud, de violencia y de debilidad institucional tienen expresiones y repercusiones localizadas, con una concreta combinación desde la perspectiva social y regional. No es la misma combinación de formas de las crisis la que experimenta una ciudad como Tijuana, que la reflejada en la Ciudad de México o la que tiene algún municipio de la sierra de Guerrero. De igual manera, no es la misma combinación de efectos de las crisis la que encuentra una persona que vive en un espacio urbanizado, con amplias viviendas y con ingresos sin mayor deterioro, en comparación con una persona que vive en una colonia urbana marginal, sin servicios, con vivienda precaria y que en este tiempo ha perdido su ingreso.

El país entero efectivamente se encuentra en una situación de emergencia nacional. Pero los efectos sobre los espacios regionales y sobre cada persona son diferentes y, dicho sea con mayor precisión, son desiguales, tan desiguales como hemos sido como sociedad por largo tiempo. La crisis de violencia no es igual para cada región, ni para cada persona. Lo mismo sucede con la crisis de salud, con la crisis de las instituciones y con la crisis económica. Hay efectos universales, pero cada una tiene su medida e intensidad desde la perspectiva social y espacial. Se padece la coyuntura de manera diferente.

El grave escenario que afrontamos ha conducido a que el espacio cotidiano por excelencia, la vivienda, se convierta en un virtual frente de batalla ante los inmensos desafíos y las formas puntuales como repercute cada una de las crisis. Este espacio, por lujoso o precario que sea, es un receptor de las formas cotidianas de las crisis, reflejando sobre cada persona residente consecuencias específicas, concretas; es también un espacio de resistencia,

en donde se despliegan las formas cotidianas de sobrevivir las crisis. En muchas ocasiones es también el espacio en donde viejas batallas resurgen con más crudeza, repercutiendo sobre los más débiles, como es la violencia intrafamiliar y sus expresiones salvajes como el feminicidio.

La familia, los hogares y las viviendas se convirtieron así en el territorio cotidiano que enfrenta las oleadas de las crisis, que sin delicadeza pueden llegar todas juntas. Inevitablemente, los puntos de resistencia son los heredados por la desigualdad previa, implicando que para la amplia mayoría de la población se trate de amarres frágiles, susceptibles de romper a cada momento. La vivienda condensa la herencia de las desigualdades y, en buena medida, las capacidades y modalidades de sobrevivencia ante tiempos tan duros.

Las condiciones materiales de las viviendas, en este sentido, equivalen a las inmediatas condiciones que disponen personas y familias para transitar por este ambiente de crisis en paralelo, tocando todas a la puerta en el mismo momento. Especialmente, porque una parte central de la estrategia gubernamental para controlar los contagios del COVID-19 consiste en la permanencia en casa de las personas. No salir, no transitar por espacios públicos, reducir las actividades económicas a lo mínimo. La vivienda se convirtió así en un refugio y en una estrategia de salud pública.

Adicionalmente, sobre la vivienda y sus residentes se trasladaron parte de las funciones públicas que antes tenían otra forma de atenderse. El primer ejemplo evidente es la educación de la niñez y de jóvenes, que implementada por vía remota significó que las viviendas funcionaran también como espacio educativo del sistema formal. El segundo ejemplo notorio han sido los cuidados de salud, no solamente relativos al virus causante de la pandemia, sino también de otros padecimientos que debieron posponerse y atenderse en casa ante la saturación de hospitales o debido a riesgos de contagio. El tercer ejemplo destacado es la conversión de la vivienda en espacio de trabajo, muchas veces vía remota, otras tantas trasladando trabajos físicos a los lugares disponibles en las casas. Como los anteriores, hay más ejemplos de la misma sobrecarga para las viviendas, como son la recreación y actividades de ocio, que si bien no estaban excluidas de las funciones de la vivienda ahora casi por completo se concentraron en ella.

Las viviendas se convirtieron así en espacios donde se redirigieron distintas actividades que tenían otros lugares para realizarse. Literalmente, por consiguiente, las crisis están provocando una revolución en el concepto de las viviendas, en el uso de los espacios disponibles y además en la reorganización de la interacción entre sus residentes. En cada una, con las potencialidades y limitaciones disponibles; en unos casos con relativa sencillez, en otros casos con franca complicación y obstáculos, que a su vez son fuente de más desigualdades, como ocurre en materia educativa (acceso o no a sistemas remotos de educación, por ejemplo).

La vivienda y la ampliación forzada de sus funciones, conforme transcurra el tiempo de las crisis y en especial la de salud, posiblemente deje inercias importantes en nuestro modo de habitarlas y en nuestro modo de relacionarnos unos y otros en su interior, pero todavía es temprano para evaluar estas repercusiones en curso, que además tienden a redefinir los roles familiares: en algunos aspectos la ruta es positiva, como es compartir las tareas del hogar; en otros puede ser una experiencia regresiva, posiblemente acentuando desigualdades de género o persistiendo como un lugar con peligros para sus residentes más vulnerables.

De cualquier modo, lo cierto es que estamos ante una revolución sustantiva de la vivienda como espacio cotidiano y de ésta para nuevas o ampliadas funciones que antes se realizaban de manera diferente y en lugares exteriores. Al menos de manera temporal, algunas tareas del Estado han cambiado de domicilio a las viviendas privadas, lo que estrictamente es una regresión de los derechos; de igual forma, funciones de trabajo y empleo de entidades privadas se han mudado a espacios aún más privados. En ambos casos, trasladando parte de sus costos a los hogares y personas, lo cual no es un asunto menor y amerita una detallada evaluación.

En este contexto, resulta de especial relevancia el libro aquí presentado, coordinado por la doctora Alicia Ziccardi, pues nos ofrece un material muy valioso para comprender este momento de las viviendas en el país, sumergidas en diferentes crisis que les obliga a reorganizar espacios, tareas, responsabilidades y, particularmente, a actuar como espacio de resistencia ante la pandemia en curso y ante las restantes crisis, mediante un trabajo estadístico original que recorre los escenarios de distintas ciudades de México, el libro

nos adentra en la coyuntura de la vivienda y sus transformaciones ante la crisis de salud. Los resultados muestran las capacidades y las serias limitaciones que enfrenta la población en esta ruta por convertir a la vivienda en un espacio de resistencia y de soluciones improvisadas y obligadas por las circunstancias. Los aportes de cada capítulo son importantes lecciones sobre la acción colectiva que en el marco de las viviendas se realiza para adaptarse a los nuevos tiempos. Los resultados ofrecidos configuran un objetivo retrato de nuestras desigualdades y de la marca que están imprimiendo sobre las familias y sus integrantes, desde la perspectiva de su espacio inmediato. El libro nos confirma que las crisis no son entes etéreos, sino crudas piezas de la vida cotidiana que rodean a cada persona de diferente manera y que en la vivienda concentran la parte más importante de sus consecuencias y costos.

Introducción

Las condiciones de habitabilidad
y del entorno urbano para enfrentar la pandemia
Conceptos claves y metodología de análisis¹

Alicia Ziccardi

INTRODUCCIÓN

Varios autores han señalado que lo que comenzó siendo una alarmante situación sanitaria provocada por el SARS-CoV-2-COVID-19 es ya una crisis total, de una magnitud e intensidad desconocidas, lo cual ha provocado diferentes efectos económicos, sociales y ambientales. Pero el principal eje de análisis de este libro es que la pandemia generó una *grave crisis urbana* que cuestiona profundamente el modo de vida y el modelo de ciudad dispersa, impuesto por las políticas urbanas neoliberales que se hicieron valer principalmente en las dos últimas décadas.

Es, también, una crisis urbana global, porque: a) está concentrada en las ciudades y si bien afecta a todos sus habitantes, lo hace con mayor intensidad en los sectores sociales de menores ingresos que viven en condiciones de precariedad habitacional y de hacinamiento, lo cual pone en entredicho la posibilidad de cumplir con la principal apelación que hizo el gobierno a la ciudadanía al declarar la Jornada Nacional de Sana Distancia y recomendar el “Quédate en casa” para evitar el contagio: b) pone de manifiesto las grandes

¹ Agradecemos a María Teresa Ramírez, Candy Angélica Hurtado y Diana Paola Figueroa su trabajo en el proceso de sistematización de la información surgida de la aplicación del Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, así como la organización de la bibliografía utilizada en esta investigación.

desigualdades que existen en nuestras ciudades en el acceso a los bienes y servicios urbanos, en especial al agua, un antídoto indispensable para evitar el contagio y c) cuestiona un modelo de ciudad dispersa caracterizado por la concentración de las principales actividades económicas en las zonas centrales y la localización masiva de las viviendas de las y los trabajadores en una periferia cada vez más lejana, lo cual los obliga a utilizar un transporte público masivo y de mala calidad para trasladarse diariamente de su lugar de residencia al trabajo.

Por ello y dado que no existe aún una medicina para curar la COVID-19 y que la posibilidad de superar esta grave situación sanitaria radica en contar con una vacuna para el conjunto de la población, aún no disponible al realizarse esta investigación, el objetivo de la misma es aportar ideas para crear mejores condiciones de habitabilidad en las viviendas y del uso de los bienes urbanos. Las consignas “Quédate en casa”, “Lávate las manos”, “Mantén tu sana distancia”, e inclusive “Usa el cubre boca” obligan a revisar el modo de vida urbano, a refuncionalizar el uso privado del espacio de las viviendas y el uso público de los bienes y servicios urbanos, a modificar las actividades económicas esenciales las educativas y las prácticas laborales, así como también a redefinir las diferentes modalidades de la vida familiar, comunitaria y social, disminuyendo su intensidad y reemplazando en la medida de lo posible la interacción presencial por la virtual.

En este sentido, las autoridades sanitarias advierten que la COVID-19 afecta principalmente a adultos mayores de sesenta años y personas con enfermedades crónicas —diabetes, hipertensión, cáncer, obesidad— y exponen claramente las limitaciones del sistema sanitario, debilitado en las dos últimas décadas por la aplicación de políticas económicas neoliberales, lo cual exigió que al iniciar la pandemia se hicieran importantes inversiones para ampliar la infraestructura y capacidad hospitalaria. Sin embargo, se hacen pocas referencias a las precarias condiciones de habitabilidad que tienen amplios sectores sociales, lo cual los coloca en una situación de gran vulnerabilidad ante diferentes hechos naturales y sociales, como ha sucedido recurrentemente con los sismos, las inundaciones o los huracanes, y que hoy, ante una profunda crisis sanitaria. Sin duda, son estos sectores lo que están más expuestos ante los efectos de un hecho social total que

“convulsa el conjunto de las relaciones sociales y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores”, como lo ha expresado Ignacio Ramonet (2020).

Por ello, ante esta crítica situación sanitaria y social que vive la sociedad mexicana como consecuencia de la pandemia global originada por el SARS-CoV-2-COVID-19,² un grupo de académicas y académicos, al que se incorporaron estudiantes de posgrado, realizó la investigación que se publica en este libro colectivo con la intención de resaltar la incidencia que tienen las condiciones diferenciadas de habitabilidad de las viviendas y los bienes y servicios urbanos para que diferentes sectores de la sociedad mexicana puedan superar la difícil situación actual. Se trata de contribuir desde las ciencias sociales a aportar ideas para el diseño de acciones inmediatas y políticas públicas, en particular políticas urbanas y habitacionales, que permitan contrarrestar los graves efectos que genera esta pandemia.

LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este libro es producto una investigación exploratoria, aplicada y colectiva. Los principales criterios utilizados para la selección de las ciudades mexicanas son: el tamaño, la localización y las funciones que cumplen en el sistema urbano, nacional y estatal, en el marco del federalismo mexicano. La experiencia vivida a nivel global indicaba que la pandemia se concentraba en los grandes centros urbanos, por ello, en un principio se decidió seleccionar las tres grandes áreas metropolitanas del sistema urbano nacional: la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Asimismo, se consideró importante estudiar las dos grandes ciudades fronterizas, Ciudad Juárez y Tijuana, dada la importancia que tienen las corrientes migratorias entre México y Estados Unidos y las actividades económicas vinculadas a la economía global lo cual genera diferentes y particulares impactos durante el distanciamiento

² Según datos de la Secretaría de Salud, el día 2 de junio de 2020 —fecha en que se concluyó la captura de datos al darse por concluida la Jornada Nacional de Sana Distancia—, existían 97 326 casos confirmados; 10 367 defunciones; 70 308 personas recuperadas; 42 151 personas sospechosas y 293 780 personas a las que se les realizaron pruebas. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/2020/06/02/conferencia-2-de-junio/>>.

social. Asimismo, se seleccionaron otras tres ciudades, Cuernavaca, Mérida y Toluca, capitales de las respectivas entidades a las que pertenecen, las que concentran en sus territorios funciones económicas, de gobierno y de provisión de servicios públicos básicos —salud, educación, cultura— asumiendo el rol de ser la ciudad primada de cada sistema urbano estatal.

El análisis de cada una de las ocho ciudades fue realizado por investigadoras e investigadores y en el caso de la Ciudad de México, Ciudad Juárez y Toluca se incorporaron alumnos de posgrado. Para el análisis de las actuales condiciones de habitabilidad diferenciadas de las viviendas, el entorno urbano y la acción de los tres ámbitos de gobierno ante la emergencia, se utilizaron datos censales, así como las principales fuentes de información de la Secretaría de Salud del gobierno federal, las estadísticas de pobreza y desigualdad del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Evalúa CDMX y de organismos estatales. También se revisó la información oficial sobre los efectos COVID-19, los análisis realizados por diferentes dependencias de la UNAM y otras universidades, centros de investigación y organismos nacionales e internacionales y el material documental y hemerográfico disponible para cada ciudad.

Uno de los principales instrumentos de este estudio que permite la comparabilidad de datos primarios sobre las ocho ciudades analizadas es el cuestionario denominado “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, que fue diseñado por un grupo investigadores/as y profesores/as del Instituto de Investigaciones Sociales, la Facultad de Arquitectura, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.³ Su objetivo es conocer cómo perciben las personas entrevistadas los efectos que tienen en su vida, las actividades económicas, educativas o de recreación durante el denominado “distanciamiento social”. Asimismo, se les preguntó qué propuestas podían sugerir a

³ En la elaboración de este instrumento participaron Alicia Ziccardi, Gustavo Romero, Medardo Tapia y Tonatiuh Guillén. Revisaron el cuestionario piloto Judith Zubieta, Héctor Padilla, Socorro Arsaluz, Antonio Sánchez Bernal, Susana Pérez Medina y Carolina Pedrotti, a quienes damos nuestro agradecimiento.

las autoridades para enfrentar en las mejores condiciones posibles esta difícil situación sanitaria, económica y social. El cuestionario estuvo estructurado en 29 preguntas agrupadas en siete apartados: caracterización del informante, condiciones de habitabilidad de la vivienda, condiciones del entorno urbano; actividades económicas y educativas; convivencia familiar; convivencia vecinal y efectos del distanciamiento social y de las acciones gubernamentales y sociales (véase Anexo I).

En el análisis de la información participaron académicas y académicos de la Universidad de Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio Mexiquense y el Cinvestav-Mérida. Asimismo, el proceso de búsqueda y sistematización de información contextual y de las acciones que realizan diferentes instituciones gubernamentales fue realizado por un grupo de estudiantes de los Programas de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y Urbanismo de la UNAM (véase Anexo II), algunos de los cuales también, participaron en elaboración de los capítulos de este libro.

Dadas las limitaciones impuesta por el aislamiento social, el cuestionario fue aplicado a través de Internet, telefónicamente y por WhatsApp, con la técnica bola de nieve.⁴ Esto llevó a que fuese respondido sólo por aquel sector de la población que tiene alguna forma de conectividad, ya sea en su computadora o en su teléfono celular. El mismo fue aplicado, entre el 25 de abril y el 31 de mayo de 2020, fecha en que se dio por terminada la Jornada Nacional de Sana Distancia y en total se recibieron 8 085 cuestionarios de los cuales 7 030 corresponden a los municipios de las zonas metropolitanas estudiadas, pudiéndose identificar la colonia y municipio o alcaldía de pertenencia de la persona que respondió el cuestionario (tabla 1).

⁴ Muestreo no probabilístico en el que los individuos identificados para ser entrevistados invitan en cadena a otras personas conocidas a participar en la investigación.

Tabla 1
Número de cuestionarios según Zona Metropolitana
Totales

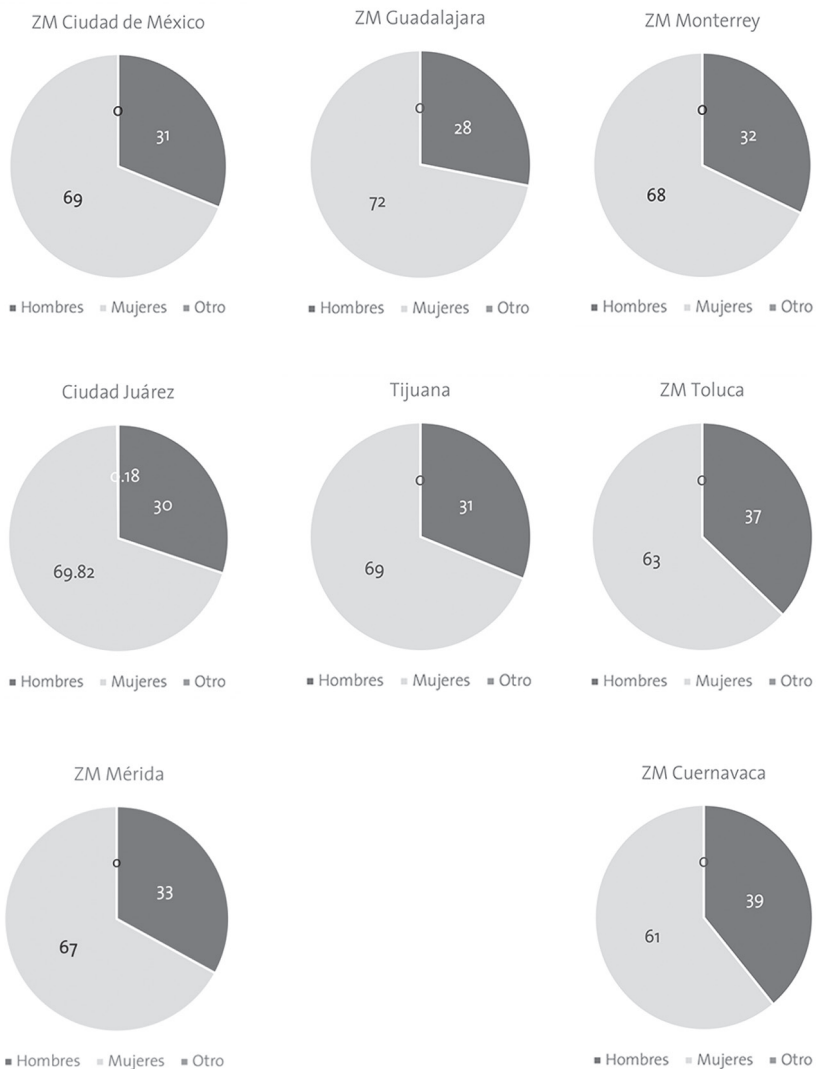
Ciudad	Frecuencias	Porcentajes
Ciudad de México	4 419	62.9
Guadalajara	712	10.1
Monterrey	211	3.0
Tijuana	290	4.1
Ciudad Juárez	721	10.3
Toluca	196	2.8
Cuernavaca	198	2.8
Mérida	283	4.0
Total	7 030	100.0

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, IIS, FA, CRIM y PUEB de la UNAM (2020).

Las personas que respondieron el cuestionario son mayores de edad, 7 de cada 10 son mujeres (véanse gráfica 1 y Anexo I), lo cual es un primer indicador de que son ellas las que muestran mayor interés y mayor preocupación por la situación sanitaria creada por la pandemia y consecuentemente mayor disposición a participar en un estudio. Entre las y los entrevistados 2 de cada 10 tienen entre 18 a 30 años y 6 de cada 10 tienen entre 31 a 60 años. En promedio la mayoría de las viviendas de los entrevistados son habitadas por tres personas, mientras que en el caso de quienes tienen más de 60 años, la mayoría declara que vive sola o en pareja.

El análisis de cada una de las ciudades estudiadas se expone en cada uno de los capítulos que conforman este libro y en el caso de la Ciudad de México, dado el elevado número y la gran heterogeneidad de las condiciones de vida que prevalecen en las alcaldías y municipios metropolitanos que componen la gran región urbana del Valle de México, el análisis se presenta en dos capítulos, uno el de la ciudad capital y otro, de los municipios metropolitanos del Estado de México que conforman su extendida periferia.

Gráfica 1
 Personas entrevistadas, según zonas metropolitanas y sexo. Totales
 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, IIS, FA, CRIM y PUED de la UNAM (2020).

Cada artículo incorpora en su análisis bibliografía e información censal y estadística relevante sobre las principales características socioeconómicas y demográficas de la población: las condiciones de pobreza urbana y desigualdad social y las condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano. Asimismo, se incluyen datos estadísticos de la Secretaría de Salud del gobierno federal sobre el número de casos positivos y el número de personas que lamentablemente perdieron la vida por la COVID-19 durante el periodo analizado.

El análisis de los datos que surgieron del cuestionario aplicado en cada ciudad se realiza a partir de recuperar los ejes principales de análisis e hipótesis de esta investigación. También se incluyen las principales propuestas que han expresado las personas entrevistadas, así como las principales acciones que han diseñado y aplicado los gobiernos de las respectivas entidades, los gobiernos municipales y los de las alcaldías de la Ciudad de México. La intención es contribuir a que la ciudadanía pueda sobrellevar de la mejor manera posible esta grave situación generada por la pandemia y a pensar en ciudades, que en el futuro inmediato logren hacer efectivos los derechos económicos, sociales, ambientales y urbanos que permitan garantizar una calidad de vida adecuada al conjunto de la ciudadanía.

EL PUNTO DE PARTIDA: LAS DESIGUALES CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EL ENTORNO URBANO

La experiencia de confinamiento en el interior de las viviendas expresa y amplifica las desigualdades estructurales que existen en nuestras ciudades, así como las limitaciones para hacer efectivo los derechos constitucionales a la salud, la educación, la vivienda, la alimentación y el trabajo, los cuales están íntimamente interrelacionados. En términos generales puede afirmarse que el confinamiento es extremadamente difícil cuando se habita en pequeñas viviendas que ofrecen precarias condiciones de habitabilidad, que se podría enfrentar mejor cuando las características materiales de la vivienda y los espacios compartidos son apropiados al tipo de familia que los habita; sin embargo, ello depende del número de personas que habitan la vivienda, el perfil de la familia, según sexo, edad, y las actividades económicas y de cuidado

que realizan en su interior. Además debe considerarse la incidencia en el tipo de vínculos porque condicionan la convivencia en un mismo predio, como es el caso donde vive más de una familia, con o sin relaciones de parentesco (personas que pagan alquiler de un cuarto). Requieren de atención especial, las personas que viven solas o en pareja, situación bastante común en el caso de los adultos mayores, sobre todo que se encuentran en situación de mayor riesgo de contraer el virus, además de requerir apoyo para abastecerse de alimentos y medicinas. Pero sin duda, la situación más crítica es para aquellas personas que se encuentran en situación de calle⁵ y/o viven en campamentos lo que implica una absoluta negación del derecho a la ciudad y los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad para contraer el virus.

Ahora bien, durante el confinamiento en el interior de las viviendas el principal indicador de las condiciones de habitabilidad de éstas es la relación que existe entre el número de personas que la habitan y el número de cuartos,⁶ lo cual permite detectar diferentes situaciones de *hacinamiento*, éste impide que las personas puedan desarrollar, adecuadamente en el interior de sus viviendas, el conjunto de actividades vinculadas principalmente con el trabajo, la educación, la salud, la cultura y la recreación. Asimismo, la intensidad de la convivencia puede contribuir a mejorar las relaciones entre las personas aunque también se han generado situaciones de tensión y de violencia intrafamiliar, lo que afecta principalmente a las mujeres, las niñas, los niños y las y los adolescentes, tal como se ha documentado.

En este sentido, uno de los indicadores más importantes de la habitabilidad es el *tamaño de la vivienda*, el cual al relacionarlo con el número de personas que la habitan, permite inferir situaciones de hacinamiento. Por otra parte, también importa el *diseño* —ventilación, altura de techos, ventanas—, los materiales de construcción y disponer de servicios básicos como agua entubada en el baño y la cocina, drenaje y electricidad. Todo ello

⁵ Sobre la población en situación de calle en la Ciudad de México, véanse Coronel (2015) y Ziccardi (2019).

⁶ Sobre las diferentes perspectivas de análisis y definiciones del concepto e indicadores de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano, véase Ziccardi (2015). Capítulo I.

incide en las condiciones de habitabilidad y de salubridad que ofrece una vivienda (Ziccardi, 2015).

Además, en medio de una pandemia que ha paralizado las actividades económicas durante varios meses, afectando fuertemente el ingreso familiar de los trabajadores, otro indicador importante a considerar son las diferentes *formas de tenencia de la vivienda*, que colocan a las personas y los hogares en condiciones muy desiguales para enfrentar la pandemia. Si bien poseer una *vivienda en propiedad* garantiza tener un techo sin pagar una cuota, lo cual es muy importante en medio de la crisis sanitaria y económica, aunque no garantiza tener condiciones de habitabilidad adecuadas. Este es el caso de las viviendas autoproducidas por los sectores populares en la sociedad mexicana y que es la principal forma de tenencia, aun con grandes variaciones en las diferentes zonas del país (Ziccardi, 2015), es la manera como han resuelto sus necesidades de vivienda las familias trabajadoras de escasos recursos, es adquiriendo un lote en una colonia popular o pueblo, protagonizando un proceso de autoproducción en el que participan con su trabajo varias generaciones, lo que les permite lograr progresivamente un espacio de vida. Por lo general, son procesos colectivos que implican diferentes formas de organización y lucha para lograr la regularización de los predios y el suministro de la infraestructura y equipamientos básicos. Esto lleva a que muchos de estos asentamientos populares estén muy consolidados mientras otros aún son la expresión de las condiciones de marginalidad urbana y exclusión en la que viven sus habitantes. Ahora bien, el principal problema que interesa señalar es que para cumplir con el “distanciamiento social”, el tamaño de las viviendas es un obstáculo, porque son muy pequeñas frente a las necesidades de la, o las familias que la habitan, lo cual es un indicador de condiciones de hacinamiento. A ello se suma la mala calidad y la precariedad de los materiales de construcción, la carencia de diseños del espacio interior, como por ejemplo, la insuficiente ventilación.

La situación también es muy adversa para las familias trabajadoras que tienen una vivienda en propiedad pero están pagando una cuota por un crédito hipotecario o un préstamo de otro tipo, lo que, en el escenario actual de pérdida de empleos y de disminución del ingreso personal y familiar, las coloca en una situación de mayor dificultad e incertidumbre. En posición

similar están las personas que rentan una vivienda dado que el compromiso asumido con la o el propietario respecto al pago mensual del alquiler dependerá de que se conserve el trabajo y el ingreso personal y familiar. En efecto, esta forma de tenencia de vivienda en renta suele estar directamente relacionada con el ciclo de la vida familiar, es decir, son las personas jóvenes y las familias de reciente constitución las que encuentran su mejor alternativa habitacional en el alquiler,⁷ debido a las condiciones de precariedad en el empleo. De esta forma, el no pago de un alquiler genera una cadena de incumplimientos y multiplica las situaciones de riesgo ya que para muchas y muchos propietarios, éste puede ser un ingreso principal o complementario, necesario para su sobrevivencia.

Asimismo, a la situación de tener que enfrentar el pago de una cuota, se suma el pago por los servicios habitacionales, agua, luz, telefonía fija y celular, conectividad y el pago del impuesto predial, en el caso que sean propietarios. Todos estos gastos más el pago de otros créditos que hayan contraído con anterioridad, indica la imposibilidad de hacer frente a los mismos cuando se ha perdido el trabajo o ha disminuido el ingreso sustancialmente⁸ y esta pérdida de empleos se da principalmente para quienes trabajan en el sector privado —que ha sido la mayoría de las personas que respondieron este cuestionario— ya que las y los trabajadores del sector público continúan percibiendo su salario.

LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS Y EN EL ENTORNO URBANO

Dado que la principal recomendación es “Quédate en casa”, deben hacerse algunas consideraciones sobre las posibilidades reales que tienen las personas para cumplir con esta consigna, en función de los diferentes tipos de vivienda que habitan. En este sentido, para quedarse en la casa hay que tener una casa, y ésta debe tener condiciones de habitabilidad adecuadas según la composición de las familias.

⁷ Sobre la vivienda en renta, véase el estudio de Emanuelli (2020).

⁸ Véase, P. Yanes (2020).

Cumplir con el confinamiento depende de las condiciones materiales que se tiene en las viviendas para albergar diferentes tipos de familias o personas, es decir, se debe considerar el número de miembros, la edad, el sexo, las actividades económicas y escolares según el nivel educativo, así como también la disponibilidad computadoras, la conectividad para Internet, el servicio de telefonía fija y móvil, entre otros bienes básicos.⁹

Sin duda, en la actual situación la principal actividad que hay que garantizar en el interior de la vivienda es el *trabajo en casa*, ya sea de manufactura o en línea del cual se obtiene una remuneración; también son de suma importancia las actividades vinculadas al proceso educativo en línea denominado “Aprende en casa”, con el que deben cumplir las niñas, los niños, los adolescentes y estudiantes adultos, los cuales en un amplio número cuentan con una beca. Trabajar y estudiar en casa supone una redistribución del espacio de la vivienda lo cual es muy problemático, no sólo porque existen limitaciones del espacio físico, sino porque realizar estas actividades requiere concentración, y cuando se trata de menores, del apoyo de la madre, lo cual incrementa aún más las tareas de cuidado no remuneradas de las mujeres;¹⁰ más todavía, cuando se cuenta con una única computadora con conectividad, que debe ser compartida por varios miembros de la familia, así pues, los obstáculos para lograr un buen desempeño son mayores. Por otra parte, las tensiones, incluso la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños se incrementan en el interior de las viviendas en medio de situaciones de una nueva cotidianidad, permeada de privaciones, temores y gran incertidumbre (Cfr. De la Fuente, 2020).

Ante las necesarias condiciones de confinamiento que exige la pandemia, al ampliarse e intensificarse las actividades que se realizan en el interior de las viviendas, se acrecienta el trabajo de las mujeres, ya que al trabajo *doméstico y del cuidado* —de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores o personas con capacidades diferentes—, trabajos no remunerados se suman ahora el apoyo a las diferentes tareas económicas, escolares, recreativas y de cuidado que deben asumir (Batthyány, 2020; Batthyány, Genta y Scavino,

⁹ Véanse, Y. Angulo, M. Santos y J. Siqueiros (2020).

¹⁰ Cfr. K. Batthyány (2020); Batthyány, Genta y Scavino (2019).

2019). En algunas ciudades, como la Ciudad de México, donde los derechos de las mujeres por la igualdad de género están presentes cada día más en el sistema educativo, las movilizaciones sociales y los medios y las representaciones colectivas, se advierte que en algunas familias se haya avanzado en medio de esta situación y que se compartan algunas tareas entre mujeres y hombres, como es en el *trabajo doméstico y la compra de alimentos* aun cuando la mayor carga continúe siendo para las mujeres.

Finalmente, otro eje de análisis en esta investigación fue explorar el conocimiento del comportamiento vecinal, social y gubernamental respecto al apoyo que requieren algunos sectores de la población, en particular personas adultas mayores que viven solas y/o que tienen alguna discapacidad.

LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

En esta investigación también se consideró la percepción que tienen las personas entrevistadas sobre las acciones que desarrollan diferentes ámbitos de gobierno para apoyar aquellos sectores de la ciudadanía más necesitados. Si bien en un principio ante esta pandemia hubo acciones gubernamentales centralizadas en el gobierno federal, los gobiernos estatales y locales también definieron acciones particulares en el territorio de su competencia, pero además los gobiernos locales, municipios y alcaldías —en tanto son las autoridades más próximas a la ciudadanía— están obligados a atender sus demandas ante la emergencia, aun cuando no tengan competencias legales sobre algunas problemáticas y sus recursos económicos e institucionales sean escasos frente a las necesidades que tiene la población.

Por ello en esta investigación se introdujo en el cuestionario una pregunta sobre si consideraban correctas las acciones gubernamentales para evitar el contagio y mitigar los efectos de la pandemia sobre la población realizadas por los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal. También se dejó abierta una pregunta para que las personas entrevistadas voluntariamente hicieran propuestas sobre cómo enfrentar mejor esta situación. Esto llevó a que en cada uno de los artículos de las ocho ciudades estudiadas se sistematicen las principales acciones gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno que se registraron durante el periodo de esta

investigación. Finalmente, cabe señalar que se recuperaron algunas de las más valiosas experiencias que han realizado diferentes organizaciones sociales y civiles en apoyo a la población más vulnerable y algunas propuestas que ofrecieron las y los entrevistados.

FUENTES CONSULTADAS

- Angulo, Yvon, María Josefa Santos y Jesús Siqueiros (2020). “Las tecnologías de la información y la comunicación, herramientas para la cuarentena”. *Ciencia 71* (Número Especial dedicado al COVID-19): 44-51.
- Batthyány, Karina (2020). “Organización social del cuidado y crisis sanitaria en América Latina y el Caribe”. *Dossier. Reflexiones en COVID-19*.
- Batthyány, Karina; Natalia Genta y Sol Scavino (2019). “Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género”, *O Social em Questao* (43): 95-120.
- Borja, Jordi (2012). “Hacer ciudad en el siglo XXI”. En *Ciudades del 2010. Entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*: 601-633, coordinado por Alicia Ziccardi. México: PUEC, Difusión Cultural UNAM.
- Carrión Fernando y Manuel Dammert (2019). *El derecho a la ciudad en América Latina*. Lima, Perú: Universidad Católica de Lima, FLACSO-Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *El desafío social en tiempos de COVID-19. Informe especial COVID-19*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coronel, Alí (ed.) (2015). *La Calle como objeto de estudio. Compendio de tesis sobre el fenómeno de calle*. México: IASIS.
- De la Fuente, Juan Ramón (2020). “Fatiga por pandemia”. *El Universal*. Disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/fatiga-por-pandemia>>
- Emanuelli, Silvia (2020). *Resultados del sondeo sobre condiciones de la vivienda y acceso al agua en la CDMX y su zona metropolitana* [en línea]. Disponible en <<https://hic-al.org/wp-content/uploads/2020/08/Resultados-del-Sondeo-sobre-condiciones-de-vivienda-y-acceso-al-agua-en-la-CDMX-y-zona-metropolitana-28-de-julio-2020.pdf>>.
- Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, Departamento de Salud Pública (2020). *Boletín sobre COVID-19. Salud Pública y Epidemiología 1* (4) [en línea]. Disponible en <<http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2013/12/COVID-19-No.4-00-Bolet%C3%ADn-completo.pdf>> (consulta: 8 de junio de 2020).
- Germani, Gino (1967). “La ciudad como mecanismo integrador”. *Revista Mexicana de Sociología* 29 (3): 387-406.
- Grupo de Trabajo de CLACSO “Pobreza y políticas sociales” (2020). Declaraciones y comunicados: Ante la contingencia sanitaria creada por la pandemia

- Covid-19 [en línea]. Disponible en <<https://www.clacso.org/pronunciamiento-del-grupo-de-trabajo-clacso-pobreza-y-politicas-sociales-ante-la-contingencia-sanitaria-creada-por-la-pandemia-covid-19/>>.
- Jasso, Carmina (2015). “El desorden y la incivilidad en el espacio público. Aproximaciones de política pública para su planteamiento”. *Revista Alter, Enfoques Críticos* 6 (12): 51-67.
- Merino, Leticia, Karla Valverde y Alicia Ziccardi (2020). “Las desigualdades sociales de la Ciudad de México ante la pandemia del COVID-19”. *Ciencia* 71 (3): 39-43.
- Midaglia, Carmen, Gerardo Ordóñez y Enrique Valencia (2018). *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XX. Innovaciones, inercias y retrocesos*. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181116071335/Politicas_sociales.pdf>.
- Mier y Terán Ordiales, Arturo (2015). “El mejoramiento de la vivienda como política pública, lecciones del Programa de Mejoramiento de vivienda del GDF, 1998-2006”. En *Habitabilidad y política de vivienda en México: 443-453*, coordinado por Alicia Ziccardi y Arsenio González Reynoso. México: PUEC, FA, FE de la UNAM.
- Ramonet, Ignacio (2020). “Coronavirus: la pandemia y el sistema-mundo”. *Le Monde Diplomatique*. Disponible en <<https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>>.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Facultad de Arquitectura (FA), Centro regional de investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Yanes, Pablo (2020). *Fragilidades desnudadas. COVID-19 y bienestar*. México: CEPAL (mimeo).
- Ziccardi, Alicia (2015). *Como viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda*. México: IJJ, Fomento Editorial UNAM.
- Ziccardi, Alicia (2018). “Pobreza y desigualdad. Retos de la política de vivienda en México” (2000-2016). En *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI: innovaciones, inercias y retrocesos: 363-377*, coordinado por Carmen Midaglia, Gerardo Ordóñez y Enrique Valencia. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Ziccardi, Alicia (2019). “Nuevas formas urbanas y el derecho a la ciudad”. En *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina: 61-94*, coordinado por Fernando Carrión y Manuel Dammert. Lima, Perú: CLACSO, FLACSO-Ecuador, IFEA.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

PRIMERA PARTE

LOS EFECTOS DEL COVID-19
EN LAS GRANDES REGIONES URBANAS

Ciudad de México: habitabilidad, confinamiento y comportamiento social durante la pandemia

Alicia Ziccardi Contigiani

Diana Figueroa Peña

Job Luna Díaz

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México, la capital de la República Mexicana, es el epicentro de las actividades económicas, políticas y culturales del país, es la ciudad central de una de las megalópolis del mundo y la principal zona metropolitana del sistema urbano nacional. Ante esta pandemia global, causada por el virus SARS-CoV-2-COVID-19, sus habitantes enfrentan una grave crisis sanitaria que tiene marcados efectos económicos y sociales. Al igual que lo que ocurre en otras grandes ciudades latinoamericanas, su sociedad está signada por grandes desigualdades en el acceso y calidad a la salud, la educación, la vivienda, la movilidad, la alimentación o el empleo. Esto lleva a que el mandato que se expresó como “Quédate en casa” y “Lávate las manos” pueda ser cumplido de manera muy diferente por la ciudadanía de acuerdo a sus necesidades, recursos y condiciones de vida.

En este sentido, el confinamiento prolongado como forma de extremar medidas para evitar el contagio con el virus,¹ exige que la ciudadanía tenga condiciones materiales básicas en el interior de sus viviendas y que la familia o las personas tengan recursos y condiciones laborales que le permitan

¹ En países como Perú, Colombia, Ecuador y Argentina las medidas de confinamiento implementadas son de estricto cumplimiento. En México es una recomendación que se suma al uso de cubrebocas obligatorio en el transporte público, comercio, bancos y otros lugares públicos.

garantizar la supervivencia. Esto se confronta con las desigualdades que existen en las condiciones de habitabilidad de las viviendas que se localizan en diferentes colonias, barrios o pueblos y pone en evidencia las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran las clases populares ante cualquier hecho natural, físico, social o sanitario, como ocurre en la actualidad con la pandemia de COVID-19.

A diferencia de lo ocurrido en el año 2009 durante la epidemia del H1N1, esta crisis sanitaria se caracteriza por el desconocimiento que se tiene del comportamiento de este virus y la velocidad del contagio lo que exige se incrementen las limitadas capacidades del sistema hospitalario para atender el elevado número de personas afectadas. En particular, pone al descubierto las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran las clases populares para hacer frente a esta difícil situación sanitaria y la crisis económica que trae aparejada.

En este artículo se analiza cómo las diferentes condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano que existen en la Ciudad de México inciden en la forma como la población cumplió con la Jornada Nacional de Sana Distancia declarada por el gobierno de la república. Se analizan también, las modificaciones de los comportamientos que se generan en el interior de las viviendas al tener que realizar en su interior las actividades relacionadas con el trabajo, el estudio, el trabajo doméstico, el cuidado y la recreación de los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores o enfermos. Todo ello modifica sustantivamente la convivencia familiar y vecinal al intensificar el uso de los espacios, los artefactos, y el de los servicios habitacionales al exigir una adaptación o reacomodo del espacio interior de las viviendas y del tiempo de uso de los bienes, en particular de las computadoras, teléfonos y todo aquello que garantice la conectividad.

CIUDAD DE MÉXICO: EMPLEO, POBREZA, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Según datos de INEGI (2015) en la ciudad capital viven 8 millones 918 mil 653 personas, el 52.6% son mujeres y el 47.4% son hombres. Se trata de una población predominantemente joven, en edad de trabajar y/o estudiar en la que se registran elevados niveles de pobreza y precariedad habitacio-

nal. En este contexto dos son los principales ejes para realizar un análisis socio-económico y territorial que permita conocer los efectos diferenciados que genera la pandemia en la población de ciudad: a) las condiciones de empleo y la pobreza urbana y b) la habitabilidad de las viviendas y la movilidad urbana.

En relación con el empleo en 2015, INEGI reportó un total de 4 millones 033 mil 273 personas de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupadas, en un alto porcentaje son trabajadores asalariados siendo las principales ocupaciones: funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, seguidos de los comerciantes y trabajadores en servicios diversos: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago. Los trabajadores no asalariados, en cambio, ya sean empleadores o trabajadores por cuenta propia, representan el 26.9% de la PEA, este índice lo representa Milpa Alta con 34.7%, Cuauhtémoc con 33.4 e Iztapalapa con el 30.2%. Es importante mencionar que para garantizar su sobrevivencia y la de su familia, las y los trabajadores —de los asalariados, en particular los que trabajan en actividades esenciales y que continúan percibiendo su salario—, deben movilizarse y por lo general utilizan el transporte público.

En relación a las condiciones de vida que prevalecen en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, el Índice de Desarrollo Social 2015 indica que el mayor desarrollo se registra en la Benito Juárez (0.96), Miguel Hidalgo (0.93) y Cuauhtémoc con 0.89. Las alcaldías con menor Índice de Desarrollo Social son Milpa Alta (0.64), Xochimilco (0.70) y Tláhuac (0.74). Asimismo, y de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la pobreza disminuyó ligeramente en la Ciudad de México (CDMX) pasando de representar el 28.5% de la población en 2012 a 27.8% en 2016. Sin embargo, Evalúa 2018, reporta un total 4 millones 612 mil 682 personas es decir, más de la mitad de la población viviendo en condiciones de pobreza (tabla 1). Las dos alcaldías con mayor porcentaje de personas en condiciones de pobreza son Milpa Alta y Xochimilco, las cuales registran más del 40.0% de su población en esta situación, pero también registran elevados niveles de pobreza Tláhuac, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Gustavo A Madero, territorios donde actualmente se concentra el mayor número de casos de personas afectadas por COVID-19.

Tabla 1
 Incidencia de la pobreza por alcaldía de la CDMX

Alcaldía	2012			2016		
	MMIP(*)	Coneval(**)	IBS(***)	MMIP	Coneval	IBS
CDMX	63.9	28.5	59.3	59.6	27.8	49.1
Álvaro Obregón	64.3	27.8	46.7	52.9	27.9	37.5
Azcapotzalco	63.6	17.4	44.3	53.4	19.5	36.2
Benito Juárez	5.3	3.2	1.8	19.3	5.0	11.1
Coyoacán	55.7	18.2	19.4	59.0	19.8	43.5
Cuajimalpa	23.8	32.5	41.1	75.4	30.1	51.4
Cuauhtémoc	54.6	19.6	22.3	38.8	16.0	42.0
Gustavo A. Madero	57.7	31.2	50.5	69.6	28.4	56.4
Iztacalco	80.9	25.9	43.2	60.2	17.1	43.1
Iztapalapa	69.4	36.4	71.8	77.5	35.0	65.9
Magdalena Contreras	89.9	30.8	61.0	54.9	32.6	37.8
Miguel Hidalgo	40.5	10.2	35.8	26.6	7.1	29.7
Milpa Alta	63.6	51.3	62.2	93.0	49.2	93.9
Tláhuac	-	42.5	72.8	76.8	39.2	60.6
Tlalpan	68.0	29.1	74.4	59.7	32.1	50.4
Venustiano Carranza	63.0	27.7	49.1	62.3	22.8	49.9
Xochimilco	88.2	36.1	67.7	69.2	40.5	64.4

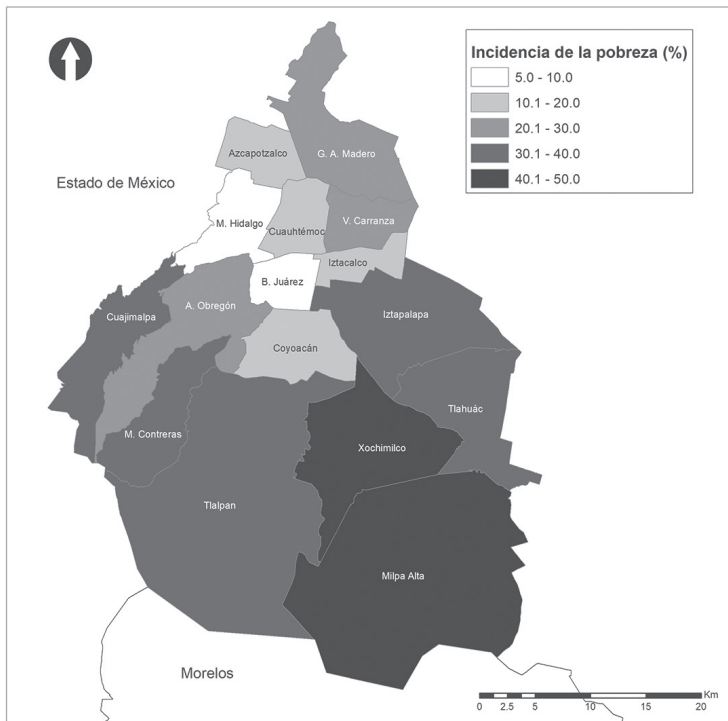
*El Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), “busca identificar a la pobreza como “la incapacidad del hogar (dada la totalidad de sus fuentes de bienestar) para satisfacer todas las Necesidades” (Evalúa, 2018: 3), inicialmente consideró la incorporación del ingreso y las necesidades básicas insatisfechas.

**La metodología de medición oficial del Coneval conjuga el enfoque de bienestar con el de derechos, donde la pobreza se asume como una situación que está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social (Coneval, 2018).

***El índice de bienestar socioeconómico mide el bienestar, la (in)equidad y la movilidad social.

Fuente: Coneval (2018); Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH <<https://inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/2012/?ps=Microdatos>>; <<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>>; Evalúa (2018).

Mapa 1
Incidencia de la pobreza CDMX según alcaldía



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (2016).

En relación con las condiciones de habitabilidad de la vivienda, la ciudad presenta excelentes para las clases altas y adecuadas para las capas medias, pero para los sectores populares las opciones son habitar en una casa localizada en una colonia popular en la periferia, rentar una vivienda en una vecindad en el centro de la ciudad o un cuarto en un pequeño departamento. Asimismo, para los trabajadores asalariados de medios o bajos ingresos una de las principales opciones habitacionales son los masivos fraccionamientos que se construyeron, principalmente en las dos últimas décadas, en la periferia lejana de los municipios del Estado de México.

En la Ciudad de México el parque habitacional del 2000 al 2015 creció en 165 mil 373 viviendas (Ziccardi, 2019).² Con relación a la forma de tenencia de la vivienda, y según datos censales del año 2000, el 70.8% de las viviendas particulares son propias y el 20.0% rentadas. La vivienda en propiedad prevalece frente a otras formas de tenencia tanto a nivel nacional como de la CDMX porque precisamente las familias consideran que la vivienda propia les otorga seguridad frente a la informalidad que predomina en el mercado de trabajo y a situaciones provocadas por crisis económicas. Pero la vivienda en propiedad no garantiza condiciones de habitabilidad adecuadas para albergar a las familias, pues no se toma en cuenta que una alta proporción de esas viviendas son casas precarias y autoconstruidas, localizadas en colonias populares y de tamaño pequeño para las características de las familias que las habitan, sobre todo cuando vive más de una familia.³ De igual forma, las viviendas de interés social localizadas en las unidades habitacionales construidas hace varias décadas y que se ubican en zonas centrales, están conformadas por departamentos pequeños que requieren de mantenimiento para lo que sus propietarios suelen carecer de recursos.⁴ Sin duda vivir en una alcaldía de la Ciudad de México constituye una mejor opción habitacional que vivir en las periferias de la gran región metropolitana donde sus habitantes emplean muchas horas de su tiempo, así como invertir buena parte de sus recursos en gastos de transporte para trasladarse diariamente de su lugar de residencia al trabajo, por otra parte, en la situación actual se agregan los riesgos para su salud que ello implica.

Las alcaldías con mayor número de ocupantes por cuartos en 2015 son: Milpa Alta con 4.1 ocupantes por vivienda, Xochimilco 3.9 y Tláhuac, 3.8.

² Entre los años 2000 a 2010 el parque habitacional a nivel nacional incremento aproximadamente 5 millones de viviendas, alcanzando en 2015 un total de 31.9 millones 133 de viviendas habitadas. Este incremento implicó un aumento en el número de viviendas deshabitadas que según datos de INEGI en 2010 (citado por Ziccardi, 2019) representó un 14%, es decir casi 5 millones del parque habitacional.

³ Los espacios habitables en las viviendas son definidos como “aquellos donde se desarrollan actividades de reunión o descanso, que cuentan con las dimensiones mínimas de superficie altura, ventilación e iluminación natural, además de un baño, cocina, comedor y dos recámaras” (Ziccardi, 2019: 146).

⁴ El gobierno de la CDMX realiza desde hace más de una década un Programa de Unidades Habitacionales con la intención de que sus habitantes puedan realizar mejoras en los espacios comunes.

Con respecto a los materiales de construcción y espacios de la vivienda el INEGI (2015), registró que el 63.3% de las viviendas particulares habitadas tiene pisos de mosaico, madera u otro recubrimiento, el 35.4% de las viviendas particulares habitadas tienen pisos de cemento o firme y el 0.4% de tierra; las paredes generalmente están construidas de ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto 98.3% y los techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla con el 93.0% y de lámina con el 5.0%.

En el año 2015 se registró que los servicios habitacionales y urbanos de las 2 millones 599 mil 081⁵ viviendas habitadas en la CDMX tienen una muy buena cobertura: 99.8% disponen de energía eléctrica, el 94.1% disponen de conexión a red pública para el drenaje y el 6.0% restante lo hace por medio de fosa séptica, barranca o grieta y en un mínimo porcentaje río o lago. Sin embargo, existen 25187 viviendas que no disponen de agua entubada y el suministro y la calidad del agua es muy deficiente en alcaldías como Iztapalapa. El 88.10% eliminan los residuos orgánicos e inorgánicos por medio del servicio público de recolección y el 11.10% lo depositan en contenedores públicos.

Lo que interesa señalar es que las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el acceso a servicios habitacionales adecuados, son claros indicadores de la calidad de vida que tiene la población y depende de ello que existan condiciones de salubridad básicas para cumplir con las recomendaciones de protección “Quédate en casa” y “Lávate las manos”.

Ante la pandemia, el gobierno federal ha implementado algunas medidas en relación con las viviendas que abarcan desde la flexibilización de trámites hasta los alivios en los pagos de créditos hipotecarios. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a partir del mes de abril anuncio que el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Reconstrucción Nacional se mantienen y fortalecen con el propósito de apoyar el mejoramiento integral de barrios, el ámbito urbano y la regularización de las viviendas. Por su parte el FOVISSSTE suspendió los plazos para

⁵ El cálculo de este dato en la metodología usada por el INEGI, excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidas para habitación, viviendas móviles y refugios, por lo tanto, el dato total de viviendas habitadas cambia de 2 millones 601 mil 323 a 2 millones 599 mil 081.

firma y elección de viviendas y además libero 20 mil créditos para generar 223 401 empleos directos al sector de la construcción (obreros, electricistas, vendedores, materias, primas, etc.); el Infonavit creó el Fondo Universal de Pérdida de Empleo que protege el pago del crédito hasta por tres meses con un copago del 0.0%, también aplica una serie de alivios económicos, como la tolerancia al pago que permite a sus derechohabientes congelar el saldo del crédito sin generar intereses moratorios, también implementó el apoyo por paro técnico con un descuento de amortización del pago de créditos hasta el 50.0% del adeudo y facilitó el pago de aportaciones principalmente para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) con suspensión de labores por disposición oficial. Mientras, la Sedatu en articulación con diferentes instituciones entre ellas la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) impulsarán nuevamente la Agenda Urbano Territorial con el objetivo de fortalecerla ante la pandemia del COVID-19, garantizando el tránsito a ciudades sustentables mediante políticas integrales para todos los ciudadanos. Sin embargo, en una situación de grave crisis económica, y particularmente de pérdida de empleos, algunos inquilinos tienen dificultades para hacer frente al pago de un alquiler, lo cual genera una doble vulnerabilidad: 1) la de quienes no pueden hacer frente al pago de su renta y por tanto ponen en riesgo su permanencia en la vivienda y 2) la de personas que viven del ingreso de una renta, proveniente de una segunda vivienda en propiedad. Sin embargo, las autoridades y a diferencia de lo que ocurre en otros países o ciudades no ha tomado ninguna medida al respecto (véase Emmanuelli, 2020).

Debe mencionarse que al terminar la Jornada de Sana Distancia, el 31 de julio del 2020, y observar que existía la concentración del 40.0% de los casos positivos de COVID-19 confirmados en algunas colonias, pueblos y barrios, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que 158 de éstos regresarían a semáforo rojo hasta el 8 de septiembre, lo cual se fue postergando y al editarse este libro, la Ciudad en su conjunto se encontraba en semáforo rojo (véase Anexo III), pero lo importante es que en esas colonias, barrios y pueblos de la CDMX se implementó el Programa de Atención Prioritaria para disminuir los contagios; el programa contempló acciones tales como: el seguimiento a estas colonias, pueblos y barrios, instalación de 70 kioscos de salud para

atender dudas y la aplicación de pruebas en tianguis y mercados; también implementó el Programa Hogar Responsable y Protegido con el propósito de brindar apoyo médico, alimentación, además del debido seguimiento de síntomas de COVID-19 mediante llamadas telefónicas de Locatel a los hogares.

De igual forma importan las condiciones de movilidad de la población en el transporte público, dado que se generan situaciones de riesgo porque la mayoría de personas lo utiliza diariamente. Según la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México de 2017, de 15.6 millones de personas que habitan la ZMCM y realizan al menos un viaje entre semana usando un medio de transporte, el 84.0% corresponde a la CDMX. La movilidad principalmente se realiza por medio del transporte público, a través del uso del colectivo un 73.6%, en metro 30.0%, taxis de calle o de aplicaciones el 13.4% y metrobús 7.8%. La saturación de estos medios de transporte debido al elevado número de usuarios, expone a esta población a mayores riesgos de contraer COVID-19 y sólo el 22.0% de la población se moviliza en transporte privado, ya sea por medio de vehículo, motocicleta o transporte escolar. Según el comunicado oficial del Metro de la Ciudad de México, a partir de los primeros casos de COVID-19 registrados en los meses de marzo y abril, se iniciaron acciones de sanitización de los vagones del metro de la CDMX, en las taquillas, torniquetes y pasillos. Asimismo, a mediados del mes de abril se cerraron 36 estaciones del metro, 47 del metrobús y 4 del tren ligero con el propósito de disminuir la propagación del virus ya que es muy difícil mantener la sana distancia. Otros controles que se hacen para mitigar el riesgo de contagio en el transporte en la fase 3 de la pandemia son: la toma de temperatura a trabajadores y usuarios, la entrega de gel antibacterial a la entrada de las estaciones y el uso del cubrebocas obligatorio. También algunas alcaldías donde se concentra el mayor número de contagios han dispuesto en cercanías de las estaciones, lavamanos portátiles y la identificación de zonas de alto riesgo de contagio como es el caso de la estación Pantitlán en la línea A, ubicada en la Alcaldía Iztacalco, que es una estación por la que transita más de un millón de personas porque allí hay trasbordo hacia las líneas 1, 5 y 9 del metro que conectan a las alcaldías de la Ciudad con los municipios del oriente del Estado de México, que es donde se localiza el mayor número de caso de COVID-19.

En este sentido, se advierte en la Ciudad un trabajo gubernamental encabezado por el Gobierno de la Ciudad de México⁶ en conjunto con las alcaldías, e incluso con los municipios metropolitanos, pero a pesar de estos trabajos la pandemia evidenció la necesidad de incrementar las capacidades hospitalarias, los recursos financieros, así como promover el autocuidado y la responsabilidad social a través los hábitos de vida saludables para prevenir morbilidades.

Por otra parte, el gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México han implementado un amplio número de acciones tales como: la compra de respiradores en el exterior, el ampliar la disponibilidad camas, realizar convenios con clínicas privadas, entrega de *kits* de protección para el personal de salud y adecuar a los hospitales emergentes, estos últimos en articulación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina. Asimismo, se ha recurrido al uso de aplicaciones para teléfonos celulares y redes sociales institucionales para que las personas puedan evaluar sus condiciones de salud en función de padecer síntomas y poder solicitar ayuda médica en sus domicilios. Además, la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, ofrece reportes diarios, lo cual es una importante estrategia de comunicación para garantizar el derecho a la información confiable e inmediata a los ciudadanos y ciudadanas frente a una situación de tanta gravedad sanitaria.

LA CONTINGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El 28 de febrero de 2020 se reportó el primer caso de COVID-19 del país, en el territorio de la Ciudad de México, y se trató de una persona proveniente de Europa. Hasta el 2 de junio, la capital de país había registrado un total de 27 509 casos⁷ confirmados de COVID-19, lo que representaba el 28.2% del total

⁶ Morena gobierna en 13 alcaldías de la CDMX: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Mientras que el PRI gobierna en Cuajimalpa; el PAN en Benito Juárez, el PRD en Coyoacán y Movimiento Ciudadano en Milpa Alta.

⁷ Los datos de casos confirmados, sospechosos y defunciones en los tres niveles territoriales, con corte al 2 de junio de 2020, provienen del sitio de la Secretaría de Salud de México <<https://coronavirus.gob.mx/>>, muy cerca al 31 de mayo, día en que se dio por concluida la Jornada Nacional de Sana Distancia.

nacional. De acuerdo al número de contagios por alcaldías, las principales cifras se concentraron en: Iztapalapa con 5 008; Gustavo A. Madero 3 337; Tlalpan 1 938; Álvaro Obregón 1 725 y Xochimilco 1 663. En total 13 de las 16 alcaldías superaban los mil contagios y sólo estaban por debajo: Cuajimalpa Morelos con 487 casos; Magdalena Contreras con 664 y Milpa Alta con 767. El 55.0% fueron hombres y el 45.0% mujeres. En cuanto a las defunciones se registraban en la Ciudad de México en esa misma fecha un total de 2 392 personas, lo que representa el 22.4% del total nacional y el mayor número se dieron en: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc. Las principales comorbilidades asociadas a complicaciones y fallecimientos de quienes las padecen, según el reporte de la Secretaría de Salud de México, son: obesidad, hipertensión, diabetes y tabaquismo (véase tabla 2).

Tabla 2
Datos COVID-19 en la Ciudad de México, según alcaldía

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados*	Defunciones
Álvaro Obregón	7 821.27	749 982	1 725	179
Azcapotzalco	11 937.98	400 161	1 387	133
Benito Juárez	15 633.56	417 416	1 010	85
Coyoacán	11 284.85	608 479	1 671	119
Cuajimalpa	2 787.52	199 224	487	32
Cuauhtémoc	16 376.17	532 553	1 535	171
Gustavo A. Madero	13 246.24	1 164 477	3 337	435
Iztacalco	16 898.18	390 348	1 535	139
Iztapalapa	16 152.95	1 827 868	5 008	531
Magdalena Contreras	3 845.57	243 886	664	43
Miguel Hidalgo	7 855.98	364 439	1 064	87
Milpa Alta	462.45	137 927	767	25

Es importante mencionar que ese día, se dio por concluido el levantamiento de información del cuestionario en línea “Condiciones de habitabilidad de la vivienda y el entorno urbano ante el distanciamiento social impuesto por COVID-19” iniciado el 25 de abril 2020.

(continuación)

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados*	Defunciones
Tláhuac	4 211.92	361 593	1 310	60
Tlalpan	2 152.95	677 104	1 938	132
Venustiano Carranza	12 618.52	427 263	1 406	129
Xochimilco	3 644.7	415 933	1 663	92
Totales	/	8 918 653	26 507	2 392

*Para el corte al 2 de junio hay 26 509, en la tabla sólo se registran los casos identificados por cada alcaldía, según la base de datos de la Secretaría de Salud de México hay 2 casos sin identificación de origen pero que se detectaron en la Ciudad de México.

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado a la Encuesta Intercensal 2015 y Gobierno de México <<https://coronavirus.gob.mx/>>, 2 de junio 2020.

Según el visualizador analítico para el COVID-19 de INEGI las alcaldías con mayor número de consultorios⁸ por cada 10 000 habitantes son: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Benito Juárez superando los 10 consultorios cada una. Los tres municipios con mayor población Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón no superan los 6 consultorios.

En cuanto al número de camas por cada 10 000 habitantes las alcaldías que concentran el mayor número son: Miguel Hidalgo donde está el 69.1%, Cuauhtémoc que concentra el 63.7% y Azcapotzalco 44.5%, siendo Xochimilco la que concentra el número más bajo. Por otra parte, según la base de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de México y el mapa de disponibilidad de camas, existen 46 hospitales que brindan atención a pacientes con COVID-19, de los cuales 17 son del IMSS, 8 del ISSSTE, 5 de Sedena, 8 de SEDESA, 7 de la SS y 1 de SEMAR. También existen hospitales privados que han firmado un convenio con el gobierno federal que atienden casos de personas que padecen COVID-19 y pacientes de otras enfermedades para evitar la saturación de los hospitales públicos.⁹

⁸ Son áreas físicas de un establecimiento público, social o privado independientemente o ligado a una clínica, sanatorio o servicio hospitalario, que cuente con instalaciones y equipo necesario para ofrecer atención de salud ambulatoria.

⁹ Los hospitales privados que firmaron este convenio son: Centro Médico ABC Campus Observatorio, Hospitales Ángeles, Grupo Dalinde San Ángel Inn, Hospital de Beneficencia Española y Médica Sur.

ANÁLISIS LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONDICIONES DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Este análisis tiene como base las respuestas del cuestionario denominado: “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”. En la Ciudad de México fue respondido por un total de 3 238 personas que viven en las 16 alcaldías¹⁰ durante el periodo del 15 de abril al 31 de mayo, fecha en que el gobierno dio por concluida la Jornada de Sana Distancia. El 72.8% de las respuestas corresponden a las alcaldías de Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. En cuanto a la distribución por género 7 de cada 10 entrevistados son mujeres y 3 de cada 10 son hombres. El mayor número de cuestionarios respondidos corresponde a personas que tienen entre 31 a 60 años, las cuales representan el 65.4% del total, mientras que las personas entre 18 y 30 son el 19.5% y el resto son personas de más de 60 años.

Al aplicar este cuestionario se intenta conocer las percepciones que tienen las personas sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas en que residen y del entorno urbano en el que se localizan. En relación con el tipo de vivienda el 35.2% de los entrevistados respondió que vivía en una casa sola en una colonia consolidada o en un fraccionamiento, un 45.6% en un departamento en condominio o unidad habitacional, el 15.6% en casa en colonia popular, el 2.7% en una vecindad y el 0.1% en un campamento en la calle. En las alcaldías de Benito Juárez 7 de cada 10 entrevistados y en Miguel Hidalgo 5 de cada 10 manifestaron vivir en departamentos en condominio; mientras que en la Alcaldía Azcapotzalco el 26.4% y Coyoacán el 25.0% afirmaron vivir en unidades habitacionales.¹¹

Para el caso de las colonias populares que tienen diferentes grados de consolidación, las alcaldías con mayor porcentaje de entrevistados viven en:

¹⁰ La frecuencia de los cuestionarios por alcaldía es: Álvaro Obregón 299; Azcapotzalco 129; Benito Juárez 460; Coyoacán 441; Cuajimalpa de Morelos 65; Cuauhtémoc 266; Gustavo A. Madero 232; Iztacalco 104; Iztapalapa 318; La Magdalena Contreras 77; Miguel Hidalgo 191; Milpa Alta 11; Tláhuac 75; Tlalpan 342; Venustiano Carranza 102 y Xochimilco 126.

¹¹ Según datos de la Procuraduría Social del Gobierno de la CDMX, en 2016 existían 1 628 unidades habitacionales en la ciudad.

Milpa Alta (36.4%), Iztapalapa (27.8%), Tláhuac (26.7%) Cuajimalpa Morelos (26.2%) y Venustiano Carranza (25.5%).

Asimismo, deben considerarse quienes viven en masivos fraccionamientos localizados en la periferia lejana de la Ciudad de México, es decir en los municipios metropolitanos del Estado de México,¹² los cuales se analizan en el siguiente capítulo, donde al hacinamiento se agregan las grandes dificultades que existen para el aprovisionamiento de los alimentos, el acceso al agua potable y el hecho de que muchos de estos trabajadores y trabajadoras deben permanecer varias horas en el transporte público. Según la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México de 2017, los mexiquenses diariamente destinan entre una a dos horas de viaje para llegar a su lugar de destino y la misma cantidad para retornar a su punto de partida. Así millones de trabajadores comparten estaciones del metro que conectan el oriente y norte de la Ciudad de México como es el caso de Pantitlán, Cuatro Caminos, Indios Verdes, Observatorio y Ciudad Azteca, donde existe un alto riesgo de propagarse el virus debido a la alta concentración de pasajeros.

El 2.7% de los entrevistados respondieron que vivían en una vecindad, es decir es un tipo de vivienda colectiva y popular que generalmente ofrece condiciones de vida muy precarias y deterioradas y que se localizan principalmente en el Centro Histórico o en zonas degradadas de la ciudad. En el registro de INEGI 2015, el 4.08% de las viviendas habitadas en la CDMX son vecindades y las alcaldías de Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza son las que concentran el mayor número de este tipo de viviendas.

La situación en los campamentos es aún más crítica e implica una absoluta negación del derecho a la vivienda, ya que en una primera instancia se asume como una opción temporal para resguardarse ante alguna emergencia, pero luego se convierte en un lugar permanente. La emergencia de los campamentos se debe en gran medida a la pérdida de la vivienda producto

¹² Del total de entrevistados de los 36 municipios del Estado de México que pertenecen a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México el 28.1% respondió vivir en conjuntos o fraccionamientos, esta es la segunda cifra más alta de respuesta frente a la pregunta *¿Usted vive en?*

de los sismos de 1985 y posteriormente de 2017 o como forma de refugio de personas en condición de calle.¹³ El 56.0% de los entrevistados dijo habitar en viviendas que miden entre 50 a 150 metros cuadrados y 7 de cada 10 viven en casas construidas con ladrillo. Asimismo, sólo el 54.6% de los entrevistados respondió que su vivienda cuenta con más de 3 cuartos y una cocina, y el 46.0% manifestó que tiene un baño, lo cual indica que otro alto porcentaje de la población vive en condiciones de precariedad habitacional.

Con relación a la tenencia de vivienda más de la mitad de los entrevistados respondió que su vivienda es propia (52.2%) y casi 3 de cada 10 (26.9%) afirmó que es rentada. Entre los propietarios el 13.5% está pagando su vivienda y el 5.2% afirmó que es prestada. En la actual contingencia contar con casa propia pagada permite tener mejor situación económica. En este sentido, al preguntar a las personas entrevistadas si han tenido problemas para pagar diferentes compromisos, más de una cuarta parte dijo tenerlos para pagar cuotas o crédito y 1 de cada 5 declaró tener dificultades para pagar servicios: agua, luz eléctrica, gas e Internet. También 1 de cada 10 expresó problemas para el pago de la renta, un 6.6% para el pago de las cuotas de mantenimiento y sólo un 3.9% para el pago de una hipoteca (véase tabla 3).

Tabla 3
¿Han tenido problemas para pagar? (en porcentajes)

¿Han tenido problemas para pagar?	Porcentajes
Pago de hipoteca de la vivienda	3.9
Pago de renta	10.4
Pago de créditos o deudas	26.9
Pago de servicios	20.9
Cuota de mantenimiento	6.6
Otros pagos	14.2

Fuente: Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS, FA, CRIM y PUEB de la UNAM (2020).

¹³ Según el diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras 2017-2018 de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad (SEDESOC) existen 6 754 personas en situación de calle, de las cuales 4 354 habitan en el espacio público.

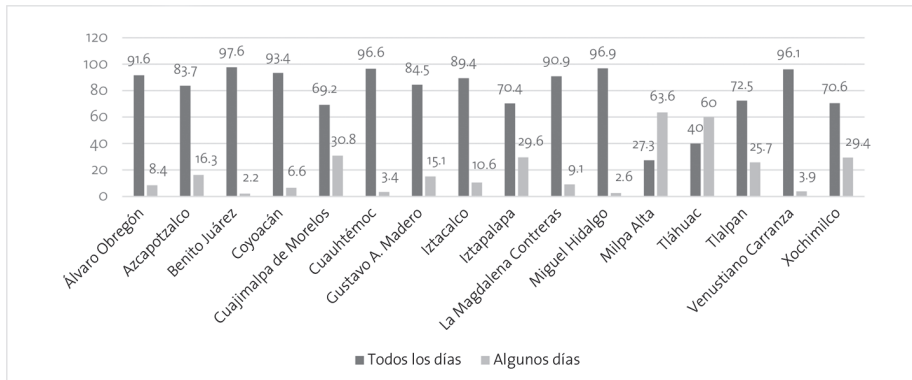
En relación con servicios habitacionales el 96,5% de los entrevistados respondió tener conexión a la red de agua, un porcentaje similar al drenaje y un 89,5% cuenta con servicio de recolección de basura. El servicio más deficitario es la seguridad pública, donde una gran mayoría (61.6%) expresó no contar con el mismo.

Sin embargo, los datos de INEGI para 2015 indican que en la Ciudad de México del total de las viviendas particulares habitadas unas 25 187 no disponen de agua potable entubada y de éstas un 63.4% obtiene agua a través de pipas, el 17.0% a través de una llave comunitaria y el 14.5% de otra vivienda. Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta e Iztapalapa son las alcaldías que en el último censo registraron el mayor número de viviendas en esta situación y es donde actualmente se registra un alto número de personas con COVID-19. Esta situación es aún más grave en 36 municipios del Estado de México y son analizados en el siguiente capítulo, pero puede adelantarse que allí se registran 75 000 viviendas que no cuentan con agua entubada. Los municipios conurbados con las alcaldías más afectadas en la Ciudad de México y que tienen mayores porcentajes de viviendas sin agua potable son: Los Reyes la Paz, Chalco, Nezahualcóyotl, Huixquilucan, Valle de Chalco Solidaridad y Juchitepec.

En respuesta a la pregunta: *¿Cuántos días de la semana tiene agua en su vivienda?* en la Ciudad de México 8 de cada 10 entrevistados respondieron tener agua todos los días, pero en las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac sólo 6 de cada 10 personas cuentan con agua diariamente y en Xochimilco, Iztapalapa y Tlalpan más de una cuarta parte dijeron que sólo recibían agua algunos días. Para el caso de los municipios metropolitanos ubicados al norte,¹⁴ que son los más afectados por esta situación, 4 de cada 10 entrevistados respondió carecer de agua de manera continua (véase gráfica 1).

¹⁴ Los municipios metropolitanos ubicados en la zona norte son: Acolman, Chiautla, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Melchor Ocampo Nextlalpan, Tecámac, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetzotlán, Tezoyuca, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango.

Gráfica 1
¿Cuántos días de la semana tiene agua su vivienda?
(en porcentajes)



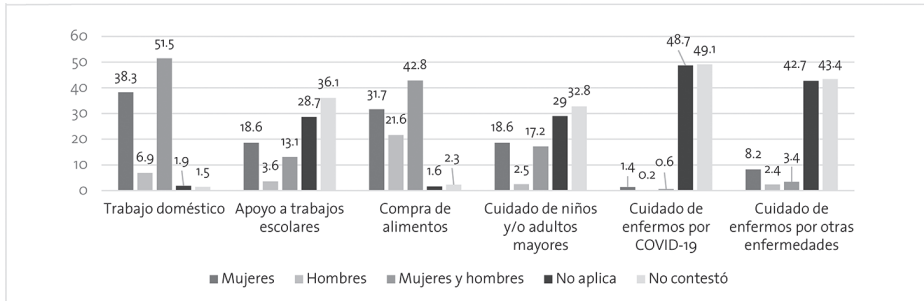
Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, IIS, FA, CRIM y PUED de la UNAM (2020).

Desigualdades de género en actividades realizadas en el interior de las viviendas

Las condiciones de distanciamiento social transformaron la cotidianeidad de los ciudadanos, que se ve reflejada en el uso de los espacios físicos y la distribución del tiempo personal de todas las personas que habitan la vivienda. Al preguntar *¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”?* 9 de cada 10 afirmaron realizar actividades domésticas, 7 de cada 10 trabajar en línea y casi 5 de cada 10 apoyar las tareas del programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) “Aprende en casa”.

Al preguntar sobre quiénes realizan las actividades del trabajo doméstico no remunerado a nivel local, se advierte que en 11 de las 16 alcaldías, la mitad de los entrevistados afirmó que es un trabajo compartido entre mujeres y hombres, y 4 de cada 10 en el total de la Ciudad de México afirmaron que también compartían la compra de alimentos. Mientras que el trabajo femenino agrega al trabajo doméstico no remunerado, el cuidado de niños, niñas, adultos mayores y las tareas de apoyo en la forma de educación a distancia adoptada (véase gráfica 2).

Gráfica 2
 ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédete en casa”?
 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, IIS, FA, CRIM y PUEB de la UNAM (2020).

Debe decirse que durante el confinamiento en la vivienda se ha incrementado la violencia intrafamiliar, principalmente la que afecta a las mujeres y los niños. Según el servicio Línea de Mujeres, de Locatel, durante el periodo de esta investigación, del 23 de marzo al 14 de junio del 2020, se reportaron 1784 llamadas y el 8.2% fue por violencia de género. Ante ello varias organizaciones sociales feministas han denunciado este tipo de violencia como un problema de salud pública que debe atenderse con prioridad, para lo cual es necesario realizar campañas en los medios de comunicación donde se denuncien hechos de violencia y se proteja a las mujeres y a sus hijos.

Obstáculos para el cumplimiento del distanciamiento social

Además de las condiciones de las viviendas y la necesidad básica de comprar alimentos, el salir a trabajar es lo que impide que muchas personas puedan cumplir a cabalidad con la consigna “Quédete en casa” y 4 de cada 10 entrevistados declaró estar en esa situación. Asimismo, tres cuartas partes de las personas entrevistadas dicen que algún miembro de la familia desempeña una actividad económica, casi 5 de cada 10 trabajan en el sector privado; 3 de cada 10 trabajan por cuenta propia; 1 de cada 5 trabaja en la educación pública y el resto en otras actividades.

Otro de los aspectos que los entrevistados declaran entre las principales dificultades que se generan con el distanciamiento social es el salir a caminar y/o hacer deporte que son actividades necesarias para conservar la salud. Por ello, parece necesario que independientemente de lo que indique el semáforo sanitario, es necesario generar protocolos para el uso del espacio público como parques, jardines y viveros para que sean espacios seguros que permitan realizar ejercicio físico y mental (véase tabla 4).

Tabla 4
¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”? (en porcentajes)

Problemáticas	Porcentaje
Proveer de alimentos	66.1
Realizar actividad laboral	43.5
No salir a caminar y hacer deporte	39.3
Cuidado de las mascotas	19.5
Compartir el mismo espacio	13.4
Cumplir con la escuela en casa	8.7
Crear condiciones de salubridad	5.0
Otros	0.1

Fuente: Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, IIS, FA, CRIM y PUED de la UNAM (2020).

La convivencia social es otro factor que debe considerarse en una situación de confinamiento social, casi 5 de cada 10 de los entrevistados contestaron que sus vecinos frecuentemente salen al espacio público y a la calle, 4 de cada 10 afirmaron que sus vecinos ponen música en volumen alto. Asimismo, el 22.9% respondió que realizaban reuniones, mientras que sólo el 6.6% contribuía a atender las necesidades de adultos mayores que viven solos, y únicamente el 3.8% manifestó realizar reuniones para hablar sobre

la situación creada por la contingencia; las personas entrevistadas que viven en las alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón son las que reportan los porcentajes más altos (véase tabla 5).

Tabla 5
¿Sus vecinos realizan?
(en porcentajes)

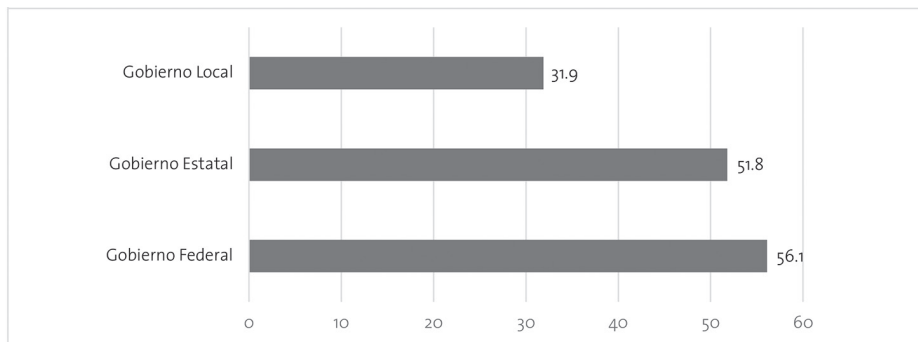
Alcaldía	Realizan reuniones para hablar de la contingencia	Atienden las necesidades de adultos mayores que viven solos	Hacen reuniones sociales	Ponen música en volumen alto	Salen frecuentemente al espacio público o a la calle
Álvaro Obregón	5.7	7.4	18.4	35.5	47.5
Azcapotzalco	2.3	3.9	27.9	48.8	65.9
Benito Juárez	2.6	5.9	21.1	35.9	34.1
Coyoacán	4.5	10.0	21.5	36.3	42.0
Cuajimalpa	7.7	7.7	16.9	40.0	50.8
Cuauhtémoc	3.4	6.0	21.1	42.1	47.4
Gustavo A. Madero	3.9	5.6	30.2	53.9	60.8
Iztacalco	1.0	1.0	26.9	54.8	63.5
Iztapalapa	2.2	4.7	30.2	59.1	60.1
Magdalena Contreras	7.8	5.2	9.10	23.4	36.4
Miguel Hidalgo	5.2	9.9	27.2	41.9	40.8
Milpa Alta	0.0	0.0	27.3	54.5	63.6
Tláhuac	0.0	4.0	28.0	70.7	61.3
Tlalpan	4.7	9.1	20.2	31.0	44.7
Venustiano Carranza	2.0	3.9	17.6	50.0	58.8
Xochimilco	4.8	4.8	22.2	42.9	50.8

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19", IIS, FA, CRIM y PUED de la UNAM (2020).

La percepción de las acciones de los tres niveles de gobierno por parte de los entrevistados

Para intentar aproximarnos a cuál es la percepción que tienen las y los entrevistados sobre la acción gubernamental se preguntó *¿Cree que las acciones del gobierno federal y el gobierno de la Ciudad de México ante la pandemia del coronavirus son correctas?* Más de la mitad de los entrevistados contestaron que sí, pero al realizarse la misma pregunta para el gobierno de las alcaldías sólo 3 de cada 10 respondieron afirmativamente (véase gráfica 3), lo cual debe asociarse con que las decisiones y acciones en relación con la contingencia sanitaria en el momento de realizar esta investigación se hallaban extremadamente concentradas en el gobierno federal y/o estatal.

Gráfica 3
¿Cree que las acciones del Gobierno
ante la pandemia del coronavirus son correctas?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19", IIS, FA, CRIM y PUED de la UNAM (2020).

LAS PROPUESTAS CIUDADANAS Y LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES ANTE LA PANDEMIA

En el cuestionario se incluyó una pregunta abierta a fin de que las personas entrevistadas hicieran propuestas que se puedan convertir en una acción pública para sobrellevar el distanciamiento social. Las respuestas se clasifi-

caron en siete categorías y se seleccionaron algunas por considerar que son las más factibles de ser consideradas en programas, estrategias y políticas públicas. De hecho, es importante mencionar que algunas de las acciones al publicar este trabajo ya se han implementado por distintas instituciones gubernamentales (véase tabla 6).

Tabla 6
¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el «Quédate en casa»?

Categoría	Propuesta
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda o congelamiento del pago de servicios. • Alivios económicos para comerciantes y trabajadores informales. • Entrega de despensas a familias vulnerables. • Promover la venta de productos entre vecinos. • Redes virtuales de promoción de productos.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de abastecimiento por horarios según edades. • Apoyo para adultos mayores que no pueden salir de casa. • Programas de lectura por teléfono o en línea. • Programas culturales y recreativos para niñas, niños y adultos por TV.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de elementos de bioseguridad al personal médico. • Líneas de apoyo y atención psicológica. • Incremento de salarios al personal médico.
Aislamiento social	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar reuniones sociales. • Uso obligatorio de cubrebocas.
Movilidad y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de bicicletas. • No cerrar estaciones del metro. • Quitar el hoy no circula. • Sanitizar las estaciones de metro.
Educación en línea	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los horarios para el “Aprender en casa”.
Urbano territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar apoyo de pipas de agua. • Limpieza y sanitización de espacios públicos (calles, parques etc.). • Abrir parques y jardines.

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”, IIS, FA, CRIM y PUEDE de la UNAM (2020).

También durante la contingencia es posible identificar iniciativas y colectivos ciudadanos autónomos que desarrollan acciones que contribuyen a un ejercicio de corresponsabilidad social¹⁵ y solidaridad ciudadana frente a la contingencia sanitaria, algunas de éstas se incluyen en la tabla 7.

Tabla 7
Iniciativas ciudadanas en la Ciudad de México

Acción/organización	Colectiva Barrio Chido de la Meche y Brigada Callejera Eliza Martínez
Objetivo:	Entregar despensas.
Descripción:	Esta iniciativa apoya con alimentos a las trabajadoras sexuales de La Merced.
Fuente:	< https://colectivabarrio.home.blog/ >
Acción/organización	Salvemos al Mariachi
Objetivo:	Apoyo económico.
Descripción:	Venta de canciones en línea al público interesado.
Fuente:	< https://www.facebook.com/SMariachiMx/ >
Acción/organización	Ya respondiste. Comedor rodante
Objetivo:	Apoyo alimenticio.
Descripción:	Entrega de alimentos balanceados al personal de salud y limpieza de los hospitales de la Ciudad de México.
Fuente:	< https://ya-respondiste-a-c.webflow.io/causas >
Acción/organización:	Mujeres de la comunidad Otomí CDMX
Objetivo:	Trueque de productos.
Descripción:	Las mujeres Otomí de la Ciudad de México intercambian muñecas por víveres.
Fuente:	Sin redes sociales oficiales.

¹⁵ La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Sociales, con la colaboración de estudiantes del Doctorado en Urbanismo y Ciencias Políticas y Sociales, participan en la iniciativa SOLIVID impulsada por el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, el grupo de investigación GURB (Geografía, UAB), el IERMB (Universidad Autónoma de Barcelona) y 29 centros de investigación europeos y latinoamericanos para la construcción de un mapa colaborativo de iniciativas solidarias ante la pandemia <<https://www.solivid.org/>>.

Acción/organización:	Comité Central de la Comunidad Judía en México
Objetivo:	Donación de despensas.
Descripción:	Entrega de 500 despensas a familias de escasos recursos por parte de la comunidad judía.
Fuente:	< https://diariojudio.com/tag/comite-central-de-la-comunidad-judia-de-mexico/ >
Acción/organización:	Albergue Casa Frida
Objetivo:	Bridar un espacio de albergue durante la cuarentena.
Descripción:	Albergar durante la cuarentena a la población LGBT sin hogar.
Fuente:	< https://www.facebook.com/RefugioCasaFrida >
Acción/organización:	Voz pro-salud mental
Objetivo:	Apoyo salud mental.
Descripción:	Recomendaciones para mantener una buena salud mental durante la cuarentena en casa.
Fuente:	< https://www.vozprosaludmental.org.mx/ >

ACCIONES GUBERNAMENTALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Frente a las crisis, independientemente de su origen, la principal exigencia de la sociedad civil, organizaciones privadas y no gubernamentales es la respuesta inmediata del Estado como ente regulador y principal garante del bienestar general. Ante la contingencia las principales acciones implementadas han sido coordinadas por el Gobierno de la Ciudad de México, mientras que las alcaldías de acuerdo con sus recursos financieros y humanos también ha implementado acciones para mitigar el avance de la pandemia (véase tabla 8).

Tabla 8
Principales acciones del gobierno de la Ciudad de México

Acción	Comedores Sociales
Objetivo:	Entrega alimentos.
Descripción:	El programa de Comedores sociales, comunitarios y emergentes durante la contingencia mantiene abierto 378 comedores y ha dispuesto de comedores móviles para ofrecer alimentación a los familiares de pacientes de COVID-19 afuera de algunos hospitales.
Responsable:	SIBISO
Fuente:	< https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/ >
Acción:	Albergues para población en situación de calle
Objetivo:	Albergar a población en situación de calle.
Descripción:	Disposición de albergues con las medidas y protocolos de bioseguridad en la CDMX.
Responsable:	SIBISO
Fuente:	< https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/ >
Acción:	Programa “No estás sola”
Objetivo:	Apoyar a mujeres víctimas de violencia de género
Descripción:	Espacios de denuncia y ayuda psicológica durante el aislamiento en casa.
Responsable:	Jefatura de gobierno.
Fuente:	< https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/implementa-gobierno-capitalino-programa-no-estas-sola-para-atender-violencia-contra-mujeres-en-epidemia-de-covid-19 >
Acción:	Condonación impuesto predial
Objetivo:	Condonar impuesto predial, deudas, recargos y gastos de ejecución 2020.
Descripción:	Alivio económico con el 5.0% del impuesto predial y del 100% de deudas, recargos y gastos de ejecución generados durante los primeros tres bimestres del ejercicio fiscal 2020.
Responsables:	Finanzas.
Fuente:	<i>Gaceta Oficial CDMX.</i>

Acción:	Mi beca para empezar
Objetivo:	Apoyar económicamente a familias de estudiantes.
Descripción:	Incremento de 500 pesos adicionales a las familias con estudiantes en primaria y secundaria.
Responsable:	FIDEGAR
Fuente:	< https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx/ >
Acción:	Microcréditos a pequeñas y medianas empresas
Objetivo:	Apoyar a pequeñas y medianas empresas.
Descripción:	Prestamos de 10 000 pesos con 0.0% de intereses para pagar en dos años.
Responsable:	FONDESO
Fuente:	< https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/programas >
Acción:	Apoyo al desempleo
Objetivo:	Apoyar a población en desempleo por causa de la pandemia.
Descripción:	Apoyo de 1 500 pesos mensuales para 35 000 personas que han perdido sus empleos.
Responsable:	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
Fuente:	< https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/29/como-acceder-al-apoyo-de-1500-pesos-por-desempleo-en-la-ciudad-de-mexico/ >
Acción:	Compra de ventiladores
Objetivo:	Fortalecer la capacidad hospitalaria.
Descripción:	Compra de ventiladores, mantenimiento y capacitación de uso al personal de salud.
Responsable:	Secretaría de Salud.
Fuente:	< https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/05/25/cdmx-destina-1-468-mdp-para-compras-contras-covid-19 >
Acción:	Albergues para el personal de salud
Objetivo:	Proporcionar albergue y alimento de manera gratuita a los profesionales de salud.
Descripción:	Firma de un convenio con la Asociación de Hoteles para otorgar al personal de salud hospedaje y alimentos durante la contingencia.
Responsable:	SEDECO
Fuente:	< https://www.forbes.com.mx/economia-coronavirus-hoteles-cdmx-hospedan-gratis-personal-salud/ >

Acción:	Conferencias informativas y líneas de atención
Objetivo:	Informar a la ciudadanía.
Descripción:	Entrega de reporte diario de avance de la contingencia de la ciudad y atención en línea para identificar síntomas y casos sospechosos.
Responsable:	Jefatura de Gobierno.
Fuente:	< https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/tipo/discurso >
Acción:	Cierre de estaciones del sistema de transporte y señalización de zonas de alto riesgo
Objetivo:	Prevenir el contagio masivo.
Descripción:	Durante la fase 3 se dispuso el cierre de estaciones del metro, metrobús y tren ligero, también la sanitización diaria y uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial, señalización de zonas de alto riesgo y reglas de sana distancia.
Responsables:	STC, CETRAM, Jefatura de gobierno.
Fuente:	< https://www.economista.com.mx/estados/Gobierno-de-CDMX-identifica-89-zonas-de-alto-contagio-de-Covid-19-reforzaran-medidas-sanitarias-20200503-0065.html >

Tabla 9
Algunas acciones de las alcaldías de la Ciudad de México

Alcaldía Iztapalapa	
Acción:	Programa Mercomuna (el cual se extendió al conjunto de la ciudad).
Responsables	Alcaldía de Iztapalapa en articulación Gobierno de la Ciudad.
Objetivo:	Apoyo alimenticio y económico a los pequeños comercios.
Descripción	Entrega de vales de 400 pesos a 116 240 beneficiarios para realizar canje por abarrotes, pan, cárnicos y leche en las lecherías de LICONSA dentro de la demarcación.
Fuente:	Alcaldía Iztapalapa < http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/ >
Alcaldía Gustavo A. Madero	
Acción:	Programa emergente de abastecimiento de agua.
Responsables	Dirección General de Servicios Urbanos GAM en articulación con la Conagua y Sacmex.
Objetivo:	Garantizar el abastecimiento de agua.
Descripción	Abastecimiento de agua potable a la población y hospitales, se han repartido 5 millones 679 mil litros de agua.
Fuente:	Alcaldía Gustavo A. Madero < http://www.gamadero.gob.mx/ >

Alcaldía Tlalpan	
Acción:	Hagamos equipo por Tlalpan.
Responsables	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico.
Objetivo:	Fortalecer la economía local y las fuentes de empleo.
Descripción	Vincular 300 unidades económicas interesadas en comercializar sus productos a través de Internet.
Fuente:	Alcaldía Tlalpan < http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/convocatoria-hagamos-equipo-por-tlalpan-2020.pdf >
Alcaldía Álvaro Obregón	
Acción:	Sanitización-Gabinete Solidario.
Responsables	Dirección General de Servicios Urbanos.
Objetivo:	Sanitizar espacios públicos.
Descripción	Jornadas de sanitización en 229 colonias de la demarcación para prevenir el contagio de COVID-19.
Fuente:	Alcaldía Álvaro Obregón. < http://www.aao.cdmx.gob.mx/covid/gabinete_solidario/23_junio.html >

CONSIDERACIONES FINALES

Las principales medidas de protección durante el virus SARS-CoV-2 adoptadas por el gobierno como son: “Quédate en casa” y “Lávate las manos”, tienen respuestas muy diferentes entre los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México ya que están en función de las condiciones de sus viviendas, el entorno urbano en el que se localizan y el acceso a servicios básicos. El hecho de que en la CDMX exista un considerable número de personas que no acceden al agua todos los días, coloca a esta población en una situación de extrema vulnerabilidad cuando una de las principales consignas “Lávate las manos” de manera frecuente para evitar el contagio del virus, no puede cumplirse por la falta de agua.

Aunque casi la mitad de las personas entrevistadas dijo que algún integrante de su familia trabaja; y 3 de cada 10, que al menos un familiar recibe ayuda de una beca o apoyo del gobierno, muchas familias ya enfrentaban

dificultades para el pago de deudas con anterioridad, lo cual indica que se deben rediseñar políticas laborales y de protección social que permitan a las y los trabajadores, principalmente en el sector informal, garantizar un ingreso para hacer frente a esta grave situación sanitaria. El posponer el pago de los créditos, difícilmente les permitirá asumir en el corto y mediano plazo los compromisos, ya que el recuperar la economía y, en particular los empleos, dependerá de muchos factores imposibles de ponderar en este contexto.

No obstante, más de la mitad de las y los entrevistados considera que las acciones de los gobiernos federal y de la ciudad son adecuados, y en menor medida opinan lo mismo respecto a las autoridades locales, ámbitos que disponen de pocos recursos para enfrentar las necesidades y las demandas de la ciudadanía que habita en sus alcaldías. Sin duda en este estudio se reitera la necesidad de fortalecer los gobiernos locales, como autoridad más próxima a la ciudadanía. Asimismo, la necesidad de construir una “Nueva Normalidad” exige también crear mecanismos efectivos de coordinación metropolitana que están previstos en la Constitución de la Ciudad de México y que permitiría hacer efectivo el derecho a la ciudad para quienes habitan en esta gran región metropolitana.

FUENTES CONSULTADAS

- Batthyány, Karina (2020). “Organización social del cuidado y crisis sanitaria en América Latina y el Caribe”. *Dossier. Reflexiones en COVID-19*. Disponible en <<https://www.clacso.org/organizacion-social-del-cuidado-y-crisis-sanitaria-en-america-latina-y-el-caribe/>>.
- Batthyány, Karina, Natalia Genta y Sol Scavino (2019). “Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género”. *O Social em Questao* (43): 95-120.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) (2015). Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Disponible en <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales>>.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) (2018). Resultados de la medición de la pobreza en la Ciudad de México 2012-2016: a través de los enfoques multidimensionales. Disponible en <<https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-sobre-la-medicion-de-la-pobreza-en-la-cdmx-vf.pdf>>.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) (2020). Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad Territorial. Disponible en <<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/ciudad-de-mexico-2020-un-diagnostico-de-la-desigualdad-socio-territorial.pdf>>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Tercera edición. Disponible en <<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2016). Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx>.
- Emanuelli, Silvia (2020), *Resultados del sondeo sobre condiciones de la vivienda y acceso al agua en la CDMX y su zona metropolitana* [en línea]. Disponible en <<https://hical.org/wp-content/uploads/2020/08/Resultados-del-Sondeo-sobre-condiciones-de-vivienda-y-acceso-al-agua-en-la-CDMX-y-zona-metropolitana-28-de-julio-2020.pdf>>.
- Gobierno de la Ciudad de México. Portal de Datos Abiertos. Locatel “Línea mujeres” (2020) [en línea]. Disponible en <<https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/linea-mujeres/information/>> (consulta: 14 junio).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015, principales resultados. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD 2017). Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/eod/2017/doc/resultados_eod_2017.pdf>.
- Procuraduría Social (Prosoc) (2020). Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa “Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales” 2020 [en línea]. Disponible en <<https://www.prosoc.cdmx.gob.mx/>> (consulta: 10 de junio).
- Secretaría de Salud (SS) (2020). Dirección General de Epidemiología. Datos Abiertos-Bases Históricas [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>> (consulta: 2 de junio).
- Tapia, Medardo (2020). “Respuesta de los gobiernos locales a la pandemia por COVID-19”. *Notas de coyuntura del CRIM* (42): 1-9.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Facultad de Arquitectura (FA), Centro regional de investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Programa Universitario de Estudios de Desarrollo (PUED) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia (2015). “Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda”. *Los mexicanos vistos por sí mismos*. México: IJ-UNAM.
- Ziccardi, Alicia (2016). “Poverty and urban inequality: the case of Mexico City metropolitan region”. *International Social Science Journal*: 205-219.
- Ziccardi, Alicia (2019a). “¿Cómo hacer efectivo el derecho a la vivienda en la Ciudad de México? Un diagnóstico sobre las condiciones de habitabilidad de la vivienda”. En *Inventario de la Ciudad de México: Presente y futuro de su gente. Diez encuestas sobre la Ciudad de México*. Tomo I: 121-173, coordinado por Julia Flores Dávila. Ciudad de México, México: IJ-UNAM, SECTEI.
- Ziccardi, Alicia (2019b). “Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial”. *Revista Polis* 15 (1): 7-31.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

Vivienda y efectos del COVID-19 en los municipios metropolitanos del Valle de México

*Ericka J. Arias Guzmán
Olivia Chapa Miñana
Patricia Solís*

Existe una fuerte interdependencia comercial, educativa y laboral entre los municipios conurbados del Estado de México con la Ciudad de México, muchas de las personas que laboran, estudian y comercian en la ciudad, provienen de estos municipios y pasan de una entidad a otra constantemente, lo que sugiere que la transmisión de SARS-CoV-2 está relacionada con las actividades económicas y sociales que cotidianamente suceden entre ambas entidades.

En este contexto, el presente tiene como objetivo analizar los resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” para los municipios periféricos de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS DE LA ZMVM

El análisis de este estudio abarca 36 municipios del Estado de México que colindan con la Ciudad de México, y que pertenecen a la ZMVM. Estos municipios son: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, Huixquilucan, Ixtapaluca, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Ozumba, La Paz, Tecámac, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Zumpango,

Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad y Tonanitla. El estudio tiene como objetivo analizar en dichos municipios, la distribución de población, tipo de vivienda, accesibilidad a servicios, índices de marginación, entre otros datos, para identificar cómo influyen las condiciones de habitabilidad de las viviendas ante el “distanciamiento social” impuesto por el SARS-CoV-2

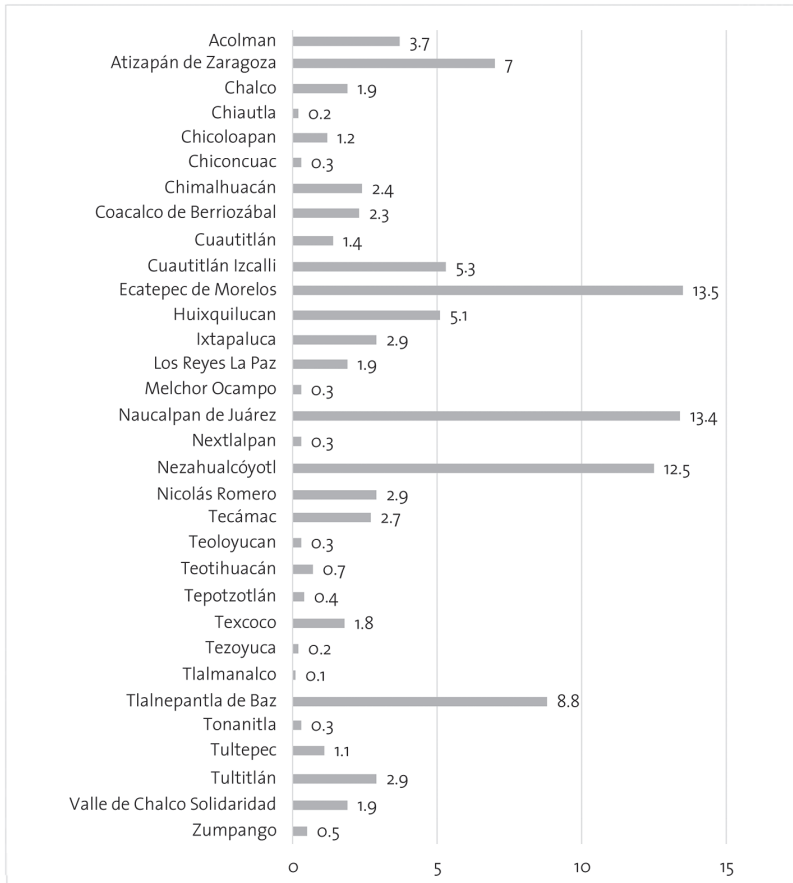
En la gráfica 1 se muestra que, de 1 168 personas que contestaron la encuesta, el 48.2% se encuentra en los Municipios de Ecatepec (13.5%), Naucalpan (13.4%), Nezahualcóyotl (12.5%) y Tlalnepantla (8.8%). Los municipios que tuvieron un menor número de respuestas son: Chiautla (0.2%), Chinconcuac (0.3%), Melchor Ocampo (0.3%), Nextlalpan (0.3%), Teoloyucan (0.2%), Tezoyucan (0.2%) y Tlalmanalco (0.1%).

La población total de estos 36 municipios es de 11 millones 144 mil 994 personas, que representan casi el 10.0% de la población en México y el 73.0% en el Estado de México (Coneval, 2015). En estos municipios existen 2 millones 953 mil 003 viviendas, de las cuales 8 533 están construidas con materiales de muy baja durabilidad en muros y techos; 64 638 poseen techos de lámina o material de desecho; y 34 000 viviendas tienen pisos de tierra. Por otro lado, más de 75 000 viviendas no disponen de agua entubada, por lo que tienen que acarrearla; más del 15.0% de las viviendas que poseen agua entubada la tienen fuera de la vivienda; 17 612 no tienen conexión al drenaje; aproximadamente el 77.0% cuentan con refrigerador y teléfono celular; y tan sólo el 40.0% tienen acceso a Internet (INEGI, 2015).

El problema de escasez de agua que presentan la mayoría de los municipios de la ZMVM impide la consigna de “Lávate las manos”, si a esto se suma el hecho de que la mayoría de los municipios presentan un grado de pobreza significativo, se vuelve muy complicado cumplir con el “Quédate en casa” y “Lávate las manos”.

Respecto a las características de pobreza y desigualdad que tienen los municipios, se puede afirmar que el 43.0% de la población se encuentra en pobreza; 5.0% en pobreza extrema y 38.0% en pobreza moderada; el 21.0% de la población es vulnerable por carencia social; 14.0% por ingreso; y sólo 2 de cada 10 personas son no pobres y no vulnerables (Coneval, 2015).

Gráfica 1
¿En qué municipio o alcaldía vive?
(en porcentajes)

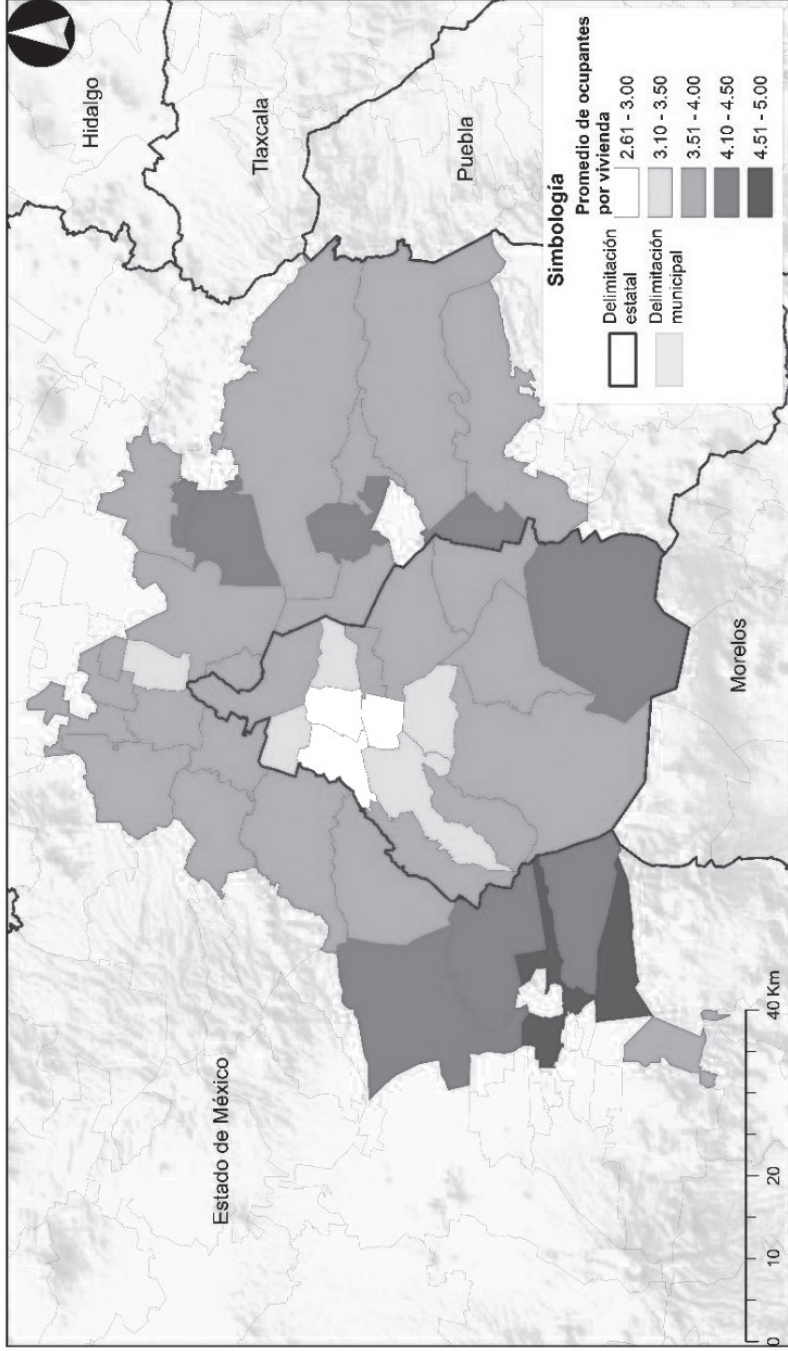


Fuente: Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” UNAM-IIS (2020).

Una de cada 10 personas, habitan en viviendas que presentan carencia por calidad y espacio; y casi 500 mil personas presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda (INEGI, 2015) (véase mapa 1).

La mayoría de las viviendas son casas unifamiliares (88.6%); 200 mil son departamentos en edificios (6.8%); y 98 mil son viviendas en vecindades o cuarterías (3.3%).

Mapa 1
Promedio de ocupantes por vivienda



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal del Estado de México, INEGI (2015).

Con relación al empleo, el 75.7% de la población total de estos municipios son personas de 12 años y más, y el 52.3% de ellos son considerados Población Económicamente Activa (PEA). El 95.4% de la PEA está ocupada, pero sólo el 72.0% recibe un salario (INEGI, 2015).

Gráfica 2
División ocupacional de la PEA por Municipio
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Intercensal del Estado de México, INEGI (2015).

Además de la población de 12 años y más, el 73.5% realiza algún tipo de trabajo no remunerado. La mayoría de éstos, son quehaceres del hogar, y en menor porcentaje, el cuidado de otras personas (INEGI, 2015).

En cuanto a la movilidad de estos municipios, de acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (INEGI, 2017), el 42.8% de los viajes que se llevan a cabo desde los 36 municipios estudiados hacia la Ciudad de México son en colectivo o microbús, el 9.1% son en automóvil privado, el tren suburbano es utilizado sólo por el 1.1%. Los motivos de viaje más frecuentes son: 54.1% trabajo; 9.5% estudio; 9.3% deportes o recreación; 5.8% compras (INEGI, 2017). El Informe del Índice de Movilidad Urbana 2018 (IMCO, 2018), establece que la mayoría de los robos en el transporte público son efectuados en colectivos y microbuses, ya que son un tipo de transporte poco estructurado y poco profesionalizado.

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM), es el organismo encargado de regular y controlar el transporte masivo en el Estado de México. El sistema de autobuses Mexibús realiza el

2.5% de los viajes; el Mexicable, que se ubica en la zona oriente de la Sierra de Guadalupe en Ecatepec, realizó el 0.03% de los viajes (INEGI, 2017).

Dependiendo de la cercanía con el Mexibús, Metro o con otro medio de transporte público masivo, una persona que habita en algún municipio conurbado del Estado de México, puede gastar de 2 a 3 veces más en transporte que alguien que vive en la Ciudad de México (IMCO-2018).

LA SITUACIÓN SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19

Respecto a las capacidades hospitalarias con las cuales cuentan los 36 municipios y de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI se observa que, cerca del 23.0% de la población de estos municipios no está afiliada a algún servicio de salud. El 75.4% de la población está afiliada a algún servicio de salud público o privado; el 61.8% lo están al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 11.7% al ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado); 49.7% al Seguro Popular; 5.8% a instituciones privadas.

Por otro lado, de los 1168 encuestados, el 59.8% dijo tener cerca un Centro de Salud, el 57.2% una Clínica del IMSS, el 51.7% un hospital privado, el 45.9% un hospital público, el 31.8% una Cruz Roja y finalmente el 24.1% una clínica del ISSSTE.

Los municipios que presentan el mayor número de casos confirmados de COVID-19 son: Naucalpan de Juárez 649, Nezahualcóyotl 572, Tlalnepantla 529, Ixtapaluca 356, Los Reyes La Paz 225, Huixquilucan 201, Cuautitlán 162, Texcoco 157, Acolman 137, Coacalco de Berriozábal 132 y Zumpango 106.¹

Si se analiza la situación sanitaria respecto al número de casos confirmados por densidad de camas hospitalarias para estos municipios, solamente Chiconcuac tiene las condiciones necesarias para dar el servicio hospitalario correspondiente a los enfermos por COVID-19.

En este sentido, con las cifras del número de enfermos de COVID-19 y el número de consultorios y camas por municipio reportados por el INEGI, se observa que en todos los municipios, excepto Chiconcuac, no cuentan con

¹ El corte de estas cifras es al 2 de junio de 2020.

la infraestructura adecuada para dar servicio hospitalario a todos los enfermos de COVID-19 y otras enfermedades.²

Por otra parte, en la tabla 1 se muestra que la mayor tasa de letalidad se encuentra en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad, 29.1%; Teoloyucan, 21.9%; Tultitlán, 21.5% e Ixtapaluca, 20.25%. Los municipios que registraron el menor porcentaje de muertes fueron: Melchor Ocampo, 1.9%; Ozumba, 2.4% y Tlalmanalco, 3.4%. Los municipios que tuvieron una tasa de letalidad de cero son: Chiautla, Chiconcuac, Juchitepec, Tezoyuca y Tonanitla.³ En términos específicos, los enfermos de COVID-19 que presentaron enfermedades crónicas, entre las que destacan: asma, diabetes, EPOC, hipertensión, inmunosupresión, obesidad y tabaquismo, fueron un factor determinante para aumentar el riesgo de mortalidad (Estado México, 2020).⁴

Tabla 1
Datos covid-19, Municipios de la ZMVM, según municipios

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados	Defunciones	Tasa de letalidad*
Acolman	1754.92	152 506	137	7	5.1
Atenco	712.21	62 392	84	7	8.3
Atizapán de Zaragoza	5 635.67	523 296	359	54	15
Chalco	1 526.00	343 701	386	52	13.5
Chiautla	1 453.41	29 159	15	—	—
Chicoloapan	4 943.60	204 107	71	5	7
Chiconcuac	3 735.72	25 543	9	—	—
Chimalhuacán	12 493.84	679 811	427	52	12.2
Coacalco de Berriozábal	8 120.41	284 462	132	18	13.6
Cuautitlán	3 659.32	149 550	22	2	9.1
Cuautitlán Izcalli	4 824.53	531 041	162	24	14.8

² Al respecto cabe señalar que el Gobierno de México firmó un convenio con vigencia del 23 de abril al 23 de mayo del 2020 con hospitales privados donde se garantiza la atención a derechohabientes que requieran tratamiento médico (en los términos que señala dicho convenio). Disponible en <<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/214>> (consulta: 25 de junio de 2020).

³ El corte de estas cifras es al 2 de junio de 2020.

⁴ Esta categoría está en función de las estadísticas oficiales del Gobierno del Estado de México. Disponible en <http://salud.edomex.gob.mx/salud/covid19_municipio> (consulta: 2 de junio 2020).

(continuación)

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados	Defunciones	Tasa de letalidad*
Ecatepec de Morelos	10 740.94	1 677 678	285	44	15.4
Huixquilucan	1 901.29	267 858	201	8	4
Ixtapaluca	1 529.25	495 563	356	72	20.2
Juchitepec	191.98	25 436	225	33	14.7
La Paz	7 839.70	293 725	17	–	–
Melchor Ocampo	4 077.70	57 152	52	1	1.9
Naucalpan de Juárez	5 345.42	844 219	649	37	5.7
Nextlalpan	725.17	39 666	13	1	7.7
Nezahualcóyotl	16 436.00	1 039 867	572	74	12.9
Nicolás Romero	1 763.69	410 118	326	43	13.2
Ozumba	614.48	29 114	42	1	2.4
Tecámac	2 843.25	446 008	203	25	12.3
Teoloyucan	2 142.41	66 518	32	7	21.9
Teotihuacán	685.02	56 993	26	4	15.4
Tepetzotlán	454.8	94 198	58	5	8.6
Texcoco	562.35	240 749	157	14	8.9
Tezoyuca	2 536.30	41 333	25	-	-
Tlalmanalco	295.87	47 390	59	2	3.4
Tlalnepantla de Baz	8 720.96	700 734	529	43	8.1
Tonanitla	1 076.14	9 728	5	–	–
Tultepec	5 610.20	150 182	86	14	16.3
Tultitlán	7 882.92	520 557	326	70	21.5
Valle de Chalco Solidaridad	8 499.90	396 157	261	76	29.1
Zumpango	890.12	199 069	106	11	10.4
Totales	/	11 144 994	7 301	918	/

*Tasa de letalidad: porcentaje de la población de un territorio que murió de COVID-19, del número total de contagiados desde el primer caso reportado, hasta el 2 de junio de 2020. Número de defunciones sobre casos positivos por 100.

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado a la Encuesta Intercensal, INEGI (2015) y Casos positivos y defunciones COVID-19 por Municipio, Gobierno del Estado de México (2020).

Según cifras oficiales, la edad promedio de enfermos de COVID-19 para los 36 municipios es de 46.92 años, el 52.0% de éstos son hombres y el 48.0% son mujeres. Los municipios donde la edad promedio es mayor son: Tonanitla, 51.8; Teotihuacán, 51.12; Chiautla 50.67; Nezahualcóyotl, 50.65; Valle de Chal-

co Solidaridad, 50.57; y Los Reyes La Paz, 50.3. Fue menor en los municipios de Atenco (40.15), Juchitepec (41.47), Ozumba (42.02), Nextlalpan (43.69) y Tezoyuca (43.76).

CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EL ENTORNO URBANO DE LA ZMVM

En el caso de los municipios metropolitanos de la zona conurbada (objeto de análisis de esta investigación), se respondieron 1168 cuestionarios en 36 municipios; de los cuales, casi la mitad de las encuestas están concentradas en los municipios de Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz. En términos generales, los resultados obtenidos de esta encuesta mostraron que 7 de cada 10 personas que contestaron el cuestionario son mujeres y 6 de cada 10 tienen entre 31 y 60 años de edad, como se observa en la tabla 2. Por otra parte, 4 de cada 10 personas, entre 18 y 30 años viven solas; 6 de cada 10 entre 31 y 60 años viven solas o en pareja; y finalmente, sólo el 22.0% tiene hijos entre 0 y 10 años de edad.

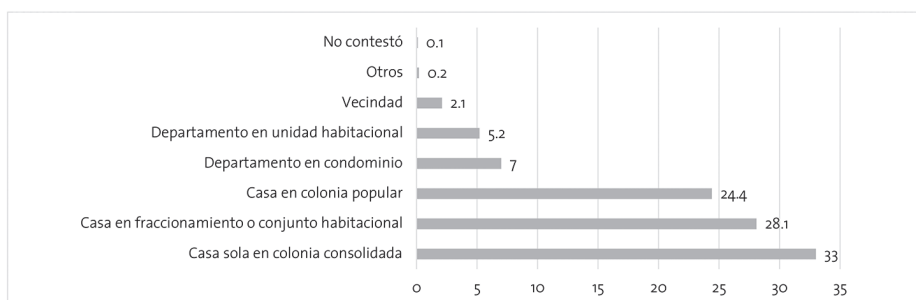
Tabla 2
¿Cuántas personas viven en la casa? y ¿qué edad tienen?
(en porcentajes)

	De 0 a 10 años		De 11 a 17 años		De 18 a 30 años		De 31 a 60 años		De 60 a 70 años		Más de 70 años	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1	174	14.9	180	15.4	272	23.3	246	21.1	106	9.1	73	6.3
2	65	5.6	46	3.9	208	17.8	456	39.0	79	6.8	47	4.0
3	12	1.0	3	0.3	55	4.7	75	6.4	8	0.7	0	0.0
4	5	0.4	2	0.2	7	0.6	30	2.6	1	0.1	0	0.0
N/C	912	78.1	937	80.2	626	53.6	351	30.1	974	83.4	1048	89.7
Total	1168	100	1168	100	1168	100	1168	100	1168	100	1168	100

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

Por otro lado, respecto al tipo de vivienda, en la gráfica 3 se observa que el 33.0% de los encuestados dijo vivir en una casa sola en colonia consolidada, el 28.0% en casa en fraccionamiento o conjunto habitacional, el 25.0% en casa en colonia popular, el 7.0% en departamento en condominio, el 5.0% en departamento en unidad habitacional y el 2.0% en vecindad.

Gráfica 3
¿Usted vive en?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

La tabla 3 muestra que el 60.0% de los entrevistados indicaron que viven en una casa propia y pagada, el 15.7% renta donde habita y el 15.2% se encuentra en una vivienda propia, pero se está pagando. Respecto a las características físicas, en la tabla 4 se observa que la encuesta reportó que el 13.78% cuenta con una vivienda de 0 a 50m² y el 28.08% de 51 a 100 m²; el 80.0% cuenta con 4 cuartos o más —incluida la cocina— y sólo el 25.0% cuenta con 3 sanitarios o más. Sin embargo, el 33.0% de las viviendas no cuentan con servicio de agua todos los días y el 40.0% no cuenta con servicio de seguridad pública. Asimismo, el 96.0% de las viviendas cuentan con agua conectada a la red, el 95.0% con drenaje y el 88.0% con servicio de recolección de basura.⁵

⁵ Con base en datos del INEGI, solamente el 40% de la población cuenta con servicio de Internet, por lo tanto, esta es la población que respondió la encuesta.

Tabla 3
¿La vivienda dónde vive su familia es propia o rentada?
(en porcentajes)

Respuesta	Porcentaje
Es propia y está pagada	60.4
Es propia y se está pagando	15.2
Es rentada	15.7
Es prestada	6.8
Otro	1.9
No contestó	0.1
Total	100

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Tabla 4
¿Cuántos metros cuadrados tiene su vivienda aproximadamente?
(en porcentajes)

m ²	Porcentaje
0-50	13.78
50-100	28.08
100-150	17.21
150-200	12.16
200-250	4.54
250-300	5.39
300-350	0.68
350-500	1.28
Más de 500	2.23
No contestó	14.64
Total	100.00

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo, 2020) aprobó la aplicación de Programa de Apoyo a Beneficiarios, Acreditados y ex Empleados por el Virus COVID-19 cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios o acreditados con la condonación de hasta tres meses y una prórroga por el mismo tiempo a ex empleados del Fideicomiso, siempre y cuando hayan estado al corriente de sus pagos. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) dio a conocer el 26 de abril de 2020, un apoyo para los trabajadores que perdieron su empleo como consecuencia de la contingencia, mediante el seguro de desempleo. Por su parte, la banca comercial anunció el diferimiento de los pagos de créditos hipotecarios hasta por 6 meses para apoyar a sus clientes que se vieron afectados económicamente por el COVID-19.

Después de la firma del convenio entre la Sociedad Hipotecaria Federal y la Asociación de Bancos de México que se dio antes de la contingencia sanitaria, se tuvieron que tomar algunas medidas para compensar el efecto negativo de esta pandemia, tales como: seguros de crédito para carteras hipotecarias, planes para el mejoramiento de la vivienda hasta por 25 mil pesos, ampliación de periodo para el pago de créditos hipotecarios, entre otras.

Sin embargo, este tipo de medidas económicas-financieras no resuelve el problema que presentan las personas que se quedaron sin empleo o bien, redujeron su ingreso. Éste debe resolverse con un plan integral donde estén involucradas las autoridades federales, estatales y municipales, de lo contrario, se vuelven soluciones parciales, ya que no depende de las personas obtener nuevamente un empleo o incrementar su ingreso, por lo menos al nivel que tenían antes de que se presentara la contingencia sanitaria. Respecto a las familias que rentan una vivienda, la autoridad competente ya sea en el ámbito federal, estatal o municipal, deberán garantizar la permanencia de estas familias en su vivienda mediante acuerdos en la forma de pago entre las partes involucradas. En este sentido, debe existir una política de vivienda a nivel federal donde se otorgue financiamiento y asesoría a los sectores más vulnerables del país.

A partir del “Quédate en casa” las familias tuvieron que adecuar las actividades que normalmente se desarrollaban en la casa, ya que las viviendas se transformaron en el lugar de trabajo y escuela, todo en un solo sitio, aunque para el desarrollo adecuado de estas actividades, se deba contar con el

espacio apropiado, con ventilación, altura e iluminación y con los servicios mínimos como agua, electricidad y drenaje.

Tal como lo establece el Informe Preliminar “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” (Zicardi *et al.*, 2020) en este confinamiento, el trabajo de las mujeres aumentó porque además de las tareas que desarrollan en el campo laboral, se hicieron cargo de las actividades escolares con los hijos y el trabajo doméstico. En el Estado de México, las actividades que realizan hombres y mujeres conjuntamente son: trabajo doméstico, 52.0%; compra de alimentos, 41.0%; cuidado de los niños, 18.0%; y actividades escolares, 16.0 por ciento.

En este sentido, realizar este tipo de actividades en la vivienda requiere de una readecuación del espacio físico, ya que la necesidad de un área escolar y de trabajo es muy complicado, pues para desarrollar éstas, se requiere de computadoras, además de acceso a Internet para varios miembros de la familia y tener la privacidad para realizar las actividades al mismo tiempo, lo cual no es factible si pensamos en las dimensiones de las viviendas mismas.

Las autoridades en los diferentes niveles deberían diseñar una estrategia junto con el sector privado para garantizar que el servicio de Internet —que es fundamental para el desarrollo de estas actividades— llegue a toda la población, sobre todo en las zonas populares. En el caso de la autoridad federal, lo podrá realizar mediante un decreto presidencial en los términos que señala el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, primer párrafo, respecto a las catástrofes por fenómenos meteorológicos, como ha sido en el caso de los terremotos.⁶

⁶ El artículo 39 del Código Fiscal de la Federación establece que. “El Ejecutivo Federal mediante resoluciones de carácter general podrá: I. Condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del país, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias.

Sin que las facultades otorgadas en esta fracción puedan entenderse referidas a los casos en que la afectación o posible afectación a una determinada rama de la industria obedezca a lo dispuesto en una Ley Tributaria Federal o Tratado Internacional.

II. Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales, sin variar las disposiciones relacionadas con el sujeto, el objeto, la base,

Por otro lado, respecto a los problemas para el pago de obligaciones que se han presentado en las familias desde el confinamiento, el 32.4% externó que ha tenido problemas para el pago de crédito o deudas; el 31.0% para pagar los servicios; el 13.9% para el pago de colegiaturas; el 11.0% para pagar la renta; el 4.7% para el pago de hipoteca de la vivienda y el 18.6% para “otros pagos”. En este sentido, el gobierno local podría diferir el pago de servicios o realizar planes de pago para facilitar la liquidación del adeudo de predial, agua, entre otros y aplicar descuentos especiales adicionales para las familias y particularmente, en las zonas populares. Respecto al pago de colegiaturas, debería existir un acuerdo entre la autoridad federal y el educativo privado en apoyo a las familias que disminuyeron su ingreso o perdieron su empleo como consecuencia del confinamiento, lo que afectó su situación económica.

Respecto a esta problemática, en la encuesta realizada, las personas ofrecieron diferentes propuestas sobre qué debería realizar el gobierno para mejorar las condiciones del “Quédate en casa”, entre las cuales destacan: reducir las tarifas para los servicios de agua y luz durante el periodo de la contingencia, apoyo a los micro y pequeños empresarios para que no pierdan su negocio, promover los productos locales, entrega de despensas gratis o a bajo costo; promover el ejercicio a través de la televisión, crear redes de apoyo vecinal para adultos mayores y enfermos, ofrecer apoyo psicológico en línea, incentivar el trabajo del personal de la salud mejorando sus condiciones económicas y de trabajo, diseñar estrategias para que en el transporte público se eviten aglomeraciones, limitar reuniones sociales; nuevo calendario escolar que se ajuste a las necesidades en el hogar, ya que no se dan abasto; proporcionar pipas de agua en las zonas donde no cuentan con el servicio todos los días, abrir espacios públicos como parques y jardines guardando la sana distancia, entre otras.

la cuota, la tasa o la tarifa de los gravámenes, las infracciones o las sanciones de las mismas, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

III. Conceder subsidios o estímulos fiscales. Las resoluciones que conforme a este Artículo dicte el Ejecutivo Federal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, salvo que se trate de estímulos fiscales, así como, el monto o proporción de los beneficios, plazos que se concedan y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados.”

ACCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Estado de México es la segunda entidad federativa que más aporta al PIB nacional, genera el 14.0% del empleo del país y ocupa el segundo lugar en la industria manufacturera. Asimismo, es la tercera entidad receptora de la inversión extranjera directa, y según cifras oficiales del Gobierno del Estado, ocupa el primer lugar de unidades económicas, es decir, que por cada 100 unidades económicas, 12 son de esta entidad. Según cifras del INEGI, el porcentaje de aportación al producto interno bruto (PIB) estatal de las actividades económicas por sector en el Estado de México se encuentra distribuido de la siguiente forma: 1.3% actividades primarias, 24.7% actividades secundarias y 74.0% actividades terciarias (INEGI, 2015).

Por estas razones, el Estado de México es considerado por muchos autores como la región más desarrollada de México ya que cuenta con una ubicación geográfica estratégica, un aporte importante a la fuerza de trabajo e industrial del país, y por ello, debería de diseñar una estrategia integral para aplicarla y que beneficie a su población desde la perspectiva económica y social.

Ante la situación que viven los habitantes de los 36 municipios periféricos, incluidos en esta encuesta, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, se describen una serie de las acciones que han emprendido los gobiernos locales y la sociedad civil para atender la problemática diversa que se ha vuelto más compleja para la población vulnerable de estos lugares. Estas acciones están encaminadas a beneficiar a la población, con situación agravada, por las implicaciones que ha traído a diferentes ámbitos el confinamiento impuesto por el COVID-19.

De acuerdo con los resultados de la entrevista, a diferencia de los datos en Ciudad de México, que, de 10 personas, 5 calificaron como correctas las acciones implementadas por los gobiernos locales ante el COVID-19, en los municipios periféricos; sólo 3 de 10 consideran aceptables las acciones que han emprendido los alcaldes. Lo cual implica que los gobiernos no están cumpliendo con las necesidades de sus habitantes y por ello tienen que buscar soluciones.

Se debe tener presente que la vulnerabilidad de los habitantes de estos lugares ha aumentado, no sólo por la situación del COVID-19 sino porque muchos de ellos han perdido o reducido sus ingresos individuales o familiares. Han tenido problema para pagar créditos adquiridos, los servicios, la colegiatura de los hijos y la renta, además de que las condiciones de las viviendas que habitan no son las adecuadas para cumplir con el confinamiento. Algunas de estas viviendas al ser de interés social, son espacios reducidos, menos de 50 m² para 4 personas en promedio (véase tabla 4).

Los gobiernos locales han puesto en marcha diversas acciones improvisadas para atender la situación sanitaria, económica y social que les compete desde su ámbito territorial. A través de campañas en diferentes medios y redes sociales para concientizar a la población para permanecer en casa y evitar contagios, han realizado jornadas para la entrega de cubrebocas, gel antibacterial; también han entregado despensas a grupos vulnerables de la tercera edad; han apoyado la promoción del comercio local establecido.

Algunos ejemplos se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 5
Propuestas ciudadanas

Categoría	Propuesta
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar con alimento a personas vulnerables. • Eliminar pago de servicio de luz y agua. • Suspender pago de teléfono y créditos. • Diferir pago de impuestos. • Hacer pagos en línea. • Suspensión de pago ISR y pagos Infonavit. • Dar apoyos a pequeños y medianos empresarios para que paguen a empleados y no haya despidos.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Normas más estrictas. • Ser empáticos con los más vulnerables y ayudarlos. • Mayor difusión de normas.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Obligar al cumplimiento de las indicaciones. • Cerrar lugares públicos. • El gobierno debe poner el ejemplo con los funcionarios, tomar medidas de sana distancia. • Mayor vigilancia para que se cumplan las normas de seguridad. • Multas para los que no comprueben que tienen que estar fuera. • Tener vigilancia y llamar la atención a los que estén fuera. • Mayor vigilancia en tianguis y centros comerciales.

Categoría	Propuesta
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarentena obligatoria. • Dar cubrebocas a personas vulnerables. • Dar apoyo psicológico a personas necesitadas. • Mayores servicios de salud a personas vulnerables. • Crear protocolo para personas enfermas por COVID-19
Aislamiento social	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyos a personas sin servicios de salud. • Toque de queda. • Cerrar fronteras y medidas más estrictas. • Poner horario para cerrar los servicios más temprano. • Cerrar los negocios para que la gente no salga.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Dar contenidos interesantes y programas culturales en televisión abierta. • Transmitir conferencias del doctor Gatell en cadena nacional. • Transmitir guía para hacer ejercicio por televisión abierta. • Los gobiernos locales dar información de lugares para atención y promoción de políticas sanitarias. • Mayor orientación a nivel municipal.
Educación en línea Urbano territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Internet gratuito para niños y jóvenes que estudian en línea. • Coordinación entre el gobierno federal, estatal y municipal. • Mejorar los servicios básicos de vivienda.
Otras propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores políticas públicas de apoyo a los ciudadanos. • Imágenes reales de gente enferma hospitalizada para la gente que no cree en COVID-19.
Está bien lo que se hace	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno hace lo necesario pero la gente necesita salir, no puede quedarse por completo en casa.

Tabla 6
Acciones gubernamentales

Nombre de la acción:	Programa Sembrando Bienestar
Municipio:	Acolman.
Responsable	Presidente municipal Rigoberto Cortés Melgoza.
Objetivo:	Comedores comunitarios para apoyar a las personas que no tienen trabajo por COVID-19.
Descripción:	Inauguraron tres comedores comunitarios dentro del programa “Sembrando Bienestar” para apoyar a las familias de estas comunidades durante la crisis de salud y económica que padecen.
Fuente: < https://www.panoramaestadodemexico.com/2020/06/el-gobierno-de-acolman-inaugura.html?fbclid=IwARoOCbRDcb9-v78uauyBX2bqIDXLildks5UTooDs1f6kVmy_36OON-s7x4 >	

(continuación)

Nombre de la acción:	Línea telefónica de apoyo “No estás sola”
Municipio:	Coacalco.
Responsable:	Instituto Municipal para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
Objetivo:	Apoyar a las mujeres que ante confinamiento sufren de violencia.
Descripción:	Línea de atención telefónica 24/, Apoyo psicológico y jurídico; referencia a espacios de protección para víctimas de maltrato.
Fuente:	< https://twitter.com/CoacalcoGobMx/status/1270420497017208832/photo/1 >
Nombre de la acción:	Donan sueldo altos funcionarios municipales
Municipio:	Cuautitlán.
Responsable:	Ayuntamiento.
Objetivo:	Donar el dinero a personas sin trabajo durante contingencia.
Descripción:	Alcalde, síndico, regidores, directores y subdirectores donan el 50% de su sueldo para atender a quien menos tienen, lo cual estará vigente hasta que concluya la contingencia sanitaria por COVID-19.
Fuente:	< https://www.facebook.com/HAyuntamientoCuautitlan >
Nombre de la acción:	Desinfectan Unidad habitacional
Municipio:	Chicoloapan.
Responsable:	Vídeo difundido por el gobierno el 6 de junio 2020.
Objetivo:	Garantizar seguridad sanitaria de los vecinos.
Descripción:	Desinfectan calles principales de unidad habitacional Hacienda Piedras Negras en Chicoloapan.
Fuente:	< https://www.facebook.com/chicoloapan >
Nombre de la acción:	Entrega de cubrebocas en la base de transporte público #NosCuidamosDesdeCasa
Municipio:	Ixtapaluca.
Responsable:	Ayuntamiento.
Objetivo:	Prevenir contagios con el uso de cubrebocas.
Descripción:	Entrega de cubrebocas en las comunidades y bases de transporte público, exhortando a la población a no salir sin él para evitar contagios.
Fuente:	< https://twitter.com/ixtapaluca_ayu/status/1268996435082698754/photo/1 >

Nombre de la acción:	Consume local #UnidosSiempreSePuede #TúMeCuidasYoTeCuido #QuédateEnCasa
Municipio:	Naucalpan.
Responsable:	Secretaría de Desarrollo Social.
Objetivo:	Reactivar la economía local, pidiendo a domicilio o comprando en las tiendas cercanas pero con los cuidados sanitarios respectivos.
Descripción:	Tomando las precauciones necesarias en esta emergencia sanitaria, para hacer tus compras básicas. Fomentan el Consumo Local. Acudir a las locales de la colonia e impulsar la economía de Naucalpan.
Fuente: < https://twitter.com/GobNau/status/1270498410966274048 >	
Nombre de la acción:	Programa Juntos por Nicolás Romero
Municipio:	Nicolás Romero.
Responsable:	Alcalde Armando Navarrete.
Objetivo:	Entrega de paquetes alimentarios a personas vulnerables.
Descripción:	Se crea el programa #JuntosPorNR, de apoyo alimentario a sectores vulnerables para garantizar el #QuédateEnCasa.
Fuente: < https://twitter.com/GobiernoNicolas/status/1268231915473113095/photo/3 >	
Nombre de la acción:	Medidas de apoyo a la economía de las familias
Municipio:	Tlalnepantla.
Responsable:	Ayuntamiento.
Objetivo:	Apoyar a los comerciantes con descuentos en multas y recargos.
Descripción:	Subsidio de 100% en multas y recargos a empresas, comercios y propietarios de inmuebles destinados a casa habitación que se encuentren al corriente en contribuciones de 2019. Aplicará hasta 2 meses después de terminada la contingencia.
Fuente: < https://twitter.com/TlalnepantladeB/status/1252347395976749057 >	

(continuación)

Nombre de la acción:	Alcalde suspende tianguis
Municipio:	Tultepec.
Responsable:	Alcalde Marco Antonio Cruz Cruz.
Objetivo:	Evitar contagios.
Descripción:	Para evitar la concentración de miles de personas se suspende tianguis sobre ruedas con alrededor de mil 400 comerciantes.
Fuente:	< https://la-prensa.mx/tultepec/suspenden-tianguis-de-los-domingos-de-tultepec/?fbclid=IwAR3Q-mzk6yvYt2Kd-HgjbCOx52x3XGs2WqAymL2spkjbAnFSa5iK2ZWqSo8 >

Nombre de la acción:	Comunicado oficial que el hospital en San Pablo de la Salinas no atiende casos por COVID-19
Municipio:	Tultitlán.
Responsable:	Ayuntamiento.
Objetivo:	Notificar a los vecinos a qué hospitales acudir para atenderse del COVID-19 y publicación de página para consultar aquellos en los que sí se atiende.
Descripción:	El Hospital General Dr. José Severiano Reyes Brito no es una unidad #Covid19. Para checar los hospitales con disponibilidad entre al enlace: < www.hospitales.covid19.cdmx.gob.mx >
Fuente:	< https://www.facebook.com/tultitlanEdoMex/photos/a.209010749504305/932353053836734/ >

Tabla 7
Acciones de la Sociedad Civil

Nombre de la acción u organización:	Usuarios y empresarios piden rutas especiales para trabajadores de industrias
Ubicación:	Atizapán y otros municipios cercanos.
Objetivo:	Evitar contagios en el transporte de pasajeros, el cual es el segundo espacio donde se dan mayores contagios, sólo después de los hospitales.
Descripción:	El Consejo Coordinador Empresarial Estado de México pidió rutas de transporte público que corran de forma directa de las zonas habitacionales a los Parques Industriales, como medida para evitar más casos de COVID-19.
Contacto o redes sociales:	< http://zonaceronoticias.com.mx/transporte-publico-segundo-espacio-con-mas-contagios-de-covid-19-piden-rutas-exclusivas-para-trabajadores-de-industrias/?fbclid=IwAR1zJ3V2m5HS-nfC-_CjzMLxtH_i4CVJA9ZklwhlhWort1sC6A6evM_WnQg >
Nombre de la acción u organización:	Vecinos sin energía eléctrica se manifiestan y exponen a contagios por COVID-19
Ubicación:	Vía López Portillo, Coacalco.
Objetivo:	Denunciar falta de energía eléctrica.
Descripción:	Por falla en el suministro de energía eléctrica y falla en cinco pozos de agua, se manifestaron menores y adultos mayores.
Contacto o redes sociales:	< https://la-prensa.mx/coacalco/por-falla-de-luz-vecinos-de-coacalco-se-exponen-a-contagios/?fbclid=IwARoFRbAM3mLTR9AHWlkaQGemHI8sBfChfW8aJbjXiW6ldgH2opRmnUYRTJo >
Nombre de la acción u organización:	Vecinos realizan petición de agua en la red social del presidente municipal
Ubicación:	Diversas colonias: CROC, Copacil Haciendas de Aragón y Melchor Muzquiz.
Objetivo:	Dotación de agua.
Descripción:	Ante recorte de agua, los vecinos buscan que les den el servicio de pipas gratuitas porque viven el peor momento de contagio.
Contacto o redes sociales:	< https://www.facebook.com/FerVilchisContreras/posts/2808118739409072 >

Nombre de la acción u organización:	Entrega de despensas a adultos mayores Diputado José Antonio García
Ubicación:	Otzolotepec.
Objetivo:	Dar despensas a adultos mayores vulnerables en poblados alejados.
Descripción:	Entrega en domicilio de despensas.
Redes sociales:	< https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1710403515765882&id=1284654961674075 >
Nombre de la acción u organización:	Salvando vidas
Ubicación:	Nicolás Romero.
Objetivo:	Ayudar a disminuir riesgos de contagio por COVID-19 porque después de hospitales, las unidades de transporte son el segundo factor de mayor riesgo de transmisión.
Descripción:	Empresarios y choferes de transporte público que circulan por Nicolás Romero se sumaron al proyecto “Salvando Vidas,” con el que se reduce al 50% en número de unidades que transitan por la localidad para prevenir contagios.
Redes sociales:	< https://adnoticias.mx/2020/06/05/transportistas-de-nicolas-romero-se-suman-al-proyecto-salvando-vidas/?fbclid=IwAR1DJym1gMpeJWDO1k6dKJLm5L-KAQQJ8sTnBlrNlqNbe7y7jJMZSUqtVskE >
Nombre de la acción u organización:	Dona organización Vita cubrebocas y alimentos a Texcoco
Ubicación:	Texcoco.
Objetivo:	Apoyar a personar que perdieron empleo con alimentos y cubrebocas a transportistas.
Descripción:	La organización VITA donó 5000 cubrebocas a 5 de las principales empresas de transporte público También donó alimentos a 3000 familias que perdieron su fuente de ingresos.
Contacto o redes sociales:	< https://contrapapel.mx/texcoco/18168/?fbclid=IwAR1ypm4gxQtOpxAj_YEV5p2Gh-bhEAFn3KVQA4HyBXcAQXNI6fHyrRUX2l >

Nombre de la acción u organización:	Coheteros protestan porque suspenden su fuente de trabajo
Ubicación:	Tultepec.
Objetivo:	Buscan otras alternativas.
Descripción:	Comerciantes protestan porque se suspenden actividades religiosas que son fuente de trabajo para ellos.
Contacto o redes sociales:	< https://la-prensa.mx/tultepec/covid-19-truena-la-economia-de-coheteros-de-tultepec/?fbclid=IwAR2adFm7RjJSw7C7gII_k7CZnyoi3-LD_VzI6WvYSOMoOAFERhUfiHT_gcA >
Nombre de la acción u organización:	Vecinos organizados de Fraccionamiento Nuevo Villas de la Laguna
Ubicación:	Villas de la Laguna.
Objetivo:	Donar comida a los médicos del hospital Xoco en CDMX.
Descripción:	Un matrimonio una vez a la semana va al hospital a dar comida a los médicos que atienden enfermos por COVID-19.
Redes sociales:	Grupo en Facebook Nueva Villas de la Laguna, Zumpango Informa.
Nombre de la acción u organización:	Una vocación de servicio, de albañil a paramédico contra COVID-19 a través de una sociedad civil llamada Argos, a cargo de la familia Sánchez Luna
Ubicación:	Valle de Chalco.
Objetivo:	Apoyo a emergencias médicas por COVID-19.
Descripción:	Albañiles cumplen una doble jornada, una familia de 4 integrantes que costean el material que utilizan diariamente con la venta de jitomates en una huerta en Xochimilco.
Contacto o redes sociales:	< https://www.clave300.com/una-vocacion-de-servicio-de-albaniles-a-paramedicos-contra-la-covid-19/?fbclid=IwAR3_x4z-GozZhH9HB-WxNgbbcuMARHU-cpnX8WsomtguiLegxtJSgJhbkPk >

Fuente: Elaboración propia con datos de página oficial/cuenta en redes sociales de los municipios respectivos y notas periodísticas.

CONSIDERACIONES FINALES

La situación actual de confinamiento como resultado de la Pandemia de SARS-CoV-2 que causa la enfermedad de COVID-19, ha implicado una serie de situaciones complejas para las familias, por las características que presentan las viviendas en la mayoría de los municipios periféricos de la ZMVM; y por supuesto es un desafío fundamental para las autoridades en los diferentes niveles de gobierno y la sociedad en general, que deberán afrontar en el corto plazo para así mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda y que las familias puedan resistir el “Quédate en casa” en las mejores circunstancias. Hay mucho por hacer, pero son las autoridades federales, estatales y municipales quienes deben empezar a incentivar mediante el gasto público los programas sociales y de vivienda para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y sobre todo, para salvaguardar la salud de las familias mexicanas.

FUENTES CONSULTADAS

- Cámara de Diputados (2019). *Código Fiscal de la federación* [en línea]. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf> (consulta: 23 de junio).
- Cámara de Diputados (2020). *Ley de Coordinación Fiscal* [en línea]. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf> (consulta: 17 de junio).
- Clave 300, diario digital* (2020). “Una vocación de servicio, de albañiles a paramédicos contra la COVID-19”, 5 de junio.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015). *Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza a nivel municipal, 2010 y 2015*. México: Coneval.
- Eibenschutz, Hartman Roberto (2010). *La zona metropolitana del Valle de México: los retos de la megalópolis*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) (2020). *Desarrollo Territorial* [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/fonhapo>> (consulta: 20 de junio).
- Gobierno del Estado de México (s/f). Secretaría de Finanzas. Estado de México: Gobierno del Estado de México.

- Gobierno del Estado de México (s/f). Sistema de transporte masivo y teleférico. Estado de México: Gobierno del Estado de México.
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) (2018). Índice de movilidad urbana 2018 [en línea]. Disponible en <<https://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2019/01/I%CC%81indice-de-Movilidad-Urbana.pdf>> (consulta: 18 de junio).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015, Características económicas y Trabajo no remunerado, Estado de México. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Mapa digital de México, Visualizador analítico para el COVID-19 [en línea]. Disponible en <<https://gaia.inegi.org.mx/covid19/>> (consulta: 2 de junio).
- La Jornada* (2020). “Edomex: feministas marchan contra la violencia de género en Chicoloapan”, 7 de junio.
- Montejano, Jorge, Camilo Cos y Mauricio Cervantes Salas (2018). “Vivienda de interés social, segregación residencial y accesibilidad: análisis de 121 conjuntos urbanos en el arco nororiente del Valle de México, 2001-2010”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 33 (1): 187-224 [en línea]. Disponible en <<https://doi.org/10.24201/edu.v33i1.1639>>.
- Muñiz, Iván, Vania Sánchez y Miquel Ángel García (2015). “Estructura espacial y densidad de población en la ZMVM 1995-2010: evolución de un sistema urbano policéntrico”. *EURE* 41 (122): 75-102.
- Pradilla, Emilio (2016). “Zona Metropolitana del Valle de México: neoliberalismo y contradicciones urbanas”. *Sociologías* 18 (42): 55-89.
- Secretaría de Desarrollo Social en México (Sedesol) (2012). Gobierno de la Programa de ordenación de la Zona metropolitana del Valle de México, síntesis ejecutiva 2012. México: Sedesol, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Tzanetatos, Dionysios (2019). “Movilidad sostenible en la ciudad neoliberal. El caso de la Zona Metropolitana del Valle de México”. Tesis de doctorado en Urbanismo. México: Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia (2015). “Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda”. *Los mexicanos vistos por sí mismos*. México: IIS, UNAM; “Nuevas formas urbanas y el derecho a la ciudad”. En *El derecho a la ciudad en América Latina*. Fernando Carrión y Manuel Dammert (2019). Lima, Perú: Universidad Católica de Lima.

- Ziccardi, Alicia (2018) “Ciudad de México: dos modelos de ciudad y una conflictiva gobernanza local”. *Revista Latinoamericana de Investigación CLACSO* (8): 15-36.
- Ziccardi, Alicia (2019). “¿Cómo hacer efectivo el derecho a la vivienda en la Ciudad de México? Un diagnóstico sobre las condiciones de habitabilidad de la vivienda”. En *Inventario de la Ciudad de México: presente y futuro de su gente. Diez encuestas sobre la Ciudad de México*. Tomo I: 121-173, coordinado por Julia Flores Dávila. México: UNAM-III, SECTEI-Gobierno de la Ciudad de México.
- Ziccardi, Alicia (2019). “Nueva arquitectura espacial, pobreza y desigualdad territorial”, *Revista Polis* 15 (1): 7-31.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

Habitabilidad y políticas para el semi-confinamiento por COVID-19 en la Zona Metropolitana de Guadalajara

*Antonio Sánchez Bernal
Jarumy Rosas Arellano*

La llegada del COVID-19 a Jalisco y particularmente a la zona metropolitana de Guadalajara, trajo consigo la existencia de nuevos esquemas de interacción social y económica derivadas de las distintas medidas de prevención. La encuesta “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” realizada vía electrónica, del 25 de abril al 31 de mayo de 2020, permitió identificar algunos retos que enfrentaba la población dentro de sus viviendas durante este periodo en ocho ciudades del país. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es presentar los resultados de la encuesta a la luz de las condiciones generales de las viviendas, de la evolución de la pandemia en la metrópoli y de las acciones del gobierno estatal y de los ayuntamientos que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

La zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) está conformada por 10 municipios, Acatlán de Juárez, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo. Estos municipios concentraban al 62.3% de la población de Jalisco (INEGI, 2015) y se caracterizan por mantener un incremento importante de población, con excepción de Guadalajara, el cual ha visto reducido el número de sus habitantes en los últimos años.

Tabla 1
Población de la ZMG 2005-2030

Municipio	2005	2010	2015	2020*	2025*	2030*
Acatlán de Juárez	22 540	23 241	22 261	24 131	24 708	25 928
El Salto	111 436	138 226	183 437	200 159	210 845	205 528
Guadalajara	1 600 940	1 495 189	1 460 148	1 503 505	1 562 868	1 715 467
Ixtlahuacán de los Membrillos	23 420	41 060	53 045	59 970	64 443	62 581
Juanacatlán	11 902	13 218	17 955	19 203	20 356	20 541
Tlajomulco de Zúñiga	220 630	416 626	549 442	644 175	693 329	657 449
Tlaquepaque	563 006	608 114	664 193	708 568	736 025	749 996
Tonalá	408 729	478 689	536 111	577 668	598 988	596 901
Zapopan	1 155 790	1 243 756	1 332 272	1 433 360	1 491 181	1 535 107
Zapotlanejo	55 827	63 636	68 519	72 439	75 399	77 533
Total ZMG	4 174 220	4 521 755	4 887 383	5 243 178	5 478 142	5 647 031
Total Jalisco	6 752 113	7 350 682	7 844 830	8 409 693	8 788 486	9 103 763

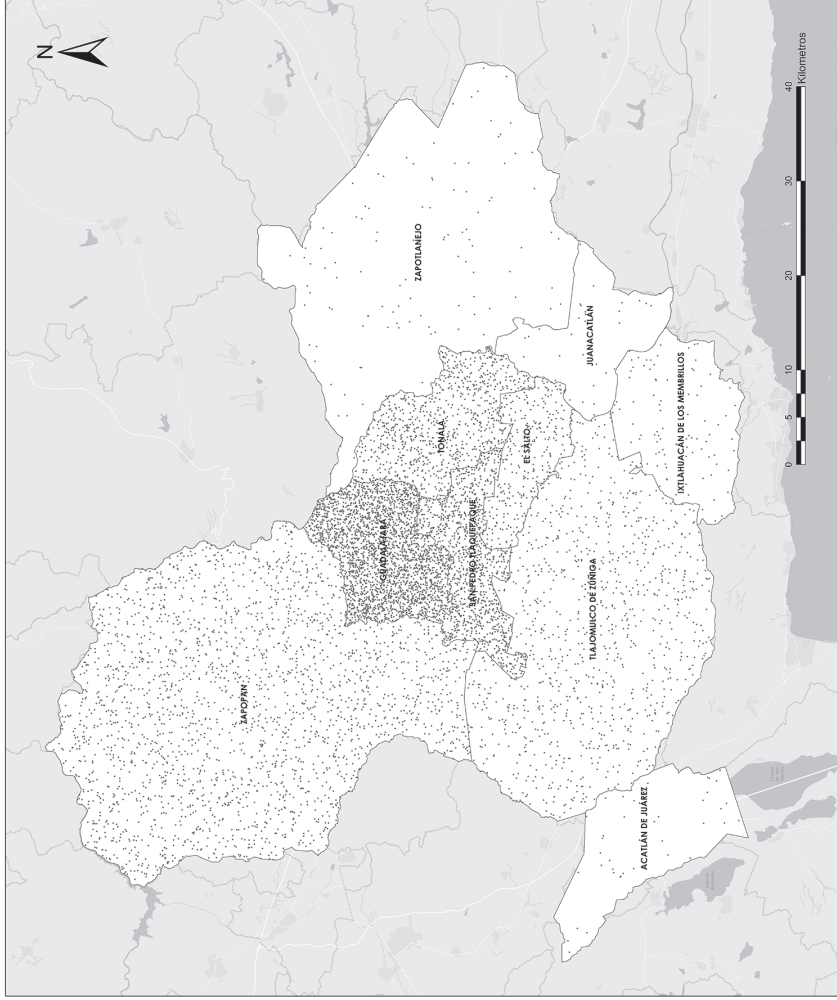
* Corresponden a proyecciones de población.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2005, 2010 y 2015) y Conapo (2016).


En términos de viviendas particulares habitadas en los diversos municipios de la ZMG se observa un incremento entre el año 2010 y 2015, particularmente en Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga quienes presentan la diferencia más alta entre los dos años (véase mapa 1).

En términos del servicio de agua entubada en las viviendas se observa un avance de cobertura importante en los municipios de Tonalá y Zapotlanejo, quienes incrementaron este servicio en más de 6 puntos porcentuales entre 2010 y 2015. En el caso de la cobertura de viviendas con energía eléctrica se observa un ligero incremento entre los dos años. Por último, Zapotlanejo y Juanacatlán incrementaron su cobertura de vivienda con drenaje, sin embargo, Acatlán de Juárez tuvo una reducción importante en este indicador.

Mapa 1
Densidad de viviendas totales



ZMG-VIVIENDAS 2015
DIVISION DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

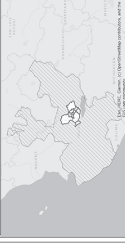


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
REGISTRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

1:100,000,000
100CL_VW

Gráfico:
DENSIDAD DE VIVIENDAS TOTALES



División de Economía y Sociedad
Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
Universidad de Guadalajara

Elaborado: I. D. F. G. BARRONCUELLEROS PÉREZ

Fecha:
Elaboración propia a partir del censo del INEGI con base en el padrón municipal de vivienda y población 2015. Escala: 1:100,000,000
http://inegi.gob.mx/inegi/inegi.html

0 5 10 20 30 40
Kilómetros

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de población y vivienda, INEGI (2005); Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI (2010); Encuesta Intercensal 2015; INEGI (2015).

En general los rezagos más relevantes en servicios básicos los presentan tres municipios de la periferia del ZMG, pero las coberturas de los servicios básicos de las viviendas para enfrentar el confinamiento eran aceptables.

Tabla 2
Viviendas particulares habitadas y cobertura de servicios básicos
(en porcentajes)

Municipio	2010				2015			
	Vivienda	Vivienda con agua entubada	Vivienda con energía eléctrica	Vivienda con drenaje	Viviendas	Vivienda con agua entubada	Vivienda con energía eléctrica	Vivienda con drenaje
Acatlán de Juárez	5 347	98.3	99.3	98.9	5 852	98.4	99.7	95.2
El Salto	32 012	90.1	99.1	97.6	44 857	95.0	99.7	97.6
Guadalajara	370 453	99.5	99.7	99.4	393 363	99.5	99.9	99.2
Ixtlahuacán de los Membrillos	10 470	97.6	98.9	98.3	14 355	99.2	99.2	98.8
Juanacatlán	3 226	95.9	99.4	96.8	4 717	98.6	99.6	98.9
Tlajomulco de Zúñiga	101 773	97.7	99.6	98.9	145 157	98.9	99.7	98.8
Tlaquepaque	141 464	96.6	99.4	98.7	166 132	97.7	99.9	99.1
Tonalá	104 671	91.0	99.4	98.3	129 846	97.7	99.8	98.6
Zapopan	310 905	96.8	99.6	99.0	358 677	98.3	99.9	99.0
Zapotlanejo	15 608	90.3	98.7	94.9	17 666	96.7	99.6	97.2
Total ZMG	1 095 929	95.4	99.3	98.1	1 280 622	98.0	99.7	98.2
Jalisco	1 801 306	96	98.95	97.4	2 058 775	98.1	99.5	98.2

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG, s/f) con base en INEGI (2010 y 2015).

Entre los años 2010 y 2015 se reconoce una reducción de la población en situación de pobreza en todos los municipios de la ZMG con excepción de Zapopan, en donde esta condición se incrementó poco más de 3.5 puntos porcentuales. El porcentaje promedio de población en situación de pobreza de los municipios de la ZMG para el año 2010 fue de 37.2, mismo que se redujo a 31.9 en 2015 (Coneval, 2017). De forma particular se observa que la totalidad de los municipios de la ZMG tuvieron una reducción del porcentaje de su población en situación de extrema pobreza; sin embargo, éstos, en el caso de la pobreza moderada, se incrementaron en los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan entre los años 2010 y 2015.

La medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera las carencias en cuanto a calidad y espacio de la vivienda, así como los servicios básicos disponibles en ésta. En Jalisco la población con estas carencias se ha reducido; entre 2008 y 2018, el porcentaje de población con carencia de calidad y espacio de la vivienda se redujo de 9.8% a 7.1%, mientras que el porcentaje de habitantes con carencias de servicios básicos en la vivienda disminuyó de 10.4% a 8.1% en estos años (Coneval, 2019). En el caso de los municipios de la ZMG se observa que se incrementó el porcentaje de población con carencia por calidad y espacio de la vivienda entre los años 2010 y 2015, con excepción de Acatlán de Juárez, Juanacatlán y Zapotlanejo; mientras que se observa un avance significativo en la reducción del porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con excepción de Acatlán de Juárez, Guadalajara, y Zapotlanejo (véase tabla 3).

Aún con los avances señalados, en el año 2015 la población en pobreza total en la ZMG alcanza 1.52 millones de personas, de los cuales poco más de 115 mil estaban en pobreza extrema (Coneval, 2017). Esta condición estructural afecta la condición de la habitabilidad, ya que son personas que difícilmente tienen las condiciones de vivienda y trabajo con ingresos suficientes para mantenerse en confinamiento.

Tabla 3
Población con carencias relacionadas con la vivienda
de los municipios de la ZMG, 2010-2015
(en porcentajes)

Municipio	Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
	2010	2015	2010	2015
Acatlán de Juárez	6.1	4.7	7.1	11.2
El Salto	11.3	12.1	17.1	13.0
Guadalajara	3.0	3.3	0.7	1.2
Ixtlahuacán de los Membrillos	9.6	10.1	14.3	3.2
Juanacatlán	5.4	4.9	9.3	6.0
Tlajomulco de Zúñiga	5.6	6.7	7.0	4.3
Tlaquepaque	7.3	7.9	13.5	6.2
Tonalá	8.5	9.5	22.2	8.0
Zapopan	4.7	7.5	8.3	5.3
Zapotlanejo	8.1	5.9	17.1	17.2

Fuente: Elaboración propia con información de Coneval (2017).

ANÁLISIS DE LA TENDENCIA COVID-19

Al día 2 de junio del año 2020 había en Jalisco 2 025 casos positivos de COVID-19, de los cuales el 89.7% se concentraban en la ZMG (Gobierno de México, 2020a). De forma particular se reconoce que Guadalajara era el municipio con el mayor porcentaje de casos positivos de la ZMG, alcanzando el 45.0%, seguido de Zapopan (21.2%) y San Pedro Tlaquepaque (11.4%). Hasta la fecha de corte se habían registrado 138 defunciones entre estos municipios (véase tabla 4).

Tabla 4
 Datos COVID-19, Zona metropolitana de Guadalajara, según municipios
 (al 2 de junio)

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados COVID-19	Defunciones COVID-19	Tasa de letalidad*
Acatlán de Juárez	144.57	22 261	1	0	0.0
Guadalajara	9 673.06	1 460 148	817	75	9.2
Ixtlahuacán de los Membrillos	263.59	53 045	3	2	66.7
Juanacatlán	130.03	17 955	7	0	0.0
El Salto	1 977.76	183 437	77	8	10.4
Tlajomulco de Zúñiga	815.21	549 442	136	10	7.4
San Pedro Tlaquepaque	5 688.04	664 193	207	12	5.8
Tonalá	3 393.11	536 111	169	14	0.0
Zapopan	1 152.39	1 332 272	385	17	4.4
Zapotlanejo	95.33	68 519	15	0	0.0
Total	/	4 887 383	1 817	138	/

* La tasa de letalidad se estimó al dividir el número de defunciones entre el número de casos positivos y fue multiplicado por 100.

Fuente: Gobierno de México (2020a y 2020b); INEGI (2015) y Conapo (2018).

Es importante señalar que desde la primera quincena de abril de 2020 el gobierno de Jalisco implementó el “Sistema de Detección Activa COVID-19 Radar Jalisco”, el cual es un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara para —como su nombre lo indica—, detectar casos de COVID-19; sin embargo, estas cifras no se registraban en el conteo nacional. De forma general, Radar Jalisco reportó para el día 2 de junio: 3 088 casos totales confirmados de COVID-19, así como 1 292 casos sospechosos, 18 639 casos descartados y 167 defunciones (Gobierno de Jalisco, 2020a).

La crisis del COVID-19 implicó que los primeros días de abril del año 2020 el gobierno del estado presentara el Plan de Reconversión Hospitalaria, en el cual se definió la infraestructura disponible y las acciones para incrementar

la capacidad de atención, con lo cual se esperaba contar con 4 198 camas destinadas a la atención de COVID-19. La información disponible al día 12 de junio de 2020 señalaba una ocupación hospitalaria que alcanzaba el 19.0% de las 2 562 camas disponibles hasta esa fecha (Gobierno de Jalisco, 2020b).

Es importante señalar, que cuando la población estuvo en confinamiento en la ZMG, la evolución de la pandemia estaba en su fase inicial, por lo que el nivel de contagios, hospitalización y fallecimientos era bajo, esta situación también afectó el ánimo de los habitantes de la vivienda y por lo tanto, las condiciones de habitabilidad. En junio comenzó la reactivación gradual de la economía, lo que implicó la apertura de algunas actividades económicas que no se consideraban esenciales; sin embargo, un porcentaje importante de la población se mantuvo en un semi-confinamiento, ya que era posible salir, bajo lo que se denominó como “Responsabilidad Individual” pero las actividades principales de estos grupos de población siguieron canceladas.

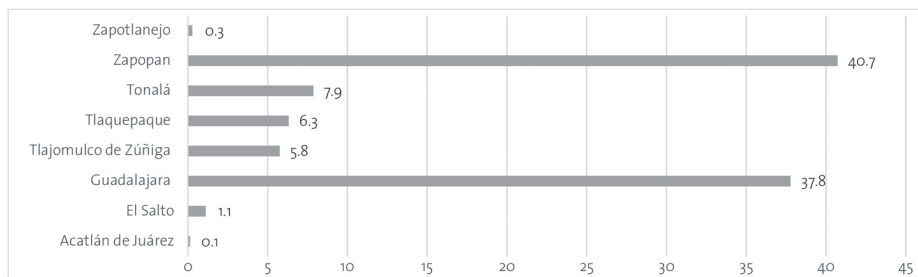
Dentro de estos grupos se encuentran aquellos relacionados con el sector educativo. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el ciclo escolar 2019-2020 había un millón 444 mil 074 alumnos y 83 018 docentes, entre los niveles de preescolar y educación superior, en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara (SEP, 2020). Adicionalmente, durante el primer semestre del 2020 estaban matriculados 190 172 alumnos en la Universidad de Guadalajara (UDG) que corresponden a los niveles de educación media superior y superior (UDG, 2020). Se estima que aproximadamente hay 19 080 personas que laboran en esta institución, ya sea como personal académico o administrativo.¹ Considerando exclusivamente a la población relacionada con actividades educativas en la ZMG, se estima que hay más de 1.6 millones de alumnos y más de 102 mil personas que laboran en este sector aproximadamente. Ante esta situación se reconoce que el 33.1% de la población de la ZMG todavía se encuentran en un semi-confinamiento, lo cual parece que continuará a pesar del inicio del ciclo escolar 2020-2021 y evidentemente afectará las condiciones de habitabilidad de la población.

¹ Se considera solo a los trabajadores que laboran en campus dentro de la zona metropolitana a partir de la información proporcionada en Rivera (2020) y UDG (2020).

LA HABITABILIDAD EN EL ZMG DURANTE EL CONFINAMIENTO

La entrevista fue contestada por 712 personas en la ZMG, de las cuales el 75.0% fueron mujeres y el 25.0% restante, hombres. El 78.5% de las personas que contestaron viven en los municipios de Zapopan (40.7%) y Guadalajara (37.8%) los más poblados y de mayor contagio reportado. Los municipios con menores respuestas fueron El Salto (1.1%), Zapotlanejo (0.3%) y Acatlán de Juárez (0.1%), donde hay más carencias en la calidad de las viviendas.

Gráfica 1
Porcentaje de respuestas de acuerdo a municipio en que habita
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

Al considerar el tipo de vivienda, se reconoce que la mayoría habita casas en colonias consolidadas (35.8%), seguido de casas en fraccionamientos o conjuntos habitacionales (31.0%), y casas en colonias populares (19.5%). Existen pocas respuestas relacionadas con departamentos, ya sea en unidades habitacionales (4.48%) o condominios (8.7%), y sólo se obtuvo una respuesta de personas que viven en vecindades. En cuanto a la propiedad de la vivienda, el 43.2% tiene casa propia y está pagada, mientras que el 30.3% habita una vivienda en renta, y el 19.6% tiene casa propia y la está pagando. El 5.9% restante habita una vivienda prestada. Esto implica que la mitad de las personas entrevistadas podrían tener presiones durante el confinamiento porque tienen que erogar recursos para pagar la renta o la hipoteca.

Por otra parte, el número de personas por vivienda varía entre las respuestas obtenidas. En el 27.3% de los casos la vivienda está ocupada por 4 personas, mientras que en el 22.1% de las respuestas, manifestó la existencia de 3 personas por vivienda, seguido de 21.0% en donde habitan 2 personas y en el 14.5% de los casos la vivienda estaba habitada por 5 personas. De esta forma se reconoce que en el 24.7% de las viviendas, el número de ocupantes está por arriba de 4 personas haciendo más compleja la habitabilidad durante el confinamiento.

En cuanto a las características de las viviendas el 31.0% de las respuestas manifestó que su vivienda tiene 4 cuartos, incluyendo la cocina; mientras que el 38.3% tiene más de 4 cuartos. El 28.7% tiene un solo baño, el 37.1% cuenta con 2 baños y el 34.3% tiene 3 o más baños. Todas las viviendas tienen ventanas, el 89.7% tienen patio, el 48.3% cuenta con jardín, el 35.5% tiene balcón y el 73.9% tienen escaleras, mientras que solo el 1.3% poseen elevador y el 8.7% posee aire acondicionado. El material de construcción de las viviendas fue en su mayoría de ladrillo (66.6%) y block (32.0%). Las casas de los encuestados son amplias ya que el 69.4% tienen al menos 4 cuartos incluyendo la cocina.

En la tabla 5 se observan las respuestas obtenidas al cuestionar los servicios básicos existentes en las viviendas. Se observa que la cobertura de agua y drenaje se encuentra cerca del 100%, al igual que la recolección de basura; sin embargo, se observa una baja cobertura en el caso de la seguridad pública. Adicionalmente, los encuestados manifestaron que todos los días cuentan con servicio de agua en sus viviendas (95.1%). Los resultados ratifican lo reportado en el primer apartado de este trabajo, referente a una aceptable cobertura de servicios durante el confinamiento, excepto por la falta de seguridad pública que vuelve más vulnerable a la población.

En el caso de los establecimientos hospitalarios los encuestados manifestaron tener cerca de sus viviendas, hospitales privados y clínicas del IMSS. Los resultados muestran que la mayoría de la población tiene una cercanía al servicio médico en caso de contraer el virus, sin embargo, hay que recordar que la evolución en ese momento del contagio era baja.

Tabla 5
Su vivienda tiene...
(en porcentajes)

Servicio público	Sí	No
Agua conectada a la red	95.6	4.4
Drenaje	97.1	2.9
Recolección de basura	93.7	6.3
Seguridad pública	59.3	40.7

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

Tabla 6
¿Qué establecimientos hospitalarios existen cerca de su vivienda?
(en porcentajes)

Establecimientos hospitalarios	Sí	No
Hospital público	34.0	66.0
Hospital privado	57.4	42.6
Clínica IMSS	60.3	39.7
Clínica ISSSTE	15.4	84.6
Cruz roja	23.3	76.7
Centro de salud	47.3	52.7

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

Al considerar el acceso a establecimientos comerciales de las viviendas de los encuestados se observó que la gran mayoría tiene cercanía con mercados públicos (52.8%), tiendas de abarrotes (94.4%), tiendas de conveniencia u otro (88.5%) y supermercados (69.0%). Mientras que en el caso de los espacios públicos las viviendas tienen cercanía con plazas o parques (85.0%), centros culturales (40.7%) y banquetas (82.3%). La cercanía entre las viviendas y

áreas comerciales, así como de espacios públicos es alta, lo que favorece las condiciones para vivir el confinamiento.

En materia económica se observó que en 4.0% de los hogares de los encuestados ninguno de los miembros de la familia trabajaba, mientras que en el caso contrario en 23.5% de los hogares el 100% de los miembros trabajan. Es importante señalar que el 52.2% de los hogares encuestados están conformados por 4 o más integrantes, por lo cual, al considerar el número de personas que trabajan se observa que en el 18.2% de estos sólo trabaja una persona, mientras que en el 39.5% son 2 las que trabajan. Ante esta situación se reconoce que la pérdida del empleo de algún miembro de la familia tendría un efecto negativo muy importante en al menos el 57.6% de los hogares con 4 o más integrantes.

La encuesta también cuestionó el número de personas de las viviendas que obtenían ingresos. Los resultados arrojaron que en el 21.3% de las viviendas, la totalidad de los integrantes perciben un ingreso. Al considerar sólo a las viviendas con 4 o más integrantes (51.2%) se observa que en el 39.6% de estas sólo una persona recibe ingresos, mientras que en el 28.5% son 2 miembros quienes perciben un ingreso. Estas cifras reiteran el alto porcentaje de hogares que se verían afectados ante la pérdida de ingresos por la crisis derivada por el COVID-19.

Como se observa en la tabla 7, los encuestados manifestaron que existen dificultades para realizar ciertos pagos. Inicialmente se puede observar que solo el 6.3% de los encuestados tenían problemas para realizar el pago de la hipoteca de su vivienda, lo cual puede estar relacionado con que el 43.2% tienen vivienda propia. Si se considera exclusivamente a aquellos que tienen casa y la están pagando se observa que el 30.2% de los encuestados en esta situación ha tenido problemas para realizar los pagos hipotecarios. En el caso de los encuestados que están pagando renta se observó que el 38.6% de estos han tenido dificultades para realizar el pago de la renta. El confinamiento redujo los ingresos de muchas familias y, como la mitad de las viviendas que se encuestaron tenía que erogar en este rubro, se observó que ya se estaban presentando limitaciones para cubrir créditos o deudas, servicios o renta.

Tabla 7
¿Han tenido problemas para pagar?
(en porcentajes)

Problemas para pagos	Sí	No
Hipoteca de vivienda	6.3	93.7
Rentas	12.8	87.2
Créditos o deudas	26.1	73.9
Colegiaturas	13.6	86.4
Servicios	24.6	75.4
Cuota mantenimiento	3.7	96.3
Otros pagos	17.6	82.4

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Una de las principales medidas preventivas ante el COVID-19 fue el “Quédate en casa” la cual implicó que la familia permaneciera en su vivienda. Los resultados de la encuesta reflejaron algunas de las actividades que se realizaron durante este periodo, mismas que se presentan en la tabla 8. Se observa que se han desarrollado actividades recreativas, salvo en el caso del ejercicio en donde la mayoría manifestó que no ha desarrollado este tipo de actividades.

Tabla 8
¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”?
(en porcentajes)

Actividades	Sí	No
Trabajar en línea	70.6	29.4
Aprende en casa	57.3	42.7
Tareas domésticas	92.3	7.7
Ver televisión	55.8	44.8
Ver contenido en Netflix, Amazon, Claro	69.8	30.2
Leer libros, periódicos y revistas	63.9	36.1
Hacer gimnasia	45.5	54.5
Juegos de mesa y juegos por Internet	52.5	47.5
Otros	22.8	77.2

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Durante la medida de “Quédate en casa” fue necesario desarrollar diversas actividades dentro de la vivienda. Los resultados de la encuesta se pueden consultar en la tabla 9. De forma general se reconoce que existe una participación de hombres y mujeres en las actividades relacionadas con el trabajo doméstico y la compra de alimentos; sin embargo, en las actividades educativas y de cuidado, se observa una mayor participación de las mujeres. En el 7.7% de las viviendas de los encuestados, las actividades domésticas, escolares, compra de alimentos y cuidado de niños y/o adultos mayores es realizada exclusivamente por mujeres; mientras que en tan sólo 4 casos, estas actividades son efectuadas sólo por hombres. En el 5.1% de las viviendas, las actividades señaladas son realizadas en conjunto por hombres y mujeres.

Tabla 9
¿Quiénes realizan las siguientes actividades?
(en porcentajes)

Actividades	Hombres	Mujeres	Ambos	No aplica	No contestó
Trabajo doméstico	3.8	43.1	50.3	1.0	1.8
Apoyo a tareas escolares	5.2	27.0	17.3	22.1	28.5
Compra de alimentos	20.9	36.1	40.7	0.8	1.4
Cuidado de los niños y/o adulto mayor	2.1	20.5	17.0	29.6	30.8
Cuidado de enfermos por COVID-19	0.0	1.0	0.4	49.3	49.3
Cuidado de personas con otras enfermedades	2.8	7.0	3.7	42.8	43.7

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Como se puede observar en la tabla 10, los encuestados en la ZMG manifestaron en su mayoría tener problemas para proveer alimentos y realizar actividades laborales durante la medida “Quédate en casa”. Adicionalmente se reconoce que otro problema importante fue no salir a caminar o hacer deporte. De manera particular se observa que de las viviendas de los encuestados

en donde había estudiantes, el 17.8% han tenido problemas para cumplir con la escuela desde casa. Se subrayan estos resultados porque significa, que las normas y reglas de los negocios, tanto laborales como de servicio, no fueron bien diseñadas o no se transformaron durante la pandemia, ya que lo más complejo para cumplir el confinamiento es la proveeduría de alimentos y realizar actividades laborales. Finalmente, los gobiernos locales, no consideraron normas (lugares, reglas de distanciamiento y protección, así como horarios específicos) para que la población pudiera realizar actividad física que es clave para mantener una buena salud física y mental.

Tabla 10
¿Cuáles son los principales problemas de la familia
para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”?
(en porcentajes)

Principales problemas	Sí	No
Realizar actividad laboral	57.0	43.0
Cumplir con la escuela en casa	13.5	86.5
Proveer alimentos	60.5	39.5
Crear condiciones de salubridad	5.9	94.1
Compartir la computadora	9.3	90.7
Compartir el mismo espacio	13.3	86.7
No salir a caminar o hacer deporte	45.1	54.9
Cuidado de las mascotas	18.5	81.5
Otros	0.1	99.9

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Si bien la medida “Quédate en casa” tiene implicaciones al interior de las viviendas, también es importante señalar las características de la interacción con los vecinos. Como se observa en la tabla 11, la relación de convivencia está normada principalmente por las costumbres colectivas y por las reglas municipales, lo que la encuesta reporta es que continuamente los vecinos estaban

en la calle sin respetar el confinamiento y que se mantenían altos decibeles en música, así como frecuentes reuniones sociales. Estas acciones sociales hablan de una insuficiente conciencia individual sobre el riesgo de contagio, pero también de la ausencia de normas municipales y el cumplimiento de las existentes, que permitan reducir las incomodidades entre vecinos, haciendo para algunos más compleja la habitabilidad durante el encierro.

Tabla 11
Sus vecinos...
(en porcentajes)

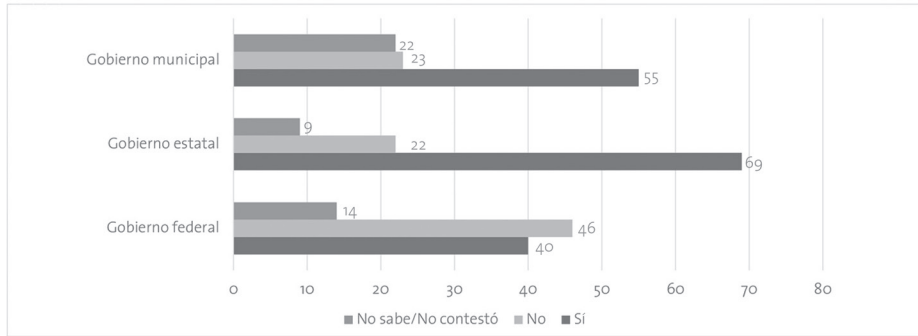
Acciones de vecinos	Sí	No
Realizan reuniones para hablar de la contingencia	4.1	95.9
Atienden las necesidades de los adultos mayores que viven solos	6.2	93.8
Hacen reuniones sociales	32.0	68.0
Ponen música en volumen alto	45.2	54.8
Salen frecuentemente al espacio público o la calle	52.2	47.8

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

También, se cuestionó a los encuestados si consideraban adecuadas las acciones implementadas por los distintos órdenes de gobierno. Resulta interesante resaltar que las acciones del gobierno estatal tuvieron el mayor porcentaje de aprobación (68.54%), seguido de aquellas realizadas por el gobierno municipal (54.63%), en comparación con las acciones del gobierno federal (40.03%).

Por último, se solicitó a los encuestados que presentaran alguna propuesta que el gobierno pudiera realizar para contribuir a la medida “Quédate en casa”. La tabla 12 retoma algunas respuestas de los encuestados, mismas que fueron clasificadas en propuestas económicas, de salud, urbano territoriales e información.

Gráfica 2
 ¿Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia del coronavirus son correctas?
 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Tabla 12
 Propuestas ciudadanas para contribuir a la medida “Quédate en casa”

Categoría	Propuesta
Económico	Ampliar y agilizar la respuesta de los programas de apoyo ofrecidos. Es urgente. Que los negocios que no son esenciales también abran con sus respectivas normas de sanidad y guardar distancia ya que esto está afectando demasiado nuestra economía. Que asigne un salario digno a todos los empleados para que las familias no les haga falta nada, pero realmente a gente que lo necesite. Crear un seguro de desempleados.
Salud	Desde una perspectiva psicológica, sería recomendable poner a disposición del público un sistema de gestión familiar que permita atender las situaciones al interior de la familia que surjan como producto del tiempo prolongado de la interacción de los miembros de la familia y que usualmente son “tratadas” mediante el distanciamiento.
Urbano territorial	Permitir el acceso a parques públicos. No restringir actividades que se pueden realizar con Susana Distancia.
Información	Ponerse de acuerdo todos los funcionarios para que las medidas de prevención sean las mismas (ejemplo: usar o no usar cubre bocas).

Fuente: Respuestas tomadas del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

ACCIONES SOCIALES Y GUBERNAMENTALES

Los gobiernos municipales de la ZMG han tenido una participación muy activa en el manejo de la crisis por COVID-19 en Jalisco. Han estado presentes en las mesas de trabajo en los temas de salud, economía, seguridad entre otros. De forma particular se reconoce que las acciones de los gobiernos municipales se han concentrado en tres aspectos fundamentales: estabilidad en la prestación de servicios públicos, ajustes a sus finanzas públicas y diseño de acciones y programas de apoyo.

Los gobiernos municipales de la ZMG han logrado mantener la estabilidad en la provisión de servicios públicos durante la contingencia por COVID-19. Esta situación podría parecer insignificante, pero su contribución a la dinámica social y vecinal es fundamental. La recolección de residuos, la provisión de agua potable, alumbrado público, entre otros ha continuado operando en un esquema regular, lo cual, en un entorno de contingencia debe significar un esfuerzo de gestión muy importante al existir limitaciones en la disponibilidad de recursos.

Por otra parte, a partir de la segunda quincena de marzo de 2020, diversos gobiernos municipales de Jalisco solicitaron al Congreso de este estado modificaciones a sus leyes de ingresos. En el caso de la ZMG, los gobiernos de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan² solicitaron cambios que se relacionan principalmente con: condonación de derechos municipales, multas y recargos; prórrogas para distintos pagos municipales; descuentos en pago del predial entre otros (Rosas, Rodríguez y Sánchez, 2020).

Por último, algunos municipios de la ZMG han diseñado acciones y programas con la intención de apoyar a los ciudadanos durante el periodo de contingencia y apertura. En las siguientes tablas se describen algunos elementos generales de estas acciones.

² Hasta el día 19 de junio de 2020.

Tabla 13
Acciones y programas de Zapopan

Nombre de la acción:	Plan de reactivación económica ¡Ánimo Zapopan!
Municipio:	Zapopan.
Institución responsable:	Varias.
Objetivo:	“Impulsar la reactivación económica en el Municipio de Zapopan ante la pandemia de COVID-19”*
Descripción:	Condonación de derechos municipales. Apoyo para créditos. Apoyo para sector cultural. Apoyo a mujeres víctimas de violencia. Entrega de bicicletas a mercados municipales. Aplicación para incentivar comercio local y empleo. Obra pública. Despensas. Pago a proveedores.

*Gobierno de Zapopan (s/f). “Inicia “¡Ánimo Zapopan!” para la reactivación económica del municipio. Sin fecha. Disponible en <<https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/inicia-animo-zapopan-para-la-reactivacion-economica-del-municipio>>

Fuente: Gobierno de Zapopan (s/f) “¡Ánimo Zapopan! Juntos vamos a salir de ésta. Infografía. Disponible en <<https://portal.zapopan.gob.mx/animozapopan.html>>.

Tabla 14
Acciones y programas de Guadalajara

Nombre de la acción	Guadalajara te cuida
Municipio:	Guadalajara
Institución responsable:	Varias.
Objetivo:	“Respaldar la economía de las personas que han resultado afectadas por las medidas preventivas puestas en marcha para desacelerar los contagios masivos de COVID-19”*
Descripción:	Cuidamos tu empleo: apoyo financiero para empresas micro y pequeñas, así como asociaciones civiles. Guadalajara está contigo: créditos para mujeres. La ciudad te espera: condonación de derechos a comerciantes, prórrogas para pago de créditos, licencias y predial. Despensa segura: entrega de despensas. Emprende Guadalajara: Créditos y capacitación.

*Gobierno de Guadalajara (2020). “Aprueba el cabildo de Guadalajara estrategia para apoyar la economía de las familias tapatías” 31 marzo 2020. Disponible en <<https://guadalajara.gob.mx/comunicados/aprueba-cabildo-guadalajara-estrategia-apoyar-economia-familias-tapatias>>

Fuente: Gobierno de Guadalajara (s/f). “Guadalajara te cuida”. Disponible en <<https://gdltecuida.guadalajara.gob.mx/login>>

Tabla 15
Acciones y programas de San Pedro Tlaquepaque

Nombre de la acción:	Programa de apoyo al ingreso familiar Tlaquepaque 2020
Municipio:	San Pedro Tlaquepaque
Institución responsable:	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Objetivo:	“Brindar un apoyo económico a personas que residen en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, de 18 a 65 años económicamente activas [en] autoempleo o subempleo que perdieron su ingreso con afectación en su ingreso familiar por causa de las recomendaciones de las autoridades para atender la emergencia y contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, y que vivan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, quedando en vulnerabilidad económica”.
Descripción:	Apoyo económico único de 4 000 pesos por beneficiario/vivienda.

Fuente: Gobierno de San Pedro Tlaquepaque (2020). “Reglas de operación programa de apoyo al ingreso familiar Tlaquepaque 2020” Disponible en <<https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/p.5>>

Tabla 16
Acciones y programas de Tonalá

Nombre de la acción:	Tonalá refuerza
Municipio:	Tonalá.
Institución responsable:	Dirección de programas estratégicos municipales.
Objetivo:	“Contribuir a la economía de las y los ciudadanos de Tonaltecas tianguistas y artesanos registrados en el padrón con el que cuenta la Dirección de la Casa de Artesanos afectados por la suspensión de actividades comerciales no esenciales determinada por las autoridades sanitarias, atendiendo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2”.
Descripción:	Apoyo económico único de 1 000 pesos.

Fuente: Gobierno de Tonalá (2020). “Tonalá refuerza. Reglas de operación” Disponibles en <<https://tonala.gob.mx/portal/refuerza/>>

CONSIDERACIONES FINALES

La mayoría de los habitantes de la ZMG estuvieron confinados durante dos meses y medio con el objetivo de aplanar la curva de contagio del COVID-19. Inicialmente consideramos que cumplir las reglas del confinamiento estaba en función de dos variables principales, la primera, de los ingresos familiares suficientes, y la segunda, de las condiciones de habitabilidad de las viviendas para poder mantenerse en la misma.

La encuesta levantada da cuenta de las condiciones de habitabilidad en la ZMG, las principales aportaciones son las siguientes: 1) en la mitad de las viviendas se tiene que pagar hipoteca o renta, y en las familias que alquilan casa, es donde más apremio hay para cubrir ese gasto, además el pago de deudas es otra presión para dejar el confinamiento; 2) las actividades en las viviendas se multiplicaron y se cargaron sobre las mujeres, además el permanecer tanto tiempo toda la familia en el hogar, generó incremento en los costos de servicio, por ejemplo, está documentado, el alza en los pagos del servicio eléctrico (El Universal, 2020); 3) la mayoría de viviendas tienen buena cobertura de servicios básicos, hay cercanía a áreas comerciales y a alguna institución de salud, por lo que el confinamiento con respecto a estos servicios no representaba presiones para los habitantes de la vivienda, sin embargo, la inseguridad pública es el servicio que hace sentir más vulnerables a las personas; 4) los gobiernos municipales realizaron acciones durante el confinamiento centradas en transferir recursos para proteger los ingresos de quienes perdieron sus empleos o les redujeron el salario; sin embargo, hay ausencia de acciones encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad durante el confinamiento.

Después de realizar el análisis de la encuesta, concluimos que las condiciones de habitabilidad durante el confinamiento se explican por los siguientes aspectos:

- Condiciones y calidad de la vivienda, así como la propiedad de la misma. Durante el confinamiento los problemas de calidad de la vivienda y las presiones para cubrir la hipoteca y la renta generaron presiones en los miembros del hogar.

- Condiciones de pobreza de la población. Durante el confinamiento en la ZMG aproximadamente 1.52 millones de personas estaban en condición de pobreza, por lo que las acciones estatales y municipales como apoyo con despensas, condonación de derechos municipales a pequeños negocios y la prórroga de pagos ayudaron a mitigar el ambiente en la vivienda.

Evolución de la pandemia. El confinamiento de la población ocurrió cuando la pandemia en la ZMG estaba en una fase inicial, con pocos casos de contagio, baja presión hospitalaria y un número reducido de muertes, situación que se reflejó en que pocas viviendas reportaran tener enfermos de COVID-19 en casa. Consideramos que, si hubo enfermos en casa, incluso en algunas toda la familia, en estos casos los efectos reportados sobre la habitabilidad son distintos.

Acciones y reglas de gobiernos estatales y municipales. Las condiciones de habitabilidad son mejores o peores en función de las reglas estatales y municipales a seguir durante el confinamiento. La capacidad de aplicar las reglas y diseñar algunas nuevas para este tipo de emergencias determina la calidad de vida durante el confinamiento. En especial la incapacidad de los gobiernos para regular el uso de cubrebocas, es un ejemplo de la incapacidad de aplicar reglas en beneficio social.

Acciones de empresas. Las reglas para que los trabajadores durante el confinamiento sigan realizando sus actividades no fueron analizadas por organizaciones empresariales y empresas. A algunos trabajadores los obligaron a hacer presencia en su puesto de trabajo y a los que enviaron a hacer trabajo en casa, no se les otorgaron condiciones para trabajar desde este espacio, por ejemplo, el trabajo en casa no tiene horario y se asumen costos en el hogar que corresponden a la actividad laboral (electricidad, Internet, etcétera).

La pandemia de COVID-19 está lejos aún de ser un problema resuelto. Los resultados de la encuesta proporcionaron un panorama de las dificultades relacionadas con la habitabilidad; sin embargo, el panorama ha cambiado, ya que consideramos que en la ZMG existe un semi-confinamiento de grupos de población, como aquel relacionado con las actividades del sector educativo y los que trabajan de manera virtual desde sus casas. La situación

actual de confinamiento de los diferentes grupos de población que conviven en una vivienda es muy importante porque requiere repensar las normas, reglas sociales y laborales para que la convivencia no deteriore la calidad de vida de la población que se encuentra en semi-confinamiento.

FUENTES CONSULTADAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2017). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio. Disponible en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2019). Pobreza en México. Resultados de la pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas. Disponible en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>>.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2016). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Disponible en <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>>.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2018). Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015. Anexo cartográfico y estadístico. Disponible en <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015>>.
- El Universal* (2020) “Se les encarece a familias pago de luz por pandemia”, 19 junio. Disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/se-les-encarece-familias-pago-de-luz-por-pandemia>> (consulta: 19 de junio de 2020).
- Gobierno de Guadalajara (2020). “Aprueba el cabildo de Guadalajara estrategia para apoyar la economía de las familias tapatías” [en línea]. Disponible en <<https://guadalajara.gob.mx/comunicados/aprueba-cabildo-guadalajara-estrategia-apoyar-economia-familias-tapatias>> (consulta: 31 de marzo).
- Gobierno de Guadalajara (s/f). “Guadalajara te cuida” [en línea]. Disponible en <<https://gdltecuida.guadalajara.gob.mx/login>>.
- Gobierno de Jalisco (2020). “Registra Jalisco ocupación hospitalaria del 19% por COVID-19” [en línea]. Disponible en <<https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/105384>> (consulta: 17 de junio).
- Gobierno de Jalisco (2020). Corte al Día. “Análisis comparativo diario. 3 de junio de 2020. Plan Jalisco COVID-19” [en línea]. Disponible en <<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/corte-del-dia/>> (consulta: 17 de junio).

- Gobierno de México (2020a). Base de datos de Casos Diarios Municipios Confirmados [en línea]. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/>> (consulta: 28 de junio).
- Gobierno de México (2020b). Base de datos de Casos Diarios Municipio Defunciones [en línea]. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/>> (consultado: el 28 de junio).
- Gobierno de San Pedro Tlaquepaque (2020). “Reglas de operación programa de apoyo al ingreso familiar Tlaquepaque 2020”. Jalisco: Gobierno de San Pedro Tlaquepaque.
- Gobierno de Zapopan (2020). *Inicia “¡Ánimo Zapopan!” para la reactivación económica del municipio* [en línea]. Disponible en <<https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/inicia-animo-zapopan-para-la-reactivacion-economica-del-municipio>>.
- Gobierno de Zapopan (s/f). “¡Ánimo Zapopan! Juntos vamos a salir de ésta” [en línea]. Disponible en <<https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/animozapopan.pdf>>.
- González Rodríguez, Sergio Manuel y María Amparo del Carmen Venegas Herrera (2018). “Procesos de expansión urbana y artefactos de la globalización en la zona conurbada de Guadalajara. 1960-2015”. *Ciudad, género, cultura y educación en las regiones*: 82-106. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.
- Harner, Jhon, Edith Jiménez Huerta y Heriberto Cruz Solís (2017). “Housing and Urban Growth in Guadalajara, Mexico 1 en Silver”. En *Diálogos sobre planificación urbana y regional 6*: 5-29. C. Freestone y R. Demaziere (eds.). Nueva York: Routledge.
- Instituto de Información Geográfica y Estadística de Jalisco (IIEG) (s/f). *Viviendas estadísticas*. Guadalajara: IIEG.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México: INEGI.
- Lara, Josefina (2020). Contradicciones y paradojas del modelo de gestión urbana en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México. *Cadernos Metrópole 22* (47): 41-60.
- Rivera, Elizabeth (2020). “UdeG regresará a clases de forma virtual o semipresencial”. *Líder Informativo*, 27 de julio.
- Rosas Arellano, Jarumy; Rodríguez Hernández, Edgar Ricardo y Sánchez Bernal, Antonio (2020). *Modificaciones en las finanzas públicas por COVID-19. Leyes de Ingresos Municipales. Modificaciones en las finanzas públicas municipales. Plataforma Economía de Jalisco COVID-19*. CUCEA-Universidad de Guadalajara. <https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/monitoreo-finanzas-publicas/escenarios-finanzas/modificaciones-finanzas/1> (consultado 19 julio 2020).

- Secretaría de Educación Pública (2020). Sistema interactivo de consulta de estadística educativa [en línea]. Disponible en <<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>> (consulta: 31 de julio).
- Universidad de Guadalajara (2020). *Informe de matrícula inicio de curso 2020* [en línea]. Disponible en <<http://www.escolar.udg.mx/estadisticas/alumnos/informe-de-matricula-inicio-de-curso-2020a>> (consulta: 31 de julio).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

Vivienda y dinámicas sociales durante el confinamiento social en la Zona Metropolitana de Monterrey

*Socorro Arzaluz Solano
Gustavo A. Vázquez*

El estado de Nuevo León y particularmente la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), conforman el conglomerado urbano más importante del noreste de México. La ZMM es actualmente una urbe en la cual conviven personas de todas partes del país, atraídas por las posibilidades de empleo que brinda este lugar. También es una ciudad importante en la dinámica migratoria, tanto de tránsito como de retorno dada su cercanía con la frontera americana.

En esta urbe, tal vez como en ninguna otra en México, aplica el calificativo de ser una ciudad dual de acuerdo con la definición de Manuel Castells (1995): aquella donde coexiste la riqueza en todas sus expresiones con la pobreza extrema. Por un lado, se encuentra el municipio de San Pedro Garza García con todo su equipamiento urbano de primer mundo, pero por otro, también se ubican muchas zonas deprimidas, algunas inmediatamente al lado de San Pedro y otras en la periferia, la cual ha tenido un crecimiento acelerado en los últimos años.

El éxito de la película “Ya no estoy aquí” estrenada en el año 2020 (Frías, 2019), radica en la manera que muestra este contraste social y urbano a través de la historia de un joven habitante de una zona marginada que vive el embate de la violencia de años recientes.

La ZMM ha experimentado proyectos urbanos emblemáticos, bajo el gobierno de Natividad González Parás, se realizó importante obra pública y varios proyectos culturales-urbanos. Entre ellos destaca la ampliación

del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, la remodelación del Parque Fundidora y la construcción del Paseo Santa Lucía, estos dos últimos son íconos de la ciudad. La proclama de González Parás se dirigió a hacer de Monterrey una “Ciudad Internacional del Conocimiento” (MCIC), en la cual se diera una alianza entre academia y empresa. El proyecto comprendió tanto obras urbanas, eventos culturales e inversión en la construcción de un Parque Industrial en el cual se concentrarían empresas e instituciones académicas.

No obstante, durante el último año de la gestión de González Parás 2009, y durante todo el gobierno de Rodrigo Medina en 2009-2015, en Nuevo León y especialmente en la ZMM, se empezaron a vivir fuertes situaciones de violencia con hechos como la aparición de los “tapados”, jóvenes pagados por el crimen organizado que bloqueaban avenidas para intimidar a la población. Además, entre 2010 y 2012 aparecieron un gran número de “colgados” en puentes y avenidas principales, pero sin duda, fueron dos sucesos lo que marcaron un antes y después en esta metrópoli: el asesinato de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey a manos del ejército quien los trató de hacer pasar por criminales, y el incendio del Casino Royal, en el cual murieron más de 50 personas (la mayoría mujeres).

Un hecho que tampoco ha sido esclarecido en el estado, fue el asesinato y exhibición de 49 torsos humanos en el municipio de Cadereyta en mayo del 2012. Otros actos delictivos de gran magnitud fueron el atentado al bar Sabino Gordo en el cual fallecieron 21 personas y el asesinato masivo del grupo musical “Kombo Colombia”.

En años recientes los penales son motivo de alerta para las autoridades en Nuevo León, ya que en éstos se concentran personas de diferentes grupos delictivos, que al tener disputas han ocasionado motines con gran número de pérdida de vidas: Penal de Topo Chico en febrero de 2016 con 49 muertos, cerró sus puertas en forma definitiva a principios del año 2020 y el Penal de Cadereyta en octubre de 2017 con 18 muertos.

Actualmente en Nuevo León, son noticia de todos los días los ajustes de cuentas, los cobros de piso y las ejecuciones. La aparición del cuerpo policiaco denominado Fuerza Civil atenúo de alguna manera la ola de violencia pero ésta no ha desaparecido del todo.

Un elemento que hay que destacar es la presencia de una clase empresarial fuerte y organizada, fue la que intervino para la creación del cuerpo policial Fuerza Civil (Mendoza y Montero, 2015) y que actualmente juega un papel importante en la planeación del estado a través del Consejo Nuevo León, creado con la reforma a la Ley Estatal de Planeación Estratégica de 2014. Si bien no es intención hacer un análisis detallado de este Consejo ni de sus acciones, es necesario mencionar el peso que representa en materia de planeación en la entidad (Arzaluz, 2017).

Es en este contexto que aparece la pandemia en la ZMM en marzo del 2020, en una ciudad de fuertes contrastes sociales, violencia cotidiana, con problemas ambientales muy serios y bajo un gobierno que se asume independiente pero que otorga a la clase empresarial un papel importante, también se trata de una ciudad con una sociedad civil que aparece poco en actividad pública.

Con estos antecedentes, la investigación aquí presentada corresponde al cuestionario: “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), aplicado entre el 25 de abril y el 31 de mayo del 2020 (Ziccardi *et al.*, 2020).

El término habitabilidad se refiere a una multitud de elementos, no obstante, para los fines de este trabajo adoptamos la definición de Alicia Ziccardi que se refiere a

la cualidad de habitable que tiene una vivienda, lo cual está en función de las condiciones que reúne, entre las que destacan: a) las características materiales, b) el tamaño de acuerdo con la composición familiar, c) el acceso y calidad de los servicios habitacionales, d) la certeza jurídica sobre la propiedad (Ziccardi, 2015: 35).

La investigación se compone de los siguientes apartados: una descripción de las características urbanas de la ZMM, en seguida se hace una breve reflexión sobre la aparición y evolución de la pandemia. Posteriormente se analizan los resultados del cuestionario centrándose en los temas de condiciones de vivienda, servicios públicos y propuestas al gobierno. En otra parte se abordan algunas de las políticas estatales más importantes para

el tratamiento de la epidemia en Nuevo León también se incluyen algunas acciones de las organizaciones de la sociedad civil con presencia en la ZMM.

LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y DE VIVIENDA

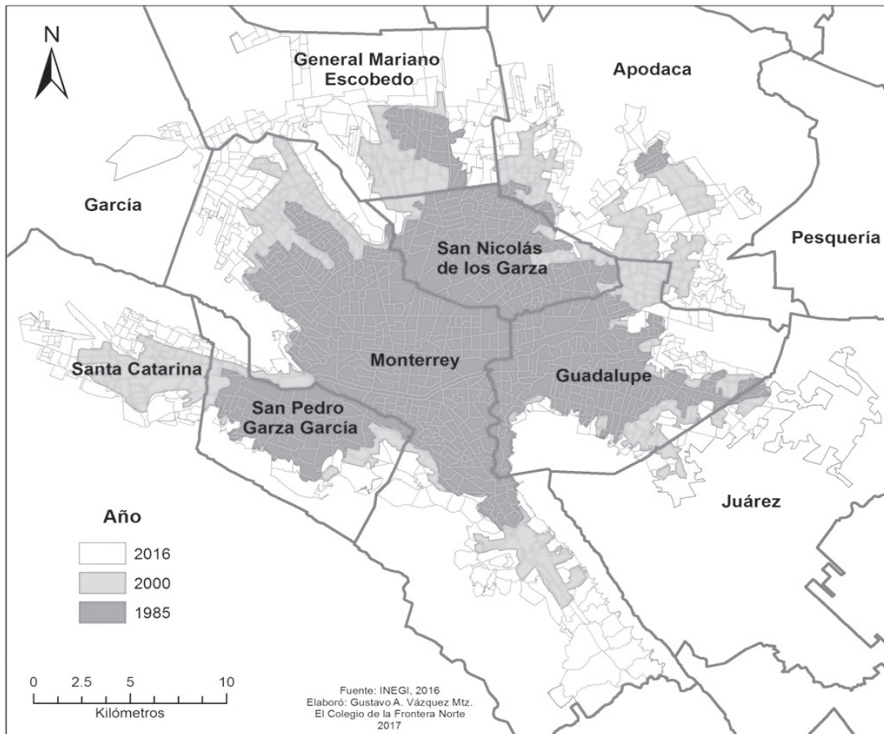
La ZMM es la tercera zona metropolitana más poblada del país y la cuarta por su densidad poblacional, después del Valle de México, Guadalajara y León (Conapo, 2018). De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2018), la delimitación comprende los siguientes municipios definidos con base en criterios de planeación, política urbana y con potencial crecimiento poblacional: Abasolo, Apodaca, Cadereyta de Jiménez, Ciénega de Flores, García, El Carmen, San Pedro Garza García, General Escobedo, General Zuazua, Guadalupe, Juárez, Hidalgo, Monterrey, Pesquería, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago.

La ZMM concentra más de 4.6 millones de habitantes, que representa el 91.60% del total de la población del estado de Nuevo León, el 50.38% son mujeres y el 49.61% son hombres (INEGI, 2015). En términos de densidad de población la ZMM posee 704.53 hab/km², y presentó un crecimiento medio anual del 2.2% de 2010 a 2015, similar a ciudades como Querétaro y León (mapa 1).

Los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca y San Nicolás de los Garza son los más poblados, el grupo de edad más representativo son los jóvenes, hombres y mujeres de 15 a 29 años. Estos municipios son epicentro de los principales servicios públicos, comerciales e industriales de la ZMM, otros lugares abajo se ubica San Pedro Garza García, que destaca no por su número de población, sino por ostentar uno de los mejores niveles de calidad de vida con una de las finanzas más sólidas de la región y del país (Baylon, 2018).

Bajo este contexto, en términos de pobreza y rezago social, el Coneval estimó en 2018 que el 14.5% de la población de Nuevo León se encontraba en condiciones de pobreza, siendo el menor porcentaje en el país. Cabe destacar que los municipios que integran la Zona Metropolitana se encuentran en muy bajo grado de rezago social a nivel nacional. Sin embargo, gran parte

Mapa 1
Expansión de mancha urbana 1985-2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI (2015).

de la población en los municipios de la periferia aún se encuentra en condiciones importantes de analfabetismo, educación básica incompleta y viviendas en condiciones de precariedad.

Sobre los indicadores de vivienda que cuentan con 1 y 2 cuartos se presentan de forma significativa en municipios de la periferia, donde prevalece la construcción de nuevos fraccionamientos de vivienda accesible. Los municipios centrales se caracterizan en su mayoría por contar con una vivienda amplia, los de mayor poder adquisitivo como San Pedro Garza García, con más de 49.0% de sus viviendas habitadas que poseen más de 6 cuartos y un equipamiento mayor (INEGI, 2015). En cuanto al acceso al agua, el 98.5% de las viviendas de la ZMM reciben agua entubada dentro de la vivienda, y los

municipios periféricos con mayor extensión territorial (Cadereyta, García y Salinas Victoria) poseen los porcentajes más altos en cuanto a disponibilidad de agua por acarreo (INEGI, 2015).

La movilidad dentro de la ZMM se concentra en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca, San Nicolás de los Garza, General Escobedo, Santa Catarina, García, Juárez y San Pedro Garza García. Núcleo geográfico que cuenta con la mayor cantidad de empleos, en el que cerca del 64.47% de la población pertenecen a población ocupada en el sector de comercio y servicios (INEGI, 2015). Esta característica influye en la movilidad intermunicipal, lo que la hace una periferia dependiente, en donde habita la mayor población económicamente activa del estado.

La estructura hospitalaria se localiza en el núcleo geográfico de la ZMM, con la mayor concentración de hospitales especializados y mejores condiciones de equipamiento. En cuanto a los hospitales del sector público instalados para atender COVID-19, el municipio de Monterrey concentró la mayor cantidad, seguido de San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Juárez, Sabinas Hidalgo, la mayoría dependientes del IMSS, seguidos de la Secretaría de Salud y sólo un hospital del ISSSTE, preparados con personal médico, equipo e insumos para hacer frente a la pandemia (Gobierno de México, 2020).

En cuanto a los gobiernos locales elegidos para el periodo 2018-2021, 14 son alcaldes hombres y sólo 3 mujeres alcaldesas dirigen los municipios de Guadalupe, Escobedo y Abasolo. El PRI es la primera fuerza política a nivel municipal con 5 gobiernos locales: Monterrey,¹ Apodaca, Escobedo, Santiago y Pesquería; y 6 gobiernos en coalición con el PVEM. El PAN como segunda fuerza gobierna 3 municipios: San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Pesquería. Los alcaldes emanados de candidaturas independientes gobiernan en García, San Pedro Garza García² y Ciénega de Flores además del go-

¹ Después de diversas impugnaciones y actos de protesta del candidato opositor, fue a finales de enero del 2019, que el alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza asume el cargo en su segundo periodo consecutivo (Carrizales y García, 2019).

² Durante las elecciones de 2018 en San Pedro Garza García, el PAN perdió la alcaldía después de 30 años en el poder. Por primera vez un candidato independiente obtuvo la presidencia de ese municipio (Forbes, 2018).

bierno del estado en esta misma figura política (Inafed, 2019), por el contrario, el partido Morena en coalición con PT y PES dirigen en General Zuazua.

Las características territoriales de la ZMM subyacen por una alta concentración económica y poblacional, además por una relación intermunicipal con una periferia alargada y un crecimiento exponencial. Estas diferencias geográficas entre cada municipio, permiten comprender un dinamismo interno y, a la vez, diferenciado por diversas condiciones sociales.

LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY DURANTE EL COVID-19

El primer caso de COVID-19 en Nuevo León se registró desde el 11 de marzo del 2020, cuando un hombre de 57 años, en el municipio de San Pedro Garza García, procedente de un vuelo de la Ciudad de México y con antecedentes de haber estado en ciudades de Europa, presentó los principales síntomas (González, 2020). Posterior a dos pruebas realizadas, una en un laboratorio privado y confirmada por un laboratorio estatal, se procedió a su aislamiento junto con ocho personas más por un periodo de 14 días (González, 2020). La estadística recabada por el gobierno del estado, desde el inicio, consideró los casos detectados en instancias públicas y privadas, lo que no sucedía a nivel federal.

Hasta esa fecha, a nivel nacional se habían confirmado 12 casos provenientes de otros países, y el virus aún no se dispersaba, por lo que aún no se suspendían las actividades o eventos públicos, masivos, ni se aplicaba la “Sana Distancia” (*Animal Político*, 2020).

Para fines de este análisis se tomará la información oficial proporcionada por la Secretaría de Salud Federal, con corte al 2 de junio del 2020, a esa fecha se confirmaron en el sistema de salud federal 1 523 casos en todo el estado, 57% de las personas diagnosticadas son hombres y el 43.0% mujeres. Del total de pruebas realizadas, el 10.80% fueron casos positivos confirmados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) del Gobierno de México, el 72.30% casos negativos y 2 255 casos habían sido registrados como sospechosos.

En cuanto a los rangos de edad, de acuerdo con el informe diario de la dependencia federal, y en complemento con fuentes locales, el grupo de

más de 60 años presentó 442 casos confirmados (Cubero, 2020). Este último grupo de edad presenta mayores muertes por este virus (53.6%), que a la fecha sumaban 98 defunciones acumuladas en la ZMM desde que inicio la pandemia, la mayoría con antecedentes de alguna comorbilidad y la tasa de letalidad a esa fecha era de 6.79%.

En la tabla 1 se muestran los datos referidos para la totalidad de los municipios que integran la ZMM en comparación con el total estatal. Hay que destacar que el 94.70% de los casos detectados hasta principios de junio, se localizaban en la ZMM.

Tabla 1
Datos COVID-19, Zona Metropolitana de Monterrey, según municipios

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población total	Casos positivos confirmados COVID-19	Defunciones COVID-19	Tasa de letalidad*
Abasolo	56.29	2 639	1	0	0.00
Apodaca	2 657.68	597 207	179	14	7.82
Cadereyta Jiménez	83.74	95 534	15	3	20.00
El Carmen	367.37	38 306	14	2	14.29
Ciénega de Flores	307.88	42 715	7	0	0.00
García	239.70	247 370	49	1	2.04
San Pedro Garza García	1 739.98	123 156	75	2	2.67
General Escobedo	2 854.68	425 148	113	5	4.42
General Zuazua	364.76	67 294	6	0	0.00
Guadalupe	5 801.87	682 880	286	16	5.59
Juárez	1 348.49	333 481	92	9	9.78
Monterrey	3 414.51	1 109 171	394	28	7.11
Pesquería	270.04	87 168	20	4	20.00
Salinas Victoria	32.50	54 192	14	0	0.00
San Nicolás de los Garza	7 148.80	430 143	100	10	10.00

Hidalgo	81.11	13 836	1	0	0.00
Santa Catarina	324.26	296 954	67	2	2.99
Santiago	57.37	42 407	10	2	20.00
Total ZMM	/	4 689 601	1 443	98	6.79
Total estatal	/	5 119 504	1 523	/	/

*Tasa de letalidad: porcentaje de la población de un territorio que murió de COVID-19 del número total de contagiados al 2 de junio 2020, su cálculo es número de defunciones sobre casos positivos por 100.

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional, actualizado a la Encuesta Intercensal 2015, INEGI (2015) y Gobierno de México. Disponible en <www.coronavirus.gob.mx>, consultado el 2 de junio 2020.

Es importante mencionar casos específicos como los brotes ocurridos en asilos de Monterrey y Guadalupe en el que cerca de 81 personas se contagiaron de COVID-19, la mayoría adultos mayores con alguna comorbilidad (Carrizales, 2020) y otro caso en Casa Indi que es un albergue para personas migrantes y en condición de calle, donde dieron positivo cerca de 30 personas provenientes de Centroamérica (Flores, 2020).

De todos los casos detectados como positivos 246 merecieron hospitalización, esto representa el 22.0% de la ocupación hospitalaria por motivos de esta pandemia (Maldonado, 2020). La tasa de transmisión durante esa semana fue de 1.4%, la cual se esperaba incrementara debido a la reapertura económica de algunas actividades esenciales como la automotriz, construcción y minería, que se dio a principios del mes de junio.

HABITABILIDAD Y CONFINAMIENTO EN LA ZMM

Características generales de las respuestas

El cuestionario aplicado en Nuevo León contó con un total de 211 respuestas, de éstas, casi el 50.0% fueron en el municipio de Monterrey, un 15.0% en Guadalupe y un 11.0% en Apodaca. El resto de los municipios metropolitanos tuvo réplica por debajo del 9.0%. De cada 10 respuestas, 7 fueron realizadas por mujeres y 6 de cada 10, estaban en el rango de edad de 31 a 60 años. En más del 40.0% de los casos, las viviendas las habitaban 2 personas.

Condiciones de la vivienda y servicios

Respecto a las características de la vivienda, 4 de cada 10 eran colonias consolidadas y 3 de cada 10 eran casas en fraccionamientos. Sólo una de cada 10 declaraciones fue de habitantes de colonias populares, se trata sobre todo, de sectores de clase media quienes dieron respuesta al cuestionario.

Estas viviendas en su mayoría, 6 de cada 10, son propias y están pagadas, mientras que 2 de cada 10, son propias y se están pagando. El porcentaje de viviendas rentadas es menor entre las respuestas obtenidas.

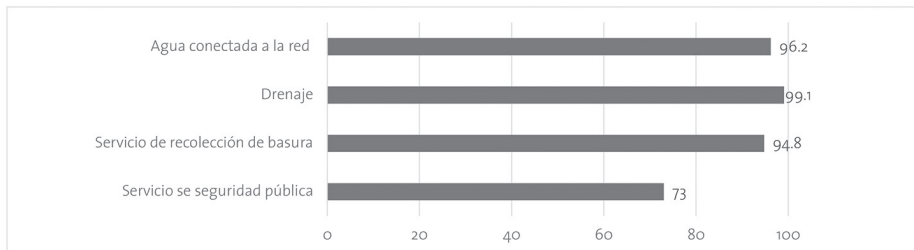
Destaca que casi el total de las viviendas poseen más de 3 cuartos, y 5 de cada 10 son de más de 4 cuartos. Es decir, se trata de viviendas de tamaño medio a grande. Esto se comprueba con las respuestas sobre las dimensiones: se observa que el 40.0% de las viviendas tienen entre 50 y 150 metros cuadrados, no obstante, un porcentaje del más del 20.0% no contestó esta pregunta, por lo que para una versión futura de un cuestionario, habrá que revisar los motivos por los que las personas eluden este dato. El tamaño de las viviendas, corresponde con el número de baños, de tal manera que más del 80% de las viviendas poseen 2, 3 o más baños.

En relación con los espacios de estas viviendas, las personas declaran que, 9 de cada 10 cuentan con patio, pero sólo 5 de cada 10 cuentan con jardín o áreas verdes y 4 de cada 10 con balcón, esta carencia puede ser un elemento en contra de la salud mental al considerar que el confinamiento ha durado varios meses, además de que las condiciones climáticas de Monterrey requieren espacios abiertos.

En contraste, un punto a favor de esta Zona Metropolitana es el grado de cobertura y calidad de los servicios públicos (véase gráfica 1), como lo demuestran las respuestas del cuestionario. Casi la totalidad de las viviendas tienen drenaje y red de agua potable. En este sentido, cabe señalar que el Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey (SAYDM) es un organismo operador que distribuye este bien en toda la entidad. En Nuevo León, es el gobierno estatal quien se encarga de este servicio público, esta centralización, así como los mecanismos con que opera esta compañía, con estándares y certificaciones de tipo empresarial, han permitido que el servicio se haya mantenido sin contratiempos durante todo el confinamiento. Además, SAYDM, ha apo-

yado a los negocios afectados y a la población con la suspensión temporal de cortes de agua por no pago (Telediario, 2020).

Gráfica 1
Su vivienda tiene
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Otro servicio que no se ha interrumpido, es el de recolección de basura, la cobertura en el municipio de Monterrey es por parte de una empresa concesionada, al menos en colonias centrales la frecuencia es de tres veces por semana y en algunos casos es diario, esto no se ha visto afectado durante el confinamiento.

En lo que tiene que ver con la seguridad pública, si bien el porcentaje de cobertura no es tan alto, como los anteriores, se tiene un buen promedio con una proporción de 7 de cada 10 viviendas que manifiestan contar con este servicio. En este caso, se trata también de un cuerpo estatal denominado Fuerza Civil. Esta policía fue producto de una alianza entre empresa y gobierno en los años más complicados de la violencia en el estado, se trata de un cuerpo que se forma en una Universidad de la Seguridad creada especialmente para el caso. Aunque se conocen algunos sucesos de mala práctica, en general, se trata de una policía con buena percepción ante los habitantes de la ZMM (*Milenio*, 2018).

Actividades que se realizan en la vivienda desde el “Quédate en casa”

Del total de respuestas obtenidas, 3 de cada 10 personas manifestaron que sólo una persona de la familia trabaja, mientras que 4 de cada 10 expresaron

que 2 miembros del hogar tienen un empleo remunerado. Respecto a los sectores de actividad, 6 de cada 10 laboran en empresa privada y 3 de cada 10 lo hacen por cuenta propia.

Destaca el alto número de empleados en el sector privado que tiene gran presencia en el estado, Nuevo León es una entidad con gran dinamismo empresarial y con una cultura muy arraigada al respecto. Predominan las grandes compañías con presencia internacional que convierten al estado en un sitio atractivo para la migración interna e internacional. De los trabajadores por cuenta propia, aunque no se tienen datos más precisos, se puede referir a pequeños negocios que prestan diversos tipos de servicios y que han sido los más afectados por el cierre de actividades.

De las dificultades económicas que se manifiestan, destaca que 3 de cada 10, han tenido problemas para pagar créditos o deudas, mientras que 2 de cada 10, han limitado el pago de servicios. Los otros rubros considerados como pago de renta o hipoteca no aparecen como un problema grave entre la población encuestada.

Respecto al tipo de actividades que la población de la ZMM ha realizado durante el confinamiento, 9 de cada 10 personas se concentran en tareas domésticas, 7 de cada 10 trabajan en línea y ese mismo número observa series en las modalidades señaladas en el cuestionario (Netflix, Amazon). Mientras que 6 de cada 10 ven televisión o leen, 5 de cada 10 han tomado cursos desde el hogar y la misma proporción practica juegos de mesa.

Destaca el bajo porcentaje de personas que realizan ejercicio en el hogar (4 de cada 10), lo cual puede resultar en una población que va a regresar a la “Nueva Normalidad” con sobrepeso lo que puede convertirse en un factor de riesgo para ciertas enfermedades en el futuro.

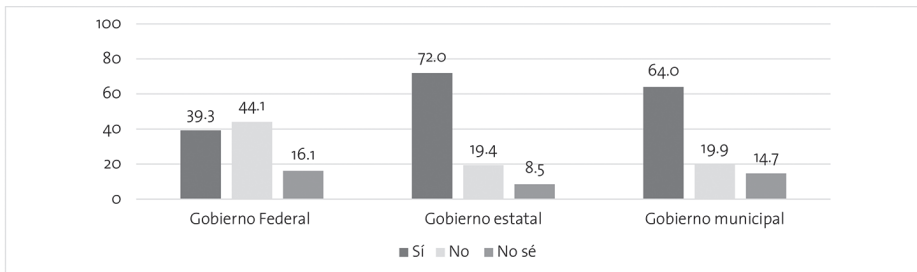
Se pudo establecer con este cuestionario quién realiza las principales actividades de sostenimiento del hogar, se consideró: trabajo doméstico, apoyo a tareas escolares, compra de alimentos, cuidado a niñas, niños, adultos mayores y personas enfermas. Se observa que son las mujeres quienes realizan en alta proporción los trabajos de cuidado del hogar y de las personas dependientes. Este es un rol que, si bien ha ido cambiando, aún se deposita en las mujeres en los hogares en la ZMM.

Respecto a los principales problemas detectados para cumplir con el “Quédate en casa”, 5 de cada 10 personas manifestaron la necesidad de realizar actividades laborales y esa misma proporción resultó para la tarea de proveer de alimentos, es decir, para cumplir con dos condiciones básicas para la subsistencia: el trabajo y la alimentación. Mientras que 4 de cada 10 tuvieron problemas para salir a caminar y realizar deporte.

Gobierno y respuesta ante la crisis de salud

Uno de temas a destacar en este cuestionario es la percepción de los habitantes con respecto a las medidas frente a la pandemia de los tres niveles de gobierno (véase gráfica 2). En Nuevo León, 7 de cada 10 personas estaban de acuerdo con las acciones emprendidas por el gobierno estatal, mientras que 6 de cada 10 coincidían con las gestiones del municipal y, en contraste, sólo 4 de cada 10 simpatizaban con el gobierno federal. Consideramos que este resultado tiene que ver con una disputa histórica del estatal con el nivel federal de gobierno, situación que se agudizó durante la pandemia cuando el gobernador de Nuevo León siguió su propia agenda independientemente de lo que marcaba en nivel federal.

Gráfica 2
¿Cree que las acciones del gobierno
ante la pandemia del coronavirus son correctas?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

En Nuevo León la cuarentena se inició el 18 de marzo de 2020, unos días después de detectarse el primer contagio (11 de marzo), es decir cinco días antes

que a nivel nacional (23 de marzo). Estas medidas tuvieron como efecto un bajo nivel de contagios en las primeras semanas del confinamiento, no obstante, algunas acciones gubernamentales produjeron un efecto opuesto, una de éstas, fue el anuncio de la suspensión en la venta de cerveza que trajo como resultado compras de pánico de dicho producto y aglomeraciones por el mismo motivo (Hernández, 2020), el otro caso fue la restricción de los horarios del transporte público a partir del 27 de abril, lo que derivó en una saturación del servicio, esta medida tuvo que ser revertida.

En Nuevo León hay una conferencia diaria para informar del estado de la pandemia, a semejanza de la emitida por la Secretaría de Salud Federal, no obstante, algunas intervenciones no han sido tan afortunadas como las ocasiones que se ha invitado a personas que poco tienen que ver con el ámbito de la salud (*Milenio*, 2020a; 2020b).

Como resultado del movimiento opositor iniciado por el gobierno de Nuevo León, se formó un bloque con otros gobernadores del noreste: Coahuila y Tamaulipas, al que se han sumado otros de distintas latitudes: Durango, Michoacán, Jalisco, Colima, Guanajuato y Chihuahua. Estos mandatarios realizan reuniones semanales en diferentes sedes de sus estados, el objetivo de estas reuniones fue la revisión de las medidas de atención al COVID-19, pero sobre todo, la oposición tajante a las acciones tomadas por el presidente López Obrador (Reyes, 2020).

Los resultados del cuestionario reflejan el acuerdo a las medidas locales en contra de lo dictado por el nivel federal en el tema del COVID-19.

Concluimos esta sección mencionando que la ZMM es heterogénea y compuesta por colonias con niveles de vida contrastantes, el cuestionario aplicado refleja el sentir de sólo una parte de la población por lo que habría que buscar respuestas de otros sectores que no participaron en esta fase de la investigación.

Propuestas ciudadanas en la ZMM

La encuesta finaliza con la opinión de las personas sobre las acciones a realizar por parte del gobierno, se clasificaron las respuestas en los siguientes temas por orden de importancia: 1) economía y apoyo a PYMES; 2) movilidad,

transporte y servicios públicos; 3) apoyo social y servicios públicos; 4) salud, salubridad e higiene; 5) educación, entretenimiento y religión; 6) opiniones al formato del cuestionario.

Las propuestas que se consideraron más significativas se resumieron en el siguiente cuadro:

Tabla 2
Propuestas de los habitantes de la ZMM

Categoría	Propuesta
Economía	Apoyar a las empresas a manera que puedan sostener su fuerza de trabajo mientras pasa la contingencia. Apoyarse en los investigadores para nuevas propuestas de negocios. Apoyar a los ciudadanos que sólo cuentan con un negocio propio y no pueden solventar sus gastos debido a la cuarentena. Ampliar el apoyo económico a las empresas que dieron la oportunidad de aislar a sus empleados en sus hogares. Actividades de recuperación post pandemia y fortalecer turismo local para generar ingresos y reactivar economía. Se debe reactivar economía en forma gradual y ser flexibles.
Información	Ser más enérgico con la gente porque aunque aparentemente en NL esto está controlado da la impresión de que la gente no se lo toma muy en serio.
Movilidad y transporte	Proporcionar transporte público suficiente, se debe exigir a transportistas privados equipo suficiente para guardar sana distancia en los trayectos. Apoyo a personas de la tercera edad en transporte público.
Educación en línea	Que los sistemas educativos no sigan el mismo programa que tendrían en aula.

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

En esta parte del instrumento destacan las propuestas en torno a la reactivación económica de la ciudad y el apoyo a empresas, esto acorde con la dinámica económica que caracteriza al estado.

ACCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL³

Se enumeran en este apartado algunas de las acciones del gobierno estatal y de organizaciones sociales en apoyo a los habitantes del estado de Nuevo León.

Tabla 3
Acciones del gobierno

Nombre de la acción:	Módulos Drive-Thru para pruebas COVID-19
Municipio:	Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, San Pedro, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Apodaca, Montemorelos y Galeana.
Institución responsable:	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León.
Objetivo:	Detección oportuna del COVID-19.
Descripción:	Módulos Drive-Thru para pruebas COVID-19. Diferentes ubicaciones de los módulos Drive-Thru. La información está disponible en línea.

Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León. Disponible en <<https://www.nl.gob.mx/publicaciones/modulos-drive-thru-para-pruebas-covid-19>>.

Nombre de la acción:	Convocatoria para acceder al apoyo emergente para mejorar la calidad de vida de habitantes del sector rural.
Municipio:	Municipios rurales de Nuevo León.
Institución responsable:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) de Nuevo León.
Objetivo:	Garantizar el derecho a una alimentación adecuada y a la salud de los habitantes del sector rural.
Descripción:	Beneficio temporal que Sedagro otorgará a la Población de manera directa o por conducto de cualquiera de sus organismos y/o fideicomisos incorporados al sector agropecuario: Apoyo económico que consistirá en 1 000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) semanales por realizar de manera temporal, actividades productivas agropecuarias en fortalecimiento de su propio sustento y/o en incremento de la producción agropecuaria.

Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León. Disponible en <https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/convocatoria_apoyo_emergente_20052020.pdf>.

³ Agradecemos la participación de la maestra Isabel Sánchez de El Colef en la elaboración de este apartado.

Nombre de la acción:	Paquetes de apoyo alimenticio ante COVID-19
Municipio:	Municipios del Área Metropolitana de Monterrey.
Institución responsable:	Gobierno del Estado de Nuevo León.
Objetivo:	Entregar a la población más vulnerable o de extrema necesidad, un apoyo económico para que adquieran un paquete alimenticio de canasta básica.
Descripción:	Como parte de las medidas para hacer frente a la contingencia sanitaria del COVID-19, el Gobierno del estado y la iniciativa privada entregarán a la población más vulnerable o de extrema necesidad, un apoyo económico para que adquieran un paquete alimenticio de canasta básica.

Fuente: Gobierno del Estado de Nuevo León. Disponible en <<https://www.nl.gob.mx/campanas/paquetes-de-apoyo-alimenticio-ante-covid-19>>.

Nombre de la acción:	Ayuda a mujeres víctimas de violencia de género durante COVID-19
Municipio:	Municipios de Nuevo León.
Institución responsable:	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
Objetivo:	Ante la contingencia por el coronavirus COVID-19 y debido a las medidas de aislamiento preventivo, el Instituto Estatal de las Mujeres ofrecerá asesoría legal y psicológica las 24 horas todos los días de la semana y en caso de ser necesario, acompañamiento en situaciones urgentes.
Descripción:	Servicios ofrecidos a través de Líneas telefónicas, WhatsApp y Correos electrónicos. Contacto totalmente confidencial.

Fuente: Gobierno Del Estado De Nuevo León. Disponible en <<https://www.nl.gob.mx/Campanas/Paquetes-De-Apoyo-Alimenticio-Ante-Covid-19>>.

Tabla 4
Acciones de Organizaciones de la Sociedad Civil

Nombre de la acción u organización:	Unir y Dar.MX Un movimiento de empatía regiomontana frente al COVID-19
Ubicación:	Fundación para Unir y Dar A.C. IZA Business Center-Torre GIA, Av. I. Morones Prieto #2805 Pte. Col. Lomas de San Francisco CP 64710, Monterrey, Nuevo León, México.
Objetivo:	Es un movimiento de empatía regiomontana en respuesta al COVID-19, enfocado a contener la emergencia de salud, económica y social en nuestra comunidad a través de esfuerzos de solidaridad concentrados.
Descripción:	Con el respaldo de empresarios de Nuevo León coordinados por Grupo Monterrey (G10) buscamos amplificar el espíritu de responsabilidad social de la comunidad, inspirados por la empatía regiomontana, sin rodeos, sencilla, frontal y enfocada a la acción: unirnos y dar, a través de tres programas: Salud #RESPIRANL.; Necesidades básicas #ABRAZANL; Economía #REACTIVANL
Contacto o redes sociales:	< https://comunidar.org/unirydar/ >. Facebook: Fundación Comunidar @FComunidar
Nombre de la acción u organización:	Cáritas de Monterrey y la Arquidiócesis de Monterrey
Ubicación:	Francisco G. Sada #2810 Pte., Col. Deportivo Obispado, 64040, Monterrey, N.L. Tel. (81) 1340-2000. < serviciosocial@caritas.org.mx >
Objetivo:	La captación de donativos en efectivo para, con ello, proporcionar apoyo alimentario (despensas de rescate) a familias en situación vulnerable a través de la distribución de despensas de productos básicos en coordinación con las Cáritas Parroquiales, grupos de Pastoral Social y Pastoral Juvenil.
Descripción:	El canal de distribución de las despensas de rescate será a través de las 147 Cáritas Parroquiales y de las 113 parroquias de la Arquidiócesis de Monterrey. Cabe resaltar que las Cáritas Parroquiales cuentan con registro de los beneficiarios.
Contacto o redes sociales:	Facebook /CaritasDeMonterrey, Twitter @caritasmt, Instagram / caritasmt, YouTube CaritasDeMonterrey, < https://www.caritas.org.mx/ >

Nombre de la acción u organización:	Casa Monarca Ayuda Humanitaria al Migrante ABP
Ubicación:	Hidalgo # 100 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
Objetivo:	Misión: “somos una organización que acoge, promueve e integra a las personas migrantes y defiende sus derechos humanos”. Visión: “Dar una respuesta local a un fenómeno global. Una respuesta humana a una situación inhumana”. Valores: confianza, honestidad, igualdad, justicia, libertad, respeto, responsabilidad y solidaridad.
Descripción:	Ante la contingencia causada por el COVID-19, la organización haciendo eco a la campaña nacional #QuédateEnCasa, ha iniciado la campaña #AyúdameaQuedarmeEnCasa que consiste en concientizar a las familias de refugiados de la importancia de permanecer en los hogares y para que puedan hacerlo, se les lleva despensa a sus domicilios. La otra campaña desarrollada es #Compartiendo cubrebocas, como opción laboral a personas refugiadas en la Zona Metropolitana de Monterrey.
Contacto o redes sociales:	<www.casamonarca.org.mx> Facebook: Casa Monarca
Nombre de la acción u organización:	Paso de Esperanza AC
Ubicación:	Edificio Acero, centro de Monterrey.
Objetivo:	Contribuir al goce irrestricto y ejercicio pleno de todos los derechos de las personas migrantes y solicitantes de refugios en el Estado de Nuevo León. Buscando lograr un cambio sistémico, incidiendo de manera intersectorial en todos los niveles de gobierno, iniciativa privada y academia.
Descripción:	Entrega de despensas y alimentos a personas migrantes y refugiadas en la ZMM.
Contacto o redes sociales:	<www.pasodeesperanza.com.mx> Facebook: Paso de esperanza

CONSIDERACIONES FINALES

En ese documento se resalta que la ZMM es una región con una dinámica urbana producto de su historia y de su ubicación geográfica. Por una parte, se trata de una urbe que atrae gran cantidad de población debido a su actividad económica, esto ha ocasionado que el estado de Nuevo León, a diferencia de otros, posea una Zona Metropolitana que congrega a casi la totalidad de la población estatal, mientras que el resto de los municipios se encuentran despoblados y sobre todo, alejados de las decisiones que se toman a nivel estatal, estos municipios aparecen poco en las acciones y discursos oficiales. Por otra parte, se trata de una zona metropolitana con marcados contrastes sociales que se pueden observar a todos niveles.

Destacamos que las respuestas obtenidas se refieren sobre todo a las formas de habitabilidad de sectores medios, que es a los que pudo llegar el instrumento aplicado, hace falta ampliar el universo de estudio en otra fase de la investigación para observar la manera que han enfrentado los sectores populares esta pandemia y el confinamiento. La prensa local refleja historias trágicas en estos sectores a los que no se pudo tener alcance en esta fase del cuestionario.

Cabe señalar que las respuestas obtenidas reflejan un nivel positivo de habitabilidad de las viviendas dado que, al momento de la aplicación, no se encontraron aún situaciones de crisis, no obstante, ante el alargamiento del periodo de confinamiento, sería deseable una nueva aplicación del instrumento que ayude a medir en el tiempo los cambios generados al interior de las familias.

Del caso Nuevo León se destacan dos elementos: la fuerte presencia de la empresa privada tanto en las actividades de las personas encuestadas como en las propuestas recogidas de la voz de quienes respondieron, como un actor a considerar en las decisiones que toman los diferentes niveles de gobierno. La otra situación que destaca es el movimiento opositor de gobernadores surgido en el estado, que fue creciendo y tomado cada vez mayor presencia.

Quedan otros temas por explorar, como la violencia doméstica y las actividades de cuidados realizadas sobre todo por las mujeres en la ZMM,

situaciones que la pandemia expuso y que aún falta por explorar en investigaciones futuras.

FUENTES CONSULTADAS

- Animal Político* (2020). “México suma en un día 5 nuevos casos de coronavirus; ya son 12 contagios”, 19 de marzo.
- Arzaluz, Socorro (2017). “De la Ciudad del Conocimiento a la ciudad de “los tapados”. Ponencia presentada en el Seminario Régimen Urbano y Panóptica del poder 2010-2020, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, 19 y 20 de octubre.
- Atributos Urbanos (2020). *Definición de Ciudad dual* [en línea]. Disponible en <<https://www.atributosurbanos.es/terminos/ciudad-dual/>> (consulta: 23 de julio).
- Baylon, Luis (2018). “San Pedro Garza García, el municipio más ‘top’ de México”. *Yahoo! Finanzas*, 4 de diciembre.
- Carrizales David (2020). “Reportan nuevo brote de COVID en otro asilo de ancianos de Nuevo León”. *El Universal*, 14 de mayo.
- Carrizales David y Carina García (2019). “Toma protesta Adrián de la Garza como Alcalde de Monterrey”. *El Universal*, 30 de enero.
- Castells, Manuel (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018). *Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. México: Conapo.
- Cubero, César (2020). “Siguen muertes por covid-19 en Nuevo León: suman 125”. *Milenio*, 3 de junio.
- Flores, Lourdes (2020). “Hay un brote de Covid-19 entre migrantes centroamericanos en Monterrey”. *El Economista*, 13 de junio.
- Forbes* (2018). “Pan adelante en alcaldía de Monterrey, pero pierde San Pedro”, 2 de julio.
- Frías de la Parra, Fernando (productor, director) (2019). *Ya no estoy aquí* [cinta cinematográfica] [en línea]. Disponible en <www.netflix.mx> (consulta: 23 de julio).
- Gobierno de México (2020). *Dirección General de Información en Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES)*. México: Gobierno de México.
- González, Leonardo (2020). “Confirman primer caso de coronavirus en NL”. *El Norte*, 11 de marzo.
- Hernández, Nelly (2020). “Inician las compras de pánico de cerveza en Nuevo León tras cierre de empresas” [en línea]. Disponible en <<https://www.radioformula.com.mx>>

- com.mx/noticias/20200401/inician-las-compras-de-panico-de-cerveza-en-nuevo-leon-tras-cierre-de-empresas-videos/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015. Tabulados predefinidos. México: INEGI.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) (2019). Sistema Nacional de Información Municipal. México: Inafed.
- Maldonado, Orlando (2020). “En Nuevo León aumenta a 22% ocupación hospitalaria por covid-19”. *Milenio Monterrey*, 3 de junio, p.1.
- Méndez, Enrique, y Roberto Garduño (2019). “Hoy continúa la discusión de ley de ingresos”. *La Jornada*, 17 de octubre, p. 17.
- Mendoza, Héctor y Juan Carlos Montero (2015). “Gobernanza para la gobernabilidad. La construcción de “Fuerza Civil” la nueva policía de Nuevo León”. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 4 (1): 103-128.
- Milenio* (2018). “Fuerza Civil, líder nacional en confianza en policías”, 6 de junio.
- Milenio* (2020a). “Coronavirus Nuevo León hoy 9 de abril. Últimas noticias”, 9 de abril.
- Milenio* (2020b). “Suman 241 casos de coronavirus en Nuevo León”, 16 de abril.
- Reyes, Daniel (2020). “Demandan Gobernadores a AMLO reunión y recursos”. *El Norte*, 26 de junio, p.1.
- Secretaría de Salud de Nuevo León (2020). Casos de COVID-19 en Nuevo León. Gobierno del Estado de Nuevo León, México. Disponible en <<https://www.nl.gob.mx/publicaciones/casos-de-covid-19-en-nuevo-leon>> (consulta: 2 de junio).
- Telediario Multimedia*. Digital (2020). “Agua y Drenaje no cobrará a negocios ante pandemia de coronavirus”, 23 de marzo.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia (2015). “Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda” en *Los mexicanos vistos por sí mismos*. México: IIS, UNAM.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

SEGUNDA PARTE

CIUDADES FRONTERIZAS: LOS LÍMITES DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Tijuana: condiciones de habitabilidad y confinamiento social por COVID-19

Gerardo Ordóñez Barba

INTRODUCCIÓN

Tijuana ha combinado casi desde su nacimiento, su posición como uno de los principales puntos de cruce fronterizos entre México y Estados Unidos, con altas tasas de crecimiento poblacional y una intensa y diversificada actividad económica, lo que en conjunto la ha convertido en polo de atracción tanto para la migración nacional e internacional que pretende cruzar al país vecino como para la movilidad de personas que encuentran en ella un lugar de residencia permanente. En tan sólo 120 años (entre 1900 y 2020) pasó de ser un poblado de 242 habitantes a una de las ciudades más importantes del país, con una población cercana a los 1.8 millones. No obstante, este dinamismo económico y social no se ha visto acompañado de las inversiones en equipamientos, infraestructura y servicios públicos necesarios para lograr un desarrollo urbano “ordenado, funcional, seguro y socialmente equitativo” (Alegría y Ordóñez, 2005: 16).

Este breve diagnóstico resulta particularmente pertinente para el escenario que se viene perfilando para la ciudad en torno a la pandemia por COVID-19 y, sobre todo, a las medidas de mitigación. En este contexto, el llamado de “Quédate en casa” ha tenido diversos efectos entre las y los tijuanaenses, por lo que resulta de particular importancia el cuestionario denominado “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante

el aislamiento social impuesto por COVID-19”, que fue respondido por 271 personas en la ciudad.

Antes de presentar los resultados del cuestionario, describiremos brevemente el contexto de Tijuana como caso de estudio, explicando a grandes rasgos sus características en términos de gobierno, población, pobreza, capacidad hospitalaria, vivienda, movilidad urbana y transfronteriza, así como de las dimensiones de la pandemia que enfrenta la sociedad tijuanaense. En el último apartado, presentaremos una relación de las principales acciones implementadas por los gobiernos locales y la sociedad civil (incluyendo a la iniciativa privada) para apoyar en la mitigación de los impactos sociales, económicos y sanitarios de la COVID-19 en la ciudad.

LA CIUDAD DE TIJUANA COMO CASO DE ESTUDIO

En el municipio de Tijuana, además de ser uno de los más importantes del país en términos poblacionales (ocupa el tercer lugar, sólo por debajo de Iztapalapa en la Ciudad de México y de Ecatepec de Morelos en el Estado de México, según INEGI, 2016), su ayuntamiento fue uno de los pioneros en transitar hacia la alternancia política. Fue en 1989 cuando por primera vez el PAN le ganaba al PRI la alcaldía de Tijuana, así como la gubernatura y el municipio de Ensenada, en este último caso por segunda ocasión consecutiva. A partir de este triunfo y durante 15 años el PAN gobernó el municipio, hasta que en 2001 nuevamente el PRI recupera el ayuntamiento, iniciando un periodo de alternancias entre ambos partidos que se prolongó por cinco administraciones: una del PRI, una del PAN, dos del PRI y una del PAN. En 2019 nuevamente se produce una nueva alternancia, tanto a nivel municipal como estatal, pero ahora a favor un partido que nunca había gobernado en la entidad, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Estos triunfos se alinearon con lo sucedido a nivel federal, quedando una configuración partidista, del mismo signo, en los tres órdenes de gobierno, lo cual permite suponer que habría consonancia en cuanto a la toma de decisiones y la instrumentación de políticas públicas a nivel local. Pero independientemente de esto último, la historia política del municipio en los últimos 30 años muestra a una sociedad participativa, que no renuncia a su derecho de remover en los tiempos

de elecciones a las autoridades que no cumplen con sus expectativas. Como veremos en el último apartado, esta característica también se ve reflejada en la movilización social organizada para promover acciones en apoyo, en este caso, a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19.

En términos de la estructura poblacional, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2016), en Tijuana la distribución entre hombres y mujeres prácticamente se divide en partes iguales para el total, pero en las edades más avanzadas (principalmente a partir de los 55 años) las mujeres comienzan a ser mayoría. Por otra parte, la sociedad tijuanaense es relativamente joven, sólo el 7,5% de la población tiene 60 años o más (a nivel nacional esta proporción es de 10,5%).

Tabla 1
Medición de la pobreza tanto en Tijuana como a nivel nacional, 2015
(en porcentajes)

Indicadores	Tijuana	Nacional
<i>Pobreza</i>		
Población en situación de pobreza	29,5	43,6
Población en situación de pobreza moderada	27,6	35,9
Población en situación de pobreza extrema	1,8	7,6
<i>Indicadores de carencia social</i>		
Rezago educativo	12,7	17,4
Carencia por acceso a los servicios de salud	21,0	15,5
Carencia por acceso a la seguridad social	46,3	55,8
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8,4	12,0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	7,3	19,3
Carencia por acceso a la alimentación	13,9	20,1
<i>Bienestar</i>		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	9,5	17,5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	37,9	50,6

Fuentes: Para Tijuana, Coneval (2015) y para el nivel nacional Coneval (2016).

Con relación a la pobreza, Tijuana muestra una mejor condición en prácticamente todos los indicadores respecto a los niveles que se registran a escala nacional. Entre las mayores ventajas que tiene el municipio en esta comparación se encuentran: el contar con menos personas en pobreza; en carencia por acceso a servicios básicos en las viviendas y en población con un ingreso inferior a la línea de pobreza. En este escenario, sorprende que el único indicador que muestra una desventaja para Tijuana sea la carencia en el acceso a servicios de salud, la cual alcanza una diferencia de 5,5 puntos más a la que se registra a nivel nacional (21.0% contra 15,5%).

Tabla 2
Indicadores de infraestructura hospitalaria
en algunos de los municipios más poblados de México
(en porcentajes)

Municipio o alcaldía	Densidad de consultorios de hospitales por cada 10 mil habitantes	Densidad de camas hospitalarias por cada 10 mil habitantes
Monterrey	11.50	43.60
Guadalajara	8.21	36.40
Puebla	4.58	21.50
León	6.30	15.30
Juárez	2.92	12.30
Tijuana	3.00	11.80
Iztapalapa	2.58	9.27

Fuentes: INEGI (2018); Secretaría de Salud (2020).

El hecho que la cobertura de los servicios de salud en Tijuana sea menor que a nivel nacional se ve reflejada en una menor disponibilidad de infraestructura hospitalaria, la cual está muy por debajo de ciudades como Monterrey, Guadalajara, Puebla y León en lo que corresponde a consultorios y camas de hospital.

En lo que respecta a las viviendas, los datos que arroja la Encuesta Intercensal 2015 nos permiten suponer, en una primera apreciación, que los habitantes de Tijuana cuentan con viviendas apropiadas para afrontar los efectos del “Quédate en casa”. Particularmente los indicadores de haci-

Tabla 3
Viviendas particulares habitadas en Tijuana y diversos indicadores
de tipo de tenencia y condiciones de habitabilidad, 2015

Indicador	Valor
Total de viviendas particulares habitadas	475 341
Promedio porcentual de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.45
Promedio porcentual de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento)	0.93
Porcentaje porcentual de viviendas con agua entubada	98.12
Porcentaje porcentual de viviendas con electricidad	99.63
Porcentaje porcentual de viviendas con drenaje	98.28
Porcentaje porcentual de viviendas que disponen de sanitario	99.47
Porcentaje porcentual de viviendas con piso de tierra	1.41
Porcentaje porcentual de viviendas particulares habitadas con techos precarios	0.45
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias	0.71
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	51.29
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	48.84
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	91.14
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga	57.39

Fuente: INEGI (2016).

namiento, disponibilidad de servicios básicos y calidad constructiva, nos muestran que las edificaciones tienen los espacios adecuados y que casi en la totalidad cuentan con agua, drenaje y electricidad, y los pisos, techos y paredes están contruidos con materiales de buena calidad.¹ No obstante,

¹ Es importante mencionar que la situación habitacional de Tijuana ha mejorado significativamente en las últimas décadas, ya que los rezagos en muchas de las características de las viviendas y en el acceso a servicios básicos eran de dimensiones considerables. Por ejemplo, en la década de los 80 casi el 20% de las viviendas no contaban con drenaje conectado a la red pública, ni agua entubada (Guillén, 1990). Para el 2005 el estado de cosas había cambiado poco y la situación seguía siendo altamente deficitaria, no sólo para Tijuana, también para los otros tres municipios de mayor tamaño poblacional de la franja fronteriza (Mexicali, Ciudad Juárez y Reynosa), en los cuales el hacinamiento rondaba el 35%; en casi el 12% de las viviendas la cocina se usaba también como dormitorio y no contaban con sanitario con agua; y el 16% tampoco tenían drenaje conectado a la red pública (Ordóñez, 2013).

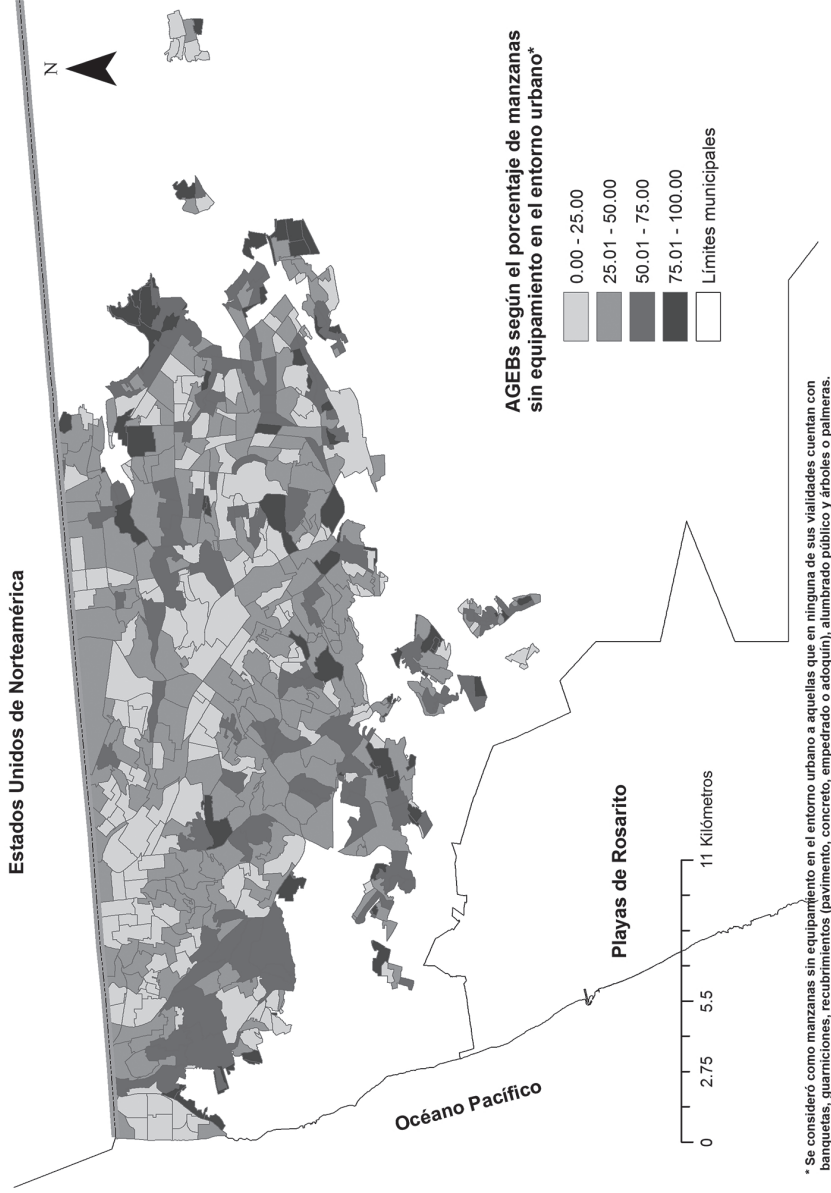
cuando asociamos el equipamiento de las viviendas y los bienes disponibles con las actividades que implica el confinamiento, encontramos que alrededor de la mitad de los casos no se podrían llevar a cabo actividades laborales ni educativas que requieran el uso de Internet y una computadora, y que en casi el 43.0% el esparcimiento mediante el uso de la televisión, tendría que ceñirse a la programación abierta. Por otra parte, lo más probable es que el consumo de electricidad, agua y de telefonía celular se vea incrementado en todos los hogares.

Además de las dificultades para desarrollar ciertas actividades en las viviendas y del incremento de los gastos por aumento en los consumos de diversos servicios, habría que considerar la calidad del entorno urbano adyacente, ya que la presencia o ausencia de los elementos que lo conforman dará a la población una mayor o menor calidad de vida ante el aislamiento. De acuerdo con la base de datos denominada “Características de las localidades y del entorno urbano 2014” (INEGI, 2015), de las 21 460 manzanas que conforman el municipio de Tijuana, hay entre un 6.0 y un 25.0% que no cuentan en ninguna de sus vialidades con alguno de los elementos que determinan un entorno urbano adecuado; los mayores déficits que presentan estas manzanas en sus vialidades son la falta de árboles y banquetas (con alrededor del 25.0%), seguida de guarniciones (16.9%) y recubrimientos (12.5%), y en menor medida de alumbrado público (6.0%). Considerando sólo a las manzanas que cuentan con los cinco elementos, encontramos que apenas el 14.4% cuentan con un entorno urbano consolidado y, en contra parte, más del 85.0% presentan algún déficit en al menos uno de los elementos (véase mapa 1).

Otro aspecto de importancia en el contexto de la pandemia es el asunto de la movilidad, que en el caso de Tijuana se tiene que ver desde dos perspectivas: la urbana y la transfronteriza. Desde la óptica de la movilidad urbana, en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana, B.C. 2019-2040 (Implan, 2019), se calcula que el vehículo privado es el que más se usa representando casi la mitad de los viajes que se realizan en la ciudad, mientras que alrededor del 12.0% se realizan en autobuses y microbuses y otro 12.0% en taxis de ruta. Se reconoce que “es muy baja la integración de una red multimodal [y] existe una sobre oferta de transporte sobre algunas de las vialidades del municipio, concentrándose en ciertas áreas [...] en las

Mapa 1

Tijuana: AGEBS según el porcentaje de manzanas sin equipamiento básico en el entorno urbano, 2014



* Se consideró como manzanas sin equipamiento en el entorno urbano a aquellas que en ninguna de sus vialidades cuentan con banquetas, guardarríos, recubrimientos (pavimento, concreto, empedrado o adoquín), alumbrado público y árboles o palmeras.

Fuente: Elaborado por la maestra Angélica Zambrano Gil con información de la base de datos denominada "Características de las localidades y del entorno urbano 2014"; INEGI (2015).

que los flujos vehiculares sobrepasan sus capacidades” (Implan, 2019: 55-56). Esta situación genera costos importantes en tiempo y dinero para las familias; en términos monetarios, un habitante de la ciudad gasta en promedio 63.30 pesos diarios para llegar a sus trabajos o centros de abastecimiento. Desde el punto de vista de la conectividad por transporte público, existen 625 colonias que están cubiertas en forma total, pero hay 186 que sólo cuenta de forma parcial con el servicio y 42 que dependen enteramente del transporte privado (Implan, 2019: 55).

Con relación a la movilidad transfronteriza los datos indican que a pesar de haberse incrementado las medidas de seguridad a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los cruces totales (de personas y vehículos) entre ambos lados de la frontera Tijuana-San Diego han aumentado. De acuerdo con Barajas y Radilla, empleando fuentes del gobierno norteamericano, mencionan que:

Los cruces de personas de México hacia los Estados Unidos, a través de los dos puertos de entrada que unen a Tijuana con San Ysidro (San Ysidro y Otay Mesa) fueron de cerca de 9 millones en 2010 y de un poco más de 14 millones en 2019 [...]. Adicionalmente, a este flujo peatonal, se agrega un flujo automovilístico, que es también considerable, ya que cruzaron por los puertos de entrada de San Ysidro y Otay Mesa un poco más de 17 millones de automóviles en 2010 y un poco más de 14 millones en 2019 (Barajas y Radilla, 2020: 5).

Evidentemente buena parte de estos cruces a Estados Unidos retornan a México, considerando que hay una parte importante que se realizan por cuestiones de trabajo, comercio, esparcimiento o estudio en viajes de corta duración, en muchos casos por menos de 24 horas; también hay entre estos crucen quienes retornan a Estados Unidos después de haber realizado viajes a México en calidad de turistas. Todos estos datos dimensionan la intensidad de la movilidad transfronteriza y la interdependencia que existe entre ambos lados de la frontera, la cual genera múltiples efectos incluyendo los relativos a la salud de sus habitantes.

LA CIUDAD DE TIJUANA DURANTE LA COVID-19

De acuerdo con los datos del impacto de la pandemia al 2 de junio de 2020, Tijuana presenta un panorama inquietante, por decir lo menos, si lo comparamos con la información que registran los indicadores nacionales. Si bien la tasa de contagiados es 56.0% superior al promedio nacional, lo más preocupante es que las tasas de mortalidad y de letalidad del virus en el municipio son, respectivamente, 3.7 y 2.4 veces mayores a las registradas en el país; en otras palabras, mientras que en el promedio nacional de cada 100 que se enferman por COVID mueren 11, en Tijuana fallecen 26.

Tabla 4
Datos COVID-19 en la ciudad de Tijuana

Indicadores	Nacional	Tijuana
Confirmados	97 326	2 125
Negativos	153 601	1 072
Sospechosos	42 151	265
Defunciones	10 637	548
Recuperados	70 308	1 503
Activos	16 940	83
Tasas de contagios, mortalidad y letalidad		
Tasa de confirmados por cada 100 mil habitantes	76.16	118.75
Tasa de mortalidad por 100 mil habitantes	8.32	30.62
Tasa de letalidad por cada 100 confirmados	10.93	25.79
Población 2020	127 792 286	1 789 531
Densidad poblacional (hab/km ²)	/	2 809.31

Fuentes: Secretaría de Salud (2020); Gobierno de México (2020); Conapo (2020).

¿Qué podría explicar estas diferencias? En primer lugar, la mayor proporción de confirmados podría deberse a la alta vinculación que se tiene con el vecino país del norte, particularmente con California, en donde la pandemia comenzó a registrar una cantidad importante de contagios, varias semanas antes que en México y si bien el gobierno de Estados Unidos impuso restricciones al

ingreso a su país, en el nuestro no se estableció ningún tipo de restricción ni control sanitario al ingreso por las garitas internacionales. Aunque es plausible esta hipótesis, no podemos confirmarla con toda certeza, pero resulta que el mismo patrón se repite en los tres municipios bajacalifornianos que cuentan con garantías internacionales (Tijuana, Tecate y Mexicali), en los cuales la tasa de contagios es muy superior a la de los dos (Playas de Rosarito y Ensenada) que no tienen contigüidad con la frontera de Estados Unidos. En el estudio de Barajas y Radilla (2020), relativo a Ciudad Juárez y Tijuana, llegan a una conclusión similar:

Resulta difícil tener certeza sobre los impactos en la prevalencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 en ambos lados de la frontera, a partir del comportamiento y acceso a la movilidad de este conjunto de poblaciones, pero lo que sí se sabe es que el flujo de automóviles hacia la unión americana y de regreso a México se mantuvo bastante ocupado. Por ello se asume que como parte de la movilidad, algún grado de impacto tuvo sobre la prevalencia tan alta de la pandemia en estas ciudades fronterizas del norte de México (Barajas y Radilla, 2020: 11).

En lo que respecta a la mortalidad y a la letalidad, de acuerdo con los especialistas, la edad por encima de los 60 años y las comorbilidades, juegan un papel importante en el desenlace fatal de los infectados; sin embargo, en el caso de Tijuana las diferencias con los datos nacionales de confirmados y fallecimientos por COVID, en lo que se refiere a comorbilidades, no son tan grandes para explicar las amplias distancias que hay en las tasas de mortalidad y letalidad del virus. En el caso de las edades, contrario a lo que se esperaría, en el municipio la proporción de muertos menores de 60 años es 8.2% superior a las cifras nacionales (56.0% contra 47.8%, respectivamente). Un dato que confirma que la mortalidad por COVID en Baja California afecta en mayor medida a la población en edades productivas, pero que además impacta en mucha mayor medida a los sectores populares, según declaraciones del Secretario de Salud local, Alonso Pérez Rico, la mayoría de los fallecidos en la entidad al 15 de mayo de 2020 eran trabajadores de empresas maquiladoras y de manufactura de exportación (432 de 519 fallecidos) (Heras, 2020).

CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y DEL ENTORNO URBANO EN TIJUANA

Como se comentó en la introducción, en este apartado se presentan los resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por la COVID-19”, que respondieron 271 informantes en Tijuana, de los cuales el 68.0% fueron mujeres y el 87.0% se ubicaron en un rango de edad de entre 20 y 60 años. Es importante remarcar que el cuestionario fue implementado con el método de bola de nieve y aplicado a través de Internet y telefónicamente mediante WhatsApp. Esto implica que sólo se pudo contactar y aplicar a la población que tiene conectividad a Internet, lo cual no garantiza una muestra representativa de todos los sectores sociales y habitacionales de la ciudad. No obstante, como se verá enseguida, se pudieron captar las características de varios tipos de viviendas, de las cuáles, alrededor de una tercera parte corresponden a casas en colonias populares y departamentos.

LAS VIVIENDAS SEGÚN TIPO, TENENCIA Y NÚMERO DE HABITANTES

De acuerdo con los tipos de vivienda, los resultados del cuestionario indican que predominan más las casas (83.0%), principalmente en fraccionamientos o conjuntos habitacionales (42.8%), en colonias consolidadas (26.6%) y en colonias populares (13.7%); en contraste, los departamentos apenas representan el 17% de las viviendas, ya sea en condominios (10.0%), unidades habitacionales (5.2%) o vecindades (1.8%). En cuanto a la tenencia, casi el 75.0% de las viviendas son propias, pero dentro de éstas alrededor del 37.0% aún se están pagando; por otra parte, el 22.5% son rentadas y el restante 4.4% es prestada o está en otra situación.

Según sus dimensiones y espacios disponibles, las viviendas en su mayoría (53.4%) cuentan con una superficie de entre 40 y 150 m², y en promedio tiene 4.2 cuartos (incluyendo la cocina) y 2 baños. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.23 personas y el de ocupantes por cuarto ronda el 0.82. Por su parte, el 41.4% dijo que en su vivienda residían niños, niñas y adolescentes, y en el 23.6% de los hogares habita al menos un adulto mayor.

Con relación a los materiales con los que están construidas las viviendas, el 88.2% respondió que de block o ladrillo y sólo el 9.5% de madera u otros materiales. Finalmente, en lo que respecta a la disponibilidad de servicios básicos, los resultados indican que casi en su totalidad las viviendas cuentan con agua conectada a la red pública (99.6%) y que la reciben todos los días (93.7%), que disponen de drenaje (94.5%) y con servicio de recolección de basura (92.6%), pero en la mitad de los casos no se presta el servicio de seguridad pública.

Como puede apreciarse, estos primeros datos sugieren, al igual que lo muestran los datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2016), que las viviendas en Tijuana tienen características constructivas y de habitabilidad adecuadas para las condiciones de vida normales de una familia y, en alguna medida, para la coyuntura que representa la pandemia, para la atención de algunas de las recomendaciones al respecto, como disponer de agua para lavarse las manos y de servicios que proporcionan un saneamiento indispensable, como el drenaje y la recolección de basura. Pero veamos enseguida otros aspectos de la habitabilidad de las viviendas ante el confinamiento.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y PROBLEMÁTICAS DURANTE EL CONFINAMIENTO

Para acatar la medida de “Quédate en casa” manteniendo cierta calidad de vida, es indispensable contar con una vivienda en condiciones de habitabilidad adecuadas para los diferentes tipos de familia, según el número de miembros, edades, actividades que realizan (laborales, educativas, lúdicas, de cuidado o domésticas), así como en lo referente a las dimensiones de la vivienda (metros cuadrados), número de cuartos y baños, acceso a Internet, teléfonos celulares y computadoras.

En lo que respecta a las características físicas de las viviendas, se advierten condiciones que en su mayoría cumplen con los estándares de habitabilidad en situaciones normales, es decir, sólo el 2.5% habita en viviendas con hacinamiento (más de 2 personas por cuarto) y en más del 85.0% de los casos cada residente dispone de al menos 16 m². Otros elementos de la vivienda que proporcionan mejores condiciones de habitabilidad se relacionan con el

contar con ventilación o con espacios que permitan hacer actividades al aire libre sin salir de casa. Los resultados del cuestionario para algunos elementos o espacios de este tipo indican que la totalidad de las viviendas cuentan con ventanas y casi un 85.0% con patio, aunque sólo un poco más de la mitad tiene jardín o áreas verdes, un tercio balcón y menos del 16.0% disponen de aire acondicionado.

Muy probablemente las buenas condiciones de habitabilidad descritas sean la principal razón por la que las y los informantes consideran que compartir el mismo espacio no sea uno de los principales problemas de mantenerse en casa. Como se aprecia en la tabla siguiente, apenas el 9.6% lo refirió como un problema. Del mismo modo no resultan problemas importantes para la mayoría el compartir computadoras, crear condiciones de salubridad, cumplir con la escuela o cuidar mascotas. Los principales problemas que enfrentan las familias tienen que ver con actividades que requieren romper con el confinamiento, incluyendo a las actividades laborales que muy probablemente no se puedan llevar a cabo en el contexto de una vivienda. En estos casos el uso del espacio público, como veremos más adelante, resulta crucial para atender estas problemáticas.

Tabla 5
¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”?

Actividad	Respuestas afirmativas	Porcentaje*
Proveer de alimentos	173	63.8
Realizar actividad laboral	122	45.0
No salir a caminar y hacer deporte	121	44.6
Cuidado de las mascotas	37	13.7
Cumplir con la escuela en casa	32	16.6**
Compartir el mismo espacio	26	9.6
Crear condiciones de salubridad	17	6.3
Compartir la(s) computadora(s)	19	7.0

* Los porcentajes no suman 100% debido a que se podían elegir varias opciones de respuesta.

** Esta variable se calculó considerando sólo al subconjunto de viviendas en las que hay al menos un miembro que estudia, que en este caso fueron el 64.6% (175 en números absolutos).

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA VIVIENDA DESDE EL “QUÉDATE EN CASA”

Por otra parte, el confinamiento ha incrementado la cantidad y la intensidad en la realización de algunas actividades en casa y como se puede observar en la tabla siguiente predominan las tareas domésticas y las actividades laborales en línea y de esparcimiento a través de los sistemas de cable; las actividades que menos se realizan son las que requieren hacer ejercicio y aprender en casa, las cuales se llevan a cabo en menos de la mitad de las viviendas.

Tabla 6
¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”?

Actividad	Respuestas afirmativas	Porcentaje*
Tareas domésticas	249	91.9
Ver contenido en Netflix, Amazon, Claro	212	78.2
Trabajar en línea	205	75.6
Leer libros	163	60.1
Juegos de mesa y juegos por Internet	147	54.2
Hacer gimnasia	129	47.6
Aprender en casa	133	49.1
Ver televisión	144	53.1

* Los porcentajes no suman 100% debido a que se podían elegir varias opciones de respuesta.

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS, 2020.

En lo que se refiere a la distribución de responsabilidades en el hogar, es bien sabido que tradicionalmente las mujeres son las que cargan con la mayor parte del peso de estas actividades (López, 2012; López y Ordóñez, 2006), sin embargo, las tareas domésticas tienden a intensificarse con el confinamiento, y como puede apreciarse en la tabla siguiente, aunque hay la participación de miembros de ambos sexos en muchas de las viviendas, en una proporción importante las mujeres siguen siendo las responsables principales de realizarlas. En la única actividad en la que se presenta una mayor parti-

cipación de los hombres es en la compra de alimentos, con un 25.5% como responsables únicos y un 41.7% con la responsabilidad compartida con las mujeres.

Tabla 7
¿Quiénes realizan las siguientes actividades?
(en porcentajes)

Quién realiza la actividad	Trabajo doméstico	Apoyo a tareas escolares	Compra de alimentos	Cuidado de niños y/o adultos mayores
Mujeres	41.7	24.4	30.3	21.0
Hombres	6.6	3.3	25.5	1.8
Ambos	48.0	15.1	41.7	16.6
No aplica	2.6	24.4	1.5	26.6

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

LOS HOGARES, EL EMPLEO, LOS INGRESOS Y LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS A PARTIR DEL CONFINAMIENTO

Según los informantes que respondieron el cuestionario, en casi la totalidad de las viviendas en Tijuana (con excepción del 3%) hay al menos una persona que trabaja y en casi el 47.0% hay dos. Según el lugar de trabajo, el grupo de mayor tamaño se desempeña en la empresa privada (48.0%), seguido por los que trabajan por cuenta propia (26.6%); en el gobierno (22.1%) y en la educación pública (18.8%); el resto se dividen en empresas familiares, organizaciones sociales, trabajadores de la salud o en la educación privada. También, los informantes mencionaron que sólo en el 87.5% de las viviendas había algún miembro de la familia que recibía ingresos.

Los problemas laborales y de ingresos han puesto al 55.0% de las familias en aprietos económicos, de las cuales más del 30.0% manifestó tener dificultades para el pago de créditos o deudas y casi el 18.0% para el pago de servicios; dentro de los grupos que rentan su vivienda o la tienen hipotecada

el 23.0% y casi el 28.0%, respectivamente, manifestaron tener problemas para seguir pagando estos compromisos.

Lo anterior indica que más de la mitad de las familias enfrentan un doble problema: la pérdida de ingresos y dificultades para el pago de compromisos contraídos con anterioridad, que en conjunto, podrían marginarlos en el corto plazo del acceso a servicios básicos y en el futuro complicarles su situación financiera.

SOBRE EL ENTORNO URBANO Y EL ESPACIO PÚBLICO

Como se comentó en la primera sección de este trabajo, Tijuana presenta déficits importantes en algunos componentes del entorno urbano, sobre todo, en lo que se refiere a banquetas y árboles y, en menor medida guarniciones, pavimentación y alumbrado público. Los resultados del cuestionario ratifican que la falta de banquetas afecta a casi el 19.0% de las viviendas, pero además el 21.0% manifestó no contar en las cercanías de sus viviendas con una plaza o parque público, y el 70.0% no tener a su alcance un centro cultural o deportivo. Sobre todo, esta última limitante, convierte a las calles y a las plazas o parques públicos en los únicos espacios en los que la mayoría de los miembros de los hogares disponen para caminar o hacer algún tipo de ejercicio. Este resulta un asunto de particular importancia, dado que para buena parte de los hogares el no poder llevar a cabo estas actividades se considera como uno de sus principales problemas que seguramente persistirá más allá del fin del confinamiento obligado por el “Quédate en casa”.

De igual manera, el cuestionario mostró que el proveer alimentos es el principal problema que enfrentan las familias durante el confinamiento pero esta actividad es en la que participan más los hombres, ya sea de manera única o compartida con las mujeres. Este problema parece no estar asociado con la cercanía a las viviendas de los establecimientos que venden estos productos, ya que en casi el 80.0% de los casos manifestaron tener cerca un supermercado, en el 94.0% una tienda de conveniencia y en un 76.0% una tienda de abarrotes. Aunque desconocemos el motivo de esta preocupación, podemos suponer que puede deberse a tres factores: al incremento de los

costos de los alimentos, a la reducción de los ingresos en los hogares y al temor de contagiarse.

Tabla 8
¿Qué establecimientos hospitalarios existen cerca de su vivienda?

Establecimiento	Respuestas afirmativas	Porcentaje*
Hospital público	70	25.8
Hospital privado	182	67.2
Clínica ISSSTE	74	27.3
Clínica IMSS	143	52.8
Centro de salud y otros	90	33.2
Cruz Roja	55	20.3

* Los porcentajes no suman 100% debido a que se podían elegir varias opciones de respuesta.

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

En este último supuesto, la cercanía de instalaciones hospitalarias puede ser un factor que contribuya a aliviar la angustia por la posibilidad de un contagio, pero como podemos observar en la tabla anterior la mayor parte de este tipo de establecimientos cercanos a las viviendas de los informantes o son privados o requieren ser derechohabientes para acceder a sus servicios (IMSS e ISSSTE). Sólo en menos de una tercera parte de los casos, en sus cercanías cuentan con hospitales públicos, centros de salud o con instalaciones de la Cruz Roja.

LAS PROPUESTAS CIUDADANAS

Ante el panorama que perciben los informantes del cuestionario, en torno a los problemas que generan la pandemia y el confinamiento, plantearon la realización de 271 propuestas de lo que en su opinión debería hacer el gobierno para mejorar la situación, las cuales clasificamos en ocho categorías que se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 9
 ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos
 que tiene el “Quédate en casa”?
 Respuestas agrupadas por categorías

Categoría	Cantidad	Porcentaje
<i>Económico</i> : apoyos a PYMES, servicios, alquileres, ingresos, cierre de empresas	73	26.9
<i>Aislamiento social</i> : ser más estrictos, multar a quien no se quede en casa, restringir la movilidad y promover quedarse en casa	67	24.7
<i>Información</i> : credibilidad de la información, más información y unificación de mensajes	45	16.6
<i>Salud</i> : apoyo a hospitales y aplicación de más pruebas	22	8.1
<i>Sociales</i> : cuidado de adultos mayores, niños y grupos vulnerables, apoyos alimenticios	17	6.3
<i>Seguridad</i> : Toque de queda, aplicar la ley	14	5.2
<i>Educación en línea</i> : ofrecer Internet gratuito, cursos y talleres en línea y en televisión	8	3.0
<i>Otras propuestas</i> : Está bien lo que se hace, nada, organizar comités de vecinos, alianzas con OSC, etcétera	25	9.2

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Como puede apreciarse, la mayoría de las propuestas están orientadas a tres categorías: a) apoyos de tipo económico, tanto para empresas como para familias, así como para la vigilancia en el cumplimiento del cierre de empresas no esenciales; b) acciones para obligar o concientizar sobre la necesidad del “Quédate en casa”; y c) medidas para mejorar la calidad de la información, para hacerla llegar a públicos más amplios y para la unificación de mensajes al interior del gobierno federal y con los otros dos órdenes de gobierno.

En la siguiente tabla se presenta una selección de las que, a nuestro juicio, son las mejores propuestas por su claridad y posición constructiva.

Tabla 10
 ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos
 que tiene el “Quédate en casa”?
 Selección de mejores propuestas

Categoría	Propuestas
Económica	Establecer un plan factible de recuperación económica y movilidad con seguridad posterior al levantamiento de la cuarentena. Proporcionar una renta básica o crear un seguro de desempleo.
Sociales	Un plan de apoyo a las comunidades más vulnerables.
Salud	Realizar más pruebas para detectar zonas de alto y mediano riesgo. Proveer mascarillas, guantes, gel antibacterial y viseras para evitar contagios y poder salir. Apoyo psicológico para niños, madres, padres, viejos. Reforzar sistema de salud pública. Sanitización de lugares públicos y regulación sanitaria en todas las actividades que involucren presencia de más de 50 personas.
Aislamiento social	Implementar filtros en algunas zonas de la ciudad.
Información	Mejorar la comunicación, hacerla más efectiva y comprensible. No politizar el tema. Campañas de corresponsabilidad de la vida familiar.
Educación en línea	Evitar que los sistemas educativos sigan el mismo programa que tendrían en el aula. Proporcionar Internet a las familias de escasos recursos para que los estudiantes puedan hacer sus tareas a distancia.
Urbano territorial	En hogares con hacinamiento, habilitar espacios de esparcimiento en los que se puedan hacer actividades manteniendo la sana distancia.

Fuente: Elaboración propia con resultados del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

LA ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como puede desprenderse de lo anteriormente expuesto, los gobiernos locales tienen en sus manos hacer posible diversas acciones que, adaptadas a la realidad de sus respectivas sociedades, contribuyan a reducir los efectos de la emergencia sanitaria y las problemáticas vinculadas al confinamiento que obliga el “Quédate en casa”. Como puede comprobarse en las tablas siguientes, tanto el gobierno estatal como el municipal, así como la sociedad

civil y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) han instrumentado una serie de medidas para mitigar los efectos de la pandemia en varias dimensiones. En el caso del gobierno estatal la mayor parte de las acciones emprendidas tienen como principal beneficiario a las empresas, particularmente pequeñas y medianas, otorgándoles apoyos económicos y créditos para solventar pagos diversos (nómina, insumos, servicios, deudas, entre otros) o para impulsar proyectos en el sector industrial y rural; sólo uno de los programas está orientado a población vulnerable con el otorgamiento de despensas y otro para el desarrollo de proyectos científicos o tecnológicos. Por su parte, el congreso del estado aprobó una reforma al código civil para posibilitar la suspensión de pagos en arrendamiento de vivienda y locales comerciales, durante abril y mayo de 2020, pero estableció que dicha acción no libera de estos pagos a los arrendatarios ya que deberán distribuir los montos en los siguientes meses y, en caso de conflicto, deberán acudir a los jueces o centros de justicia alternativa para llegar a un acuerdo.

Tabla 11
Acciones del gobierno y congreso de Baja California ante la COVID-19

Institución responsable/Objetivo
<p>Programa Extraordinario de Despensas “Jornadas por la Paz y la Salud”</p> <p>Secretaría de Integración y Bienestar Social/Otorgar despensas una vez por mes a las familias con vulnerabilidad económica con el objetivo principal de resguardar la salud y las recomendaciones de no convivencia.</p> <p>Fuente: <https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2020/Marzo&nombreArchivo=Periodico-17-CXXVII-2020327-SECCI%C3%93N%20III.pdf&descargar=false></p>
<p>Apoyo para Proteger el Empleo</p> <p>Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Apoyar a los pequeños empresarios para solventar pago de nómina, capital de trabajo, insumos y pasivos en pagos de renta y servicios. Este apoyo económico se otorgará por una sola ocasión.</p> <p>Fuente: <i>Idem</i>.</p>
<p>Programa Emergente de Protección de Nómina</p> <p>Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Otorgar créditos para empresas de hasta cinco empleados para el pago de nómina, capital de trabajo y pasivos en pago de renta y servicios con un periodo de gracia de cuatro meses. Este apoyo económico se otorgará por una sola ocasión por empresa.</p> <p>Fuente: <i>Idem</i>.</p>

Reto Baja California Crea

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Financiamiento de Proyectos orientados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación para afrontar la emergencia sanitaria. Este apoyo será por única ocasión hasta agotar el presupuesto del programa.

Fuente: *Idem*.

Estímulo a Créditos Empréndete Vigentes

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Se apoyará a la población con la extensión de créditos para ponerse al corriente con sus pagos de hasta cuatro meses. Este apoyo será por única ocasión.

Fuente: *Idem*.

Crédito Fondo General de Garantías del Estado

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Otorgar créditos a pequeñas y medianas empresas a través de un Fondo General de Garantías del Estado de hasta cinco millones de pesos. Este crédito se hará en una sola ocasión y será en colaboración con Nacional Financiera (Nafin, Gobierno Federal) y Banca Comercial (Banorte, Citibanamex, Banco del Bajío, Banregio, Santander y Bancomer).

Fuente: Comunicación oficial y página oficial <<https://www.bajacalifornia.gob.mx/SEST/>>.

Empréndete Empresarial

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Apoyar con el otorgamiento de créditos para impulsar proyectos en las micro, pequeñas y medianas empresas en el sector industrial.

Fuente: <http://www.planemergentebc.com/?fbclid=IwAR3gTUBoJ_OlfYoyaii_cnFuweSr4rGRtucsScQ1vd4XC-KAq_YVYsgt6wg>

Mujeres en Marcha

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo / Se apoyará con el otorgamiento de créditos a mujeres para promover el desarrollo y consolidación de micros, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres. Se otorgará por única ocasión.

Fuente: <http://www.planemergentebc.com/?fbclid=IwAR3gTUBoJ_OlfYoyaii_cnFuweSr4rGRtucsScQ1vd4XC-KAq_YVYsgt6wg>

Acuerdo por el que se amplía por única ocasión, el plazo para la presentación de la Cédula de Operación Anual (COA) hasta el 30 de abril de 2020

Secretaría de Economía Sustentable y Turismo/Se otorga a empresas por única ocasión una prórroga de pago para presentar la Cédula de Operación Anual, con el objetivo de evitar la concentración de personas en las instalaciones de gobierno.

Fuente: <<https://wsextbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2020/Marzo&nombreArchivo=Periodico-17-CXXVII-2020327-INDICE.pdf&descargar=false>>

Programa Estatal de Apoyo a las Unidades de Producción Agropecuarias

Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria/Impulsar mediante apoyos económicos el crecimiento y permanencia de las pequeñas y medianas empresas rurales, además de promover la generación de valor agregado en sus procesos para lograr una estabilidad empresarial, así como impulsar proyectos de desarrollo tecnológico en la producción alimentaria y que generen impacto social.

Fuente: <<http://www.scsa.gob.mx/CONVOCATORIAS/2020/Conv2020MicroIndustriaRural.PDF>>

Programa para el Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares en Unidades de Producción Agropecuarias

Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria/Desarrollar huertos y granjas de los habitantes de Baja California y apoyar a la producción de alimentos que se pone en riesgo, derivado de la contingencia de la COVID-19 en la actividad ganadera con la entrega de animales, alimento e insumos.

Fuente: <<http://www.scsa.gob.mx/CONVOCATORIAS/2020/Conv2020ProgDesarrolloHuertosyGranjasFamiliares.pdf>>

Congela el pago de rentas en comercios y casas habitación en Baja California

Congreso del Estado/Congelar el pago de rentas en comercios y casa habitación durante abril y mayo; sin embargo, el deudor deberá retribuir el pasivo, distribuido de manera equitativa en los meses posteriores. Durante ese par de meses no se considera mora o incumplimiento la ausencia de pago de rentas para locales comerciales o de vivienda, así como los préstamos dados por las casas de empeño.

Nota. Las acciones del gobierno de Baja California se obtuvieron de CIDE (2020).

Fuente: <<https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2020/Abril&nombreArchivo=Periodico-18-CXXVII-202043-SECCI%C3%93N%20I.pdf&descargar=false>>

En el caso del ayuntamiento de Tijuana, sus acciones se han enfocado a acompañar al gobierno del estado en el otorgamiento de despensas a familias vulnerables, a suspender la realización de eventos, sanitizar espacios y transporte público, entregar insumos médicos a una unidad de hospitalización que abrió el ejército, a proveer de ayuda para la educación a distancia y a establecer medidas preventivas para trabajadores que reinician labores en la “Nueva Normalidad” (véase tabla 12). Por su parte, diversas organizaciones sociales, la iniciativa privada y la UABC han desarrollado un conjunto de acciones que complementan las acciones gubernamentales en la sanitización de espacios y transportes, la donación de equipos e insumos médicos, la atención

psicológica de la población, la instalación de dos unidades hospitalarias, entre otras (véase tabla 13).

No obstante, en el caso de los gobiernos locales, los resultados del cuestionario muestran altos niveles de desaprobación y de desconocimiento a las acciones emprendidas por el estado y el municipio ante la pandemia. La desaprobación para el ayuntamiento de Tijuana ronda el 47.0% y en el caso del gobierno estatal aumenta a casi 51.0%, a lo que se suma un 17.0% y 12.0% respectivamente, que dicen no saber qué están haciendo sus gobiernos. Si bien la federación tiene una nota desaprobatoria menor (43.9%) no deja de ser significativa y, en su caso, también el desconocimiento sobre sus acciones alcanza al 12.5% de los informantes.

Tabla 12
Acciones del ayuntamiento de Tijuana ante el COVID-19

Institución responsable / Objetivo
<p>Suspensión de eventos en espacios públicos municipales</p> <p>Ayuntamiento de Tijuana / Se suspende la realización de eventos en espacios públicos como medida de prevención para no propagar la transmisión de la COVID-19.</p> <p>Fuente: <https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/declaratoria/docccovid.pdf></p>
<p>Programa de Ayuda Alimentaria</p> <p>Secretaría de Bienestar, DIF Municipal y Secretaría de Integración y Bienestar Social Estatal/ Entrega de despensas a las familias más vulnerables de la localidad, en coordinación con el gobierno estatal.</p> <p>Fuente: <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/programa-de-ayuda-alimentaria-beneficia-a-mas-de-1-millon-400-mil-personas-arturo-gonzalez-5226568.html></p>
<p>Labores de sanitización en espacios públicos</p> <p>Ayuntamiento de Tijuana / Garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, con la desinfección de espacios públicos, para evitar la propagación de la COVID-19 en la región.</p> <p>Fuente: <https://covid19.tijuana.gob.mx/noticiaDependencia23.aspx?idComunicado=24731></p>
<p>Habilitan Hospital Militar en Tijuana como parte del Plan DNIII-E</p> <p>Ayuntamiento de Tijuana / Entrega de insumos médicos en lo que será la Unidad de Hospitalización del 28 Batallón de Infantería del Aguaje de la Tuna, donde elementos del Ejército Mexicano atenderán pacientes de la COVID-19.</p> <p>Fuente: <https://covid19.tijuana.gob.mx/noticiaDependencia23.aspx?idComunicado=24724></p>

Ayuntamiento de Tijuana se une al programa federal de educación virtual

Secretaría de Educación Pública Municipal / Que los alumnos continúen con su formación académica desde casa con la ayuda de los dispositivos digitales de la plataforma de Google for Education.

Fuente: <<https://www.el-mexicano.com.mx/estatal/ayuntamiento-de-tijuana-se-une-al-programa-federal-de-educacion-virtual/2055171>>

Centro de Sanitización Municipal para Vehículos del Ayuntamiento

Ayuntamiento de Tijuana / Ejecutar acciones de limpieza a todo el parque vehicular municipal, que son parte fundamental del trabajo diario de los funcionarios; así como a las unidades del transporte público, que es el medio de movilidad utilizado diariamente por miles de tijuanaenses.

Fuente: <<https://www.infobaja.info/inician-operaciones-en-centro-de-sanitizacion-para-vehiculos-del-ayuntamiento/>>

Acciones que privilegian la salud de los ciudadanos rumbo a la Nueva Normalidad

Ayuntamiento de Tijuana / Los sectores de construcción privada, minería y empresas armadoras de vehículos, reiniciarán operaciones bajo un estricto esquema de medidas preventivas y cuidado de la salud de los trabajadores.

Fuente: <<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/privilegiara-alcalde-la-salud-de-tijuanaenses-rumbo-a-la-nueva-normalidad-5307999.html>>

Tabla 13
Acciones de la sociedad civil ante la COVID-19

Acción y Organizadores/Objetivo

“Rotarios vs. COVID-19”. Organizadores: Clubes Rotarios Independencia, Tijuana, Oeste, Agua Caliente, Playas de Tijuana y el Club 33 de San Diego

Donar equipos de protección médica para el personal de los tres Hospitales COVID-19 de Tijuana: HGR1 IMSS, HGR20 IMSS, Hospital General.

Fuente: <<https://www.facebook.com/RotaractTjIndependencia/>>

“Covid Busters”

Rociar las áreas públicas de agua y cloro varias veces por semana; concientizar a la población de la seriedad del problema.

Fuente: <<https://www.facebook.com/Covidbusterstj/>>

“Telesalud COVID-19”. Organización: Universidad Autónoma de Baja California campus Tijuana

Brindar consejo a la población en general y otros profesionales que requieran ayuda vía telefónica a través del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4),

Fuente: <<https://www.facebook.com/groups/1110643849287893/?ref=search>>

“Donación de insumos de protección”. Organizaciones: Grupo Insumos COVID-19; Colegio de Cirujanos Plásticos Estéticos y Reconstructivos de Baja California; Baja Health Cluster

Entregar equipo de protección personal para trabajadores de la salud (enfermeros, paramédicos, terapistas respiratorios, técnicos rayos X, médicos, etcétera).

Fuente: <https://www.facebook.com/fernando.batz/?__tn__=%2CdC-R-R&eid=ARDHFGmOtxvviDrYdi88AfOMAoFuUG6Vze-55SAcQFIQrELkbJoRLmpihHTq1D5y8jnoBUdJAUxjvhl&hc_ref=ARQxe8FnYeZgACBr4quTkfomWzQtPglJ29oaCnYSf1n3AH4rVgGIUnGCuRKnpOUUGeA&fref=nf>

Donativo a los hospitales COVID-19 públicos y asistenciales: Cruz Roja, Clínica 1, Clínica 20. Organizaciones: Dr. Juan José Parcero, Por Amor a Tijuana; MAQUINARTE; INGEMEDICOS

Proporcionar material y equipo de protección al personal de la Cruz Roja, Clínicas 1 y 20 del IMSS.

Fuente: <<https://www.facebook.com/ingemedicos/>>

Dr. Jess Mandel, Dr. Timothy Morris, y colaboradores (médicos de la UCSd de Sharp Chula)

Ofrecer sus servicios en el Hospital General de Tijuana en rondas matutinas; Recabar fondos para abastecer la necesidad de oxímetros del mismo hospital.

Fuentes: <<https://es.gofundme.com/f/medical-equipment-for-tijuana-general-hospital>>; <https://www.borderreport.com/regions/california/california-doctors-lend-their-time-to-treat-covid-19-patients-in-tijuana/?fbclid=IwARo8UBLoNb6f2FIDzIbw5oh6_GuPDztAPmxiD9Zpl89cPV7Ro8CZiFWg5uE>

**Extensión hospitalaria del Hospital General de Tijuana en cancha de Los Zonkeys
Organizadores: Médicos sin Fronteras, Secretaría de Salud de Baja California
y “Apoyemos Tijuana”**

Brindar apoyo a las instituciones sanitarias con el objetivo de aliviar la carga hospitalaria de esta ciudad, que concentra la mayor cantidad de casos acumulados de Baja California y es una de las zonas urbanas con el mayor número de decesos de esta enfermedad en todo el país. Por medio de éste se busca desahogar la enorme carga de trabajo de los trabajadores sanitarios que están respondiendo a esta pandemia y ayudar a aliviar el sufrimiento de los pacientes.

Fuente: <<https://www.msf.mx/article/msf-interviene-en-tijuana-ante-la-situacion-critica-por-covid19>>

“Programa de salud mental para trabajadores de hospitales COVID-19”
Organizador: Colegio de Psiquiatras de Tijuana A.C. (CPT)

Dar consulta y asesoría gratuita a todo personal del área de la salud, o familiar de éste, que esté en contacto con pacientes COVID-19 en Tijuana y que presente síntomas de malestar emocional

Fuente: <https://scontent.ftij3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.0-9/94654550_10158017048034526_1643786294595158016_o.jpg?_nc_cat=103&_nc_sid=110474&_nc_euiz=AeHN-YU8-Q5CCy_C4cjUZPmJdThpVCxASE91OGIULEBIT6U7BUAYpRLlpkXocz5cBrtxAgDdFUEyt38z354Dp5P&_nc_ohc=XEJz5XfjYkUAX9LZTEU&_nc_ht=scontent.ftij3-1.fna&oh=c3c402b8e7736964edefe678df55ec9&oe=5F013367>

S.O.S. COVID TJ-“Programa Padrino de Factura”

Apoyar pagando una factura de insumos médicos, a través de donativos, para hacérselos llegar al personal de salud de los diferentes hospitales de Tijuana.

Fuentes: <<https://www.facebook.com/soscovidtj/>; <<https://soscovidtijuana.org/>>

Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente

Donativo de 20 mil artículos para los hospitales COVID en Tijuana (Clínicas 1, 20 y HG).

Fuentes: <<https://www.facebook.com/xoloitzcuintles/>>; <<https://www.elimparcial.com/tijuana/deporte/Anota-Xolos-con-donativo-a-hospitales-de-Tijuana-20200430-0035.html>>

“Todos juntos contra el COVID”. Organizado: Gobierno de México, Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales

Apoyar en el cuidado de pacientes COVID para aminorar la carga al sector público en toda la República Mexicana. En Tijuana, el Hospital Ángeles se unió al convenio.

Fuente: <<https://coronavirus.gob.mx/todos-juntos/>>; <<https://www.facebook.com/HospitalAngeles/>>

Grupo Modelo instala hospital temporal en Tijuana para atender casos de COVID-19

El objetivo de este hospital temporal es ayudar a la contención y atención de los casos de COVID-19 que se presentan en Tijuana, la tercera ciudad con mayor número de contagios acumulados, según datos de la Secretaría de Salud. La unidad médica, que estará a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y será instalada en el predio del Hospital General Regional No. 1 de Tijuana. Contará con Triage respiratorio, áreas de estabilización y hospitalización con capacidad para 60 camas.

Fuentes: <<https://expansion.mx/empresas/2020/05/18/grupo-modelo-instala-hospital-tijuana-para-atender-covid-19>>; <<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202005/CC23>>

En Tijuana, 2 hoteles son transformados para atender a indigentes con síntomas de COVID-19

Se busca contar con un espacio para aquellos que no pueden quedarse en casa y así, evitar la propagación del virus en las calles.

Fuente: <<https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/primera-plana/articulo/2020-05-14/en-tijuana-2-hoteles-son-transformados-para-atender-a-indigentes-con-sintomas-de-covid-19>>

Hoteles en Tijuana ofrecen albergue a personal médico COVID-19

Participa: Grand Hotel Tijuana & Fiesta Inn Tijuana Otay Aeropuerto.

“Dar hospedaje a los miembros de la comunidad médica, investigadores del sector salud y voluntariado que se suman al apoyo y tratamiento de personas afectadas por el COVID-19.”

Fuentes: <<https://instyle.mx/estilo-de-vida/hoteles-ofrecen-noches-gratis-a-los-miembros-de-la-comunidad-medica/>>; <<https://www.el-mexicano.com.mx/estatal/grand-hotel-tijuana-ofrece-hospedaje-al-cuerpo-medico-que-combate-el-covid-19/2054577>>

Unen esfuerzos para dar comida gratuita a personal médico

“Como una manera de apoyar al personal médico que atiende a los pacientes de COVID-19 en Tijuana, el programa internacional World Central Kitchen sumó apoyos de empresas, chefs y voluntarios para entregar dos comidas diarias a quienes están al frente de batalla en medio de la emergencia sanitaria.”

Fuente: <<https://wck.org/>>

REFLEXIONES FINALES

La pandemia ocasionada por el COVID-19 y el confinamiento que se ha impuesto como principal medida de mitigación, han tenido efectos diversos en la sociedad tijuanaense. Desde el punto de vista sanitario, se observa que el impacto del virus en la ciudad ha sido mucho más pernicioso que a nivel nacional, sobre todo considerando los niveles de mortalidad y letalidad a los que se ha llegado. En este contexto, resulta altamente preocupante que la mayoría de los fallecimientos se hayan dado entre la clase trabajadora, en particular, entre quienes laboran en las maquiladoras y en las empresas exportadoras. Esta situación pone de manifiesto que, desde el gobierno y las empresas, se ha hecho poco para evitar que se produzcan contagios tanto en los trayectos como en los propios centros de trabajo, y en términos más

generales, pone en duda la capacidad de la infraestructura hospitalaria y la suficiencia del personal médico para atender la emergencia.

El confinamiento, por su parte, ha tenido diversas consecuencias negativas entre las familias. Si bien hay una proporción menor a una quinta parte que se siente afectada por dificultades derivadas de una inadecuada habitabilidad de sus viviendas, los mayores problemas que manifiestan, tienen que ver con las actividades que requieran realizarse fuera de casa, como son el proveer alimentos, trabajar o salir a caminar y hacer deporte. En este último aspecto, el entorno urbano a las viviendas adquiere una relevancia central y en el caso de Tijuana, la mayor parte de los informantes indicaron no contar en las cercanías de sus casas con centros deportivos, por lo que las calles, plazas y parques públicos se convierten en los únicos espacios disponibles para caminar o ejercitarse. Por su parte, a los problemas que expresan con la provisión de alimentos y la realización de actividades laborales, se suman a un conjunto de problemas económicos que, según los resultados del cuestionario, afectan a más de la mitad de los hogares en los cuales se padecen dificultades para el pago de deudas, servicios, entre los que se encuentran las rentas e hipotecas. Como se ha visto recientemente, para muchas familias estas dificultades les han significado el corte de servicios (de electricidad, principalmente) y su ingreso a la cartera vencida por deudas y créditos hipotecarios, pero seguramente en el futuro se les complicará aún más esta situación financiera.

En este contexto y considerando que los gobiernos locales tienen facultades para actuar en diversos campos de acción referentes a la aplicación o desarrollo de medidas para mitigar problemas vinculados a la pandemia y al confinamiento, se sugiere que participen de manera más activa en la vigilancia del cumplimiento de las restricciones sanitarias y que el regreso a las actividades laborales, se dé con los mayores cuidados posibles dentro de las empresas y en los traslados de los trabajadores; en el uso, sanitización y desinfección de espacios y transportes públicos; en el desarrollo e implementación de campañas de información y concientización orientadas a problemáticas y públicos específicos; en la implementación de un plan de apoyo a las comunidades más vulnerables; en la detección de zonas de alto y mediano riesgo a la COVID-19 (como ya sucede en la Ciudad de México); así

como en la promoción de una convivencia vecinal más solidaria y responsable. Lo anterior no exime su responsabilidad de exigir a la federación que desarrolle la infraestructura necesaria, otorgue los insumos y personal médico, que permita enfrentar la pandemia con el propósito de ofrecer los cuidados requeridos por las personas contagiadas y se reduzcan sensiblemente las tasas de mortalidad y letalidad en la ciudad, que resulta ser de las más alta del país.

FUENTES CONSULTADAS

- Alegría, Tito y Gerardo Ordóñez (2005). *Legalizando la ciudad. Asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana*. Tijuana, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Barajas, María y Patricia Radilla (2020). *Las movilidades transfronterizas y el COVID-19: las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez en la frontera de México con Estados Unidos. Documento de contingencia 9* [en línea]. Disponible en <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/06/09_Movilidades_2.pdf> (consulta: 26 de julio).
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (2020). *Federalismo en COVID. Plataforma interactiva sobre políticas estatales ante la pandemia por COVID-19* [en línea]. Disponible en <<https://www.cide.edu/coronavirus/federalismo-covid/>> (consulta: 26 de julio).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015). *Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza a nivel municipal, 2010 y 2015*. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2016). *Evolución de la pobreza a nivel nacional en comunicado oficial Evolución de la pobreza de 2010 a 2015*. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2020). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. México: Conapo.
- Gobierno de México (2020). Covid-19 México [en línea]. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/datos/>> (consulta: 2 de junio).
- Guillén, Tonatiuh (1990). "Servicios públicos y marginalidad social en la frontera norte". *Frontera Norte* 2 (4): 95-119.
- Heras, Antonio (2020). "Suman 519 muertos por Covid-19 en BC; 432 eran empleados de maquilas". *La Jornada*, 16 de mayo, p. 1
- Instituto Municipal de Planeación (Implan) (2019). *Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana, B.C. 2019-2040*. México: Implan.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Características de las localidades y del entorno urbano 2014*. México: INEGI.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). Estadística de Salud en Establecimientos Particulares. México: INEGI.
- López, Silvia (2012). “Género, pobreza urbana y política social”. En *La pobreza urbana en México: nuevos enfoques y retos emergentes para la acción pública*: 39-62, coordinado por Gerardo Ordoñez. México: Colegio de la Frontera Norte, Juan Pablos Editor.
- López, Silvia y Gerardo Ordóñez (2006). *Pobreza, familia y políticas de género. El Programa Jefas de Familia en Tijuana*. Tijuana, México: Colef/Inmujeres-Conacyt.
- Ordóñez, Gerardo (2013). “Condiciones de marginalidad y principales retos sociales en la franja fronteriza del norte de México”. *Asian Journal of Latin American Studies* 26 (2): 89-102.
- Secretaría de Salud (ss) (2020). Directorio de Claves Únicas de Establecimientos de Salud. Hospitales públicos. México: ss.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por la COVID-19”. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

Vivienda y habitabilidad en Ciudad Juárez: impactos de la contingencia en una ciudad fronteriza

*Marina Erendida Contreras-Saldaña
Héctor Antonio Padilla Delgado*

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se aborda el impacto de la pandemia por COVID-19 en la zona metropolitana de Ciudad Juárez (ZMJ), enfocando sus efectos en la economía local, el ingreso doméstico, las interacciones al interior de la vivienda, las relaciones intervecinales y la percepción ciudadana sobre el manejo de la contingencia. Además de describir los resultados del cuestionario en la ZMJ, se resalta la nueva cotidianidad que experimentan sus habitantes, con altos niveles de contagio y letalidad, brotes comunitarios en centros de trabajo y conflictividad social.

Ciudad Juárez destaca en las noticias nacionales e internacionales por ser uno de los lugares con la tasa de letalidad más alta del país, por los efectos económicos del cierre parcial de la frontera, además de la controversia obrero-patronal en torno a la suspensión de labores en la industria maquiladora y su posible responsabilidad en el surgimiento de brotes comunitarios y el fallecimiento de obreros y sus familiares.

Por ello, se analiza este conflicto dada la permeabilidad de esta industria en diversas esferas de la ciudad, por ejemplo, su participación en la adquisición de una vivienda propia que depende de la derrama salarial de la maquiladora. Al igual que ocurre con la vivienda, esta controversia exhibe contradicciones sociales preexistentes que se agudizan con el manejo sanitario, social, económico y político de la pandemia.

En este sentido, se enfoca el modo en que las condiciones de habitabilidad y de la vivienda influyen en el modo en que los habitantes experimentan las medidas de distanciamiento social y asilamiento ordenadas por el gobierno federal. Condiciones que son producidas por un mercado de vivienda asociado a un mercado laboral dependiente de la condición fronteriza de la ciudad y de la presencia abrumadora de la industria maquiladora.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA ZM DE JUÁREZ

En México se identifican 74 zonas metropolitanas donde habita 62.8% de la población nacional (Sedatu y Conapo, 2018). Desde inicios del 2000 se definió la Zona Metropolitana de Juárez por tener más de 1 millón de habitantes, siendo, además, una de las pocas metrópolis con un sólo municipio, Ciudad Juárez (Sedesol, 2012). La ciudad es la cabecera de un municipio fronterizo *conurbado* con El Paso, Texas. En la ciudad residen 1 millón 391 mil 180 personas, de las cuales, una tercera parte de la población es migrante del interior del país (INEGI, 2015).

Del total de población, una cuarta parte vive en condición de pobreza moderada, esa misma proporción es vulnerable por carencia social y una de cada 10 personas es vulnerable por ingreso. Sólo una tercera parte de la población en la ciudad no es pobre ni vulnerable (Coneval, 2017), se trata de población con necesidades socioeconómicas que se agudizan con la pandemia.

Ciudad Juárez es la principal ciudad del estado de Chihuahua, la entidad más extensa de México, con una población que se concentra en 2 de los 67 municipios: Ciudad Juárez y la capital del estado, la ciudad de Chihuahua. En estas dos urbes reside 63.8% de la población total (INEGI, 2015), mientras que el resto del estado se distribuye en municipios con ciudades medianas, pequeñas o localidades rurales.

Ciudad Juárez —al igual que Chihuahua— tiene características urbanas con carencias socioeconómicas y materiales ligeramente menores a los del promedio estatal. En ellas, por ejemplo, es menor la proporción de viviendas con piso de tierra, con techos de lámina, con letrina y que carezcan de servicios (INEGI, 2015), lo cual no implica que la población no tenga carencias.

Comparada con otras ciudades fronterizas, Ciudad Juárez es una de las que tiene mayor concentración de personas con bajos ingresos y que presenta una mayor segregación socio-espacial, lo cual condiciona la localización de los estratos sociales bajos en las periferias de la urbe (Alegría, 2010: 287-288). En términos de pobreza relativa, una de las principales necesidades es el acceso a una vivienda propia, ya que una tercera parte reside en una vivienda rentada o prestada. Y de las viviendas propias, la problemática radica en el pago de hipotecas, ya que casi la mitad fueron adquiridas por financiamiento otorgado por Infonavit, FOVISSSTE, Pemex o por medio de préstamos de familiares o amigos, en 4 de cada 10 viviendas (IMIP, 2020: 119).

A diferencia del promedio nacional, aquí los trabajadores participan principalmente en el sector secundario (IMSS, 2020). En el caso de Ciudad Juárez, de los poco más de 450 mil empleos formales registrados en septiembre de 2019, casi 7 de cada 10 correspondían a la industria de la transformación, una cifra que evidencia la importante función industrial de la ciudad y el peso del sector manufacturero. En la ciudad, resalta también que 8 de cada 10 trabajadores formales ganan de una a tres veces el salario mínimo (Plan Estratégico de Juárez A.C., 2019:19-22).

Debido a la preponderancia de la ocupación industrial, la mayoría de la población en la ciudad (85.0%) está afiliada a algún servicio de salud público, resaltando la población afiliada al IMSS, con 7 de cada 10 personas con servicios médicos (IMSS, 2020). Además, 2 de cada 10 tienen seguro popular, poco menos de 50 mil trabajadores cuentan con ISSSTE y poco más de 50 mil tienen seguro privado (INEGI, 2015). Una mayor afiliación a la seguridad social podría aludir a un mejor acceso a servicios médicos tan necesarios en un contexto de pandemia.

Sin embargo, en la ciudad hay menos camas disponibles en comparación con otros lugares. La densidad de camas hospitalarias por cada 10 mil habitantes es de 12.3%, mientras que en la ciudad de Chihuahua es de 16.1%. En el actual contexto de la contingencia por COVID-19, los registros oficiales indican que en la ciudad hay un total de cuatro hospitales públicos que atienden enfermos con COVID-19 (INEGI, 2020).

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19

Al 2 de junio del año 2020, la estadística COVID-19 en Ciudad Juárez registraba 1118 casos positivos, 831 negativos, 830 sospechosos y 275 defunciones, con una tasa de letalidad del 24.6%. El promedio de edad de los casos confirmados de contagio fue de 48.7 años; por sexo las mujeres 4 de cada 10 casos fueron positivos y los hombres 6 de cada 10. De cada 10 casos positivos, 4 fueron pacientes ambulatorios y 6 requirieron hospitalización. La mayor parte fue atendida en el IMSS, con casi 4 de cada 10; seguido de los servicios de salud del gobierno del estado con más de 3; y muy pocos atendidos en el ISSSTE (.7); servicios privados (.9) y otros, como los servicios municipales o universitarios (1). Asimismo, 3 de cada 10 tienen hipertensión, casi una cuarta parte diabetes y otra cuarta parte obesidad como se muestra en la tabla 1 (Secretaría de Salud, 2020a).

Tabla 1
Datos COVID-19 en Ciudad Juárez

	Estado	%	Ciudad Juárez	%	Chihuahua	%	Resto	%
Positivo	1 696	100	1 118	100	407	100	171	100
Negativo	2 081	123	831	74.3	689	169	561	328
Sospecha	1 420	83.7	830	74.2	343	84.3	247	144
Defunciones	341	20.1	275	24.6	44	10.8	22	12.9
Edad (años)	49.3		48.7		46.2		53.1	
Mujer	738	43.5	471	42.1	188	46.2	79	46.2
Hombre	958	56.5	647	57.9	219	53.8	92	53.8
Ambulatorio	828	48.8	449	40.2	284	69.8	95	55.6
Hospitalizado	904	53.3	669	59.8	159	39.1	76	44.4
Sector IMSS	627	37	430	38.5	139	34.2	58	33.9

ISSSTE	116	6.8	81	7.2	32	7.9	3	1.8
Privado	207	12.2	104	9.3	91	22.4	12	7
SS	617	36.4	392	35.1	141	34.6	84	49.1
Otros	129	7.6	111	9.9	4	1	14	8.2
Diabetes	361	21.3	268	24	64	15.7	29	17
Hipertensión	494	29.1	343	30.7	99	24.3	52	30.4
Obesidad	357	2.1	270	24.2	58	1.4	29	1.7

Fuente: Secretaría de Salud (2020a), corte al 2 de junio de 2020.

Estas cifras resumen el comportamiento de la pandemia en Ciudad Juárez, pero para contextualizar la problemática del COVID-19 en la ciudad, es importante compararlas a nivel estatal. En la tabla se muestra que, comparada con el contexto estatal, en Ciudad Juárez se encuentran más de 6 casos positivos de cada 10 en la entidad, mientras que en la capital del estado hay 2 y en el resto de la entidad sólo una. A nivel estatal, de cada 10 decesos, más de 8 sucedieron en la ciudad, 1.3 en la capital y menos de uno en el resto de la entidad.

La preponderancia de muertes por COVID-19 en Ciudad Juárez, se refleja en su letalidad, de casi el 25.0%, lo que duplica a Chihuahua (10.8) y el resto del estado (12.9). En el perfil de los decesos también hay diferencias entre Ciudad Juárez y el contexto estatal. Mientras la edad promedio de los casos positivos no es muy distante (48, 46 y 53 años en las tres regiones comparadas), en los decesos, la edad es menor a 10 respecto a la capital (58 y 68 años).

La información federal también presenta diferencias entre las dos ciudades también por género, tipo de pacientes, sector de salud que los atiende y la comorbilidad. En la ZMJ proporcionalmente hay más mujeres que fallecen (casi 4 de cada 10 decesos); más personas que requieren hospitalización (6 de cada 10 contagiados); más las personas atendidas por el IMSS (con casi 4 de cada 10); menos las que recurren a servicios privados (menos de una); y mayor la morbilidad por diabetes, hipertensión y obesidad.

VIVIENDA Y TERRITORIO: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente apartado se realiza un breve análisis de los resultados obtenidos a través del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19”.¹ Alcanzando un total de 721 cuestionarios contestados en Ciudad Juárez, de los cuales 72.1% fueron respondidos por mujeres, 27.7% por hombres y 0.1 por otro sexo. Este análisis expone los resultados centrales de los cuestionarios aplicados, desarrollándose alrededor de las principales problemáticas en la localidad vinculadas a la vivienda y al entorno en que habita la población de Ciudad Juárez.

El rol tradicional de la vivienda como espacio seguro se potenció ante la propagación del virus. A partir de la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en atención a la dispersión del COVID-19, las dinámicas en los hogares mexicanos —como en otras esferas— han cambiado. Priorizando a la vivienda como el espacio físico en el que se efectúan las principales actividades sociales: convivencia familiar, educación, trabajo y recreación.

Como resultado de que la vivienda sea el espacio físico en que se deben desarrollar casi todas las actividades cotidianas, en 6 de cada 10 viviendas consultadas en Ciudad Juárez hay personas que trabajan en línea (home office), mientras que en la mitad de las viviendas se aprende en casa y se hace ejercicio. Además, debido a que en tres cuartas partes de los hogares se ve contenido de plataformas digitales como entretenimiento, las actividades recreativas, al igual que las educativas y una parte de las laborales dependen del acceso a Internet. En este sentido, en las viviendas se demanda el acceso a servicios de última generación, pero sólo 4 de cada 10 viviendas disponen de Internet (INEGI, 2015).

Destaca como antecedente que la vivienda en México no cuenta con condiciones de habitabilidad que garanticen el derecho a una vivienda digna y el derecho a la ciudad. Desde hace años, diversas investigaciones

¹ Este análisis es una continuación al Informe Preliminar “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, véase Ziccardi *et al.*, 2020.

(Eibenschutz y Goya, 2009; ONU-Hábitat, 2012; Ziccardi, 2015) han señalado a la vivienda como uno de los principales problemas en México. Resaltan que hay condiciones críticas de habitabilidad y que el sector informal ha carecido de opciones de apoyo para la adquisición o producción de una vivienda, a la par de que el sector formal ha visto limitada sus opciones a una vivienda de interés social precaria. Esto, sin duda, ha dado lugar a otros fenómenos complejos tan presentes como el abandono de vivienda en Ciudad Juárez (Maycotte, 2015; Contreras-Saldaña, 2020).

Ante la falta de una cura, la contención de la propagación del virus SARS-CoV-2 ha dependido del confinamiento residencial. Aunque se reconoce a la vivienda como el espacio primordial de resguardo, la Secretaría de Salud no ha difundido masivamente los protocolos de seguridad e higiene que aplican dentro de las viviendas y con relación a la convivencia con personas con COVID-19 en el hogar (ss, 2020b). El protocolo de convivencia, en el caso de que alguien esté contagiado, recomienda aislar a las personas enfermas de las sanas, utilizar baños distintos y dormir en habitaciones separadas.

Estas recomendaciones dejan claro que quien se encuentra más vulnerable ante la propagación del virus es la población que no cuenta con el espacio suficiente para llevar a cabo el aislamiento. Bajo el esquema de vivienda mínima promovida en México en los anteriores tres sexenios, ésta no parece ser adecuada para la sana convivencia. En Ciudad Juárez, la configuración de la vivienda ha sido particular. A partir de la aplicación de la política nacional de vivienda se construyeron más de 157 mil viviendas de interés social en el periodo de producción masiva, entre 2001 y 2010, y otras 75 mil entre 2011 y 2019 (Infonavit, 2020). Como resultado, más de la mitad de las colonias son fraccionamientos, principalmente de interés social, aunque también hay residenciales (IMIP, 2017).

Los resultados del cuestionario reflejan la dinámica habitacional de la ciudad, lo cual puede verse en el tipo de vivienda que habitan, una casa en fraccionamiento o conjunto habitacional en casi la mitad de la población entrevistada; casa sola en colonia consolidada para poco más de una cuarta parte de la población; casa en colonia popular para casi una quinta parte y otro tipo de vivienda para 4.43 por ciento.

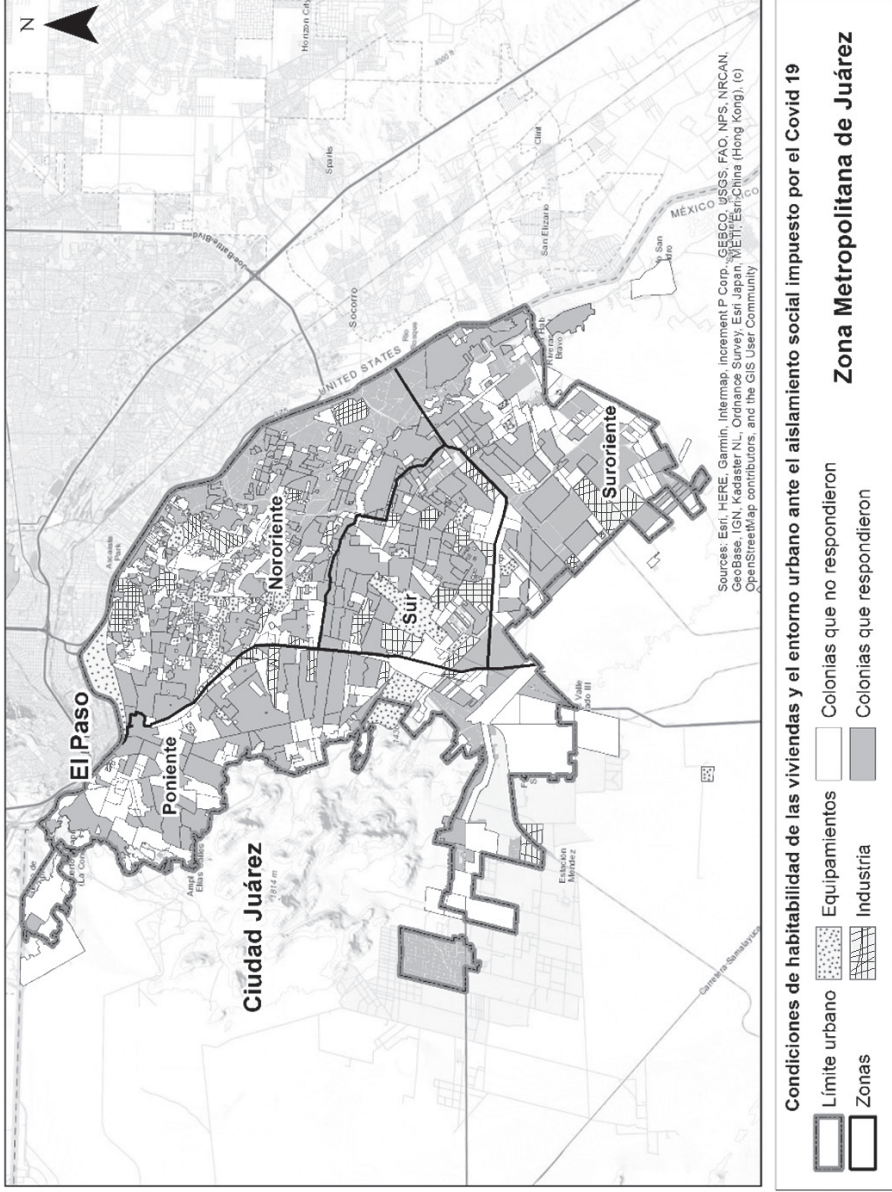
De las 721 respuestas obtenidas se encontró que las tres principales formas de tenencia fueron: 1) viviendas propias totalmente pagadas, para casi la mitad de las personas que respondieron, 2) viviendas propias que aún se están pagando, en una tercera parte y 3) viviendas rentadas, para una de cada 10 personas. Por ello, entre las respuestas obtenidas hay una mayor participación de población residente de fraccionamientos o conjuntos habitacionales, a pesar de la diversidad territorial y sociodemográfica de la población que respondió.

En el mapa 1 se muestran las 346 colonias donde residen las personas que respondieron el cuestionario. Para efectos del presente análisis, el territorio fue dividido en cuatro grandes zonas a partir de su configuración territorial. Debido a la segregación y dispersión, la distancia es entonces un problema importante para un sector de la población. Apenas cerca de una cuarta parte tiene próximo un mercado público y, 9 de cada 10 personas tienen cerca una tienda de conveniencia, en promedio 7 de cada 10 tienen cerca una tienda de abarrotes. Es decir, el abasto depende en mayor medida del comercio con las grandes cadenas que del comercio de barrio.

En el contexto de la pandemia los principales problemas manifestados para quedarse en casa fueron: 1) proveer alimentos, en 6 de cada 10 viviendas; 2) realizar alguna actividad laboral, en 6 de cada 10 casos y 3) no salir a caminar y hacer deporte, en casi 4 de cada 10 respuestas. En este sentido los problemas principales giran en torno al combate a la pobreza, sacrificando la convivencia al interior de la vivienda y en la ciudad. La población refiere desafíos económicos que se agudizan, como es el caso de los trabajadores que no tienen garantizados sus derechos laborales.

A esto se añade que las personas consultadas expresaron tener problemas para pagar créditos o deudas, servicios, colegiaturas, rentas e hipotecas. En las colonias populares es donde hay una mayor proporción de población con inconvenientes para pagar; sin embargo, entre ellas no destacan el pago de hipotecas ni renta. Las limitaciones para pagar las hipotecas resaltan para quienes residen en fraccionamientos, de ellos 1 de cada 10 personas tiene conflictos para pagar la hipoteca de la vivienda. Por su parte los problemas para cubrir la cuota de renta resaltan para quienes habitan en colonia consolidada, aquí 8.2% tiene apuros para cubrir dicho pago. La distribución del

Mapa 1
Distribución de colonias de Ciudad Juárez en que respondieron



Fuente: IMP (2017) y resultados del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por la COVID-19", UNAM-IIS (2020). Elaborado por Marina Contreras-Saldaña.

tipo de viviendas coincide con las cuatro zonas plasmadas en el mapa 1, de acuerdo al tipo de vivienda se presentan determinados problemas con mayor o menor intensidad.

REPERCUSIONES DEL COVID-19 POR ZONAS

Con la finalidad de obtener mayor profundidad sobre la diversidad territorial, en este apartado nos adentramos a un análisis por zonas, las cuales se delimitaron a partir de algunas vialidades principales que enmarcan diversos tipos de vivienda. En total se trazaron cuatro grandes zonas plasmadas en el mapa 1: 1) poniente, 2) nororiente, 3) sur y 4) suroriente.

El poniente es delimitado del oriente por las vías del ferrocarril que ha fungido como borde urbano, dividiendo a la ciudad en dos primeras zonas. El poniente se caracteriza por ser una zona principalmente de autoconstrucción, aunque también hay autoproducción de vivienda.

El nororiente es la zona más consolidada del territorio, cuenta con mayor extensión territorial colindante con la frontera, en ella hay tres cruces internacionales: Lerdo, Córdova-Américas y Zaragoza. En diversas caracterizaciones socioeconómicas (Alegría, 2010; PDUS, 2016; IMIP, 2020) ha sido diagnosticada de forma más positiva que el resto de la ciudad por ser la zona que tiene la población con mayores ingresos, mayor nivel educativo, más concentración de comercios, equipamientos recreativos y culturales y en general un mayor nivel de bienestar. Aunque la zona presenta problemas característicos en la ciudad, es donde hay un entorno urbano de mayor calidad, además, aunque hay una fuerte presencia de vivienda en fraccionamiento, suele ser vivienda residencial con mayor número de metros cuadrados de construcción y áreas más equipadas.

La zona sur es de transición. Al poniente se localizan las colonias de autoproducción, mientras que al oriente se ubican las viviendas de interés social producidas por organismos estatales. Aquí, el territorio se encuentra en un proceso de consolidación pues su construcción inició desde la década de 1970, pero se detonó a finales de 1980 y durante 1990. A pesar de que en ella reside población con características similares al poniente, el entorno urbano, la dotación y acceso a servicios es mayor (PDUS, 2016).

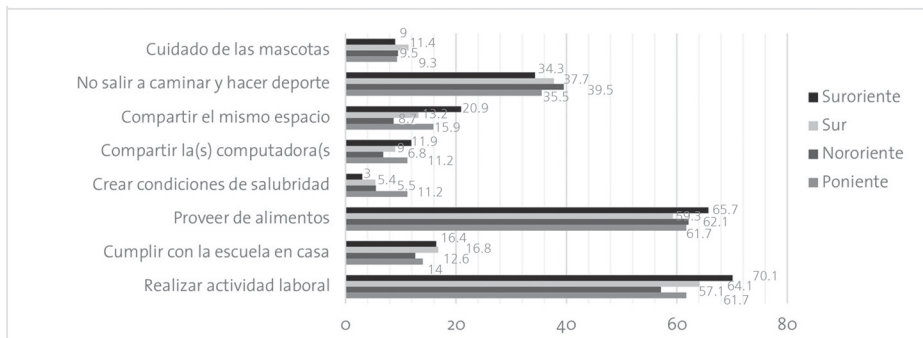
El suroriente es la periferia de la ciudad. En ella predomina la vivienda de interés social, aunque también existen colonias de autoconstrucción, es además la zona que se encuentra más lejana al centro, del comercio y los equipamientos públicos. Tanto el suroriente como el poniente son reconocidos como los territorios más precarios de la ciudad, en ellos se concentra una mayor proporción de población analfabeta, población con ingresos más bajos y donde se encuentran las colonias más inseguras (Alegría, 2010; IMIP, 2020).

A partir de la aplicación del cuestionario “Condiciones de la habitabilidad y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” se obtuvieron algunos matices que concuerdan con las características de cada zona anteriormente señalada. El nororiente es la zona con viviendas de mayor superficie, alcanzando un promedio de 178 m², en contraparte es el suroriente el que tiene las viviendas más pequeñas de una media de 105 m². Este último cuenta con menos establecimientos hospitalarios cercanos y con un menor servicio de seguridad pública, seguido del suroriente y siendo el norponiente la zona que cuenta con una mayor dotación de dichos servicios.

Ante un fenómeno coyuntural como la propagación del SARS-CoV-2 y las acciones implementadas para contener la pandemia en todo el territorio nacional y local, hay repercusiones directas que afectan a la ciudadanía en diversas dimensiones. En este contexto, destaca que el suroriente y el poniente son las zonas más afectadas en la ciudad ante la cuarentena implementada en Ciudad Juárez. Es el suroriente donde la población que respondió tiene más dificultades para cumplir con la cuarentena, debido a la mayor concentración de personas que continuaron laborando durante la cuarentena, además de que en la mayoría de las viviendas hay problemas para proveer alimentos.

Resalta también que los conflictos para compartir el mismo espacio, compartir los equipos de cómputo y cumplir con la escuela en casa son más frecuentes en el suroriente (véase gráfica 1). Además, en el nororiente el número promedio de habitantes es menor, siendo la media 3 residentes por vivienda, cuando en las otras tres zonas son 4 habitantes en promedio. Esto refiere a que en el norponiente de la ciudad la población tiene mayor espacio en la vivienda para sobrellevar la cuarentena.

Gráfica 1
 ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”?
 (en porcentajes)



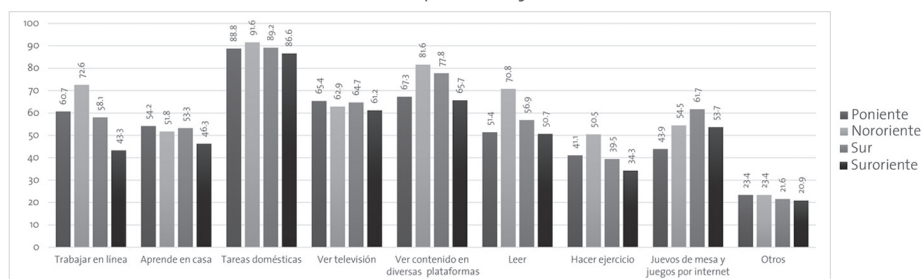
Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Con respecto a la tenencia por zonas, en el poniente es donde se presenta un mayor porcentaje de viviendas propias totalmente pagadas, casi 6 de cada 10. En cambio, en el suroriente es donde más de la mitad aún se encuentra pagando su residencia y apenas una cuarta parte de las personas dijo haber liquidado su casa. En consecuencia, 2 de cada 10 residentes del suroriente señalaron que han tenido problemas para pagar su hipoteca. Tanto la población del suroriente como la del poniente son los que presentan más dificultades económicas, además son quienes pueden acceder a menos servicios y, en el caso del sur y suroriente, el espacio para el confinamiento es menor. Es este sentido las estrategias para el confinamiento deberían considerar la diversidad en la ciudad.

Para la población de las zonas más empobrecidas (poniente y suroriente) es más complicado compartir equipos de cómputo (véase gráfica 1). Con relación a compartir el mismo espacio, hay más problemas para la zona donde las viviendas son más pequeñas, el suroriente. En todas las zonas hay una participación importante de población que trabaja en línea y aprende en casa. Sin embargo, es notorio que el porcentaje es menor en el suroriente (véase gráfica 2), pudiéndose deber a su participación en el sector industrial, pero también a la falta de Internet. Por otra parte, dos componentes espaciales

han sido subestimados, uno en la propiedad privada y otro en la pública. Nos referimos a los patios en la vivienda y a los espacios públicos.

Gráfica 2
¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédete en casa”?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

El poniente es la zona que tiene menos acceso a plazas y parques cercanos a su domicilio, a pesar de ello 6 de cada 10 personas dijeron tener una plaza o parque cerca. En las otras tres zonas, casi 9 de cada 10 personas tienen acceso a plazas o parques; en general, casi la totalidad de la población en las cuatro zonas dijo tener patio en su vivienda; alrededor de 9 de cada 10 viviendas en que reside la población tiene patio, representando una posibilidad para el esparcimiento y recreación, e incluso estando más presente que las plazas y parques.

Tener en cuenta el uso adecuado de los espacios privados y públicos parece ser importante debido a que una tercera parte de los entrevistados declaró tener problemas por no salir a caminar o hacer deporte. En este mismo sentido, una de las principales propuestas de la población que respondió el cuestionario fue habilitar el uso de espacios públicos y orientar y reglamentar sobre las mejores formas para utilizarlo, al igual que orientar sobre el uso de espacios residenciales.

MAQUILA, CIUDAD Y VIVIENDA

La preponderancia de la función económica y de un tipo específico de vivienda en la ciudad, exhiben el estrecho vínculo de la esfera del trabajo y la vivienda. Desde su instauración en la segunda mitad del siglo xx, la industria en Juárez dio pie a una serie de transformaciones económicas, sociales y urbanas. Los trabajadores industriales, al ser formales y percibir bajos salarios son los principales usuarios de las viviendas de interés social construidas en fraccionamientos.

Además, al ofertar empleo, se posicionó durante décadas como un polo de atracción de mano de obra no calificada, detonando la expansión de la ciudad reconfigurando su traza urbana y sus características sociodemográficas (Contreras-Saldaña, 2018). La industria manufacturera figura entonces como la actividad económica predominante a partir de la cual se han desarrollado el resto de las esferas, creando relaciones dependientes a la generación de empleos precarios y perpetuando un contexto de pobreza urbana y desigualdad (Padilla *et al.*, 2014).

En el contexto de la pandemia, la maquiladora fue fuertemente impactada en la frontera por ser el espacio propicio para generar brotes epidémicos y por las directrices federales que llamaban al cierre de la industria. Desde el mes de abril se han referenciado diversos brotes comunitarios en algunas maquiladoras de la ZMJ. El primero de ellos fue registrado en Lear Corporation Planta Río Bravo en Ciudad Juárez, donde, hasta el 23 de abril, habrían muerto 14 trabajadores por COVID-19, 13 de ellos perecidos en Ciudad Juárez y uno en El Paso, Texas (Ramírez y Minjárez, 2020).

Otro brote importante se dio en Regal Planta CASA en Ciudad Juárez, donde se identificó que, hasta el 12 de mayo, dejó 9 trabajadores muertos, esta maquiladora se encuentra apenas a 750 metros de distancia de la fábrica Lear, la primera en presentar un brote en la ciudad (Ramírez y Minjárez 2020). En ambos brotes se detectaron protocolos negligentes para salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores, lo que sin duda influyó en el surgimiento de diversos movimientos obreros manifestados en paros de labores, protestas y demandas ante conciliación y arbitraje (Martínez, 2020, 2020b).

Hasta el 17 de abril, la directora de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Chihuahua reconocía que, todavía cerca de 120 mil trabajadores de la industria manufacturera se encontraban laborando en Ciudad Juárez, para el 15 de abril apenas se habían realizado 95 inspecciones levantando 30 actas por violaciones en el estado (Gobierno del estado de Chihuahua, 17 de abril de 2020). Para el 7 de mayo, estas cifras aumentaron a un total de 531 visitas a 445 centros de trabajo en todo el estado, de los cuales a 48% (214) se les solicitó la suspensión de actividades, accediendo sólo hasta que les fue solicitado mediante la revisión y no ante las directrices nacionales y estatales; entre dichas empresas se encontraron 24 maquiladoras que empleaban a 33 903 personas, en Ciudad Juárez las revisiones ascendieron a 59 empresas (*News Reportmx*).

Tanto los brotes epidémicos, como las protestas, los cierres de las empresas y las directrices gubernamentales han forzado la implementación de protocolos específicos que protejan la salud de los trabajadores. Un hecho que se reflejó en el cuestionario, donde se registran propuestas ciudadanas en atención al COVID-19 que giran en torno a la esfera laboral, concretamente no permitir despidos y garantizar la suspensión de maquiladoras y actividades económicas no esenciales garantizando los salarios de los trabajadores.

PROPUESTAS CIUDADANAS

El cuestionario aplicado en Ciudad Juárez detecta varias de las problemáticas del contexto sociopolítico local en las principales propuestas de acción de la ciudadanía para mejorar los efectos del “Quédate en casa”. Ante los brotes confirmados en la industria manufacturera y la negativa de muchas empresas maquiladoras para cesar las labores, la ciudadanía pide se respete su derecho a la salud, a la vida y a un empleo; solicita que las empresas no esenciales cierren durante la contingencia y que los trabajadores puedan quedarse en casa sin recortes en sus sueldos.

Respecto a lo que parece una deficiente coordinación intergubernamental, por el sesgo político implícito que se detecta en algunas de las acciones que llevan a cabo, la población pidió mayor coordinación y mejor información, ya que casi la mitad (47.5%) dijo desconocer el número telefónico al cual

comunicarse en caso de que algún familiar tenga coronavirus. Además, puesto que la contingencia afectó directamente los ingresos, la población que respondió el cuestionario propuso establecer centros de abastos económicos e itinerantes y subsidios en el pago de servicios, rentas e hipotecas (véase tabla 2).

Tabla 2
Propuestas de la ciudadanía

Categoría	Propuestas de los entrevistados
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • No permitir despidos, suspensión de maquiladoras y actividades económicas no esenciales garantizando los salarios íntegros. • Suspensión o prórroga de pago de servicios.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para abastecimiento por horarios. Identificar las necesidades de las familias, por zonas implementar mercados ambulantes única y exclusivamente de víveres de calidad y encerres de limpieza poniendo horarios y muy buena organización.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Más recursos a la salud, con más pruebas e inversión en un sistema médico gratuito.
Movilidad y transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar la movilidad y las reuniones sociales con multas. • Asegurar el transporte público a las personas que trabajan y no cuentan con vehículo propio. • Cierre de fronteras internacionales.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Más difusión sobre la gravedad del virus, los protocolos de prevención y cuidado de la población en general, información para la población con enfermos no COVID en casa, los lugares de atención locales y mayor coordinación en la difusión de información entre ámbitos de gobierno.
Educación en línea	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de Wifi y tabletas para que los estudiantes y las familias tengan medios para hacer sus tareas escolares y trabajar en casa.
Urbano territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Promover actividades dentro de la vivienda.

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano ante el aislamiento impuesto por COVID-19", IIS, FA, CRIM y PUEDE de la UNAM (2020).

ACCIONES GUBERNAMENTALES Y CIUDADANAS

Para atender la contingencia el gobierno federal dispuso de tres hospitales del IMSS, las clínicas 35 y 66, el hospital de zona 6 y el hospital del ISSSTE. Además, construyó un nuevo hospital, aledaño a la Unidad de Medicina Familiar 70,

en el fraccionamiento las Haciendas, en el suroriente de la ciudad, una de las zonas donde se ubican varias empresas y colonias con brotes de contagio (véase mapa 1).

Otras acciones del gobierno federal consisten: en la difusión de los spots en radio, televisión y redes sociales que se difunden a nivel nacional con mensajes alusivos a las medidas de distancia social y cuidados de los casos positivos o sospechosos de contagio; la coordinación de acciones, el intercambio de información estadística y la entrega de material médico a la Jurisdicción Sanitaria del Estado de Chihuahua, responsable de las estrategias de salud en el estado y concretamente en la zona metropolitana de Juárez; y la repartición a domicilio de ayuda alimentaria con despensas quincenales a poblaciones vulnerables (adultos mayores, comunidades étnicas, migrantes) a través de la Secretaría de Bienestar.

Por el gobierno estatal, las principales acciones consisten en el manejo de la estrategia económica para asegurar el cumplimiento de la jornada de Sana Distancia, la designación de instalaciones de salud para cubrir las necesidades de atención médica y apoyos diversos a personas que perdieron el empleo por la pandemia o que son vulnerables. Estas medidas se engloban en el “Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar”, donde se destacan estímulos fiscales y créditos de fácil acceso y métodos de pago para las micro, pequeñas y medianas empresas, descuentos en el pago de diversos derechos y obligaciones para la ciudadanía (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2020).

Con una inversión cercana a 3 mil 400 millones de pesos, una de las acciones que impactan más y directamente a la población, son los apoyos de hasta 40 mil pesos a tiendas de abarrotes, pequeños restaurantes, cocinas económicas y fondas, papelerías y prestadores de servicios diversos, entre otros. Con ese recurso se pretende que puedan mantener o establecer pequeños negocios o proyectos productivos, comerciales, culturales y/o asistenciales. En el citado plan, se replican algunas acciones adoptadas a nivel nacional respecto a la Sana Distancia, como es el cierre de actividades productivas y comercios no esenciales y la disminución de actividades administrativas en edificios públicos.

En las medidas de salud, específicamente, el gobierno del estado asignó el Hospital General para atender los casos de COVID-19, que cuenta con el equipamiento más moderno y el personal más preparado de la ciudad, también atiende gratuitamente a personas con sospecha de contagio y a casos confirmados que no requieren hospitalización a través de la red de centros comunitarios y de salud que existen en la ciudad. Finalmente, al igual que los gobiernos federal y municipal, ha repartido ayuda alimenticia a sectores de la población que viven en colonias populares de la zona metropolitana de Juárez.

Respecto a las acciones del gobierno municipal, se pueden mencionar entre las principales la instalación de un hospital móvil para atender a empleados municipales con contagio confirmado o sospechosos; la instalación de un túnel sanitizador en las instalaciones de la presidencia municipal; la adopción del toque de queda, con multas a las personas que se trasladan en autos particulares después de las 10:00 pm; y la sanitización de las calles y parques en más de 180 colonias de la ciudad. Esta última acción ha sido la más constante y con mayor visibilidad en la ciudad.

La sanitización de las calles incluyó durante dos semanas del mes de mayo el uso de un helicóptero para hacerlo por vía aérea, causando polémica, al ser objeto de cuestionamientos por quienes la consideraron costosa y más que otra cosa ineficaz. Se decía que era con propósitos esencialmente propagandísticos, ya que al igual que las demás tareas de sanitización, fueron ampliamente publicitadas.

A ese respecto, se debe destacar que el manejo político de la contingencia para favorecer a los gobiernos en turno u oponerse a ellos, ha sido una constante en diversos contextos nacionales y culturales. En Ciudad Juárez, esto se observa en el discurso y las acciones de los principales actores políticos. Es el caso del candidato independiente, ahora presidente municipal Armando Cabada, 2018-2021, cuya actuación y desempeño frente a la pandemia, apoya o critica premeditadamente, tomando en cuenta su interés en contender por la gubernatura en las elecciones de 2021.

Así como el alcalde es criticado por lo que parece una excesiva aparición pública en los medios, con declaraciones sobre la pandemia o los números de colonias sanitizadas semanalmente, también son objeto de críticas

Tabla 3
Acciones gubernamentales frente al COVID-19

Gobierno Federal	
Nombre de la acción:	COVID-19 Medidas económicas.
Institución responsable:	Secretaría de Economía.
Objetivo:	Apoyar a población vulnerable que ya recibe apoyos del gobierno y pequeños negocios que viven al día.
Descripción:	Las acciones federales refuerzan los programas sociales otorgados por la Secretaría del Bienestar adelantando hasta cuatro meses los apoyos asignados para adultos mayores, mujeres embarazadas y estudiantes. Además de otorgar créditos a la palabra a los pequeños negocios.
Fuente: < https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas >	
Gobierno estatal	
Nombre de la acción:	Plan Emergente de apoyo y protección a la salud, empleo e ingreso familiar.
Institución responsable:	Secretarías de Hacienda, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, del Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Municipal y de Innovación y Desarrollo Económico.
Objetivo:	Mitigar los efectos económicos de la pandemia con estímulos fiscales, empleo temporal, fortalecimiento de la infraestructura de salud y de la atención médica ante el COVID-19.
Descripción:	Publicado el 03 de abril del 2020 en el <i>Diario Oficial</i> , el plan es de alcance estatal con inversión de 3 mil 462.9 millones de pesos. Incluye plan alimentario, ocupación temporal, créditos y subsidios, turismo hotelero, incentivos y descuentos, y apoyo Psicosocial.
Fuente: < https://planemergente.chihuahua.gob.mx/?Ancho=1366&Alto=768 >	
Gobierno municipal	
Nombre de la acción:	Mesa Interinstitucional de Atención al Coronavirus COVID-19-Acciones de contingencia ante el brote del coronavirus COVID-19 en la región Juárez-El Paso.
Institución responsable:	Direcciones de Desarrollo Social, Servicios Públicos, Obras públicas, Seguridad Pública y Comunicación Social.
Objetivo:	Disminuir las afectaciones a la población por la pandemia.
Descripción:	Paquete de acciones sociales, medicas, políticas y de concientización, que incluyen la entrega de despensas, mascarillas e insumos médicos, aplicación de medidas de sana distancia y estrategia de comunicación social, con una inversión de 1484 millones de pesos, dividido en 163 millones de pesos para asistencia social, 588 millones para servicios a la ciudad y 733 millones para obra pública.
Fuente: < https://www.facebook.com/ArmandoCabadaOficial/videos/2756799051273297/ >; < http://www.juarez.gob.mx/noticia/20997/presenta-alcalde-informe-de-acciones-realizadas-por-el-gobierno-municipal-durante-contingencia-por-el-coronavirus-covid-19/ >	

los gobiernos federal y estatal, así como a sus respectivos representantes. Al gobierno federal, al igual que en otras entidades de la república, se le cuestiona las carencias materiales y humanas en el IMSS, que ponen en riesgo a los pacientes y a su propio personal. Mientras al gobierno del estado, las críticas son por no desplegar más recursos para apoyar la economía local, no suspender obras públicas proyectadas para dedicar más fondos a la contingencia sanitaria. También se le cuestiona que dedique menos recursos a Ciudad Juárez, en comparación con la capital del estado.²

Algunas de las propuestas ciudadanas, como se vio antes, fueron llevadas a cabo por los gobiernos federal, estatal y municipal. La ciudadanía, por su parte, emprendió principalmente acciones solidarias a través de asociaciones civiles, organismos patronales y las comunidades católica y evangélica. Ejemplos de estas acciones son la recolección de alimentos y entrega de despensas a familias pobres o que quedaron sin empleo; la elaboración de batas y cubre bocas y donativos de insumos médicos a los hospitales de la ciudad; la entrega de apoyos y reconocimiento al personal médico.

En los medios de comunicación y redes sociales se detectan acciones espontáneas e individuales, que promueven la compra “solidaria” de alimentos elaborados o manualidades a personas que quedaron sin empleo y emprendieron un pequeño negocio familiar para subsistir. Las campañas con mayor alcance y permanencia son las emprendidas por la feligresía de la Alianza Ministerial Evangélica y de la Diócesis de Ciudad Juárez, esta última con la colaboración de supermercados locales, como SMART, que cuenta con 20 sucursales diseminadas en prácticamente toda la ciudad.

Debido a la condición fronteriza de la ciudad, la urbe ha recibido en los dos últimos años a miles de migrantes que buscan refugio en los Estados Unidos. Dada la condición de vulnerabilidad de esa población, la ayuda humanitaria que recibe por parte de la sociedad civil, organismos internacionales y dependencias de gobierno se reforzó para brindarles protección sanitaria.

² A mediados de mayo, de los recursos del Plan Emergente se habían destinado a la capital del estado, más de 85 millones 197 mil pesos y a Ciudad Juárez más de 50 millones 734 mil pesos, por ello, un diputado de Morena solicitó revisar los criterios para decidir las asignaciones (Lucero, 2020).

La acción más significativa fue la instalación de un hotel-filtro donde los migrantes pueden pasar una cuarentena de 15 días, antes de ingresar a un albergue (OIM, 2020). Con capacidad recibir a 100 personas, lo coordina la asociación civil Organización Mundial para la Paz, con ayuda del Comité Médico Ciudadano, el Grupo Catedral y la Iniciativa Juárez, entre otros, y el patrocinio de la Organización Internacional para las Migraciones y dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Tabla 4
Acciones sociedad civil frente al COVID-19

Nombre de la acción u organización:	Diócesis de Ciudad Juárez-Empresa SMART, campaña “Todos en la misma barca”
Objetivo:	Entrega de apoyos alimentarios a familias de escasos recursos.
Descripción:	Recolección de alimentos en instalaciones de sucursales de la cadena de tiendas de abarrotes SMART.
Contacto o redes sociales:	< https://www.facebook.com/DiocesisDeCiudadJuarez/ >; < https://diario.mx/juarez/recaba-diocesis-despensas-para--los-que-mas-necesitan-20200421-1654613.html >
Nombre de la acción u organización:	Plan Estratégico de Ciudad Juárez, A.C., campaña “Acciones solidarias frente al covid”
Objetivo:	Convocar y sumar acciones solidarias en favor de familias afectadas económicamente por la pandemia.
Descripción:	Conoce todas las opciones que hemos detectado de grupos vecinales, y organizaciones que tienen como objetivo resolver las necesidades de personas en específico con necesidades puntuales.
Contacto o redes sociales:	< https://covid19.planjuarez.org/ >
Nombre de la acción u organización:	Organización Mundial para la Paz-Organización Internacional para las Migraciones, acción “Hotel filtro para migrantes”.
Objetivo:	Apoyar a personas en situación de movilidad ante la pandemia.
Descripción:	Establecer espacio para que migrantes permanezcan en cuarentena de 15 días antes de ingresar a un albergue.
Contacto o redes sociales:	< https://mexico.iom.int/news/abre-un-hotel-en-ciudad-ju-rez-que-ser-un-filtro-de-cuarentena-para-acceder-los-albergues-para >

CONSIDERACIONES FINALES

El cuestionario revela que la pandemia por COVID-19 trastocó diversas dimensiones de la vida social en Ciudad Juárez, una metrópoli industrial, fronteriza, dispersa y segregada donde habita población joven, que trabaja en el sector formal y con acceso a la seguridad social. La pandemia provocó una crisis que evidenció el vínculo estrecho entre los mercados de la vivienda y laboral; agudizó condiciones de desigualdad social y territorial preexistentes; y develó la débil respuesta gubernamental en materia económica, sanitaria e informativa.

En relación con la vivienda, la ciudad tiene una alta proporción de viviendas propias, con predominio de las viviendas de interés social en fraccionamientos ubicados principalmente en el suroriente de la ciudad. Son viviendas adquiridas en créditos a plazos de 20 años y que aún se están pagando, por lo que en ellas habitan personas de bajos ingresos con poca o nula capacidad de ahorro, que en el contexto de la pandemia tienen problemas de pago.

Sin embargo, la crisis no sólo afectó a esa población. También impactó a quienes trabajan en el sector informal y a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad en el poniente de la ciudad, al generarles nuevas dificultades para su subsistencia. No obstante, queda claro que, en el territorio se materializa la segregación socio-espacial, agudizando las desigualdades existentes y conformando zonas con población más vulnerable.

Parte de esta problemática obedeció al impacto de la pandemia en la actividad económica. En el caso de la industria maquiladora, si bien en épocas de recesión —como en 2001 y 2008— sufrió la pérdida de decenas de miles de empleos, esta vez enfrentó una crisis que cimbró al mundo del trabajo. Los cierres totales o parciales de plantas industriales y las medidas sanitarias dentro de ellas, causaron movilizaciones obreras inéditas que llamaron la atención pública por la necesidad de reforzar los protocolos de salud en el trabajo y garantizar los derechos laborales.

La falta de información confiable sobre los contagios en las plantas maquiladoras agudizó el conflicto. En ese sentido, la pandemia también mostró deficiencias en el manejo oficial de la información sobre cuándo acudir al

médico, los requisitos para ser atendidos en un hospital cuando se sospecha que una persona se ha contagiado, y qué medidas tomar en la casa para prevenir y cuidar a posibles casos positivos, entre otros temas.

De acuerdo con lo anterior, es necesario mejorar las medidas ante la pandemia e impulsar políticas que reduzcan la desigualdad social, fortalezcan las condiciones de la habitabilidad y afiancen el derecho a la ciudad. Informar con oportunidad, ofrecer alternativas de empleo focalizadas territorialmente y reglamentar el uso de los espacios para la recreación adentro y afuera de la vivienda, deben servir a esos fines.

FUENTES CONSULTADAS

- Alegria, Tito (2010). “Estructura de las ciudades de la frontera norte”. En *Los grandes problemas de México*. Tomo II: 259-304, coordinado por Gustavo Garza y Marta Schteingart. Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2017). Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza. Chihuahua 2010-2016. México: Coneval.
- Contreras-Saldaña, Marina (2018). “Ciudad Juárez como polo de atracción de población: causas y consecuencias”. *Anuario de Investigación del Posgrado de Urbanismo* (5). México: UNAM.
- Contreras-Saldaña, Marina (2020). “Vivienda deshabitada. La política de vivienda de interés social en Ciudad Juárez”. Ponencia presentada en el Congreso 2020 de la Asociación de estudios Latinoamericanos. México, 13 al 16 de mayo.
- Eibenschutz, Roberto y Carlos Goya (comp.) (2009). *Estudio de la integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades en México, 1996-2006: dimensión, características y soluciones*. México: Editorial Porrúa.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (2020). *Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar* [en línea]. Disponible en <<https://politica-digital.gob.mx/convocatorias/PlanEmergentedeApoyoyProtecciondeSaluddelEmpleoyelIngresoFamiliar.pdf>> (consulta: 4 de abril).
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) (2020). *Solicitud de acceso a la información. Unidad de Transparencia* [20 de marzo]. México: Infonavit.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (2020). Mapa interactivo empleo, salario y patrones. México: IMSS.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) (2017). Colonias de Ciudad Juárez, SHP. Chihuahua: IMIP.

- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) (2020). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2019, así comenzó 2020*. México: IMIP.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Banco de indicadores, resultados de Encuesta Intercensal 2015. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Visualizador analítico para el COVID-19 [en línea]. Disponible en <<https://gaia.inegi.org.mx/covid19/>> (consulta: 2 de junio).
- Lucero, Favia (2020). “Diputado pide conocer criterios para entrega de apoyos del Plan Emergente”. *Yo Ciudadano*, 25 de mayo.
- Martínez, Hérika (2020a). “Exigirán obreros permanecer en casa. Convocan a través de redes sociales a protesta organizada por abogada”. *El Diario de Juárez*, 18 de mayo.
- Martínez, Hérika (2020b). “Toma Conciliación denuncia de empleados de maquila”. *El Diario de Juárez*, 18 de mayo.
- Maycotte, Elvira (2015). “La vivienda y ciudad del siglo XXI. Diez años de producción de vivienda en Ciudad Juárez, Chihuahua”. En: *Habitabilidad y política de vivienda en México*: 657-680, coordinado por Alicia Ziccardi y Arsenio Gonzáles. México: UNAM-PUEC.
- News Reportmx* (2020). “En suspensión voluntaria 214 empresas con actividad no esencial en Chihuahua: STPS”, 7 de mayo.
- ONU-Habitat (2012). *México, perfil del sector de la vivienda*. México: ONU-Hábitat, Comisión Nacional de Vivienda, PUEC-UNAM [en línea]. Disponible en <https://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/perfil_sector_vivienda_digital.pdf> (consulta: 22 de mayo).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020). *La OIM y sus socios ofrecen alojamiento en el “Hotel Filtro” para migrantes que necesitan pasar la cuarentena en el norte de México* [en línea]. Disponible en <<https://www.iom.int/es/news/la-oim-y-sus-socios-ofrecen-alojamiento-en-el-hotel-filtro-para-migrantes-que-necesitan-pasar>> (consulta: 9 de mayo).
- Padilla, Héctor, César Olivas y Leobardo Alvarado (2014). *Ciudad Juárez y la necesidad de política: de la necesidad real a la ideal*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Juárez (PDUS) 2016. *Instituto Municipal de Investigación y Planeación*. Ciudad Juárez: IMIP.
- Plan Estratégico de Juárez A.C. (2019). *Informe de Economía 2019* [en línea]. Disponible en <<https://planjuarez.org/documentos/informe-de-economia-2019/>> (consulta: 1 de junio).
- Ramírez, Itzel y Gabriela Minjárez (2020). “Contagios, de la línea de producción a las familias de los trabajadores”. *La verdad*, 12 de mayo.
- Ramírez, Itzel y Gabriela Minjárez (2020). “De Europa a Juárez: el virus que desató contagios dentro de una maquiladora”. *La verdad*, 23 de abril.

- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y Consejo Nacional de Población (Conapo) (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. México: Sedatu y Conapo.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (2012). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. México: Sedesol, Conapo e INEGI.
- Secretaría de Salud (ss) (2020a). Dirección General de Epidemiología. Datos Abiertos-Bases Históricas [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>> (consulta: 2 de junio).
- Secretaría de Salud (ss) (2020b). Protocolos de actuación. Acciones frente al COVID-19 [en línea]. Disponible en <http://www.hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/noticias/Protocolos_Salud_COVID-19.pdf> (consulta: 2 de junio).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia (2015). “Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda”. *Los mexicanos vistos por sí mismos*. México: IIS, UNAM.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

TERCERA PARTE

CIUDADES CAPITALES Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD DURANTE EL COVID-19

Vivienda y ciudad, condiciones para enfrentar la pandemia en la Zona Metropolitana de Toluca

Carolina Inés Pedrotti
Elsa Cecilia Cota Díaz¹

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo presentar el caso de la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT). Ésta representa la quinta metrópoli de México, capital de la entidad federativa más poblada del país, cuya relación geográfica, económica y funcional con la Ciudad de México (epicentro de la pandemia) resulta innegable.

El trabajo se compone de 4 apartados: el primero ofrece una breve caracterización de la zona metropolitana, en términos sociodemográficos, de infraestructura urbana básica y de condiciones de habitabilidad de la vivienda estimadas por el INEGI en 2015 —en lo que refiere a elementos que tradicionalmente se han utilizado para medir estas condiciones, y establecer con ello una *línea base* o *punto de partida*—, también se señalan muy brevemente las capacidades institucionales locales preexistentes a la pandemia. El segundo apartado aborda la información disponible respecto

¹ Las autoras agradecen el apoyo de Isaías Martínez, Coordinador del área de Sistemas de Información Geográfica de Centro EURE S.C. para la elaboración de los mapas que se integran en este capítulo.

del comportamiento de la pandemia en la capital mexiquense, durante el periodo correspondiente a lo establecido como la Jornada Nacional de Sana Distancia.²

El tercer apartado expone los resultados de la aplicación del cuestionario obtenidos para la ZMT, y procura destacar algunos puntos de análisis que hemos considerado relevantes. El cuarto apartado reúne la acción de los gobiernos, estatal y local, para afrontar la pandemia y sus múltiples efectos en el territorio de esta ciudad. Se anotan al final algunas consideraciones que invitan a la reflexión.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA

La Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) se compone de 16 municipios, 9 de los cuales son considerados municipios *centrales*, y otros 7 municipios *exteriores* (esto, de acuerdo con los criterios de Conapo *et al.*, 2015)³ (véase mapa 1).

De las 74 zonas metropolitanas del país, Toluca ocupa el quinto lugar con una población total de 2 millones 202 mil 886 habitantes, una tasa de crecimiento poblacional medio anual de 1.9% y una densidad media urbana de 64.4 habitantes por hectárea (Conapo *et al.*, 2015); esto la define como una ciudad poco densa en relación con otras metrópolis del país.⁴

² La Jornada Nacional de Sana Distancia fue un programa nacional de la Secretaría de Salud de México, implementado del 23 de marzo al 30 de mayo del 2020, basado en el distanciamiento social, donde se fomentó la reducción de la movilidad social y la permanencia en el espacio de la vivienda.

³ Un municipio *central* es aquel donde se ubica justamente el área urbana o la *ciudad central* que da origen a la zona metropolitana; por otra parte, los municipios *exteriores* son aquellos contiguos a los centrales, cuyas localidades geoestadísticas urbanas no están conurbadas a la ciudad central, pero que manifiestan un carácter predominantemente urbano al tiempo que mantienen un alto grado de integración funcional —por lugar y tipo de trabajo— con los municipios centrales de la zona metropolitana (para más detalles, véase Conapo *et al.*, 2015: 35-36). Los municipios que integran a la ZMT son: *Centrales*: Almoloya de Juárez, Calimaya, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec; *Exteriores*: Chapultepec, Ocoyoacac Rayón, San Antonio la Isla, Temoaya, Tenango del Valle y Xonacatlán.

⁴ Valle de México tiene 160.1, Guadalajara 123.4, Nuevo León 108.3, Puebla-Tlaxcala 76.6 (Conapo *et al.*, 2015).

Los municipios de la ZMT más poblados son Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez. La zona metropolitana está habitada por más mujeres (1 millón 136 mil 008) que hombres (1 millón 066 mil 878); el 26.36% de la población son jóvenes en edad de trabajar o estudiar (INEGI, 2015).

La ZMT tiene un promedio de 49.9% de su población en situación de pobreza y 6.5% en pobreza extrema. Los municipios que presentan un mayor porcentaje de población en esta situación son: Tenango del Valle (63.8%), Oztolotepec (62.8%), Almoloya de Juárez (59.9%), Xonacatlán (53.9%), Zinacantepec (53.3%) y Mexicaltzingo (51.1%). Es importante señalar que del 50.1% de la población que no se encuentra en situación de pobreza el 33.2% presenta algún tipo de vulnerabilidad a la pobreza —ya sea por carencia social o por ingreso— (Coneval, 2015).

El municipio con el Índice de Desarrollo Humano más bajo de la zona es Temoaya (0.68), mientras que el más alto es Metepec (0.83) siendo este último uno de los más altos del país (ocupando el lugar 23 del total de municipios) (PNUD, 2015).

Para el primer trimestre de 2020 se calculó que de la población de 15 años o más, 57.66% es económicamente activa; de ésta, 61.14% son hombres y 38.86% mujeres, y se presenta una tasa de informalidad laboral de 41.56%⁵ (INEGI, 2020a).

Otro aspecto importante de la economía es el trabajo no remunerado; para éste se toma en cuenta a la población de 12 años o más de edad que realiza algún tipo de trabajo de cuidado.⁶ En la ZMT, para el año 2015, 1 millón 711 mil 855 personas realizaron trabajo no remunerado, invirtiendo en promedio 39.41 horas semanales a dichas actividades. De este total, 52.20% son mujeres e invierten en promedio 48.78 horas semanales, a diferencia de los hom-

⁵ Se refiere al porcentaje de la población ocupada que trabaja en la informalidad, es decir, que agrupa todas las modalidades de empleo informal: sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que, aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social.

⁶ Atender a personas con discapacidad, a personas enfermas, personas sanas menores de 15 años de edad, personas de 60 años o más, preparar o servir alimentos para su familia, limpiar su casa y hacer las compras para la comida o limpieza.

bres quienes invierten en promedio 19.04 horas a la semana para actividades de cuidado (INEGI, 2015).

De acuerdo con las características de la infraestructura urbana esencial, el entorno urbano de la ZMT (según INEGI, 2014) se compone de 14 mil 624 manzanas, de las cuales 5 mil 217 (35.67%) cuentan con alumbrado público en todas sus vialidades, y 5 mil 587 con recubrimiento o pavimentación (38.20%). De la misma forma, sólo 3 mil 807 manzanas (26.03%) cuentan con banqueteta en todas las vialidades y de éstas, únicamente 196 tienen rampa para sillas de ruedas.

En lo concerniente a las áreas habitacionales, de los tabulados que han resultado de la Encuesta Intercensal (EI), del INEGI en 2015, pueden obtenerse varias estimaciones que aluden a la habitabilidad en las viviendas, lo cual consiste en considerar las condiciones físico-materiales, espaciales, de infraestructura y servicios básicos domiciliarios, que de manera integrada permiten analizar la calidad residencial (Pedrotti, 2016) de estas áreas.

En 2015, el total de viviendas particulares habitadas en el Estado de México era de 4 millones 168 mil 206. De éstas, 503 mil 404 (12.0%) correspondía a la Zona Metropolitana de Toluca. Se observó un gran predominio de casas independientes⁷ ya que representan 96.3%, frente a 1.72% que corresponde a departamentos en edificios, y 0.6% a viviendas en vecindades o cuarterías. Prevalece la vivienda propia (76.04%) frente a otros tipos de tenencia como alquilada (10.0%) o prestada (12.4%).

Con relación a las *condiciones físico-materiales*, en promedio para la metrópoli predominan las viviendas con terminación de piso de cemento o firme (69.6%). Las viviendas con piso de tierra —lo cual encarna una variable de precariedad— representan 2.8%. Este porcentaje disminuye en municipios como Toluca (1.6%), Metepec o San Mateo Atenco (menos del 1%) y es considerablemente mayor en otros como Oztolotepec (6.4%), Tenango del Valle (5.2%) o Almoloya de Juárez (4.5%). En techos, existe un alto porcentaje de viviendas con losa de concreto o viguetas con bovedilla (en todos los municipios de la ZMT supera el 80.0%), lo cual estaría indicando una resolución aceptable de la cubierta. En materiales no aptos, como la lámina, el cartón, u otros

⁷ Únicas en terreno, o compartiendo terreno, en dúplex o triplex.

materiales de desecho, se alcanza el 1.74%, al indagar en ciertos municipios, éste puede elevarse (6.5% en Oztolotepec, y 4.0% en Temoaya). En cuanto a materiales de muros o paredes, también el mayor porcentaje se encuentran construidas con tabique, ladrillo o block lo cual estaría indicando una condición aceptable (94.3% en promedio).

La espacialidad y los cuartos habitables,⁸ del total de viviendas particulares ocupadas, el porcentaje más alto al promediar los municipios es el de aquellas conformadas por 3 cuartos o ambientes (24.4%), seguido de aquellas conformadas por 4 cuartos (23.6%). Las que se conforman por un único espacio (también denominado cuarto redondo), y que estarían reflejando una variable de precariedad, representan 3.8% en promedio —algo menor al promedio de la entidad, que se ubica en 5.0%—. Al hacer referencia específica al uso y destino de los ambientes, interesa conocer la cantidad de recámaras o dormitorios por vivienda. En tal caso, para la ZMT se presenta la siguiente distribución al promediar los municipios: 26.6% de viviendas con 1 dormitorio, 38.4% de viviendas con 2 dormitorios, 24.6% de viviendas con 3 dormitorios, y 10.1% de viviendas con 4 dormitorios y más. Este dato es esencial como un indicador de hacinamiento cuando puede relacionarse con el número de ocupantes por vivienda, pero en este caso los tabulados de la encuesta no lo permiten.

La infraestructura y los servicios básicos domiciliarios son esenciales para el conocimiento de la calidad residencial. En tal sentido, el agua entubada constituye un servicio que alcanza 96.0% de cobertura en promedio en las viviendas de la metrópoli mexicana; si se revisa en particular a cada municipio, existen algunas variaciones, donde el porcentaje baja, en Almoloya de Juárez (90.1%), San Mateo Atenco (93.6%) y Tenango del Valle (93.2%). De ese total, 90.0% en promedio la recibe a través del servicio público (con excepciones tales como San Mateo Atenco y Temoaya, cuyo acceso por esta vía ronda 68.0%). El resto la recibe a través de la conexión con un pozo comunitario, un pozo particular, o una pipa surtidora.

⁸ Los espacios habitables en las viviendas pueden definirse como “aquellos donde se desarrollan actividades de reunión o descanso, que cuentan con las dimensiones mínimas de superficie altura, ventilación e iluminación natural, además de un baño, cocina, comedor y 2 recámaras” (Ziccardi, 2019: 146).

Asimismo, al agua entubada puede accederse con distintos grados de dificultad: 73.3% se obtiene *dentro de la vivienda* en el promedio metropolitano, mientras que 23.0% debe hacerlo *fuera de la vivienda*, pero en el mismo terreno o predio. Existen municipios donde esta dificultad —o incomodidad— crece considerablemente, como es el caso de Temoaya (69.5%), Oztolotepec (44.4%) y Almoloya de Juárez (43.5%). Por lo demás, 3.47% en promedio de las viviendas restantes en la metrópoli obtienen agua *por acarreo* —un grado mayor de dificultad e incomodidad— a través de distintos suministros, donde predominan: de otra vivienda (23.0%), de una pipa surtidora (29.3%), o de un pozo (35.1%).

Respecto de la disponibilidad de drenaje, el promedio de viviendas con cobertura en la metrópoli puede considerarse alto: 96.2%. No obstante, al interior existen municipios que no alcanzan el 90.0%; es el caso de Almoloya de Juárez (87.6%) y Temoaya (87.5%), que reportan los porcentajes más bajos. La disponibilidad de energía eléctrica representa el servicio domiciliario de mayor cobertura en promedio: 99.3%, y sólo unos pocos municipios llegan a bajar un punto porcentual.

Un asunto sobre el que interesa reportar la situación es la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación (TIC), puesto que se ha observado como éstos representan una nueva necesidad básica ante el confinamiento, y las condiciones de realización de actividades que éste impone en las viviendas. Así para el caso de Toluca, los resultados de la ENDUTIH 2018⁹ arrojaron los siguientes datos:

- Del total de usuarios de teléfono celular inteligente, 89.0% contaban con conexión móvil a Internet.
- 56.0% de la población potencialmente usuaria utiliza computadora. Para ésta, los principales lugares de acceso son el hogar (67.2%), el trabajo (42.8%), los sitios públicos (35.1%) y la escuela (29.3%).¹⁰

⁹ La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), realizada por INEGI en 2018 presenta datos por ciudad en 49 ciudades seleccionadas. La unidad de medida no son las viviendas, sino los usuarios en hogares, considerando a la población de 6 años o más.

¹⁰ La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

- Los principales lugares donde la población accede a Internet son el hogar (84.4%), el trabajo (44.4%), la casa de un amigo o familiar (32.8%), o un sitio público con costo (33.1%); sólo 46.0% tiene posibilidad de acceso en cualquier lugar, gracias a que cuenta con una conexión móvil.
- Existe un aproximado de 25.0% de población que no dispone de telefonía celular. Entre las principales razones están: *porque no lo necesita* (44.4%); *por falta de recursos económicos* (29.0%) y *por seguridad* (8.0%).

Aunque el objetivo de este contenido no es directamente la salud, es importante realizar una breve contextualización del acceso y cobertura al sistema de salud en la zona metropolitana. Así pues, en promedio, 43.7% de la población de la ZMT está afiliada a algún servicio de salud; de ésta, el porcentaje más alto en promedio (37.21%) está afiliada al Seguro Popular —hoy INSABI— (INEGI, 2015). Por otro lado, el indicador de salud que compone al Índice de Desarrollo Humano, tiene un promedio para la zona de 0.87 (donde 1 representa el valor más alto).¹¹

El equipamiento de salud lo conforman aquellos inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general (medicina preventiva y la atención de primer contacto) y específica (medicina especializada y hospitalización). De acuerdo con información del Sistema de Información en Salud (SI, 2020), en la ZMT se localizan 1 648 instalaciones donde se prestan servicios de consulta externa y hospitalización, ya sea de control público (83.56%) o privado (16.44%). Estos equipamientos representan un total de 2 577 camas.¹² Es importante subrayar que existen áreas de la ciudad no cubiertas por ningún tipo de equipamiento, cobertura

¹¹ Este indicador mide el logro relativo de una esperanza de vida mínima de 20 años y máxima de 83.4 años (PNUD, 2015).

¹² Las instituciones públicas en servicio son: la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), La Cruz Roja Mexicana (CRM), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los Centros de Integración Juvenil (CIJ), así como los Servicios Médicos Estatales (ISEM e ISSEMYM) y Servicios Médicos Universitarios (principalmente aquellos ofrecidos por la Universidad Autónoma del Estado de México).

que ha sido atendida en gran parte por los consultorios privados anexos a las farmacias, mismos que han adquirido un papel protagónico en la atención de la salud de la población, y se vuelven la opción más accesible, en términos de proximidad y precio, para un alto porcentaje de la población (Garrocho *et al.*, 2020), mientras que en otras zonas los equipamientos cubren un radio que se superpone, haciendo evidente la concentración de los mismos en el área central de la ciudad.

En relación a las capacidades institucionales y sociales con las que cuenta la ciudad para enfrentar una emergencia de salud, es importante anotar que entendemos las capacidades institucionales como “la habilidad de las instancias gubernamentales para mejorar las funciones y resolver problemas públicos, así como la capacidad que tienen para movilizar o adaptar sus instituciones para dar respuesta a dichos problemas” (Rosas-Huerta, 2008: 120); en este caso, interesa puntualizar en aquellas capacidades que apoyen la resolución de problemas derivados de una situación de salud, y los vinculados a la vivienda y el espacio habitacional. Por ello, es fundamental analizar además con qué mecanismos de relación cuentan los municipios de la ZMT. A continuación, anotamos algunos elementos:

- Cinco partidos gobiernan a los municipios de la ZM: Morena (9 municipios), PRI (4 municipios), PAN (1 municipio), Movimiento ciudadano (1 municipio) y Partido Vía Radical (1 municipio).
- Los 16 municipios que conforman la metrópoli cuentan en su organización administrativa con algún organismo¹³ (comité, consejo, comisión de cabildo y/o dirección) vinculado a las tareas relativas al desarrollo urbano y los espacios públicos, pero sólo Calimaya, Lerma y Mexicaltzingo cuentan con un Comité o Comisión de mejoramiento de la vivienda.
- Únicamente el municipio de Toluca cuenta con un Instituto Municipal de Planeación (Implan).

¹³ Se revisaron los Bandos Municipales y los planes de desarrollo Municipal vigentes de los 16 municipios.

- 9 de los 16 municipios (Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya y Tenango del Valle) cuentan con comisiones de asuntos metropolitanos.
- Todos los municipios cuentan con comités de planeación para el desarrollo municipal (Coplademun), así como con distintos órganos concejales de participación ciudadana.
- Los distintos cabildos cuentan también con Comisiones de Salud, en forma de comités, comisiones o consejos, excepto San Antonio la Isla; si bien ésta no es una competencia directa de los ámbitos locales de gobierno, algunos municipios han creado Direcciones de Salud pública; éstos son: Almoloya de Juárez, Lerma, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Xonacatlán.
- La metrópoli cuenta con un Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana para el Valle de Toluca, que pertenece a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México, y que atiende los siguientes temas: medio ambiente, agua y drenaje, desarrollo urbano, transporte y vialidad, seguridad pública y protección civil. No se cuenta con información sobre el impacto de este Consejo en la mejora de los problemas metropolitanos.¹⁴
- Es importante señalar la presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil en la metrópoli; de acuerdo con el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Desarrollo Político (Secretaría General de Gobierno del Gobierno del Estado de México), en los 16 municipios se registran un total de 460 organizaciones de la sociedad civil; resalta que, más de la mitad de estas organizaciones están registradas en el municipio de Toluca (261). La mayoría de las organizaciones tienen como objeto social, la asistencia y desarrollo social, seguido por las organizaciones dedicadas a asuntos medio ambientales o ecológicos.

¹⁴ Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana para el Valle de Toluca. Disponible en <http://sedemet.edomex.gob.mx/valle_toluca>.

**LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA FRENTE AL COVID-19.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTAGIOS, Y RECURSOS DISPONIBLES
PARA LA ATENCIÓN DE CASOS**

De acuerdo con datos del Gobierno de México, los primeros dos casos¹⁵ de COVID-19 en la zona se registraron el 13 de marzo del 2020, uno en el municipio de Lerma y uno en Metepec. En total, durante el mes de marzo se registraron 35 casos, con un promedio de 2.69 casos nuevos por día. Durante el mes de abril se registraron 321 casos, con un promedio de 11.07 casos nuevos por día; para el mes de mayo se registraron 1 432 casos, con un promedio de 46.9 casos nuevos por día. Así, del 1 de marzo al 2 de junio de 2020 se registraron un total de 1 792 casos y 88 defunciones.¹⁶ La mayoría de los casos registrados corresponden a hombres (966).

En la siguiente tabla se muestra el número de casos agregado por municipios, siendo Toluca el de mayor número de casos y Mexicaltzingo el de menor número de casos (con corte al 2 de junio de 2020).

Tabla 1
Datos COVID-19 en la ZM de Toluca, según municipios

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población total	Casos positivos confirmados al 2 de junio del 2020	Defunciones	Tasa de letalidad*
Toluca	2 046.66	873 536	831	33	3.97
Metepec	3 373.22	227 827	232	9	3.88
Zinacantepec	608.75	188 927	116	7	6.03
Lerma	635.39	146 654	110	9	8.18
Xonacatlán	965.17	51 646	69	6	8.70

¹⁵ Se entenderá por casos todos aquellos casos positivos confirmados.

¹⁶ Gobierno de México. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/>> (consultado el 2 de junio de 2020).

(continuación)

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población total	Casos positivos confirmados al 2 de junio del 2020	Defunciones	Tasa de letalidad*
Almoloya de Juárez	367.47	176 237	63	4	6.35
Temoaya	557.23	103 834	61	5	8.20
San Mateo Atenco	3 599.19	75 511	54	2	3.70
Tenango del Valle	409.27	86 380	50	1	2.00
Calimaya	549.53	56 574	40	0	0
Ocoyoacac	477.22	66 190	39	1	2.56
Otzolotepec	737.96	84 519	34	2	5.88
San Antonio la Isla	1 076.28	27 230	17	1	5.88
Rayón	576.82	13 261	15	1	6.67
Chapultepec	1 016.77	11 764	11	0	0
Mexicaltzingo	1 091.81	12 796	8	1	12.50
Totales		2 202 886	1 750	82	

* Tasa de letalidad: porcentaje de la población de un territorio que murió de COVID-19 del número total de contagiados, 2 de junio de 2020. Número de defunciones sobre casos positivos por 100.

Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de México (2020), COVID-19 México.

En la ZMT se destinaron cuatro hospitales del ámbito federal para atender la emergencia de COVID-19 (INEGI, 2020d). El Instituto de Salud del Gobierno del Estado de México, reportó 5 hospitales más para la atención de la emergencia, todos en el municipio de Toluca y un Centro de Atención Temporal para pacientes no COVID-19 en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca (con 200 camas y 24 cubículos de enfermería); éste último no fue utilizado en ningún momento de la pandemia (hasta la fecha del término de la investigación, 24 junio 2020), pues no se ha llegado a la saturación hospitalaria en la zona y los pacientes que acuden a los hospitales y clínicas por situaciones ajenas al coronavirus no han sido reubicados a este centro.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO EN LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

Frente a la emergencia sanitaria y siendo la vivienda el espacio donde las personas han pasado la mayor parte de su tiempo —al menos, durante los primeros meses de su ocurrencia, marzo a junio 2020—, se buscó indagar en qué medida las condiciones de habitabilidad de las viviendas y su entorno representan un espacio confortable y seguro, o bien, un lugar incómodo, difícil, e incluso, un factor de riesgo para contagios por COVID-19; esto, derivado de elementos propios de las viviendas y de su uso, como los servicios básicos, el espacio disponible, la accesibilidad a ciertos equipamientos —privilegiando los de abasto y salud—, así como las posibilidades de acceso a bienes y servicios de conectividad y redes.

Estos temas se presentaron en el punto 1 con datos previos a la ocurrencia de la pandemia; el cuestionario —en una escala mucho menor, dado su alcance— buscó corroborar y profundizar algunos de estos elementos en la circunstancia del confinamiento domiciliario. También se incorporaron preguntas sobre cómo se ha vivido esta situación al interior de los hogares, los arreglos y acuerdos familiares, así como dificultades y conflictos que surgen por la imposición del encierro.

Todo lo anterior radica en que las mediciones de calidad residencial, entre las que se encuentran las de condiciones de habitabilidad, deben —sin duda— considerar atributos, *objetivos* de un espacio de residencia (a través de su comparación con estándares predefinidos), pero complementariamente pueden incorporar una valoración *subjetiva* de estas características, que refieran la satisfacción que reporte a los habitantes (Pedrotti, 2016: 31-32).

De los más de 7 000 cuestionarios realizados en línea en 8 ciudades del país,¹⁷ en Toluca y su zona metropolitana se registraron 193. A continuación, se presentan los principales resultados, así como algunos elementos de

¹⁷ El cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” se aplicó principalmente en las tres más grandes zonas metropolitanas (ZM) del sistema urbano nacional: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en las dos más grandes ciudades fronterizas —Ciudad Juárez y Tijuana— y en tres ciudades capitales: Cuernavaca, Toluca y Mérida.

análisis que se esbozan a partir de los mismos. Dado el método de aplicación del cuestionario,¹⁸ éste logró alcanzar a informantes que residen en 13 de los 16 municipios considerados para la Zona Metropolitana de Toluca. A excepción de Rayón, Tenancingo y Tenango del Valle, todos los demás municipios reportaron respuestas. Predominantemente los informantes residen en Toluca (54.4%) y Metepec (19.7%), así como Zinacantepec (6.2%), Lerma (5.7%) y San Mateo Atenco (5.7%). Seis de cada 10 encuestados fueron mujeres, ubicándose en su gran mayoría en el rango de los 31 a 60 años (79.0%).

Tabla 2
¿En qué municipio o Alcaldía vive?
(en porcentajes)

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Almoloya de Juárez	4	2.07
Calimaya	1	0.52
Chapultepec	1	0.52
Lerma de Villada	11	5.70
Metepec	38	19.69
Ocoyoacac	4	2.07
Otzolotepec	2	1.04
San Antonio la Isla	1	0.52
San Mateo Atenco	11	5.70
Temoaya	2	1.04
Toluca	105	54.40
Xonacatlán	1	0.52
Zinacantepec	12	6.22
Total	193	100

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

¹⁸ El cuestionario en mención fue implementado con el método *bola de nieve* y aplicado a través de Internet y telefónicamente a través de la aplicación de WhatsApp.

Se buscó recabar información de interés respecto de las características de los hogares que habitan las viviendas encuestadas. Con relación al *número de ocupantes por vivienda*, el mayor porcentaje se ubicó en los 4 ocupantes (28.7%), seguido de 3 ocupantes (28.1%), 2 ocupantes (15.0%) y 5 ocupantes (12.5%); 8.75% de los hogares se componen de 6 a 12 ocupantes y 6.88% de hogares están habitados por una sola persona. Se reportó que en 33.0% de estos hogares hay niños y niñas que tienen menos de 10 años, así como adolescentes —11 a 17 años— en 27.0% de los casos.

Respecto del *trabajo*, se indicó que en 56.2% de los hogares trabajan 2 miembros del hogar; en 31.1% trabaja un solo miembro; en 8.2% trabajan 3 miembros; en 3.06% trabajan 4 miembros; y en 1.5% nadie trabaja o son jubilados y pensionados. En cuanto al tipo de actividad en que se emplean, los mayores porcentajes registrados fueron: en empresa privada (39.4%), por cuenta propia (33.2%), en gobierno (23.8%), educación pública (21.8%) y en el sector salud (8.3%).

Como supuesto inicial, no resulta igual transitar la cuarentena y el confinamiento en una casa independiente, que en un departamento (considerando, por ejemplo, las dimensiones de los espacios, las libertades o bien las restricciones de uso de las áreas contiguas, y los grados de privacidad que cada tipo ofrece). En tal caso, se buscó identificar distintos tipos de vivienda para evidenciar —en su caso— respuestas diferenciadas.

Se observó un predominio de casos de encuestados que viven en casas —tipo vivienda unifamiliar— frente a departamentos (lo cual coincide, aún con tamaños de muestra muy dispares, con lo revelado para la ZMT en la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, véase el aparatado anterior). Del total, 44.6% indicaron que viven en una casa ubicada en fraccionamiento o conjunto habitacional; 25.4% en una casa independiente, en colonia consolidada; 17.0% en una casa en colonia popular; 8.8% en departamento en condominio; 2.1% en departamento en unidad habitacional y 1.6% en vecindad.

Con relación al tipo de tenencia, en 49.5% de los casos la vivienda es propia y está pagada, mientras que 20.9% la está pagando; se encontraron 24.0% de viviendas en renta, y en 5.6% de los casos la vivienda es prestada. Cinco de cada 10 encuestados indicaron que su vivienda se compone de más de 4 cuartos o ambientes; y 8 de cada 10, que sus viviendas tienen patio o

terrazza. Con relación a los servicios domiciliarios, 96.9% dijo contar con agua conectada a la red, de los cuales, 79.0% indicó que este servicio se tiene todos los días de la semana, 97.4% cuenta con drenaje, 91.2% recibe el servicio de recolección de basura periódicamente, y 51.8% dijo contar con vigilancia o servicio de seguridad pública.

Se interrogó además sobre la cercanía de la vivienda con equipamientos hospitalarios; si bien esto ha sido un elemento relevante desde siempre, hoy se convierte en un componente primordial. Como resultado para la ZMT, 45.0% dijo tener cerca un hospital público; 46.6% un hospital privado; 47.0% una clínica del IMSS, 21.8% una clínica del ISSSTE, 21.2% un establecimiento de la Cruz Roja, y 52.0% algún otro centro de salud.¹⁹

Hasta aquí, con los primeros elementos relevados (características de los informantes, sus viviendas en composición espacial y de servicios), es posible suponer que el segmento socioeconómico que alcanzó el cuestionario indica una mayoría de viviendas y entrevistados perteneciente a un estrato socioeconómico medio, y sólo en algunos casos medio bajo. Esto es un indicador del alcance del instrumento, dado su método de levantamiento, ya que sólo aquellas personas con ciertas condiciones de accesibilidad a conexiones de la red móvil, y a través de una aplicación que requiere el uso de datos móviles (WhatsApp) pudo o tuvo oportunidad de contestarla.

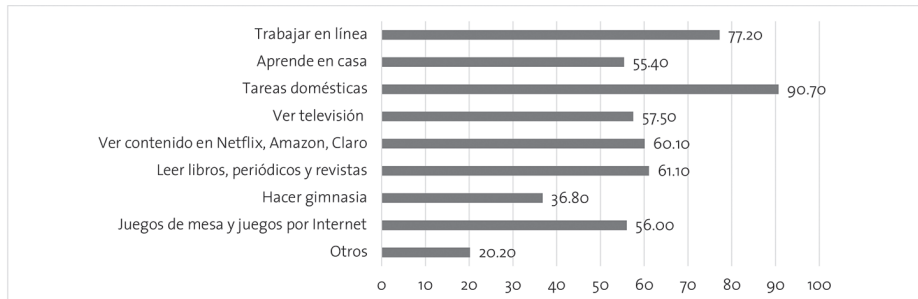
Como se ha señalado, uno de los propósitos del cuestionario fue indagar sobre las condiciones en las cuales se encuentran las familias y sus viviendas para afrontar el confinamiento; esto merece considerar varios aspectos, desde los espaciales y funcionales de la vivienda, así como aquellos referidos a acuerdos, actividades y arreglos familiares, hasta los que aluden a la sostenibilidad económica del hogar.

En tal sentido, cuando se preguntó qué actividades se realizan en la vivienda desde la consigna “Quédate en casa”, predominaron las actividades domésticas (más de 90.0%) y trabajar en línea (77.0%); también leer (libros, revistas 61.1%), ver televisión (57.5%, y concretamente 60.0% dijo ver contenidos de plataformas especiales como Netflix, Amazon, ClaroVideo, etc.), y

¹⁹ La suma de los porcentajes no resulta en 100%, ya que hubo la posibilidad de contestar más de una opción.

apoyar en la consigna de “Aprende en casa” —o como también se ha indicado, Escuela en casa (55.4%)—. ²⁰

Gráfica 1
¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

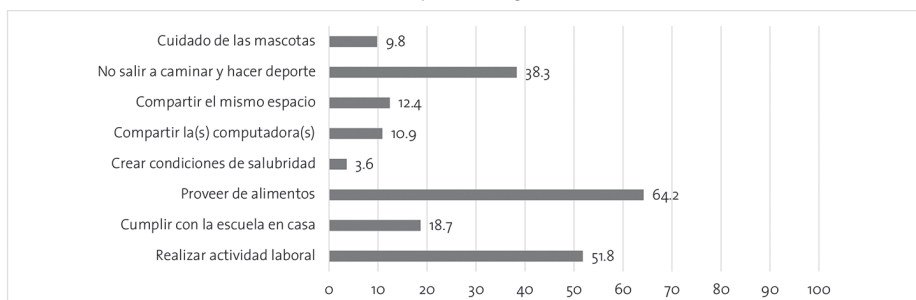
Como pregunta subsiguiente y casi obligada, se interrogó sobre los problemas y dificultades para cumplir el confinamiento en las viviendas. Entre los más recurrentes que los encuestados indicaron se encontraron: en primera instancia, proveer alimentos (64.2%) y trabajar en línea (51.8%); en segunda instancia, no poder salir a caminar o hacer deporte (38.3%) y cumplir con la “Escuela en casa” (18.7%). En tercer lugar se ubicaron compartir el mismo espacio (12.4%) y compartir computadoras (10.9%).

Con el conocimiento de los datos que ofrecen estas dos preguntas, y con la conciencia de un fenómeno que atraviesa ciudades, sectores sociales y familias, cabe señalar que ante la consigna de “Quédate en casa” se amplía y superponen actividades en el interior de la vivienda. Esto significa que, en un mismo espacio y tiempo, la vivienda además de cumplir su función tradicional como espacio que alberga la familia —independientemente de su composición— donde se cumplen las funciones esenciales de reproducción social, ahora también es escuela, oficina, taller, empresa, comercio,

²⁰ La suma de los porcentajes no resulta en 100%, ya que hubo la posibilidad de contestar más de una opción.

incluso cine o lugar de entretenimiento, y en ocasiones, centro de salud o de recuperación.

Gráfica 2
 ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna “Quédate en casa”?
 (en porcentajes)



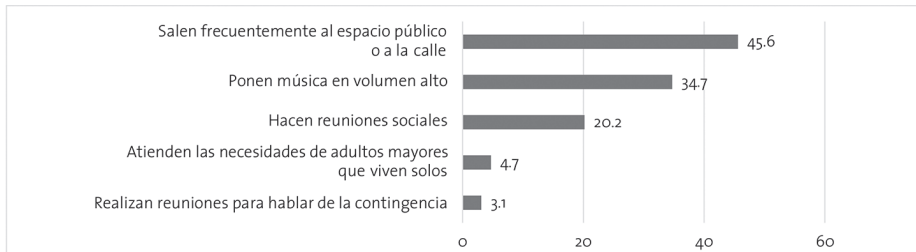
Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Todo lo anterior supone retos importantes, tanto para el espacio disponible, como para las y los miembros del hogar en su necesidad de llevar a cabo las actividades; cumplir con el confinamiento depende entonces de las posibilidades que ofrezcan estas viviendas para albergar a las familias y las actividades que realizan; es decir, hay elementos a considerar como la disponibilidad de computadoras y otros dispositivos para conectarse con el exterior, así como la conectividad a Internet, y el servicio de telefonía fija y móvil, entre otros bienes que se convierten en “básicos” ante esta situación.

También se preguntó en relación con la convivencia vecinal, considerando que, ante el confinamiento, ésta se vuelve más frecuente e intensa. En este sentido, 45.6% de los entrevistados señaló que sus vecinos salen frecuentemente al espacio público, o a la calle, y 20.2% dijo que sus vecinos hacen reuniones sociales (lo que sugiere que desatienden medidas y recomendaciones); 34.7% señaló que ponen música en volumen alto (lo que infiere, por una parte, problemas de convivencia por ruptura de acuerdos básicos, y por otra, suma a las dificultades de realizar trabajo y escuela en casa). En menor medida, 4.7% indicó que sus vecinos atienden las necesidades de

adultos mayores que viven solos y 3.1% señaló realizan reuniones para hablar de la contingencia.

Gráfica 3
Convivencia vecinal ¿Sus vecinos/as?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Otra pregunta fue, si existe dificultad por parte del hogar para realizar pagos en los últimos meses: en tal caso, 33.2% dijo tener dificultades para realizar pagos de créditos o deudas; 23.8% para pagar servicios; 17.1% para el pago de colegiaturas; 8.3% para el pago de la renta, y 6.7% para el pago de la hipoteca.²¹

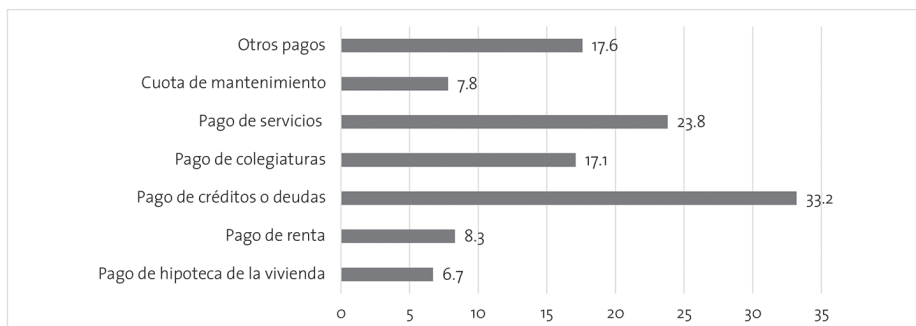
En tal caso, es posible reflexionar que cumplir con el llamado “aislamiento social” que implica el confinamiento domiciliario, hace que la actividad laboral de las personas, el trabajo en términos generales, se vea vulnerado en distintos sentidos. Por una parte, y en los trabajos que esto es posible, debe hacerse desde casa, con las dificultades antes comentadas. Por otra, para quienes requieren realizar su labor fuera de la vivienda, resulta inminente la reducción de ingresos, con los consecuentes problemas que se presentan en el sostén económico del hogar.

Las últimas preguntas del cuestionario buscaron conocer la opinión de los informantes respecto de las acciones que los distintos ámbitos de gobierno están implementando para hacer frente a la pandemia y los múltiples efectos en sus territorios. Con relación al gobierno federal, 45.4% de los

²¹ La suma de los porcentajes no resulta en 100%, ya que hubo la posibilidad de contestar más de una opción.

encuestados en la ZMT aprueban y 44.9% reprueban las acciones implementadas. En el ámbito de la entidad federativa (Estado de México), 41.8% está de acuerdo, 42.9% reprueba, 14.3% no sabe y 1% no contestó. En el ámbito específico de sus municipios, 36.2% de los encuestados aprueba las acciones de su ayuntamiento, 48.0% las reprueba, 13.8% dijo que no sabe y 2.0% no contestó.

Gráfica 4
¿Han tenido problemas para realizar pagos?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Con relación a la desaprobación de las acciones de los gobiernos municipales, esto puede traducirse en la poca y no coordinada actividad que tuvieron muchos ayuntamientos de la metrópoli contra una gran concentración de acciones y mensajes del municipio central —Toluca—, aunque es importante mencionar que muchos municipios comenzaron a accionar durante el mes de junio, una vez que terminó la Jornada Nacional de Sana Distancia y que la continuidad y decisiones de reapertura de las actividades sociales, económicas y recreativas depende en mayor medida de los gobiernos estatales.

La última pregunta del cuestionario fue abierta para que los encuestados tuvieran la oportunidad de expresar *¿qué debe hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el “Quédate en casa”?* Cabe señalar que 47 de los 193 encuestados respondieron o incluyeron en su respuesta la necesidad de sancionar a las personas que no cumplan con la consigna, a aquellas que no portan cubrebocas y de obligar a toda la población, a través del uso de

la fuerza pública, a permanecer en el espacio de la vivienda; ante esto, la idea de un confinamiento a través del uso de la fuerza pública resulta un asunto por demás complejo, considerando las desigualdades sociales, económicas y espaciales de la ciudad. Resalta también que, aunque la pandemia es un tema primordialmente de salud, los encuestados no perciban la necesidad de fortalecer el sistema de salud pública. En la siguiente tabla se muestran las respuestas más recurrentes.

Tabla 3
ZMT ¿Qué debe hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el “Quédate en casa”?

Categoría	Propuestas
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la economía local de las empresas. • Apoyar a personas vulnerables con alimentos, efectivo, condonando pago de servicios e impuestos. • Apoyar a las familias de escasos recursos. • Apoyos fiscales, dar información verídica de la situación y garantizar la seguridad.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a grupos vulnerables, a través de alimentos y despensas. • El gobierno estatal debe fortalecer sus programas sociales. • Dar mayor número de apoyos a adultos mayores.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de alternativas psicológicas viables.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de informaciones más claras y consistentes acerca del “Quédate en casa”.
Urbano territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la gente que no tiene agua, y proporcionar todos los servicios, hasta Internet.
Dentro de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Regular y minimizar la escuela en casa. • Condonar pagos o hacer público el servicio de Internet. • Disminuir la carga de trabajo para estudiantes y docentes.

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

ACCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA PANDEMIA

Ante este panorama, es importante rescatar lo que las ciudades hicieron para enfrentar la pandemia y mitigar sus impactos. Se hace una descripción general de las acciones a escala de la ZMT tanto del gobierno como de

la sociedad civil, posteriormente se resaltan las acciones más significativas que cada municipio ejecutó, y al final se presenta una tabla donde se reúnen las acciones que consideramos más relevantes, sobre todo aquellas vinculadas directamente con la vivienda y el espacio habitacional.

ACCIONES EN LA ZM TOLUCA

En primer lugar, resalta la nula coordinación gubernamental intermunicipal entre los municipios de la ZMT para diseñar e implementar acciones conjuntas, pues mientras en algunos municipios se imponían acciones más restrictivas (como el cierre de negocios no considerados de primera necesidad, cancelación de tianguis, vigilancia y sanitización de mercados, etc.) hubo municipios en los que no se tomó prácticamente ninguna medida emergente (no hubo cierre de negocios, nulo control de aforos en tianguis y mercados, no se incentivó a la ciudadanía a permanecer en casa, etc.).

El gobierno del Estado de México implementó una serie de acciones desde el inicio de la pandemia,²² entre las que destacan campañas de comunicación, a través del Instituto de Salud del Estado de México, sobre la información básica del virus, el uso correcto del cubrebocas, la Jornada Nacional de Sana Distancia, las fases de la pandemia y sus implicaciones, entre otras;²³ se otorgaron apoyos dirigidos a la micro, pequeña y mediana empresas, tales como subsidios y aplazamientos del pago del impuesto de nómina,²⁴ y subsidio del 100% en el pago de la tenencia; el 19 de mayo de 2020 se dio a conocer el Plan de Regreso Seguro, donde se describen los ejes generales para la reapertura en el Estado; resalta la estrategia “Contingencia sin violencia”,²⁵ como

²² Se revisaron los Portales Web oficiales del Gobierno del Estado de México y las redes sociales (Facebook y Twitter) del Gobierno del Estado de México y del Gobernador Alfredo del Mazo.

²³ Gobierno del Estado de México, Instituto de Salud del Estado de México, Acciones frente a COVID-19. Disponible en <<http://salud.edomex.gob.mx/salud/acciones#accordion1id>>.

²⁴ Un subsidio del 50.0% de descuento al impuesto de nómina a empresas con hasta 50 trabajadores, un aplazamiento del pago del impuesto de nómina a empresas que tengan de 51 a 100 empleados.

²⁵ Esta estrategia se compone de ocho acciones: 1. La priorización del trabajo de las 70 oficinas del gobierno del Estado de atención a víctimas y atención a la mujer, en materia psicológica, jurídica y de

una acción que tiene la finalidad de atender el problema de la violencia de género que ha incrementado al interior de los hogares por motivos del confinamiento. Resalta también que el Plan de Regreso Seguro²⁶ establece que el monitoreo sanitario en el Estado de México se realiza por regiones (Zona Metropolitana del Valle de México, Zona Metropolitana de Toluca, Zona Norte y Zona Sur) y se considera una reapertura coordinada con la Ciudad de México para la ZMVM, pero no se establece el tipo de coordinación intermunicipal que pudiese existir.

Por otra parte, en un ejercicio de gran coordinación, la sociedad civil organizada que dedica gran parte de sus esfuerzos al tema de la movilidad no motorizada²⁷ y cuya acción en la ZMT comenzó en el 2007 (Hernández y Cota 2029; Cota 2019), se puso en marcha una iniciativa de ciclovías emergentes (145 km) que ayudaran a reducir el contagio por COVID-19 entre los usuarios del transporte público de gran parte de la zona metropolitana; esta iniciativa fue entregada a la Secretaría de Movilidad del Estado de México y a los Ayuntamientos de Toluca, Metepec, Zinacantepec, San Mateo Atenco y Lerma. Resalta que en el municipio de Toluca el Instituto Municipal de Planeación gestiona las acciones de esta iniciativa.

trabajo social; 2. Se creó la Guía para Mujeres en Situación de Violencia que se encuentran en resguardo domiciliario debido a la declaración de emergencia por COVID-19 en México; 3. Se refuerzan las brigadas de rescate y seguimiento para atender los casos de emergencia y trasladar a las mujeres y niños a un lugar seguro. 4. Red de 6 refugios para las mujeres que necesiten salir de sus hogares por ser violentadas, y la estrategia Puertas Violetas que brindan asistencia legal y psicológica; 5. La Fiscalía Especializada en Delitos de Género cuenta con 4 Centros de Justicia para la Mujer, 14 agencias de atención a la violencia de género y 5 unidades móviles que operan en las zonas de mayor presencia de violencia intrafamiliar; 6. La Secretaría de Seguridad, a través de la Policía de Género incrementa el patrullaje en las zonas con mayor índice de violencia hacia las mujeres; 7. Se pone en marcha la campaña informativa “Contingencia sin Violencia” que busca difundir todas las acciones y otorgar de información a las víctimas y posibles víctimas; 8. Se pone a disposición la Red Naranja (aplicación para dispositivos móviles), las líneas de emergencia y un correo electrónico. Campaña de comunicación implementada por el Gobierno del Estado de México con la finalidad de frenar el aumento de casos de violencia doméstica y violencia contra las mujeres derivado del confinamiento al espacio de la vivienda que viven las familias.

²⁶ Plan de Regreso Seguro. Disponible en <http://salud.edomex.gob.mx/salud/plan_regreso_seguro>.

²⁷ Propuesta de 11 organizaciones encabezadas por Movilidad para Todos y Fundación Tláloc.

ACCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES²⁸

La mayoría de los gobiernos municipales limitaron su actuar a la realización de campañas de difusión referentes a la información general del coronavirus: la forma adecuada de lavarse las manos, el uso de cubrebocas, el número de contagios en sus municipios de referencia, etc.; todos los municipios emitieron un comunicado derivado de la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, del 21 de abril de 2020, donde se establecen las medidas preventivas y acciones concretas para atender la contingencia sanitaria, con la finalidad de adherirse a las medidas generales.

Algunas acciones diferentes que tuvieron ciertos municipios son las siguientes:

- Calimaya: implementación del programa “En Apoyo a las Familias Calimayenses” donde el Presidente Municipal, integrantes del Cabildo y Directores donaron 45% de su salario para apoyar a las familias más vulnerables frente a la pandemia; se pone en marcha el #CaliUnidos para el fomento de actividades solidarias durante la emergencia.
- Metepec: especial atención a combatir la violencia de género durante la cuarentena con campañas informativas.
- Temoaya: se pone atención a la violencia de género a través de la campaña “No estás sola en contingencia” (se informan los números de apoyo); habilitan línea telefónica enfocada en atender dudas y brindar información de los síntomas del coronavirus y orientar a la población en general sobre qué hacer en caso de presentarlos; la presidenta municipal ha entregado casa por casa, despensas a familias afectadas por contingencia.²⁹

²⁸ Se revisaron los portales web de los 16 ayuntamientos de la ZMT, las redes sociales oficiales (Facebook y Twitter) de las y los presidentes municipales y de los ayuntamientos, así como un seguimiento de medios locales de comunicación.

²⁹ Hizo entrega de más de 3 mil 500 despensas, de puerta en puerta, a personas de las 63 comunidades que integran el municipio.

- Toluca: con la información que se cuenta puede decirse que es el municipio que ha tomado mayor acción frente a la emergencia. Además de las ya mencionadas como generales, el municipio cuenta con una aplicación móvil “Detector de COVID-19 Toluca”, que incluye un pre diagnóstico, avisos, recomendaciones, plan de acción; estadísticas y mapas; se realizaron cortes vehiculares en el centro de la ciudad, así como el cierre total del comercio del primer cuadro del centro, esto con la finalidad de reducir la movilidad de la ciudadanía en esas áreas; se puso un especial interés en acciones contra la violencia de género; durante toda la Jornada Nacional de Sana Distancia, a través de la redes sociales se realizaron campañas de deporte, arte y cultura; se puso en marcha el “Plan de 150 días para enfrentar el COVID-19” que incluye:
 - Habilitación de un hospital provisional en el municipio, la implementación de mecanismos para la detección oportuna de casos de COVID-19, así como priorizar la atención médica a personas en situación de vulnerabilidad.
 - Gestión de la suspensión temporal del pago de impuestos, productos y aprovechamientos como la reducción o cancelación del impuesto de hospedaje y la condonación del ISR; así como, la postergación de la declaración de impuestos anual.
 - Elevar los límites de crédito actuales para que a través del Fondo Toluca (Fontol), se pueda respaldar a las pequeñas y micro empresas.
 - Centros de acopio para apoyar al fondo de alimentos y recibir donaciones económicas destinadas a la compra de medicamentos y alimentos para personas en situación de vulnerabilidad.
 - En lo que respecta a los mercados municipales y tianguis, se establecen medidas sanitarias estrictas y conforme a lo que determinen las instancias estatales o federales competentes, se podrá limitar el número de locales en operación o suspender temporalmente las actividades.
 - Los restaurantes implementan protocolos de limpieza y desinfección (sanitización) y se habilita el servicio a domicilio.

- Para mitigar la reducción de los ingresos del sector restaurantero se impulsa la adquisición de bonos gastronómicos, los cuales se adquieren de manera anticipada e incluyen descuentos.
- Garantizar una partida presupuestal para comprar medicamentos y servicios especiales para los enfermos más críticos.
- Generar reuniones de trabajo con líderes de diferentes sectores para establecer mecanismos que en conjunto, hagan frente al COVID-19.

La tabla 4 reúne las acciones y medidas que específicamente refieren al manejo y cuidado en las viviendas.

Tabla 4
Acciones de gobiernos municipales en la ZM de Toluca

Municipio	Calimaya
Acción	Facilidades para pago de predial.
Descripción	Facilidad a los ciudadanos de ponerse al corriente con el pago de predial, ofreciendo el 100% en condonación de multas y recargos.
Fuente	Página web oficial < https://calimaya.gob.mx/ >
Municipio	Chapultepec
Acción	Campaña del buen manejo de residuos sólidos para cuidar al personal de recolección.
Descripción	Se fomenta la separación de los residuos sólidos haciendo un énfasis en la correcta separación de los residuos sanitarios, entre ellos mascarillas, así como de la sanitización de bolsas plásticas de basura, para con estas acciones proteger al personal encargado de brindar este servicio.
Fuente	Página web oficial < http://chapultepec.gob.mx/ >
Municipio	Metepec
Acción	Implementación del programa “Momentos en familia”.
Descripción	A través de las redes sociales del ayuntamiento los usuarios de la red, pueden participar en dinámicas de entretenimiento, tomar cursos y talleres de autoempleo, recibir clases de inglés, tienen guía para activación física y conocen más de las tradiciones del municipio y disfrutan de eventos culturales y presentaciones artísticas.
Fuente	Página web oficial < https://www.metepec.gob.mx/pagina/ >

Municipio	Toluca
Acción	Plan de financiamiento en el cobro del suministro de energía eléctrica, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, y beneficios en los cobros de agua, predial, multas, infracciones y recargos.
Descripción	Se inscribe en el Plan de 150 días para enfrentar el COVID-19.
Fuente	Página web que el Ayuntamiento de Toluca desplegó especialmente para el tema del coronavirus. < https://www2.toluca.gob.mx/coronavirus/ >

Fuente: Elaboración propia.

CONSIDERACIONES FINALES

Del análisis sobre las condiciones de habitabilidad en ésta y otras ciudades de México, es inminente reflexionar sobre cuáles son las implicaciones del “Quédate en casa” en un territorio signado por desigualdades sociales, económicas y espaciales.

En este sentido, es importante subrayar lo que otros ya han afirmado recientemente: para quedarse en casa, *primero* hay que tener una; además, ésta debe contar con condiciones de materialidad, espacialidad, servicios adecuados y apropiados. Existen incluso otros servicios que se han vuelto básicos —conectividad y acceso a las TIC—, sobre todo ahora que la casa se convirtió en el espacio familiar, educativo, laboral, de recreación y entretenimiento.

Para la ZMT, si bien el cuestionario llegó a cubrir una mayoría de informantes que no se encuentran necesariamente en una situación de vulnerabilidad por las condiciones de su vivienda (un alto porcentaje habita viviendas consolidadas, su casa es propia y está pagada, cuenta con más de 4 cuartos y tienen patio o jardín, y cuenta con los servicios básicos), es importante reflexionar sobre la dificultad que tiene hacer del espacio comúnmente privado, aquel donde se realizan *todas* las actividades de los integrantes de un hogar. Una de las principales dificultades durante la Jornada Nacional de Sana Distancia tuvo que ver con la necesidad de compartir el mismo espacio y tratar de realizar las actividades efectuadas en múltiples ámbitos,

en un solo lugar. Sobre esto, sí se recogieron opiniones que expresan un problema, ya que durante esta emergencia sanitaria, el trabajo de sostén y adaptación de numerosas situaciones cotidianas, de la vida misma, ha sido fundamentalmente realizado desde y en los hogares.

Evidentemente, el gobierno es quien tiene a su cargo la mayor responsabilidad y timoneo de las estrategias para el conjunto de la sociedad, y al menos durante la mencionada Jornada, esto recayó en el ámbito federal; aunque son los gobiernos locales los encargados de implementar y monitorear dichas acciones en sus territorios, lo cual interpela e implica habilitar y operar funciones y capacidades locales.

Los resultados del cuestionario para la ZMT muestran que un porcentaje considerable de los informantes desaprueban las acciones del gobierno sobre todo en el ámbito municipal, aun cuando la mayoría de municipios están liderados por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) —en línea con el ámbito federal—. No obstante esta desaprobación, la investigación nos permite decir que, aunque de manera diferenciada y poco coordinada a nivel de ZM, la mayoría de los gobiernos de los municipios están haciendo un esfuerzo importante para atenuar el estado de emergencia. Será significativo fortalecer el papel de este ámbito de gobierno, en materia financiera, administrativa y política, rumbo a lo que se concibe como “Nueva Normalidad”.

Reconocemos que otro tipo de responsabilidad recae en los empleadores y autoridades de otros sectores: 51.0% de los informantes señalaron que realizar sus actividades laborales es uno de los principales problemas para cumplir el “Quédate en casa”, lo cual puede ser un indicador de falta de sensibilidad ante la situación. Finalmente, la familia es quien se hace responsable de administrar las tareas domésticas y de conseguir insumos; de esta organización depende en gran parte el éxito o fracaso de una labor conjunta.

La experiencia vivida en los meses recientes refleja que no se puede asumir la continuidad de la regularidad de las actividades —enfáticamente, las laborales y escolares— en el marco de una “normalidad”, y esto es porque hay cuestiones fundamentales del hogar y de la vivienda (como las domésticas y de cuidado) que han debido redistribuirse o concentrarse en la propia familia, prescindiendo así de otros espacios y personas que apoyaban su

realización. Consideramos que esto aún no está suficientemente visualizado, por empleadores y autoridades educativas en general.

Finalmente, creemos que este capítulo es una de las muchas primeras aportaciones que representan insumos para abrir un gran debate —urgente en estos tiempos— sobre ciudad, vivienda y salud.

FUENTES CONSULTADAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015). Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza a nivel municipal, 2010 y 2015, Estado de México. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2017). Evolución de la pobreza a nivel nacional en comunicado oficial Evolución de la pobreza de 2010 a 2015. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2017). Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza. Estado de México 2010-2016. México: Coneval.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015*. México: Conapo, SEGOB, Sedatu, INEGI.
- Cota, Elsa (2019). “Gobernanza: el papel del territorio urbano en redes colaborativas”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal. México: El Colegio Mexiquense A.C.
- Garrocho, Carlos, Tania Chávez y José Antonio Álvarez-Lobato (2020). “Accesibilidad de la población mayor a farmacias en el espacio intraurbano: desplazamientos caminando y el método de área de cobertura flotante”. En *Desafíos del desarrollo urbano sostenible en el transporte y la movilidad: 415-442*, coordinado por Óscar Figueroa Monsalve y Luis Miguel Valenzuela Montes Anisio. México: El Colegio Mexiquense.
- Gobierno de México (2020). Covid-19 México. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/datos/>> (consulta: 2 de junio).
- Gobierno del Estado de México (2020). Hospitales COVID-19 [en línea]. Disponible en <http://salud.edomex.gob.mx/salud/hospitales_covid-19> (consulta: 2 de junio).
- Gobierno del Estado de México (2020). *Plan de Regreso Seguro*. Estado de México: Gobierno del Estado de México.
- Gobierno del Estado de México, Instituto de Salud del Estado de México (2020). *Acciones frente a COVID-19*. Estado de México: Gobierno del Estado de México.

- Hernández, Raúl y Elsa Cota (2019). “El desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario de Metepec, Estado de México como ejercicio de construcción de ciudad y ciudadanía”. *Revista mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 8 (2): 67-84.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). Características de las localidades y del entorno urbano. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Visualizador analítico para el COVID-19[en línea]. Disponible en <<https://gaia.inegi.org.mx/covid19/>> (consulta: 2 de junio).
- Pedrotti, Carolina (2016). *Calidad residencial y condiciones de producción en la vivienda social promovida por el sector privado. Zona Metropolitana de Toluca, 2001-2011*. México: UNAM-PUEC, Infonavit.
- Portal Oficial del Ayuntamiento de Calimaya (2020). *Prevenir es nuestra mayor prioridad* [en línea]. Disponible en <<https://calimaya.gob.mx/>>.
- Portal Oficial del Ayuntamiento de Chapultepec (2020). *#Quédate en casa* [en línea]. Disponible en <<http://chapultepec.gob.mx/>>.
- Portal oficial del Ayuntamiento de Metepec (2020). *Prevenir es prioridad en Metepec* [en línea]. Disponible en <<https://metepec.gob.mx/pagina/>>.
- Portal oficial del Ayuntamiento de Toluca (2020). *Cuidémonos entre todos, pongamos a raya al coronavirus* [en línea]. Disponible en <<https://www2.toluca.gob.mx/>>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). Informe de Desarrollo Urbano Municipal 2010-2015, Transformando México desde lo local. México: PNUD.
- Rosas-Huerta, Angélica (2008). “Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional”. *Política y Cultura* (30): 119-134.
- Secretaría de Salud (ss) (2020). Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud. México: ss.
- Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretaría General de Gobierno del Estado de México (s/f). Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil. Estado de México: Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Desarrollo Político del Estado de México.

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.
- Ziccardi, Alicia (2019). “Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial”. *Revista Polis 15* (1): 7-31.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

Habitabilidad de las viviendas y entorno urbano durante el COVID-19, Cuernavaca y su Zona Metropolitana

Medardo Tapia Uribe

INTRODUCCIÓN

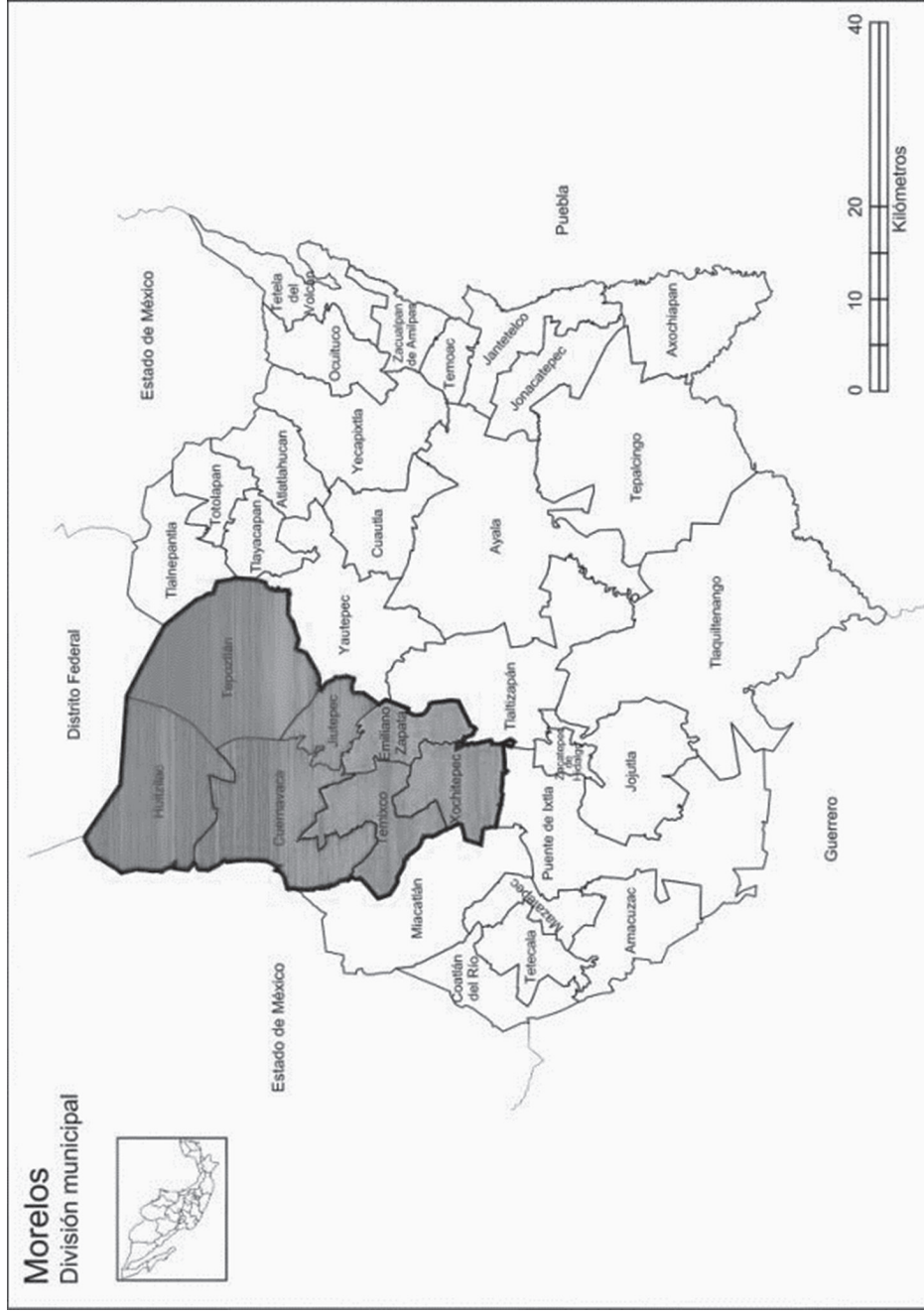
Este capítulo presenta los resultados del análisis de la entrevista en línea “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” (UNAM, 2020a) aplicada en Cuernavaca y los municipios de su Zona Metropolitana: Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec (véase mapa 1).

Iniciamos con una caracterización social de los municipios en cuanto a sus niveles de pobreza, su acceso a servicios básicos y sus capacidades institucionales y hospitalarias para enfrentar el problema; continuamos con la incidencia acumulada y de casos activos de SARS-CoV-2 por cada municipio. Se presentan también en un tercer apartado, junto con el análisis de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y nuestra encuesta, cuáles son los problemas del confinamiento y el distanciamiento social y cuáles son sus propuestas a estos problemas desde el punto de vista de los ciudadanos entrevistados. Finalmente, se presentan las acciones realizadas por los gobiernos municipales de Cuernavaca y Zona Metropolitana.

CARACTERIZACIÓN DE CUERNAVACA Y ZONA METROPOLITANA (ZM)

Cuernavaca y su ZM concentraban una población de 929 235 para 2015 que representa el 49.0% de la población de la entidad. El 44.6% de la población

Mapa 1
Municipios de la Zona Metropolitana de Cuernavaca



Fuente: Estudio sectorial de movilidad urbana de la zona metropolitana de Cuernavaca. Gobierno del estado de Morelos (2012).

de la ZM de Cuernavaca vivía en condiciones de pobreza en 2015. Aunque Cuernavaca tenía el indicador más bajo de su población en condiciones de pobreza, 31.9% en comparación con Temixco con el más alto, 58.2%; seguido de Xochitepec, 54.9%; Emiliano Zapata y Huitzilac, con 46.0 y 46.2%, respectivamente. El promedio de carencia de servicios básicos en las viviendas de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, 22.1%, superior al promedio estatal, 17.0%, a pesar de que incluye a Cuernavaca, capital del estado con sólo 8.1% y a Jiutepec con 6.8%, el municipio más industrializado de la entidad con la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (Civac). Sin embargo, los municipios de Temixco, Xochitepec, Tepoztlán y Huitzilac tienen tasas de carencia de servicios básicos en la vivienda superior a la tasa estatal y nacional. Finalmente, a pesar de que especialistas han confirmado reiteradamente la disponibilidad de agua en los mantos freáticos de Cuernavaca y su zona metropolitana se registra un 18.1% de viviendas que no disponen de agua en la red pública. Una vez más, Cuernavaca y Jiutepec tienen las tasas más bajas, 7.4% y 8.3% de la carencia de acceso a agua, pero los municipios más rurales de la ZM tienen las tasas más altas, como Huitzilac y Tepoztlán con 37.9% y 36.2%. Finalmente, queremos señalar que para 2015 en la Zona Metropolitana de Cuernavaca el 61.0% de la población tiene un ingreso inferior al límite de bienestar. Cuernavaca es la ciudad con el menor porcentaje, aunque a pesar de esto es de 39.0% y en todos los demás municipios es superior al 50.0%, excepto por Xochitepec y Jiutepec, que registran un porcentaje de 41.7% y 45.6% respectivamente (véase tabla 1). Asimismo, vale la pena señalar que la tasa de informalidad laboral en el estado de Morelos es de 66.3%, la cual es superior a la tasa nacional. Los trabajadores por cuenta propia en Cuernavaca representan el 19.6 (Rodríguez, 2019: 187).

El 83.0% de la población de la ZM de Cuernavaca tiene alguna afiliación para acceso a servicios de salud a pesar de que en Morelos el índice de población trabajando en el sector informal es de 66.3%, superior al promedio nacional. Esto se debe seguramente a que logran esa afiliación a través de alguno de sus familiares. Cuernavaca y su zona metropolitana concentran 5 de las instituciones hospitalarias más importantes de la entidad, especialmente Cuernavaca y Emiliano Zapata. Entre Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec y Temixco se prestaron 2 millones 392 mil 724 de las consultas

Tabla 1
Pobreza, vivienda y servicios básicos de Cuernavaca 2015
(en porcentajes)

Municipio	Población	Pobreza	Personas con Ingreso Inferior al Mínimo de Bienestar	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Tomas domiciliarias instaladas	Viviendas que no disponen de agua entubada de la Red Pública
Cuernavaca	366 321	31.9	39.0	7.5	8.1	102 878	7.4
Emiliano Zapata	99 493	46.0	53.2	13.7	11.9	33 489	10.8
Huitzilac	19 231	46.2	50.0	17.2	40.3		37.9
Jiutepec	214 137	35.4	45.6	9.0	6.8	43 934	8.3
Temixco	116 143	58.2	64.4	14.4	19.4	35 756	12.1
Tepoztlán	46 946	39.5	76.7	15.3	45.5	3 588	36.2
Xochitepec	66 964	54.9	41.7	20.3	22.9	9 004	14.3
Zona Metropolitana	929 235	44.6	61.5	13.9	22.1	228 649	18.1
Morelos	1 903 811	19.5		10.9	17.0		
Nacional	119 938 473	43.6		12.0	19.3		

Fuente: Elaboración propia con base en Medición de la Pobreza EUM, 2010-2015; Indicadores de pobreza por municipio, Coneval (2016); Anuario estadístico y geográfico de Morelos, INEGI (2016); Estadísticas del agua en Morelos, 2017, Comisión Estatal de Agua (2018).

externas, de urgencia y especializadas durante 2015, el 44.0% del total de la entidad. Esto es importante para considerar los recursos con los que cuenta la entidad para atender la pandemia COVID-19, pues Cuernavaca es la capital del estado y varios servicios hospitalarios se han concentrado en esta ciudad y su zona metropolitana (véase tabla 2).

Tabla 2
Capacidades hospitalarias, según municipios

Municipio	Condición de afiliación a servicios de salud %	Personal médico de las ISPSS	Unidades Médicas en servicio de ISPSS, Consulta externa	Unidades Médicas en servicio de ISPSS, Hospitalización
Cuernavaca	81.5	1 267	31	3
Emiliano Zapata	84.4	551	9	2
Huitzilac	82.9	14	5	0
Jiutepec	83.6	85	16	0
Temixco	84.6	134	16	1
Tepoztlán	80.3	32	9	0
Xochitepec	84.2	39	10	0
Zona Metropolitana	83.1	2 122	96	6
Morelos	85.0		287	17
Nacional	84.5			

Fuente: Elaboración propia con base en Anuario estadístico y geográfico de Morelos 2016, Gobierno del Estado de Morelos e INEGI (2016).

En el estado de Morelos existen una gran cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), 114 según la Cámara de Diputados de Morelos (2020). Estas OSC se enfocan en atender diversos problemas sociales, ambientales, de comunidades indígenas, educativos, sobre VIH, algunas discapacidades, culturales, indígenas, de género, derechos humanos, los jóvenes y muchos problemas más, pero ninguno sobre la inesperada contingencia del COVID-19. Una de las acciones más importantes de la sociedad civil fue la convocada por el Alcalde de Cuernavaca, para constituir un Comité

Municipal de Contingencia COVID-19 (CMCC-19) con especialistas de centros de Investigación nacionales establecidos en Cuernavaca que han emitido recomendaciones importantes y que referiremos más adelante como parte de las medidas del ayuntamiento de Cuernavaca. Otras acciones de OSC se desarrollaron a partir de los problemas que se fueron haciendo públicos, como la falta de accesorios de protección para el personal de salud, frente al contagio y fallecimiento de algunos de ellos; para esto se crearon algunas organizaciones, recabaron recursos y entregaron los insumos. Otras organizaciones civiles emergentes se crearon para apoyar social y económicamente a los grupos.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL COVID-19 EN LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA

El estado de Morelos, al 2 de junio de 2020, se encontraba con una tasa 75.5 de casos positivos confirmados del COVID-19 por cada 100 mil habitantes (pccmh), resultado de 1 438 casos confirmados acumulados desde el inicio de la pandemia; su ZM tenía una tasa de 72.9 por cada 100 mil habitantes de casos confirmados, mientras que la tasa nacional era de 80.3. Cuernavaca, por su parte, tenía una tasa acumulada de casos confirmados de 107.3 pccmh, resultado de 393 casos confirmados, muy superior a la tasa estatal y la nacional. Sin embargo, la acumulación de casos positivos confirmados en Cuernavaca crecería en las siguientes semanas a un ritmo menor que la tasa nacional, mientras que para el 16 de junio, del mismo año, sería de 114.3 por cada 100 mil habitantes, la nacional habría crecido a 121.8. Esto se debía a que la tasa de casos positivos activos de 14.1 por cada 100 mil habitantes —que no presentamos en la tabla 3— había tenido un crecimiento cero entre el 26 de mayo y el 8 de junio y Morelos se ubicaba ahora en el lugar 24 de las 32 entidades del país, se agrupaba con las cinco entidades federativas del país que tienen un crecimiento negativo, Sonora, Hidalgo, Querétaro, Yucatán y Guerrero en ese mismo periodo.

Sin embargo, un resultado muy preocupante sigue siendo la alta tasa de letalidad por COVID-19 en la Zona Metropolitana de Cuernavaca, de 19.0%. Esto significa que ha fallecido una de cada 5, de las personas confirmadas

como positivas de la ZM, desde el inicio de la pandemia, esta tasa es superior en 4 puntos porcentuales que la tasa nacional de letalidad 14.1%. Esto ilustra las altas tasas de letalidad de 5 de los 7 municipios de la ZM por encima de la tasa nacional, excepto sólo por Emiliano Zapata y Tepoztlán.

Tabla 3
Datos COVID-19 en la ZM de Cuernavaca, según municipios

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados	Defunciones	Letalidad %
Cuernavaca	1 834.17	366 321	393	83	21.1
Jiutepec	3 828.66	214 137	97	18	18.6
Tepoztlán	193.68	46 946	17	2	11.8
Huitzilac	101.69	19 231	11	3	27.3
Temixco	1 130.24	116 143	69	25	36.2
Emiliano Zapata	1 457.56	99 493	42	5	11.9
Xochitepec	739.93	68 984	50	11	22.0
Estatad		1 903 811	1438	273	19.0
Nacional		119 938 473	96 326	13 609	14.1

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado a la Encuesta Intercensal 2015 y Gobierno de México. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/>>.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y EL ENTORNO URBANO DE CUERNAVACA Y SU ZONA METROPOLITANA AL 31 DE MAYO DURANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL POR COVID-19

Se recibieron 198 cuestionarios contestados sobre “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” en Cuernavaca y los municipios de su zona metropolitana: 143 personas de Cuernavaca, 27 de Jiutepec, 9 de Tepoztlán y Huitzilac y 19 de Temixco, Emiliano Zapata y Xochitepec. De los mismos 138 fueron mujeres y 60 hombres. Ocho de nuestros entrevistados eran menores de 30

años, 19 entre 30 y 39 años, 48 entre 40 y 49, 53 entre 50 y 59 años y 67 de 60 años o más, además de 3 entrevistados que no proporcionaron su edad. Los 198 cuestionarios ofrecen información que ilustra las condiciones de habitabilidad de la vivienda de Cuernavaca y su zona metropolitana, los problemas que enfrentan para cumplir la consigna de “Quédate en Casa”, las propuestas ciudadanas de nuestros entrevistados y las acciones de los gobiernos municipales, para contribuir a contener la pandemia del COVID-19.

En relación con la tipología de vivienda utilizada en esta investigación, tres cuartas partes de las viviendas de las personas entrevistadas habitan en viviendas que se localizan en el municipio de Cuernavaca: 7 de cada 10 viven en casas en fraccionamiento, en casas en colonias populares y en departamento en unidad habitacional, 9 de cada 10 personas entrevistadas viven en departamentos y 3 de cada 10 viven en una vecindad (véase tabla 4).

Tabla 4
Tipos de vivienda, según municipios
(en porcentajes)

Municipio	Casa en			Departamento en condominio	Departamento en unidad habitacional	Vecindad
	Casa sola en colonia consolidada	fraccionamiento o conjunto habitacional	Casa en colonia popular			
Cuernavaca	74.6	70.9	70.8	92.3	75.0	33.3
Emiliano Zapata	0.0	3.6	4.2	0.0	0.0	0.0
Huitzilac	0.0	1.8	2.1	0.0	0.0	0.0
Jiutepec	9.9	12.7	16.7	0.0	25.0	66.7
Temixco	8.5	7.3	2.1	7.7	0.0	0.0
Tepoztlán	5.6	1.8	2.1	0.0	0.0	0.0
Xochitepec	1.4	1.8	2.1	0.0	0.0	0.0
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

El 38% de nuestros entrevistados viven en viviendas con una superficie de 100 m² o menos; 46.6% en viviendas con una superficie entre 101 y 300 m² y el resto en viviendas de más de 300 m². El 75.0% de las viviendas de “Casa

en colonia popular” tienen un solo cuarto, incluida la cocina. Finalmente, un 6% más de todos los tipos de vivienda de la ZM tienen sólo 2 cuartos, incluida la cocina, y viven ahí 4 personas o más.

Los municipios de Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec y Jiutepec son los municipios que concentran la mayor cantidad de viviendas con superficies de 100 m² o menos. Jiutepec, además, es el municipio que tiene la mayor tasa de habitantes por km², 3 828.6, más del doble que Cuernavaca, 1 834.1 hab/km², y la más alta de la zona metropolitana. Sin, embargo, adelantándonos al análisis del COVID-19 que hacemos posteriormente, esto no significa que estas ciudades de la ZM tengan la tasa más alta de positivos confirmados acumulados por cada 100 mil habitantes al 2 de junio, a pesar del mayor hacinamiento de las viviendas de esta ZM de Cuernavaca.

Estas son las condiciones de habitabilidad en cuanto a superficie, número de cuartos y posible hacinamiento en las viviendas de nuestros entrevistados de Cuernavaca y su zona metropolitana. Sin embargo, “compartir el mismo espacio” para cumplir con la consigna de “Quédate en casa” en estas condiciones de hacinamiento sólo se percibe como un problema para el 10.6% de nuestros entrevistados.

El 93.0% de nuestros entrevistados de la zona metropolitana respondieron que tienen conexión a la red pública de agua. Aunque los datos de la comisión estatal de agua señalan que el 18.1% de la población de la zona metropolitana de Cuernavaca no tiene esa conexión (Comisión Estatal de Agua, 2018). Además, sabemos que el problema de abastecimiento del agua de Cuernavaca y su zona metropolitana es que no se recibe todos los días y sólo a ciertas horas del día, en lo que se conoce como “tandeo” para 1 de cada 2 de entrevistados. En Cuernavaca este problema de acceso cotidiano al agua está muy lejos de estar garantizado y atraviesa las colonias de todos los estratos sociales. En 2016, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) recibió 59 mil reclamos y se realizaron seis bloqueos de calles por falta de agua, cobros excesivos y se registraron 51.3 millones de litros de agua perdidos por cada kilómetro de la red de agua (Salinas, 2018; Tapia, 2015). El viernes 31 de julio de 2020, los vecinos de una de las colonias populares de Cuernavaca bloquearon la autopista que cruza la ciudad como protesta por la suspensión del servicio de agua, por falta de pago

del servicio de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad por parte del SAPAC.

En cuanto a la propiedad o arrendamiento de la vivienda de nuestros entrevistados, el 62.0% viven en casa propia y está pagada; el 19.0% la está pagando y el 15.0% paga renta; al resto se la prestan o tiene algún otro acuerdo para habitarla. Los entrevistados que viven en “Casa en Fraccionamiento o Conjunto Habitacional” son quienes tienen más problemas para el “Pago de hipoteca de la vivienda”, casi 2 de cada tres. Sin embargo, el problema más importante de pago para nuestros entrevistados es el “pago de créditos o deudas”, 28.1%; los municipios que más lo padecen son Huitzilac, 50.0%; Jiutepec, 34.1% y Cuernavaca con 66.1% (véase tabla 5).

El siguiente problema importante de pago para nuestros entrevistados es el “Pago de servicios” con motivo de la consigna de “Quédate en casa”. Esto afecta al 65.4% de los entrevistados de Cuernavaca; al 19.2% de Jiutepec; al 5.8% de Temixco, y al 3.8% o menos de Tepoztlán, Xochitepec y Emiliano Zapata (véase tabla 5). Este problema de pago de servicios afecta más a 1 de cada 3 entrevistados que viven en “Casa sola en colonia consolidada” y también aunque en menor proporción, a quienes viven en “Casa en colonia popular”.

Tabla 5
¿Ha tenido problemas para pagar hipoteca, créditos o deudas, servicios?
Según tipo de vivienda y municipio
(en porcentajes)

Municipio	Pago de hipoteca de la vivienda	Pago de renta	Pago de créditos o deudas	Pago de colegiaturas	Pago de servicios	Cuota de mantenimiento	Otros pagos
Cuernavaca	37.5	61.9	66.1	56.0	65.4	61.1	57.1
Emiliano Zapata	12.5	0.0	3.2	8.0	1.9	5.6	5.7
Huitzilac	0.0	0.0	1.6	4.0	0.0	0.0	0.0
Jiutepec	12.5	23.8	22.6	20.0	19.2	5.6	14.3
Temixco	37.5	4.8	6.5	12.0	5.8	22.2	11.4
Tepoztlán	0.0	4.8	0.0	0.0	3.8	5.6	8.6
Xochitepec	0.0	4.8	0.0	0.0	3.8	0.0	2.9
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Sin embargo, a pesar de los problemas de pagos de deudas y servicios de nuestros entrevistados, cuando se les pregunta sobre cuáles consideran que son sus problemas principales por cumplir con la consigna “Quédate en casa”, ellos señalan otros problemas. El 34.8% de nuestros entrevistados señalaron que “proveer alimentos” era el problema más importante para todos los municipios de la ZM de Cuernavaca por tener que quedarse en casa. Sin embargo, al interior de la ZM “proveer alimentos” se jerarquizaba de manera distinta: era el problema principal para el 57.5% de nuestros entrevistados en Emiliano Zapata; el 54.5% en Tepoztlán y el 50.0% en Huitzilac; para los tres municipios restantes, “proveer alimentos” era importante sólo para 1 de cada 3 de nuestros entrevistados, en Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitpec. Hay que considerar que Jiutepec y Cuernavaca son los de mejor condición socioeconómica de la ZM.

El siguiente problema más importante para cumplir con “quedarse en casa”, muy relacionado con el problema de proveer alimentos, es “realizar actividad laboral”. Este problema es el más importante para el 70.4% de los entrevistados de Cuernavaca y para el 22.5% de nuestros entrevistados de Jiutepec, porcentajes muy superiores al resto de los municipios de la ZM.

El problema de tener que quedarse en casa por la contingencia del COVID-19, para sorpresa nuestra, compite fuertemente, con la importancia que le dieron nuestros entrevistados a otro problema: “No salir a caminar y hacer deporte”. Este es un problema importante para un porcentaje significativo de nuestros entrevistados de Cuernavaca, 73.8% y de Jiutepec, 13.8%, muy superior al resto de los municipios de esta área metropolitana. Lo que nuestros entrevistados de estos municipios parecen decirnos es que, efectivamente, salir a trabajar es un gran problema, pero también salir de casa, aunque sea a caminar y ejercitarse para no estar confinado. Este problema resultó importante, especialmente para quienes viven en “Casa sola en colonia consolidada” y “Casa en Fraccionamiento...”, pero también en “Casa en colonia popular”, en ese mismo orden. Esto significa que es un problema que afecta a diferentes niveles socioeconómicos, aunque casi no resultó importante para quienes viven en “Departamento...” en condominio o Unidad habitacional ni para quienes viven en vecindad.

Tabla 6
 ¿Cuáles son los problemas principales de la familia
 para cumplir con la consigna de “Quédate en Casa”? según municipio
 (en porcentajes)

Municipio	Realizar actividad laboral	Cumplir con la escuela en casa	Proveer de alimentos	Crear condiciones de salubridad	Compartir la(s) computadora(s)	Compartir el mismo espacio	No salir a caminar y hacer deporte	Cuidado de las mascotas	Otros
Cuernavaca	70.4	63.6	69.9	78.6	61.5	76.2	73.8	64.3	0.0
Emiliano Zapata	1.4	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	1.3	3.6	0.0
Huitzilac	1.4	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0
Jiutepec	22.5	18.2	13.5	14.3	30.8	9.5	13.8	17.9	0.0
Temixco	2.8	13.6	6.0	7.1	7.7	4.8	6.3	7.1	0.0
Tepoztlán	1.4	4.5	4.5	0.0	0.0	4.8	1.3	3.6	0.0
Xochitepec	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	4.8	2.5	3.6	0.0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	0.0

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-UIS (2020).

Los problemas de proveer alimentos y no poder ir a trabajar son importantes por dos razones cuando menos, la primera porque en el 52.0% de los hogares de nuestros entrevistados de los siete municipios de la ZM, sólo 1 de los “miembros de la familia perciben un ingreso por salario, pensión o beca” y porque en 36.0% de las viviendas sólo 2 de los miembros perciben algún ingreso; la segunda, de los 2 problemas considerados muy importantes por nuestros entrevistados: “proveer alimentos” y “realizar actividad laboral”, tienen relación con quedarse en casa por la pandemia del COVID-19 y las personas que trabajan en cada familia.

El 89.0% de los entrevistados trabajan —el 11.0% reportó no trabajar, 22 de 198— y en el 76.0% de las viviendas de todos nuestros entrevistados de la zona metropolitana, trabajan una o 2 personas.

Sin embargo, es importante destacar que en Cuernavaca y Jiutepec se concentra una gran diversidad de actividad laboral que desarrollan los distintos miembros de las familias de la ZM. Ahí encontramos, como se detalla en tabla 7, que lo mismo tenemos familias en donde “ninguno” de los miembros de las familias trabaja o igualmente trabaja “uno”, “dos” o “tres” o “cuatro o más” de ellos. Esto significa que en las ciudades, durante esta pandemia, tendremos diversidad de problemas en cada una de las familias para ir a trabajar, bajo la medida de quedarse en casa. En las dos ciudades de mayor concentración poblacional de la ZM, Cuernavaca y Jiutepec encontramos que tendrán la necesidad de ir a trabajar en esta pandemia, como seguramente ocurrirá en todas las ciudades y ZM de esta investigación. Destacan los municipios Emiliano Zapata y Huitzilac que son los únicos municipios que no reportan “ninguno” de la familia que no trabaja —es decir, que en todas las familias de estos municipios alguien trabaja— así como Xochitepec, en el que encontramos que un porcentaje importante de nuestros entrevistados reporta que ninguno de la familia trabaja, aunque obsérvese en contraste que en este mismo municipio encontramos familias en las que trabajan 2 personas por hogar.

Tabla 7
¿Cuántos miembros de la familia trabajan?, por municipios
(en porcentajes)

	Ninguno	Uno	Dos	Tres	Cuatro o más	No contestó
Cuernavaca	72.7	73.3	72.7	68.8	50.0	100.0
Emiliano Zapata	0.0	1.3	2.6	6.3	0.0	0.0
Huitzilac	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0
Jiutepec	13.6	13.3	13.0	6.3	50.0	0.0
Temixco	4.5	6.7	5.2	12.5	0.0	0.0
Tepoztlán	4.5	4.0	2.6	6.3	0.0	0.0
Xochitepec	4.5	0.0	2.6	0.0	0.0	0.0
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”. UNAM-IIS (2020).

Dado el alto porcentaje de personas del sector informal de Morelos 66.3% y superior a la tasa nacional, destaca que en Xochitepec el 28.5% de las personas trabajan por cuenta propia, seguido de Jiutepec con 25.0% (más 3.1% que trabajan en una empresa familiar) y Tepoztlán con 21.4%. Además, cuando revisamos las personas que trabajan por cuenta propia al interior de los municipios y agrupando las colonias de todos éstos por su nivel socioeconómico, encontramos que una mayor proporción de las personas que trabajan por cuenta propia o en empresa familiar de todos los municipios son de las colonias de los niveles socioeconómicos más bajos, las colonias populares, aunque sólo por un pequeño margen porque también afecta al resto de las colonias con mejor nivel socioeconómico (Rodríguez, 2019: 187). Además de la necesidad de trabajar y llevar alimentos a casa durante el confinamiento señalado por la autoridad sanitaria nacional, existen otros problemas que nuestros entrevistados consideraron importantes, como se detalla anteriormente arriba en la tabla 7. Dentro de estos otros problemas, el siguiente en importancia para nuestros entrevistados fue “el cuidado de las mascotas”,

para 6 de los 7 municipios, especialmente para Xochitepec (16.6%) y Emiliano Zapata (14.2%) y menos importante para el resto de los municipios.

“Cumplir con la escuela en la casa” fue un problema para 4 de los 7 municipios de la ZM: Temixco (13.0%), Jiutepec (6.4%), Tepoztlán (9.0%) y Cuernavaca (5.0%). Frente a este problema y seguramente también a la imposibilidad de ir a trabajar y asistir a la escuela, 3 de cada 4 (74.2%), de las familias trabajan en línea; seguramente esto se debe a que más de la mitad de los miembros de la familia (55.5%), reportan nuestros entrevistados, son estudiantes. Desde luego, otra de las actividades que realizan es “Aprende[r] en casa”, esta actividad la reportan 1 de cada 2 de nuestros entrevistados (49.5%).

El “Compartir el mismo espacio” no fue considerado como problema importante por la gran mayoría de nuestros entrevistados a pesar del posible hacinamiento en viviendas con menos de 100 m² de superficie, excepto por Xochitepec (16.6%) y en mucha menor medida para otros 4 municipios. “Compartir la computadora” por la consigna de quedarse en casa por el COVID-19, a pesar del intenso trabajo en línea de los miembros del hogar, afecta sólo a un pequeño porcentaje de nuestros entrevistados, entre 2.9% y 6.0%, de sólo tres municipios. Igualmente, aunque encontramos muy pocos casos de viviendas que reportaron tener problemas de “crear condiciones de salubridad”, entre 3.2 y 4.5%.

PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS ENTREVISTADOS AL GOBIERNO

Ante estas condiciones de habitabilidad de las viviendas de la zona metropolitana de Cuernavaca para cumplir y los problemas que se generan con la consigna de quedarse en casa, nuestros entrevistados hicieron una gran cantidad de propuestas (véase tabla 8).

Agrupamos las propuestas ciudadanas al gobierno y encontramos que los entrevistados de todos los municipios coinciden en señalar que lo más importante es dar apoyos económicos a los grupos más desfavorecidos y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), como nos dicen los alcaldes de otros municipios del país, Xalapa y de Iztapalapa —en una entrevista de otra investigación— “son personas que viven al día y que no pueden dejar de ir a trabajar por lo que tienen gran riesgo de contagio”

(Rodríguez, 2020) y esto es más marcado en la ZM de Cuernavaca debido a una tasa de informalidad de 66.7%, la cual es superior a la tasa nacional.

Tabla 8
Propuestas ciudadanas al gobierno municipal

Categoría	Propuesta
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos económicos a MIPYME y grupos más desfavorecidos. • Multas y sanciones con más rigor por no cumplir con las recomendaciones.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Exigir acciones sociales al gobierno estatal.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar alternativas, pruebas, vacunas, estrategias de salubridad.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor información más precisa y sensibilización a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Esto es muy importante, además, porque quienes viven en las colonias populares tienen mayores problemas de pagos: hipoteca, renta créditos y servicios; segundo, porque aun sin contingencia de pandemia, la mayoría de la población de la zona metropolitana de Cuernavaca tienen ingresos por debajo del mínimo de bienestar y muchos de ellos trabajan en el sector informal de la economía y laboran por cuenta propia. Posiblemente por esto, los porcentajes de población con ingresos por debajo del bienestar mínimo en la zona metropolitana son muy altos. El promedio de Cuernavaca y su zona metropolitana, es de 61 de cada 100 personas, y en Temixco y en Tepoztlán es de 64.4 y 76.7 respectivamente. Incluso Jiutepec y Cuernavaca, con los menores niveles de pobreza de la zona metropolitana, tienen altos porcentajes de personas por debajo de ese nivel de ingreso, 45.6 y 39.0. En esta situación económica de ingresos para un bienestar mínimo, la restricción a “quedarse en casa” les impide salir a trabajar y traer alimentos a casa. La alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada (2020), la alcaldía con el mayor índice de casos confirmados de COVID-19 en el país en varios momentos de esta pandemia, señala:

¿Quiénes son los que se contagian? La población la que sale a trabajar todas las mañanas... que toma los microbuses [...] donde no hay distanciamiento social [...] Aunque haya bajado la movilidad... esta gente no puede dejar de salir a trabajar [...] porque tiene que sobrevivir (Brugada, 2020).

Esto se confirma en las colonias populares de Cuernavaca con los casos más altos de contagio de COVID-19. Ocho de las 10 colonias de Cuernavaca con más casos confirmados de COVID-19 al 1 de junio, son colonias populares del nivel socioeconómico más bajo, según datos del Comité Municipal de Contingencia COVID-19 del ayuntamiento de Cuernavaca, seguramente por la gran necesidad de salir a trabajar, también son las que necesitan de mayor apoyo económico; sin embargo, en Cuernavaca, la respuesta del gobierno municipal ante la contingencia del COVID-19 y del gobierno estatal de Morelos, no han ofrecido apoyos económicos, como en otras ciudades y municipios del país, como Iztapalapa, Morelia y Xalapa.

Sorprendentemente, la propuesta ciudadana de nuestros entrevistados que ocupó el segundo lugar de todos los municipios de la ZM de Cuernavaca fue: “deberían de sancionarse y multarse a quienes no cumplan con la consigna de ‘Quédate en casa’ y el uso del cubrebocas; además de ser más rigurosos —señalan nuestros entrevistados—, hasta con el propio presidente de la República, por el ejemplo que representa para todos los mexicanos; también ser más rigurosos con las declaraciones y noticias que se presentan cotidianamente en los *medios* y que no se difundan noticias falsas, *Fake News*, les llamaron”. Esta propuesta, con estos matices, la hicieron aproxi-madamente 1 de cada 3 de nuestros entrevistados, de entre todas las propuestas, hicieron ésta, en esa proporción; lo mismo quienes viven en colonias populares de bajo nivel socioeconómico que en colonias de clase media y alta.

Sabemos que existe un gran debate en la opinión pública sobre esta exigencia, de que la autoridad sea más rigurosa para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”; asimismo, que ésta se aplique de diversas formas en los gobiernos estatales y municipales del país, como sucede en diferentes partes del mundo, aparentemente con resultados distintos. Los gobiernos de Jalisco y de Michoacán fueron más rigurosos y lo decretaron públicamente con algunos resultados que redujeron el número de casos, aunque sólo retrasaron el índice de crecimiento de los contagios pero también con otros resultados no previstos y no deseables. Jalisco y Michoacán decretaron el aislamiento forzoso y el uso del cubrebocas con sanciones, multas, intervención de la fuerza pública para quien no cumpla y trabajo

comunitario, que consistía, en el caso de Michoacán, en limpiar hospitales y centros médicos.

Cercana a esta propuesta encontramos un grupo de ciudadanos entrevistados en la ZM de Cuernavaca que insisten en que el gobierno federal ofrezca información más precisa y sea sensible a los problemas que percibe la sociedad. Esta propuesta agrupó al 16.0% de nuestros entrevistados y las colonias populares fueron las que más la señalaron.

Encontramos también entre las propuestas de nuestros entrevistados de la ZM de Cuernavaca, exigirle, precisamente, más al gobierno estatal que no ha presentado muchas iniciativas en comparación a otros gobiernos estatales del país. También, la propuesta de que se busquen alternativas de pruebas, vacunas y otras estrategias para enfrentar la contingencia del COVID-19, aunque esta idea sólo agrupó a 4 de cada 100 de nuestros entrevistados.

Finalmente, quizás avasallados por esta gravísima situación de amenaza latente de esta contingencia, 5 de cada 100 de nuestros entrevistados declinaron ofrecer propuestas señalando que “no creen que se pueda hacer más.”

ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA Y SU ZONA METROPOLITANA

Ante las disposiciones nacionales de las autoridades sanitarias federales para el confinamiento en casa: la no movilidad, el cierre y suspensión de entidades de actividades no esenciales para enfrentar la pandemia del COVID-19 y su atención médica, los municipios de Cuernavaca y su zona metropolitana básicamente emprendieron acciones para hacer cumplir las medidas dictadas por el gobierno federal. Los municipios de Morelos forman parte del Comité Estatal de Seguridad en Salud creado por el gobierno del Estado de Morelos responsable de tomar medidas para la prevención, contención y mitigación de la epidemia de virus SARS-CoV-2 (Gobierno del estado de Morelos, marzo 27, 2020: 3).

Las medidas tomadas por los municipios de la ZM de Cuernavaca consistieron, básicamente, en difundir y vigilar el cumplimiento de las medidas dictadas por las autoridades sanitarias federales, tales como: quedarse en casa, la conservación de “la sana distancia”, la movilidad restringida a actividades esenciales, cierre de entidades económicas privadas y públi-

cas y, suspensión de actividades no esenciales y eventos públicos sociales colectivos y masivos. Cuando las autoridades en su monitoreo observaban que esto no sucedía así, los gobiernos hacían recomendaciones públicas en su página de Internet o en los *medios*, perifoneaban, negociaban algunos acuerdos y, muy excepcionalmente en algunos casos, cerraban los negocios y suspendían las actividades comerciales de quienes no querían cumplir. Las diferencias entre los gobiernos municipales de la Zona Metropolitanas de Cuernavaca ha sido la intensidad y el grado en que se aplicaban, así como en algunas medidas adicionales.

Emiliano Zapata, Huitzilac y Temixco, por ejemplo, emprendieron pocas acciones para difundir y hacer cumplir las disposiciones de las autoridades sanitarias nacionales. Aunque Emiliano Zapata se concentró en hacer recomendaciones para cumplir con lo dictado por el gobierno federal, principalmente a través de Facebook, agregó algunos apoyos de despensas para los sectores más pobres, hizo algunas recomendaciones para la instalación de “el Tianguis” y para ingresar con cubrebocas a las oficinas de Catastro y Predial (véase tabla 9).

Tabla 9
Acciones de los gobiernos municipales

Acción	Despensas y medidas adicionales locales
Objetivo:	Entrega de despensas.
Descripción:	Frente a las recomendaciones para quedarse en casa por semáforo en rojo, se hizo entrega de despensas a la población del municipio Emiliano Zapata, Morelos.
Responsable:	Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.
Fuente:	< http://zapatamorelos.gob.mx/home/ >
Acción:	Instrucciones para la instalación de tianguis
Objetivo:	Generar condiciones de salud, tomando distancia, lavado de manos y cubreboca.
Descripción:	Se les hizo llegar a los comerciantes recomendaciones para instalar los tianguis como distancia, lavado de manos y uso de cubrebocas.
Responsable:	Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
Fuente:	< https://www.facebook.com/Ayuntamientodehuitzilac2019/ >

Acción:	Cancelación de fiestas religiosas y sociales
Objetivo:	Evitar el contagio.
Descripción:	Se cancelan las reuniones o fiestas religiosas y sociales.
Responsable:	Ayuntamiento de Huitzilac.
Fuente:	< https://www.facebook.com/Ayuntamientodehuitzilac2019/ >
Acción:	Comité Municipal de Contingencia COVID-19 con científicos locales
Objetivo:	Regular el horario para comercios y espacios públicos.
Descripción:	Cierres de espacios públicos y regular horario para comercios y actividades esenciales.
Responsables:	Comité Municipal de Contingencia COVID-19 de Cuernavaca, Morelos.
Fuente:	< http://cuernavaca.gob.mx/coronavirus/ >
Acción:	Seguimiento sistemático por colonia
Objetivo:	Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias.
Descripción:	Se realizará perifoneo, patrullajes, inspecciones y amonestaciones por incumplir medidas sanitarias.
Responsable:	Comité Municipal de Contingencia COVID-19 de Cuernavaca, Morelos.
Fuente:	< http://cuernavaca.gob.mx/coronavirus/ >
Acción:	Instrucciones para restaurantes
Objetivo:	Higiene en todos los establecimientos comerciales.
Descripción:	Se otorgó la instrucción sobre el uso de cubrebocas, redes para el cabello, lavado de manos y limpieza de superficies en restaurantes.
Responsable:	Comité Municipal de Contingencia COVID-19 de Cuernavaca, Morelos.
Fuente:	< http://cuernavaca.gob.mx/coronavirus/ >
Acción:	Instrucciones para uso del transporte público
Objetivo:	Evitar el contagio entre la población usuaria.
Descripción:	Uso obligatorio de cubrebocas en transporte público y sana distancia.
Responsable:	Comité Municipal de Contingencia COVID-19 de Cuernavaca, Morelos.
Fuente:	< http://cuernavaca.gob.mx/coronavirus/ >

Acción:	Distribución de agua potable sin suspensiones
Objetivo:	Evitar el contagio a través del lavado constante de manos
Descripción:	Se garantiza distribución de agua potable y sin suspensiones, abasteciendo a través de pipas.
Responsable:	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
Fuente:	< https://jiutepec.gob.mx/ >
Acción:	Cancelación de eventos públicos
Objetivo:	Evitar el contagio.
Descripción:	Suspensión de actividades académicas centros infantiles comunitarios y Casa de día del adulto mayor.
Responsable:	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
Fuente:	< https://jiutepec.gob.mx/ >
Acción:	Facilitación de trámites oficiales y reducción de tarifas
Objetivo:	Facilitar trámites indispensables a la población.
Descripción:	Instrucciones para actas de nacimiento, defunción y reducción de tarifas.
Responsable:	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
Fuente:	< https://jiutepec.gob.mx/ >
Acción:	Privilegiar el diálogo y evitar la coerción
Objetivo:	Instrucciones a comercios no esenciales.
Descripción:	Instrucciones ante “pico de la epidemia” a comercios no esenciales con autoridades municipales y Guardia Nacional, privilegiando el diálogo y evitando la coerción.
Responsables:	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
Fuente:	< https://jiutepec.gob.mx/ >

Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Xochitepec, por su parte, emprendieron más acciones sistemáticas para hacer cumplir esas disposiciones federales, pero además agregaron algunas medidas propias desde sus gobiernos locales (véase tabla 9). Una de las medidas más importantes emprendida por Cuernavaca ante la contingencia fue la creación del Comité Municipal de Contingencia COVID-19 (CMCC-19) integrado por científicos especialistas de instituciones de investigación nacionales establecidas en Cuernavaca —el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto de Biotecnolo-

gía de la UNAM— y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El Comité ha estado en sesión permanente desde marzo; ha dado un seguimiento sistemático local hasta por colonias y ha dado recomendaciones al Ayuntamiento para difundirse localmente. Sin embargo, no encontramos, de parte de la autoridad municipal de Cuernavaca, apoyos económicos ni de servicio de agua potable en gran escala para los sectores más pobres ni las colonias de menor nivel socioeconómico de Cuernavaca, a pesar de los problemas de distribución de agua, uno de los de menor eficacia en el país y con tandeos que pueden dejar de surtir agua por semanas y, según un diagnóstico del Sistema Operador de Agua y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) hasta por semanas y en casos extremos hasta meses (CMCC-19, 2020).

Jiutepec, por su parte, ha mantenido una actividad más constante para hacer cumplir las medidas dictadas federalmente, pero también agregó dos acciones: garantizar el abasto de agua potable en distribución y con pipas; además ofreció respaldo y comunicación telefónica para atender los problemas de violencia familiar en contra de niñas y mujeres durante esta situación de confinamiento en casa. Destacamos que la tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes de Morelos, 0.78, entre enero y mayo de 2020 ocupa el segundo lugar nacional (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

Finalmente, Tepoztlán y Xochitepec son los otros dos municipios de la zona metropolitana de Cuernavaca que también realizaron sistemáticamente acciones para hacer cumplir las disposiciones federales para la contención de la pandemia, aunque también tomaron algunas medidas locales adicionales de apoyo económico y otras acciones. Tepoztlán distribuyó despensas y llevo productos de la “canasta básica” a precios más económicos; apoyó a los productores campesinos de alimentos; dio seguimiento a las incidencias de COVID-19 por colonia; sanitizó el transporte público local e instaló filtros y retenes para entrar al municipio. Xochitepec, por su parte, instaló un Consejo Municipal de Salud; se sumó a la realización de una encuesta en línea sobre el COVID-19 junto con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto Nacional de Salud Pública; y distribuyó despensas financiadas por los trabajadores del gobierno municipal.

FUENTES CONSULTADAS

- Brugada, Clara (2020). Entrevistada por investigadores del IGLOM en evento convocado por el Consejo Directivo de éste. Red de Investigadores de Gobiernos Mexicanos IGLOM.
- Comisión Estatal de Agua (2018). Estadísticas del agua en Morelos, 2017. Cuernavaca: Gobierno del Estado de Morelos, Semarnat y Conagua.
- Comité Municipal de Contingencia Covid-19 del Ayuntamiento de Cuernavaca (2020). *Prevenir esta en tus manos, juntos por Cuernavaca* [en línea]. Disponible en <<http://cuernavaca.gob.mx/coronavirus/>> (consulta: 2 de junio).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2016). Medición de la Pobreza EUM, 2010-2015. Indicadores de pobreza por municipio. México: Coneval.
- Gobierno del Estado de Morelos (2012). *Estudio sectorial de movilidad urbana de la Zona Metropolitana de Cuernavaca*. Disponible en <<http://www.obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/proyectos/Informe%20ejecutivo%20MovilidadU.pdf>>.
- Gobierno del Estado de Morelos (2020). *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*. Cuernavaca: Gobierno del Estado de Morelos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). *Anuario estadístico y geográfico de Morelos*. Aguascalientes: INEGI y Gobierno del Estado de Morelos.
- Rodríguez, Francisco (2019). *Desarrollo y condiciones de vida en ciudades de México. El sistema urbano y las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Querétaro*. Cuernavaca: CRIM, UNAM.
- Rodríguez, Pedro (2020). Entrevistado por investigadores IGLOM en evento convocado por el Consejo Directivo de éste. Red de Investigadores de Gobiernos Mexicanos IGLOM.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020). *Informe presentado en Cuernavaca Morelos* [en línea]. Disponible en <<https://sesesp.morelos.gob.mx/>> (consulta: 19 de junio).
- Sisniega, Vera y Roberto, Salinas (2018). *SAPAC al borde del colapso. Plan ciudadano para salvarlo* [en línea]. Disponible en <<https://www.morelosrinducuentas.org.mx/sapac/upload/sapac-estudio-2018.pdf>> (consulta: 19 de junio).
- Tapia Uribe, Medardo (2015). *Cuernavaca: Formación ciudadana y ambiental en la escuela y en la acción ciudadana*. Cuernavaca: CRIM, UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2020). COVID-19 Monitoreo de Casos en México por Municipios [en línea]. Disponible en <<https://covid19.ciga.unam.mx/datasets/fof10e692a814fd8aa8afc7f8575f5d2>> (consulta: 16 de junio).
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19".

Mérida: habitabilidad y distanciamiento social por COVID-19

Susana Pérez Medina

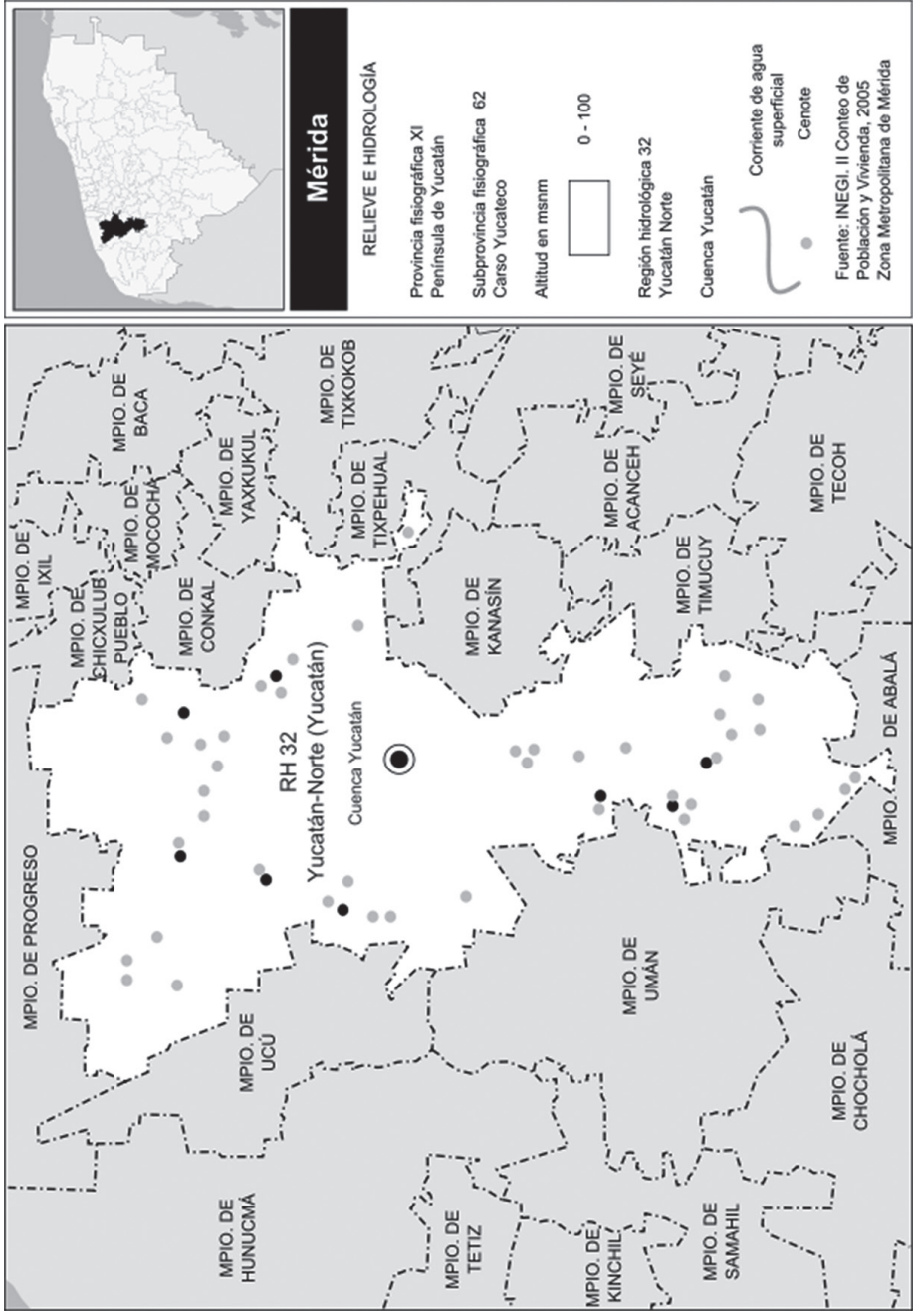
La pandemia del COVID-19 y el confinamiento que se impuso, generaron situaciones inéditas en el uso de los espacios habitacionales y el entorno urbano. El objetivo del presente trabajo es exponer y analizar los resultados de la encuesta “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19” que se aplicó en la ciudad de Mérida. Asimismo, estudiaremos los contextos habitacionales de la población que vive en la pobreza, las más vulnerables ante los embates de desastres naturales, económicos y sanitarios, como el que estamos viviendo.

La ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, junto con cinco municipios ubicados en torno a ella forman parte del sistema metropolitano. La encuesta se planteó para la Zona Metropolitana (ZM), sin embargo, las respuestas recibidas fueron básicamente de la ciudad de Mérida. Además, una buena cantidad de los datos estadísticos tales como encuestas de empleo y de ingresos y gastos en los hogares, están dados a nivel estatal. Por tanto, en el presente estudio se incluirán estos tres ámbitos territoriales (véase mapa 1).

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA (ZMM)

La Zona Metropolitana Mérida, está conformada por seis municipios: el homónimo, Conkal, Kanasín, Progreso, Umán y Ucú. Conkal y Ucú, son

Mapa 1
Municipios de la Zona Metropolitana de Mérida



Fuente: Mapa de la zona urbana de la ciudad de Mérida, 2005; Disponible en <https://www.wikiwand.com/es/Demograf%C3%ADa_de_Yucat%C3%A1n>.

comunidades pequeñas que conservan una relación estrecha con el campo (INEGI, 2015) (véase tabla 1).

La ZMM concentra 53.0% de la población de la entidad, así como también 64.4% de los empleos en Yucatán (INEGI, 2019). Si bien en ella se encuentran los mejores entornos económicos y de equipamientos y servicios, también se manifiestan con más crudeza la pobreza y las desigualdades en un territorio extenso y heterogéneo. De acuerdo al Coneval (2018), en Yucatán, 4 de cada 10 personas (900 500) vivían en la pobreza, y una de cada 10, en pobreza extrema (147 100 yucatecos). Pobreza que se ha agravado en la presente crisis sanitaria por la reducción de la actividad económica y la consecuente pérdida de empleos e ingreso en millones de hogares. Los indicadores de pobreza que afectan al mayor número de personas de Yucatán son: la falta de servicios básicos de la vivienda (38.4%) y la carencia de seguridad social (55.3%) (Coneval, 2018).

Pobreza que viene acompañada de desigualdad. En zonas urbanas de Yucatán en 2018, el ingreso corriente promedio trimestral de los que menos recibieron fue 5.8% de lo que obtuvo el decil más alto (INEGI, 2018). El grupo de mayores ingresos recibió lo mismo que los siete primeros deciles, incluidos, no sólo aquellos que menos tienen, sino también a deciles de ingresos medios.

La gran mayoría de las viviendas de la ZMM cuenta con materiales impecables en muros, techos y pisos, prácticamente todas las casas cuentan con electricidad. No obstante, algunos datos de la habitabilidad muestran carencias —tal es el caso del agua entubada— que impiden a sus moradores acatar la disposición de quedarse en casa, y sobre todo, de medidas de higiene. De acuerdo con datos de INEGI (2015) prácticamente todas las viviendas cuentan con agua potable (véase tabla 1). Otras fuentes indican que en Yucatán, 2 de cada 10 unidades no cuentan con la tubería para llevar el líquido al baño y a la cocina (INEGI, 2018). El agua llega a la entrada del terreno, de allí tiene que ser llevada mediante mangueras o cubos a donde se va a usar. Esta información es corroborada con un estudio etnográfico realizado en colonias populares de la ZMM que arrojó 22.6% de predios sin agua entubada, proporción que se eleva a 36.9% en comunidades más alejadas de la capital yucateca (Pérez *et al.*, 2015).

En la ciudad central de Mérida 95.0% de la población cuenta con refrigerador, importante en la región debido a las altas temperaturas que se registran. Este porcentaje es más bajo en los municipios conurbados (véase tabla 1) lo cual impide que la población pueda abastecerse de alimentos para varios días.

Cinco de cada 10 viviendas de Mérida cuentan con servicio de Internet, en Progreso 4, en Conkal, Kanasín y Umán 2 de cada 10 casas tienen Internet, y en Ucú menos, una (véase tabla 1). Situación que ha puesto en desventaja a la mayoría de los estudiantes de todos los niveles para continuar con los programas de estudio que se implementaron en línea. También están en desventaja para trabajar en línea, y para estar informados de diferentes fuentes.

Tabla 1
Vivienda, servicios básicos y hacinamiento, según municipios

Municipio	Población 2015	Viviendas particulares habitadas (2)	Con servicios y bienes% (1)			Hacinamiento% (2)
			Agua entubada	Refrigerador	Internet	Viviendas de un dormitorio con 3 y más residentes
Conkal	11 141	2 369	99.6	89.4	24.6	25.1
Kanasín	96 317	19 889	98.0	87.9	21.6	24.0
Mérida	892 363	226 448	98.7	94.5	49.7	14.4
Progreso	59 122	14 343	97.8	90.8	39.1	26.9
Ucú	3 682	906	96.1	82.9	4.7	26.9
Umán	55 261	12 736	98.3	83.3	19.9	59.8
ZMM	1 117 886	276 691				16.3

Fuente: Datos tomados de: (1) Encuesta Intercensal. INEGI (2015); (2) Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010.

Consideramos que hay hacinamiento en aquellas viviendas de un dormitorio habitadas por 3 y más personas. La desagregación municipal de estos datos se tiene para el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010). En este año, 16.3% de las unidades habitadas de la zona metropolitana vivían en

hacinamiento. En casos extremos como en Umán, alcanzaba 59.7% de las viviendas particulares habitadas (véase tabla 1).

De acuerdo a la encuesta Intercensal de 2015, los habitantes de la ZMM que contaban con servicios de salud, así como con diferentes esquemas de seguridad social fue 42.8% (afiliados al IMSS, al ISSSTE, a seguros privados y a otras instituciones). El 21.7% dependía del Seguro Popular, modalidad pública en la cual los usuarios se inscriben y reciben servicios para un determinado cuadro de enfermedades. Cuando empezó la pandemia el Seguro Popular estaba migrando a una nueva modalidad: Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), proceso que se suspendió por la pandemia. Del total de la población, 16.1% no tiene ningún tipo de servicio de salud y seguridad social, si a este porcentaje le sumamos los afiliados al Seguro Popular que tenían una cobertura de enfermedades muy limitada y sin ningún tipo de seguridad social, tenemos que 37.8% de la población carece de servicios de salud y de seguridad social. De presentar un cuadro agudo de COVID-19, 4 de cada 10 personas de la ZMM no tendrían a dónde acudir y tampoco tendrían algún tipo de apoyo económico o social. El Coneval (2018) asienta una cifra mayor: 60.0% de los yucatecos tiene pobreza por falta de seguridad social.

El tener derechos a servicios de salud y sociales se asocia a las modalidades laborales. En la ciudad de Mérida, durante el cuarto trimestre de 2019, la tasa de ocupación en el sector informal¹ fue 24.7% de la Población Económicamente Activa (PEA). Asimismo, en el mismo periodo la tasa crítica laboral² fue de 26.0% de la PEA (INEGI, 2020).

Esta realidad y ya de por sí grave, se ha empeorado durante la contingencia por el despido masivo de trabajadores, por el cierre de pequeños negocios, disminución del trabajo doméstico y menos demanda de servicios provistos por personas autoempleadas. Entre marzo y abril de 2020 en Yucatán se perdieron más de 13 mil empleos formales asegurados al

¹ Porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar pero sin constituirse como empresa.

² La tasa crítica laboral, es la suma de desocupados, subocupados, ocupados que laboran menos de 15 horas a la semana, ocupadas que buscan trabajo y/o, ocupadas en condiciones críticas de ocupación.

IMSS (3.4%), entre los cuales 43.0% eran de carácter permanente (Salazar, 2020). Cifras que no incluyen el mes de mayo que ha sido, en términos económicos, hasta ahora, el más crítico de la contingencia.

LA SITUACIÓN SANITARIA GENERADA POR COVID-19

Yucatán fue una de las entidades del país que desde un principio presentó altos índices de contagios que tuvieron lugar principalmente en ciudades de la ZMM. En Mérida y Umán los contagios alcanzaron 0.12 y 0.16% de la población, respectivamente; en Kanasín, 0.08% y en el resto de los municipios de la metrópoli, el contagio en relación al número de habitantes fue menor (véase tabla 2).

La tasa de letalidad, calculada con base en el número de positivos de COVID-19, es muy alta en Conkal y Progreso porque con pocos infectados hubo decesos. A diferencia de estos municipios, en Mérida, con una población de casi 900 mil personas, la tasa de letalidad alcanzó 8.1, cifra que prácticamente predomina para el conjunto de la ZMM (8.2).

Tabla 2
Datos COVID-19 en la ZM de Mérida, según municipios

Municipio	Densidad de población (hab/km ²)	Población Total	Casos positivos confirmados COVID-19	Defunciones COVID-19	Tasa de letalidad
Conkal	175.89	11 141	7	2	28.6
Kanasín	942.06	96 317	79	3	3.8
Mérida	1 010.10	892 363	1 102	89	8.1
Progreso	137.43	59 122	23	4	17.4
Ucú	28.15	3 682	0	0	0.0
Umán	158.30	55 261	91	9	9.9
Total ZM		1 117 886	1 302	107	8.2

Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado a la Encuesta Intercensal de Población y Vivienda, INEGI, 2015; Gobierno de México, Secretaría de Salud. Disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/>>.

CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EL ENTORNO URBANO

A las condiciones de pobreza e inseguridad mencionadas en el apartado anterior se suman situaciones propias del confinamiento. La disposición de permanecer en casa cambió radicalmente el uso de la vivienda. Como nunca antes, las casas empezaron a ser habitadas las 24 horas del día, por todos los miembros de la familia, convivencia que ligada a los contextos familiares particulares (de relaciones y de funcionamiento espacial) han tenido efectos en la salud física, mental y social.

En el presente apartado presentamos los resultados de 272 cuestionarios aplicados en la ciudad de Mérida. Cabe destacar que la participación femenina fue significativa, 7 de cada 10 cuestionarios fueron respondidos por mujeres.

La mayoría de los individuos que respondieron el cuestionario viven en núcleos familiares formados por 2, 3 y 4 personas (29.0, 26.3 y 19.2%, respectivamente). En los extremos están las unidades habitadas por una y por 5 personas (10.7% cada grupo).

Se observa una población mayoritaria de adultos de 18 a 60 años, en 8 de cada 10 familias hay adultos jóvenes. También, en una alta proporción, 4 de 10 familias, viven adultos mayores de 60 años. A diferencia de esta preeminencia, las familias con niños y adolescentes son menos de 2 de cada 10, respectivamente.

Los dos tipos de vivienda que, con mucho, son predominantes entre los encuestados son: fraccionamiento o conjunto habitacional (46.0%) y casa sola en colonia consolidada (43.0%), véase tabla 3. Por el contrario, la casa en colonia popular y departamento en condominio o en unidad habitacional, son modalidades escasas entre los que respondieron el cuestionario (8.8% y 1.8%, respectivamente). Lo cual responde por un lado, al predominio de estratos de ingresos medios en la consulta, y por otro, porque la modalidad de condominio ha sido poco aceptada por los locales, apenas en la última década se inició la construcción de edificios de departamentos.

La posesión de la vivienda es, con mucho, dominante (véase tabla 3), unos pocos propietarios aún están pagando el crédito por el inmueble. La renta es opción para una de cada 10 personas. El esquema de casa propia está

muy arraigado en la población de la ciudad pues se le asocia al patrimonio familiar. Idea que también ha sido avivada por la promoción inmobiliaria que ha generado una gran variedad de oferta residencial para sectores cada vez más amplios.

Tabla 3
Tipo de vivienda en la que habita y modalidad de propiedad
(en porcentajes)

Tipo de vivienda	Total	Propia			Otro
		Pagada	Pagando	Rentada	
Casa en fraccionamiento o conjunto habitacional	46.0	24.6	14.0	6.6	0.7
Casa en colonia popular	8.8	6.6	1.5	0.7	0.0
Casa sola en colonia consolidada	43.0	33.5	5.1	3.3	1.1
Departamento en condominio o en unidad habitacional	1.8	1.1	0.0	0.7	0.0
Otros	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19", UNAM-IIS (2020).

Ocho de cada 10 unidades tienen 4 y más habitaciones, y 7 tienen 2 y más baños. Como mencionamos predominan las familias de 2, 3 y 4 miembros (74.55%), por tanto, en la mayoría de los inmuebles cada miembro tiene cuando menos una habitación. Se detectaron unas cuantas familias 4.0% del total, que tienen 5 y más miembros y que viven en casas de dos, 3 y 4 habitaciones, incluida la cocina y es donde sí se encontró hacinamiento.

En cuanto a los equipamientos comerciales en torno a la vivienda se observa que el mayor porcentaje de la población entrevistada cuenta con una tienda de conveniencia (94.7%), tienda de abarrotes (73.5%) y supermercado (81.6%) cercanos a sus casas. Los mercados, por el contrario, son poco accesibles para la mayoría de los entrevistados. Sólo 3 de 10 manifestaron contar con el equipamiento cerca de sus casas (véase tabla 4). Los mercados más grandes y concurridos de Mérida se localizan en el centro histórico,

son dos, uno junto al otro, ambos suman 5 mil locales. Éstos al empezar la contingencia implementaron medidas sanitarias como la repartición de gel antibacterial y la obligación del uso de cubrebocas; medidas que no fueron suficientes dado que en la tercera semana de mayo se aplicaron a los locatarios 119 pruebas COVID-19, de las cuales 47 resultaron positivas. Ante tal situación los mercados fueron cerrados por 14 días y cumplido el lapso, su apertura ha sido gradual, lo que ha ocasionado violentas protestas de los locatarios (Castillo, 2020).

Tabla 4
¿Cerca de su vivienda hay comercios y espacios públicos?
(en porcentajes)

Comercios	Sí	No
Mercado público	28.7	71.3
Tienda de abarrotes	73.5	26.5
Tienda de conveniencia u otro	94.1	5.9
Supermercado	81.6	18.4
Espacios públicos		
Plaza o parque	93.4	6.6
Centro cultural y/o deportivo	28.7	71.3

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Los grandes mercados emplazados en la centralidad de Mérida abastecen a la población de bajos ingresos de toda la ciudad, de la zona metropolitana y del interior del estado debido a la falta de éstos en las zonas populares de la ciudad. Los grandes fraccionamientos tales como Las Américas, Ciudad Caucel y Los Héroes al igual que la localidad de Kanasín, que son asentamientos densamente poblados y con déficit de equipamientos, a principios de junio, fueron las zonas que más casos positivos de COVID-19 presentaron. Los habitantes de estas unidades habitacionales populares tienen que salir a trabajar y a abastecerse, muchas veces en transporte público y arribando al centro de la ciudad.

En cuanto a la cercanía de otros equipamientos, 9 de 10 entrevistados y entrevistadas declararon tener una plaza o parque cerca (véase tabla 4). No obstante, esta apreciación, estudios previos dan cuenta del déficit de espacios públicos de interacción así como de las reducidas dimensiones que éstos tienen (Pérez y Fargher, 2016). A diferencia de los espacios públicos, los equipamientos culturales y deportivos son cercanos a las viviendas de 3 de cada 10 entrevistados y entrevistadas.

Entre los entrevistados 6 de cada 10 trabajan en línea en casa, una alta proporción, tomando en cuenta que es una modalidad poco común en nuestro medio. Cuatro de cada 10 personas tienen como actividad aprender en casa. Considerando la composición familiar, de mayoría de adultos jóvenes (79.0%) y pocas familias con niños (18.8%) y adolescentes (15.2%), se aprecia un buen número de adultos con actividad escolar.

Las dos principales tareas que en el confinamiento se realizan en prácticamente todas las familias (95.6%) son: el trabajo doméstico y la compra de alimentos. El quehacer doméstico es la actividad más compartida por ambos géneros, sin embargo, cuando la labor es realizada por sólo 1 de los miembros, la mujer es la que mayoritariamente lo realiza (véase tabla 5). A diferencia de los quehaceres domésticos, la participación del género en la compra de alimentos es similar cuando lo realiza sólo la mujer (29.0%), sólo el hombre (34.2%) o ambos (31.6%).

El apoyo en las tareas escolares y el cuidado de niños y adultos son actividades en las que los entrevistados participan poco; éstas son menos compartidas entre ambos géneros y en más de la mitad de los hogares recae en la mujer (véase tabla 5).

La mayoría de las familias realizan actividades lúdicas viendo contenido en Netflix, Amazon, Claro (73.2%), lo que indica que cuentan con Internet, así como una contratación del servicio. Mientras otras y otros entrevistados leen libros, periódicos y revistas (67.6%) y ven televisión (56.6%).

Uno de los principales inconvenientes expresados para cumplir el “Quédate en casa” fue el abastecimiento de alimentos, 7 de cada 10 de los encuestados, dato que contrasta con la cercanía de equipamiento comercial declarado por los respondientes (véase gráfica 1). La cercanía con supermer-

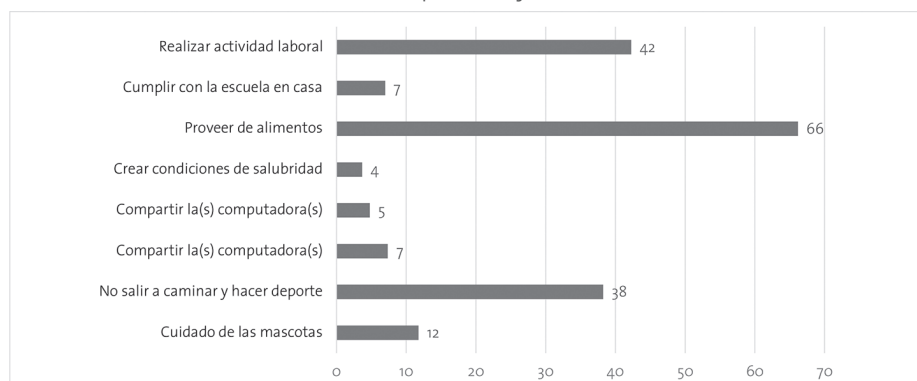
cados, tiendas de abarrotes y tiendas de conveniencia no ha representado una mayor facilidad para abastecerse en el confinamiento.

Tabla 5
¿Quiénes realizan las siguientes actividades?
(en porcentajes)

Actividades	Mujeres	Hombres	Ambos	No aplica
Trabajo doméstico	40.4	4.8	52.9	1.8
Apoyo a tareas escolares	16.5	4.8	9.6	69.1
Compra de alimentos	29.0	34.2	31.6	5.1
Cuidado de niños y/o adultos mayores	23.2	1.8	15.1	59.9
Cuidado de enfermos por COVID-19	0.7	0.0	0.7	98.5
Cuidado de personas con otras enfermedades	7.0	2.9	3.7	86.4

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Gráfica 1
¿Cuáles son los principales problemas de la familia
para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”?
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

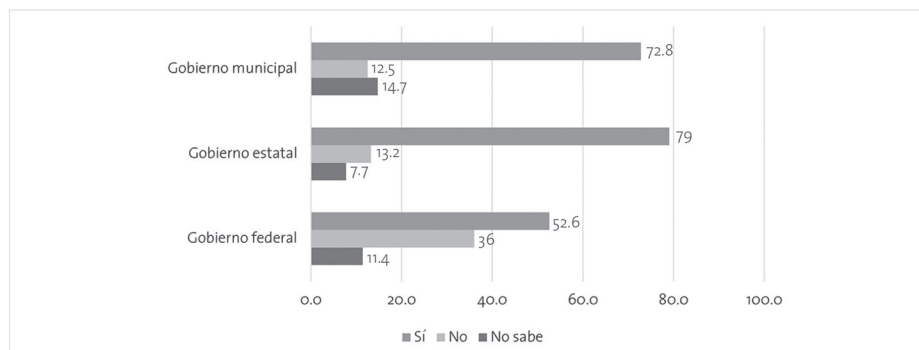
El segundo inconveniente manifestado por 4 de 10 encuestados fue realizar la actividad laboral. Actividad que para cumplir se topa con varias dificultades, como el tiempo destinado a las labores domésticas y a la compra de alimentos. La manera habitual de usar los espacios para descansar y alimentarse antes de la pandemia se trastocó con el “Quédate en casa”, a lo cual se le sumó la actividad laboral. Los espacios no estaban dispuestos para el trabajo y para la escuela en casa, y muchas veces, resultan insuficientes para todas las actividades de cada uno de los miembros de la familia. También surgió la necesidad de contar con Internet y computadoras, elementos que antes de la pandemia eran suministrados en los lugares de empleo.

Otra cuestión que ocasiona malestar es ejercitarse en casa (38.2%). Actividad que pocas personas antes de esta crisis sanitaria realizaban en el interior de la vivienda y que al igual que otras actividades requieren de espacio; considerando que poco menos de la mitad de la población vive en fraccionamientos, los lotes de terreno y la construcción tienen dimensiones reducidas.

Las acciones del gobierno federal tienen la aprobación de 52.6% de la población y 36.0% opina que no son correctas. A diferencia del federal, las administraciones estatal y municipal cuentan con mayor aprobación, 79.0 y 72.8%, respectivamente. Estas opiniones pueden obedecer a que la ciudad de Mérida es uno de los municipios en los que el Partido Acción Nacional (PAN) ha gobernado desde hace varias décadas y las actuales administraciones estatal y municipal son de extracción panista.

Como se puede ver en la tabla 6, son dos cuestiones que sobresalen entre las propuestas, por lo tanto son las que más preocupan a los y las entrevistadas, la de naturaleza económica y la social. La falta de ingresos por el paro de las actividades productivas y de intercambio y de cómo atenuarlo fue el tema más recurrido. Asimismo, hay una gran conciencia de la pobreza y de las precarias condiciones laborales en las que vive una gran parte de la población, mismas que se han recrudecido por el paro económico.

Gráfica 2
 ¿Cree que las acciones del gobierno
 ante la pandemia del coronavirus son correctas?
 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

Tabla 6
 ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos
 que tiene el “Quédate en casa”?

Categoría	Propuestas
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Aplazar pagos obligatorios pues no hay ingresos y los recibos de luz y agua siguen llegando. Hay que salir a trabajar para tener ingreso, de nada sirve tener una casa si no hay luz, agua y comida. • Crear un seguro de desempleo y apoyar a las pequeñas y medianas empresas con salario solidario (que el gobierno cubra una parte de los salarios para conservar los empleos). • Activar nuevamente los trabajos con mayores medidas sanitarias para poder activar la economía. • Garantizarle a la gente sus ingresos y proveer de mejores condiciones a la vivienda.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Crear comedores comunitarios y créditos a la palabra. • Proponer nuevos programas y proveer alimentos a los que lo necesiten y no tengan sustento fijo. • Ayudas más accesibles para los trabajadores. • Mayor promoción de conciencia social.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Poner una línea de apoyo emocional con psicólogos para manejo de ansiedad.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes claros y unificados.

Fuente: Elaboración propia con información del cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”, UNAM-IIS (2020).

ACCIONES GUBERNAMENTALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Ante la problemática del paro de actividades económicas que inició el pasado 23 de marzo para disminuir los contagios de COVID-19, los gobiernos estatales, municipales y organizaciones sociales implementaron una serie de programas para contrarrestar los efectos económicos y sociales de la pandemia (véase desglose de programas en la tabla 9, en las consideraciones finales). Cabe recordar que el corte del presente estudio fue de 2 de junio, por lo cual los programas, importes y números de beneficiados implementados posteriormente no se incluyen.

Cejudo y otros investigadores (2020), pertenecientes a diversas instituciones mexicanas, sistematizaron la información de los instrumentos de políticas públicas llevados a cabo en todas las entidades federativas del país. Se clasificaron de acuerdo a su naturaleza en: Asistencia social, Seguridad social, Mercado laboral y Fiscales y financieras. Algunos programas podrían estar en más de un tipo pero fueron ubicados en el dominante. Yucatán fue la entidad que más instrumentos implementó, con 32 (véase tabla 7).

Entre los programas sobresalen los Fiscales y financieros, tanto por el número de programas (19), por los beneficiarios (508 050 empresarios y familias), como por los montos asignados (555 millones de pesos). Éstos, como su nombre lo indica, otorgan estímulos fiscales y administrativos, apoyos económicos y créditos a pequeñas y medianas empresas, y a gremios de trabajadores tales como pescadores y productores agrícolas. Seguido de éstos, por el número de beneficiarios (450 000 hogares) y por el presupuesto asignado (515 millones de pesos), están aquellos destinados a Asistencia social, que consisten en apoyo económico y alimentario. En tercer lugar, por beneficiarios (46 800 jefas y jefes de familia) y montos (234 millones) están los instrumentos de Seguridad social. Por último, los programas destinados al Mercado laboral (con 12 258 beneficiarios y 170 millones de pesos).

Es preciso mencionar que una buena cantidad de las propuestas realizadas en esta emergencia, cuya información se tomó de fuentes oficiales, no cuentan con la información completa. Para mencionar los más significativos tenemos que entre los 19 programas Fiscales y financieros puestos en marcha 17 no especifican el número de beneficiarios y 11 no establecen el

presupuesto asignado. Entre los cinco de Asistencia social y los 6 de Mercado laboral, 4 y 5, respectivamente, no cuentan con número de beneficiarios.

Tabla 7
Instrumentos de política pública para hacer frente a la problemática de COVID-19
Gobierno del Estado de Yucatán

Naturaleza del instrumento	Total	Unidad de medida	Meta de beneficiarios	Presupuesto asignado (en millones)	Duración	Tipo de instrumento
Asistencia social	5	Hogares	450 000 (1)	515 (3)	2-8 meses (2)	Apoyo alimentario (3)
			NA (4)	NA (2)	NI (3)	Apoyo económico (2)
Seguridad social	2	Jefas y jefes de familia	46 800	234 (1)	2 meses (1)	Apoyo económico (2)
			NA	NA (1)	NI (1)	
Mercado laboral	6	Hombres y mujeres	12 218 (1)	170 (4)	2 meses (1)	Apoyo económico (3)
			NA (5)	NA (2)	NI (5)	Créditos (2)
						Otro (1)
Fiscales y financieros	19	Emprendedores/ Artesanos	508 050 (2)	555 (8)	1-4 meses (11)	Apoyo económico (5)
			NA (17)	NA (11)	NI (8)	Créditos (6)
		Familias/ Hogares				Est. fiscales y Administ. (7)
					Otro (1)	

() Número de programas.

NA: No se proporciona la información.

NI: No identificado.

Fuente: Tomado y simplificado de Cejudo *et al.* (2020).

Los recursos son en su gran mayoría estatales (únicamente uno es de sociedad civil y tres son parcialmente estatales). Cabe mencionar que en marzo pasado el ejecutivo estatal obtuvo un préstamo de 1 500 millones para apoyos financieros, seguros de desempleo y equipo de salud (Escalante, 2020). Dos meses más tarde el ejecutivo solicitó un nuevo préstamo esta

vez por 1 728 millones de pesos, recursos que servirían para reactivar la economía, mismo que fue rechazado por el Congreso del Estado.

El Ayuntamiento de Mérida implementó 16 instrumentos de política pública para hacer frente a la crisis (véase tabla 8). Los programas que sobresalen son los destinados a Seguridad social y al Mercado laboral; por el número de beneficiarios, los más significativos son los de Asistencia social. Los montos asignados a la Asistencia social y a los Fiscales y financieros son equiparables con una sustancial diferencia del número de beneficiarios.

Los montos de los programas municipales no son comparables con los del Gobierno del Estado. Aún con las facultades constitucionales que tienen los ayuntamientos de trabajar para el desarrollo integral de sus jurisdicciones; con los presupuestos que tienen resulta prácticamente imposible. No obstante que en Mérida se concentra poco más del 40.0% de la población yucateca.

El resto de los municipios de la zona metropolitana no cuentan con programas de apoyo a la población para hacer frente al COVID-19.

En el estado de Yucatán, cuatro organizaciones sociales han sobresalido en esta crisis sanitaria por brindar diferentes tipos de apoyos. Dos son organizaciones bien consolidadas que trabajan desde hace años y dos se crearon a partir de la crisis de COVID-19.

La *Unidad de Atención Psicológica y Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal A.C.* (Unasse), ha desarrollado una labor social importante desde hace varias décadas dando ayuda psicológica y de sexualidad. Hoy en día, se ha dedicado a apoyar a la población vulnerable por efectos de la pandemia, organizando donativos para adultos mayores. La organización también brinda ayuda psicológica dado que el confinamiento y la amenaza de contraer Coronavirus han afectado la salud mental de las personas.

La *Red Ciudadana para la Sostenibilidad Yucatán*, que tiene como objetivo desarrollar actividades vinculadas a la protección del medio ambiente, durante esta crisis, está realizando colectas para donar víveres a las familias pobres de Yucatán.

Mérida nos une es una red social, iniciativa del ayuntamiento de Mérida y a la que se ha sumado una gran cantidad de voluntarios para ofrecer apoyo. Mediante una plataforma digital, donadores y profesionales con diferentes especialidades ofrecen apoyo para las personas que lo necesiten. Se dona

Tabla 8

Instrumentos de política pública para hacer frente a la problemática de COVID-19
Municipio de Mérida

Naturaleza del instrumento	Programas	Número de beneficiarios	Presupuesto asignado (en miles)	Duración
Asistencia social	Apoyos de despensas.	5 813	1 281.5	Abril
Mercado laboral y seguridad social	Arte en casa. Apoyo para la difusión de materiales audiovisuales. Apoyo del concurso la cuarentena. Apoyo para guía de turistas. Mérida en domingo. Noche Mexicana. Corazón de Mérida. Empleo temporal de mayo-diciembre. Microcréditos.	245 30 11 176 160 49 10 600 (a) 68	1 135.0 300.0 47.0 549.0 240.0 73.5 15.0 (b) 4 854.3	Abril y mayo Abril y mayo Mayo Abril y mayo Abril y mayo Abril y mayo Abril y mayo Mayo a diciembre Abril y mayo
Fiscales y financieros	Fondo Emergente de Recuperación. Económica de Mérida (FEREM). Exención de 50, 75 o 100% (dependiendo del valor catastral) del pago de impuesto predial a jubilados, pensionados de la tercera edad y discapacitados. Bonificación de 50% del ISAI (c). Condonación de 50 y 100% de derechos por los servicios que presta el ayuntamiento. Condonación de multas y recargos por falta de pago de impuesto predial, ISAI y derecho por uso de locales o piso en los mercados	3 NA NA NA NA	300.0 NA NA NA NA	Mayo Anual Abril y mayo Abril, mayo y junio Abril, mayo y junio

(a) El corte del presente estudio fue el 2 de junio, por lo que no se incluyen los datos de junio.

(b) El número de beneficiarios corresponde a las ministraciones realizadas en los meses de abril y mayo. Véase en tabla 9, acciones del ayuntamiento.

(c) El límite de beneficiarios es 600. Durante la primera semana de mayo se ocuparon 298, en la segunda, 341 y en la tercera semana 334 personas.

(d) El programa estipula 1 000 pesos semanales, sin embargo también establece que la continuidad depende de la disponibilidad presupuestaria.

(e) Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI).

NA: No se proporciona la información.

Fuente: Elaboración propia con datos de ayuntamiento de Mérida (2020). Micrositio oficial. Sobre covid-19. Disponible en <<https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php>>. Ayuntamiento de Mérida. Disponible en <<http://www.merida.gob.mx/municipio/portal/index.php>>.

material de salud, y se da ayuda alimentaria y nutricional, psicológica, transporte y traslado, difusión y promoción. En la misma plataforma las y los demandantes contactan a los oferentes.

La organización *Apoyo mutuo Mérida*, se formó a partir de la crisis de la pandemia. Se convocó a las personas que quisieran ayudar a organizarse mediante una estructura celular, y éstas a su vez estarían conectadas en red, con la finalidad de dar apoyo a la población vulnerable. En cada grupo se nombran comisiones de logística, transporte, tesorería, comunicación, apoyo psicológico, salud y trabajo social y la toma de decisiones es completamente horizontal.

CONSIDERACIONES FINALES

La pobreza y la desigualdad que se asocian a las realidades laborales, así como también a la distribución desigual de los bienes públicos, se revelan de múltiples maneras. En lo que atañe directamente con las disposiciones para prevenir el contagio masivo, la escasez de recursos de un amplio sector de población impacta las situaciones habitacionales y las actividades de los individuos para allegarse de ingresos para su sustento.

La información de la Zona Metropolitana de Mérida proporcionada por censos y encuestas oficiales, ponen de manifiesto una serie de problemas históricos, que con la actual crisis provocada por la pandemia del COVID-19, se han ido exacerbado. La falta de agua entubada en el interior del inmueble, el hacinamiento y la carencia de refrigerador, hacen muy difícil quedarse en casa, guardar la distancia con otras personas y lavarse constantemente las manos, medidas esenciales para evitar la propagación del virus COVID-19.

Sumado a lo anterior, el confinamiento resultó ser imposible para amplios sectores, ya sea por laborar en actividades esenciales (50.2% de la población ocupada de la ZMM) o por trabajar en la informalidad (24.7%). Sólo cuando el paro de actividades también redujo la demanda de los servicios ofrecidos personas autoempleadas, se quedaron en casa.

También, se encuentran aquellos que no tienen carencias apremiantes, quienes en esta crisis sanitaria, manifiestan otras dificultades para observar la disposición de permanecer en casa. Los resultados de la encuesta

aplicada muestran problemáticas relacionadas con la residencia y con el entorno urbano. Un alto porcentaje de las viviendas son de fraccionamiento y de conjunto habitacional, que tienen habitaciones reducidas y con funciones bien establecidos (cocinar, comer, dormir, recibir visitas) y que resultan disfuncionales para el trabajo y la escuela en casa.

La problemática del entorno se vincula básicamente a la accesibilidad a lugares de abasto de productos alimenticios y a la disponibilidad de espacios públicos abiertos. En el primero predominan las tiendas de conveniencia que no proveen de productos que sean parte de la dieta cotidiana de las personas. Las opciones son los grandes supermercados que operan para población que puede abastecerse para periodos más largos y los mercados. Ambos implican la confluencia a lugares concurridos.

Los instrumentos propuestos por el Gobierno de Yucatán y por el Ayuntamiento de Mérida se centraron en atenuar las urgencias de los efectos económicos y sociales tales como contrarrestar el hambre y el paro laboral. En tanto que las organizaciones sociales se avocaron a dar alimentos y ayuda profesional en diferentes rubros. Programas que benefician a amplios sectores de la población.

Sin embargo, hay acciones particulares que tendrían que implementarse de manera urgente, tales como realizar las obras para llevar el agua entubada a baños y cocina, o lo más cercano a los espacios con estas funciones, en aquellas viviendas que carecen de dichas instalaciones. Así como también dotar de refrigeradores y lo necesario para su funcionamiento, a las familias que no cuenten con este electrodoméstico.

Los resultados de la encuesta de “Condiciones de habitabilidad...” también exhibieron problemáticas que es necesario abordar. Es preciso promover la residencia en renta, en ciudades como Barcelona el gobierno de la ciudad administra un stock de casas que ofrece en renta, sobre todo en el casco antiguo, lo cual ayuda a mantener vivas determinadas zonas y a dotar de habitación a personas que carecen de un lugar para vivir y para los que optan por esta modalidad.

Ante el problema del abastecimiento de alimentos se recomienda crear mercados en subcentros de barrio para evitar los lugares concurridos a nivel metropolitano. Otra recomendación para hacer frente a la crisis sanitaria

es fortalecer las pequeñas tiendas de abarrotes que comercien productos que formen parte de la dieta cotidiana de las familias y no sólo ofrezcan productos chatarra. Estos pequeños establecimientos cuidando las medidas de higiene básicas, pueden cumplir mejor con la necesidad de guardar sana distancia entre los comerciantes y los consumidores, al tiempo que se crean o fortalecen microempresas generadoras de empleos o autoempleos.

Los espacios públicos de recreación son uno de los elementos urbanos que tendrían que contar con un manejo diferente al que tenían, tanto en la apertura a las actividades fuera de casa como en el futuro. Con el objeto de que se pueda cumplir con la sana distancia, la mayoría de los parques de Mérida tienen que ampliar sus dimensiones, establecer protocolos claros de uso de las instalaciones, también se tendrían que implementar dispensadores de agua permanentes, tanto para tomar agua como para el lavado de manos.

Tabla 9
Acciones del Municipio de Mérida frente al COVID-19

Nombre de la acción:		1. Apoyos de despensas
Municipio:	Mérida.	
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.	
Objetivo:	Ayudar a las familias de bajos o nulos ingresos a complementar su disponibilidad de alimentos.	
Descripción:	Entrega despensas con un costo de 192.65 pesos a 5 591 beneficiarios, de 385.30 pesos a 188, de 963.25 pesos a 2 beneficiarios, de 1155 a 2 000 pesos a 7, de 2 000 a 5 000 pesos a 17 y de 5 000 a 10 403 pesos a 8 familias.	
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >		
Nombre de la acción:		2. Entrega de kits de sanitización
Municipio:	Mérida.	
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.	
Objetivo:	Ayudar a las familias de bajos o nulos ingresos en la adquisición de material de higiene.	
Descripción:	Entrega de kits de sanitización con valor de 139.20 pesos a 429 beneficiarios en el mes de abril y a 27 446 beneficiarios en el mes de mayo.	
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >		

Nombre de la acción:	3. Arte en casa
Municipio:	Mérida.
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Preservación cultural y artística.
Descripción:	Entrega de 3 000 pesos a 47 beneficiarios en el mes de abril y de 7 000 pesos a 198 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >	
Nombre de la acción:	4. Apoyo para la difusión de materiales audiovisuales
Municipio:	Mérida.
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Preservación cultural y artística.
Descripción:	Entrega de 10 000 pesos a 47 beneficiarios en el mes de abril y a 24 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >	
Nombre de la acción:	5. Apoyo del concurso la cuarentena
Municipio:	Mérida.
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Preservación cultural y artística.
Descripción:	Entrega de 3 000 pesos a 11 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >	
Nombre de la acción:	6. Apoyo para guía de turistas
Municipio:	Mérida.
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Preservación cultural y artística.
Descripción:	Entrega de 3 000 pesos a 150 beneficiarios en el mes de abril y a 144 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >	

Nombre de la acción:	7. Mérida en domingo
Municipio:	Mérida.
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Apoyar a las personas que ofrecen servicios en el programa Mérida en Domingo.
Descripción:	Entrega de 1 500 pesos a 89 beneficiarios en el mes de abril y a 71 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente:	< https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >

Nombre de la acción:	8. Noche Mexicana
Municipio:	Mérida.
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Apoyar a las personas que ofrecen servicios en el programa Noche Mexicana.
Descripción:	Entrega de 1 500 pesos a 30 beneficiarios en el mes de abril y a 19 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente:	< https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >

Nombre de la acción:	9. Corazón de Mérida
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida
Objetivo:	Apoyar a las personas que ofrecen servicios en el programa Corazón de Mérida.
Descripción:	Entrega de 1 500 pesos a 3 beneficiarios en el mes de abril y a 7 beneficiarios en el mes de mayo.
Fuente:	< https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >

Nombre de la acción:	10. Mérida me active
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida
Objetivo:	Dar empleo temporal a las familias desempleados por la contingencia.
Descripción:	Apoyo económico de 1 000 pesos a la semana para 600 beneficiarios a condición de brindar apoyo voluntario en servicios que presta el Ayuntamiento de Mérida, en beneficio a la comunidad y sociedad meridana. Del mes mayo al mes de diciembre del año 2020 o hasta que la disponibilidad presupuestal lo permita.
Fuente:	< https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >

Nombre de la acción:	11. Microcréditos
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Dirección de desarrollo económico y turismo, Ayuntamiento de Mérida
Objetivo:	Impulsar la economía.
Descripción:	Entrega de créditos de 20 000 a 100 000 pesos a 24 empresas beneficiadas en el mes de abril y a 44 en el mes de mayo.
Fuente: < https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php >	
Nombre de la acción:	12. Programa de Estímulos (a jubilados, pensionados, personas de la tercera edad y personas con discapacidad).
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Exención de pago de impuesto predial.
Descripción:	Exención a jubilados, pensionados de la tercera edad y discapacitados del 50.0, 75.0 o 100% (dependiendo del valor catastral) del pago de impuesto predial correspondiente al año 2020 que sea realizado durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.
Fuente: < https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Acuerdospor ciento20relativos%20a%20la%20contingencia%20COVID-19/PGM_JUB_PENSION_2020-20200417-014913.pdf >	
Nombre de la acción:	13. Programa de Estímulo (ISAI)
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Bonificación de 50% del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI).
Descripción:	Bonificación del 50% del ISAI que se gestione durante el mes de abril.
Fuente: < https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Acuerdos%20relativos%20a%20la%20contingencia%20COVID-19/AI_ABRIL_2020-20200417-015038.pdf >	

Nombre de la acción:	14. Programa de Estímulo (Suspensión del pago de derechos)
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, Ayuntamiento de Mérida.
Objetivo:	Condonación del pago de derechos por servicios que presta el Ayuntamiento.
Descripción:	Condonación de 50.0 y 100% de derechos por los servicios que presta el ayuntamiento así como en las actualizaciones, multas y recargos que sean pagados en los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal del año 2020.

Fuente: <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Acuerdos%20relativos%20a%20la%20contingencia%20COVID-19/PGM_50_TRAMITES-20200422-055358.pdf>

Nombre de la acción:	15. Programa de Estímulo (condonación de multas y recargos)
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, Ayuntamiento de Mérida
Objetivo:	Condonación parcial de multas y recargos.
Descripción:	Condonación parcial de multas y recargos derivados de la falta de pago de impuesto predial, ISAI y derecho por uso de locales o piso en los mercados, durante los meses de abril, mayo y junio.

Fuente: <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Acuerdos%20relativos%20a%20la%20contingencia%20COVID-19/ACDO_MULTAS_2020-20200422-055207.pdf>

Nombre de la acción:	16. Suspensión de términos y plazos administrativos
Municipio:	Mérida
Institución responsable:	Ayuntamiento de Mérida
Objetivo:	Suspensión de términos y plazos administrativos.
Descripción:	Suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por las dependencias, unidades u oficinas del ayuntamiento. Hasta el 29 de mayo de 2020.

Fuente: <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Acuerdos%20relativos%20a%20la%20contingencia%20COVID-19/TERMINOS_29MAY-20200505-054158.pdf>

Tabla 10
Acciones de la sociedad civil frente al COVID-19

Nombre de la acción u organización:	1. Unidad de Atención Psicológica y Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal A.C. (Unasse)
Ubicación:	Mérida
Objetivo:	Apoyo a la población vulnerable.
Descripción:	Organiza donativos para apoyar a adultos mayores. La organización también brinda ayuda psicológica a los afectados por el confinamiento.
Contacto o redes sociales:	< https://www.facebook.com/pages/category/Non-Governmental-Organization--NGO-/Unasse-AC-52691124018410/ >
Nombre de la acción u organización:	2. Red Ciudadana para la Sostenibilidad Yucatán
Ubicación:	Mérida
Objetivo:	Apoyo a la población vulnerable.
Descripción:	Está realizando colectas para donar víveres a las familias pobres de Yucatán.
Contacto o redes sociales:	< https://www.facebook.com/pg/Red-Ciudadana-por-la-Sostenibilidad-en-Yucat%C3%A1n-129608677746415/notes/?ref=page_internal >
Nombre de la acción u organización:	3. Mérida nos une
Ubicación:	Mérida
Objetivo:	Apoyo a las personas que lo necesiten.
Descripción:	Mediante una plataforma digital donadores y profesionales con diferentes especialidades ofrecen material de salud, ayuda alimentaria y nutricional, psicológica, transporte y traslado, difusión y promoción. En la misma plataforma las y los demandantes contactan a los oferentes.
Contacto o redes sociales:	< https://www.facebook.com/M%C3%Agrida-nos-une-103218091057624/ >
Nombre de la acción u organización:	4. Apoyo mutuo Mérida
Ubicación:	Mérida
Objetivo:	Apoyo a la población vulnerable.
Descripción:	Mediante una estructura celular se conectan en red para dar apoyo psicológico, a la salud y del que se requiera.
Contacto o redes sociales:	< https://www.facebook.com/groups/663833771077791/ >

FUENTES CONSULTADAS

- Ayuntamiento de Mérida (2020). *Micrositio municipal sobre COVID-19* [en línea]. Disponible en <<https://www.merida.gob.mx/covid19/cimtra.php>> (consulta: 24 de junio).
- Castillo, Flor (2020). “Cierran mercados de Mérida por brote de Covid-19”. *Excelsior*, 19 de mayo.
- Cejudo, Guillermo, David Gómez-Álvarez y Cynthia Michel *et al.* (2020). *Federalismo en COVID: ¿Cómo responden los gobiernos estatales a la pandemia?*, Versión 1 [en línea]. Disponible en <<https://lnppmicrositio.shinyapps.io/FederalismoEnCovid/Análisis>> (consulta: 25 de mayo).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018). *Medición de la pobreza. Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018*. México: Coneval.
- Escalante, Herbeth (2020). “Vila pidió otro préstamo, ahora de mil 700 MDP”. *Ruido*, 29 de abril.
- Gobierno del Estado de Yucatán (2020). ¿Qué es el coronavirus? [en línea]. Disponible en <<https://coronavirus.yucatan.gob.mx/>>.
- Gobierno del Estado de Yucatán (2020). *Diario Oficial* [en línea]. Disponible en <https://www.yucatan.gob.mx/gobierno/diario_oficial.php> (consulta: 28 de julio).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Encuesta Intercensal de población y vivienda*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). *Resultados oportunos Censos Económicos*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2019*. México: INEGI.
- Pérez, Susana y Lane Fargher (2016). “Uso de parques recreativos en Mérida, Yucatán”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 31 (3): 775-810.
- Pérez, Susana, Lane Fargher, Jorge Alvarado *et al.* (2015). “Condiciones Habitacionales y Pobreza en Yucatán. Un acercamiento etnográfico en contextos urbanos”. En *Habitabilidad y política de vivienda en México*: 241-262, coordinado por Alicia Ziccardi y Arsenio González. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salazar, José (2020). “Crece ‘epidemia’ de desempleo en Yucatán”. *Novedades Yucatán*, 14 de mayo.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) (2020). Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19”.

Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

Reflexiones finales

Las condiciones de habitabilidad y del entorno urbano para enfrentar la pandemia

Alicia Ziccardi Contigiani

El principal propósito de esta investigación exploratoria fue analizar las diferenciadas condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano que existen en ocho ciudades del país, las cuales inciden en cómo sus habitantes enfrentan el confinamiento generado por la grave emergencia sanitaria del SARS-CoV-2-COVID-19. Una situación sanitaria inicial que a medida que avanzó modificó sustancialmente el modo de vida de la sociedad.

En la introducción de este libro se expuso el marco conceptual y los principales ejes de análisis de esta investigación con los que se abordó la problemática en las ciudades mexicanas seleccionadas. Lo que interesa exponer ahora son los principales hallazgos obtenidos con esta investigación realizada desde las ciencias sociales con el fin de ofrecer ideas para enfrentar mejor esta difícil situación y avanzar en la ruta de construir ciudades en el futuro inmediato, adoptando criterios de sostenibilidad y una perspectiva de derechos que garantice una mejor calidad de vida a todos sus habitantes.

En esta investigación partimos de la base que en la sociedad de estas ciudades, se halla en riesgo ante el peligro que implica el virus SARS-CoV-2-COVID-19, pero son los sectores de menores ingresos quienes se hallan en condiciones de mayor vulnerabilidad. Son estas familias trabajadoras las que habitan en precarias viviendas localizadas en colonias, barrios y pueblos, en masivos fraccionamientos privados o de interés social, en viejas y deterioradas vecindades, en cuartos de azoteas o en cualquier otro tipo de

viviendas colectivas precarias. Es allí donde viven quienes perciben bajas remuneraciones o carecen de un trabajo estable con seguridad social y deben trasladarse diariamente de su lugar de residencia al de trabajo, aun en plena pandemia, para obtener un ingreso del que depende el sustento personal y familiar.

Principalmente son los habitantes de estas viviendas, quienes no han logrado hacer efectivos, el conjunto derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y urbanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política de la Ciudad de México. En consecuencia la difícil situación sanitaria, económica y social por la que atraviesan los habitantes pobres de nuestras ciudades, es expresión de los altos costos que genera un patrón de urbanización signado por grandes desigualdades en el acceso y la calidad de los bienes y servicios urbanos básicos debido a los procesos de segregación y fragmentación urbana. Precisamente estas desigualdades urbanas son las que amplifican las marcadas desigualdades estructurales que caracterizan a nuestras sociedades (Ziccardi, 2019).

Las recomendaciones que han dado las autoridades sanitarias sobre guardar la “distancia social”, “quedarse en casa” y “lavarse frecuentemente las manos” no es posible que las cumplan quienes viven en pequeñas viviendas, donde el agua no llega todos los días, y desde las cuales sus habitantes se deben movilizar diariamente utilizando un transporte público saturado e insalubre. A estas condiciones de habitabilidad y movilidad, se agregan los riesgos que existen cotidianamente en su lugar de trabajo, en particular para las y los trabajadores de la salud que exponen su vida para cuidar a quienes están enfermos.

En este sentido, la acción pública debe dimensionar la importancia e impacto que tienen las condiciones de vida de la ciudadanía, en especial las viviendas y el entorno urbano, para poder enfrentar la grave situación generada actualmente por la COVID-19 y proteger a la población ante cualquier otro riesgo natural, sanitario o social. Cabe recordar que las profundas transformaciones que se hicieron en las ciudades, desde finales del siglo XIX y el XX, en los diseños de espacios y predios de uso público —escuelas, hospitales—, así como en las tipologías de viviendas, la creación de nuevos barrios en las periferias y las mejoras sustanciales en la infraestructura

de agua y drenaje, todas estas, respondieron en gran medida a los desafíos que enfrentaron los urbanistas para mejorar las condiciones de salubridad de la sociedad; tarea que debiera replantearse ante la situación generada por esta pandemia.

La pandemia pone de manifiesto la interrelación que existe entre los derechos humanos, el acceso a la salud, la vivienda, el agua, a un medio ambiente saludable, el derecho al trabajo y a la alimentación, también son derechos constitucionales que no pueden hacer efectivos amplios conjuntos de la ciudadanía, lo que causa las condiciones de pobreza en la que viven. La situación es extremadamente crítica en la actualidad ya que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, este año proyectó un incremento en el número de pobres, de al menos 28.7 millones de personas para la región, como consecuencia de la pandemia. Este organismo internacional advirtió que en un escenario alto, los mayores aumentos tanto de la pobreza en general, como de la pobreza extrema, se darían en México (CEPAL, 2020). De igual forma, Coneval (2020) señaló en sus estudios, que se incrementarían en nuestro país las personas en situación de *pobreza por ingresos* entre 8.9 y 9.8 millones, mientras que el de personas en situación de *pobreza extrema por ingresos* se incrementaría entre 6.1 y 10.7 millones de personas.

El distanciamiento social se ha convertido en detonador de profundas transformaciones en el modo de vida de la ciudadanía y la creación de la llamada “Nueva Normalidad” exige, entre muchas otras cosas, revisar profundamente el modelo de ciudad que se impuso en el marco de políticas económicas neoliberales y avanzar en el reconocimiento del conjunto de derechos urbanos —una vivienda adecuada, acceso a servicios urbanos de calidad, principalmente al agua, espacios públicos y transporte de calidad— que constituyen el derecho a la ciudad. En particular deben revisarse las políticas urbanas y de vivienda en las que los organismos del sector público han privilegiado criterios financieros, construyendo masivos conjuntos habitacionales sin construir ciudad, sin garantizar calidad de vida para las personas que allí viven (Ziccardi, 2018, 2019).

De esta forma es importante visualizar la acción de dos actores fundamentales de la escena pública. El primero, los gobiernos locales que deben jugar un papel central porque constituyen la autoridad más próxima a la

ciudadanía, que debe dar una respuesta inmediata ante esta difícil situación y para lo cual se tienen que fortalecer sus capacidades institucionales y financieras. El segundo, las universidades y centros de investigación deben sumar a sus funciones sustantivas de docencia e investigación, las tareas de vinculación con diferentes actores sociales y las instituciones gubernamentales. Sin duda para superar la actual situación, el papel de las instituciones de educación superior es de fundamental importancia, porque son creadoras de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que permiten salvar vidas humanas y superar esta grave situación. Es en esta línea se inscribe la presente investigación como un modesto aporte colectivo que desde las ciencias sociales, realizan las y los investigadores de diferentes universidades y centros de investigación de nuestro país, para aportar conocimientos que contribuyan a comprender la complejidad de la vida urbana actual y la necesidad de transformar el rumbo de las políticas públicas para las ciudades mexicanas, con la finalidad de que sean saludables, económica y ambientalmente sostenibles e inclusivas socialmente.

LAS DESIGUALES CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y EL ENTORNO URBANO

Esta investigación se centra en el análisis de las *desiguales condiciones de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano* que ofrecen las tres grandes regiones metropolitanas del país, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; las dos grandes ciudades fronterizas, Tijuana y Ciudad Juárez, y tres ciudades capitales, Toluca, Cuernavaca y Mérida. En los diferentes capítulos se incorpora información sobre el contexto y las condiciones de vida, de pobreza y de desigualdad que tienen estas ciudades, así como las acciones gubernamentales y las propuestas ciudadanas, pero lo que interesa recuperar en estas consideraciones finales, son los principales resultados del cuestionario aplicado en línea, del 15 de abril al 31 de mayo del 2020, dado que aporta información original y actualizada sobre las desiguales condiciones de vida que prevalecen, así como las transformaciones en el comportamiento personal, familiar y vecinal ante el aislamiento social impuesto por la pandemia.

LAS FORMAS DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS

En relación con los resultados de esta investigación puede decirse que la *forma de tenencia de la vivienda* es un componente fundamental de las condiciones de habitabilidad requeridas para transitar la crisis sanitaria. En el conjunto de la población entrevistada, más de la mitad afirma ser propietario de su vivienda pagada, y poco menos de una quinta parte, dice que aún la está pagando. En el norte del país, esta forma de tenencia de la vivienda en propiedad es más elevado; en el caso de Tijuana, 7 de cada 10 entrevistados declararon que las viviendas son de su propiedad; en Ciudad Juárez también, casi la mitad de las personas respondieron tener viviendas propias totalmente pagadas, pero una tercera parte de los entrevistados afirmó que aún las están pagando. En esas dos ciudades es donde las y los trabajadores tienen mayores posibilidades de tener un trabajo formal, principalmente en la industria maquiladora, lo cual les permite acceder a la seguridad social y a un crédito para comprar una vivienda de interés social en la periferia de sus ciudades, pero el pago de hipotecas y las deudas o créditos figuran entre las principales dificultades que declararon tener durante la Jornada de Sanada Distancia las personas entrevistadas. Mientras en Ciudad Juárez, una de cada 10 personas afirmó tener conflictos para pagar la hipoteca, en el caso de Tijuana son 3 de cada 10 quienes reportaron problemas con el pago de créditos y deudas.

En el caso de la gran periferia de la Ciudad de México, la ciudad de Guadalajara y de las ciudades fronterizas, consideradas en este estudio, ciudad Juárez y Tijuana, el mayor número de *viviendas en propiedad* de los sectores populares se localiza en masivos fraccionamientos financiados por los organismos del sector público, los cuales fueron construidos en las dos últimas décadas como parte de una política de vivienda que privilegió criterios financieros sin garantizar el derecho a una vivienda adecuada (Ziccardi, 2015). La debilidad de la política de desarrollo urbano contribuyó a construir varios millones de vivienda sin construir ciudad, mientras que estos masivos fraccionamientos estuviesen localizados en las periferias cada vez más lejanas, allí donde el suelo es más barato y donde no existen

los equipamientos y servicios necesarios para lograr una adecuada vida familiar y comunitaria.

Por ello el *aislamiento social* es una de las características que existen en muchos de estos fraccionamientos habitacionales de interés social, conjuntos de viviendas pequeñas en las que ahora deben convivir los miembros de la familia las 24 horas del día. Son casas localizadas en las periferias lejanas lo cual obliga a las y los trabajadores a utilizar varios medios de transporte colectivos masivos, dedican varias horas para trasladarse de su lugar de residencia a su trabajo, por lo cual están más expuestos al contagio del virus. También, el abasto de alimentos suele estar lejano y no existe la opción de entrega de mercancías a domicilio, por lo que la pandemia agrega a todas las dificultades que enfrentan estas familias en su cotidiano, el hecho de que ahora estén expuestos al contagio del virus por tener que realizar actividades esenciales: ir a trabajar, ir a comprar alimentos o ir a la ciudad central. Sobre todo, se trata de zonas con poca o nula conectividad, lo cual limitó en la primera etapa la posibilidad de participar en los cursos de la SEP “Aprende en línea” y acceder a otros entretenimientos virtuales.

Otro aspecto es que entre las principales acciones gubernamentales implementadas por Sedatu, Conavi e Infonavit al iniciar la Jornada Nacional de Sana Distancia, se pospuso el pago de las cuotas por tres meses y se garantizó el no pago de intereses por adeudos, medida que luego se amplió por otros tres y que son muy apropiadas ya que protegen a las familias trabajadoras que con mucho esfuerzo están pagando su vivienda. Sin embargo, es muy difícil que al corto plazo puedan ponerse al día con el pago de las cuotas, aun cuando recuperen su trabajo y la economía se estabilice, dados los bajos salarios que perciben la mayor parte de las y los trabajadores.

Asimismo se advierte que ante esta grave situación es muy limitada la acción que pueden desarrollar los gobiernos municipales para paliar los efectos de la pandemia sobre la población, por esta razón en algunos fraccionamientos se han creado redes sociales destinadas a garantizar el consumo local. Sin duda, en adelante la política de vivienda del gobierno federal, no sólo debe garantizar el derecho a la vivienda a través del acceso a una habitación adecuada, sino a un entorno urbano digno y sobre todo, considerar la fuerte interrelación que existe entre las condiciones de salud,

alimentación, educación, trabajo y de habitabilidad de las viviendas y el entorno urbano.

LA VIVIENDA EN RENTA

Con relación a la *vivienda en alquiler*, los resultados del cuestionario aplicado en esta investigación confirman que, de cada 5 personas entrevistadas poco más de una declaró que rentaba su vivienda. En las grandes urbes como Ciudad de México y Guadalajara, este porcentaje es mayor y representa más de una cuarta parte del total, mientras que en Ciudad Juárez y Mérida sólo 1 de cada 10 personas entrevistadas dijo ser inquilino. Esta forma de tenencia se concentra principalmente entre quienes viven en un departamento, ya sea en condominio o en una unidad habitacional, pero también existe un mercado de cuartos de alquiler en azoteas de viejas y deterioradas vecindades, así como en viviendas de colonias populares, lo cual constituye una forma de ingreso de las familias de clases populares. Esto les permite vivir en una zona más central, con lo cual se pueden disminuir los gastos de transporte y el tiempo de traslado de la casa al trabajo o el estudio.

Quienes han perdido su empleo son principalmente los sectores sociales más precarizados y entre ellos, los más jóvenes que desarrollan sus actividades en el mercado de trabajo informal y que perciben bajas remuneraciones.

Ante la crisis económica que desencadenó la pandemia existe un amplio contingente de trabajadores y trabajadoras que han visto disminuida su jornada laboral y/o sus remuneraciones como consecuencia del cierre parcial o definitivo de las empresas donde trabajaban, o por no poder desarrollar su actividad económica en un espacio público, como es el caso del comercio popular de calle. Esta situación coloca en franca vulnerabilidad económica a estos sectores, impidiendo hacer frente al pago de un alquiler, incrementando la posibilidad de que deban abandonar o inclusive ser desalojados, ya que en el país, y a diferencia de lo que se ha realizado en otros, de la región y del mundo, el gobierno no ha implementado medidas que ofrezcan alternativas y apoyos para que no se interrumpa esta relación contractual, o simplemente, arbitrar para el común acuerdo entre las partes, en el tiempo

que dure la pandemia, para que todas las personas y las familias puedan tener garantizado el derecho a la vivienda (Emanuelli, 2020). Es cierto que cuando no hay un acuerdo entre un propietario y un inquilino se puede recurrir a alguna instancia de mediación que permita lograrlo; por ejemplo, en varios estados de la república y en la Ciudad de México, funcionan Centros de Justicia Alternativa que buscan contribuir a solucionar conflictos de diferente tipo que se dan entre particulares a través de la mediación. Pero en esta situación de emergencia sanitaria en la que uno de los principales mandatos enunciados es el “Quédate en casa”, se requiere antes que nada una casa para poder acatarlo. Por ello en algunos países los gobiernos han aprobado una legislación de emergencia que garantice que nadie se quede sin vivienda cuando justamente éste es el principal lugar de resguardo para las personas y las familias ante el peligro de salud que implica la COVID-19.¹

HACINAMIENTO Y SERVICIOS HABITACIONALES

Debe decirse que, el hecho de que el cuestionario aplicado en esta investigación se hiciera en línea fue una de sus principales limitaciones para que fuese respondido por la población que tiene un bajo ingreso, que habita en colonias populares y difícilmente puede incluir entre sus gastos esenciales los relativos al acceso a la conectividad para varios miembros del hogar. Sin embargo, se obtuvo un considerable número de respuestas, ya que en el 17.8% del total de las personas que respondió el cuestionario declaró vivir en una casa en una colonia popular. En Guadalajara y Cuernavaca esta proporción se incrementa y alcanza casi el 20% y entre las ciudades en las que se logró un menor número de registros de este tipo de vivienda debe mencionarse Mérida con el 8.8% del total.

¹ En Argentina se aprobó el Decreto de Emergencia Pública 320/2020 el 31 de marzo y en España el decreto Real Decreto-ley 11/2020 del 31 de marzo. En lo fundamental pretenden garantizar el derecho a una vivienda a todos los habitantes estableciendo la suspensión de desalojos durante un periodo determinado, la prórroga de contratos de alquiler que vencen en este periodo, el no aumento de alquileres, la creación de una normativa de emergencia y formas de apoyo para cubrir el pago de los alquileres y las deudas de esta naturaleza contraídas.

Ahora bien, el principal problema para cumplir con el aislamiento social en estas viviendas es el hacinamiento. No obstante que en las dos últimas décadas se advierte una disminución del nivel de hacinamiento a nivel nacional, en algunas ciudades y para un elevado número de familias, la relación entre el número de miembros de la familia y de cuartos de la vivienda, continúa siendo elevada; también en muchas casas viven más de una familia, emparentadas o no, en condominios familiares, lo que implica que comparten espacios comunes, aunque este tipo de casas pueden tener un pequeño patio o un jardín donde realizar actividades en el exterior de las viviendas, lo cual en esta situación de confinamiento puede contribuir a sobrellevarlo un poco mejor. En todas las ciudades las y los entrevistados reportaron como los tres principales problemas del distanciamiento social: la compra de alimentos y el trabajo en casa, a lo que agregaron el no poder realizar actividades deportivas.

En el caso de la Ciudad de México existen colonias populares consolidadas, que ya se han integrado a la estructura urbana y en las que sus habitantes han ampliado el número de cuartos y/o han realizado mejoras a partir de los créditos y la asesoría técnica que recibieron del Programa de Mejoramiento de Viviendas, impulsado desde el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México desde el año 2000 (Mier y Terán, 2015). Esta acción pública del gobierno de la ciudad se diferenció sustancialmente de la producción de vivienda terminada, impulsada por el gobierno federal en el marco de políticas económicas neoliberales que llevó a producir masivos conjuntos habitacionales en las periferias de la ciudad, en lugares lejanos. De igual modo en las colonias y barrios populares, al igual que en los fraccionamientos de interés social, ubicados en los suburbios, existen muchas dificultades para el acceso al agua potable y a la conectividad, para el aprovisionamiento de los alimentos y resolver la cuestión la movilidad dada la carencia de transporte público masivo y de calidad. En este caso, el desplazarse en un transporte donde no se puede garantizar la Sana Distancia, la situación de riesgo por contagio se ve incrementada.

Otro componente de las condiciones de habitabilidad es *el acceso y la calidad de los servicios habitacionales* lo cual está en estrecha relación con la capacidad de pago que tienen las personas y las familias. En las colonias

y barrios populares localizadas en las periferias lejanas al igual que en los fraccionamientos de interés social, existen muchas dificultades para el acceso al agua potable. Esta situación es particularmente grave en la región metropolitana de la Ciudad de México, específicamente en el oriente de la ciudad, donde un elevado porcentaje de las personas entrevistadas, confirmaron que no recibían agua todos los días o sólo algunas horas. En contrapartida en las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey se reportó que el suministro de agua cubre prácticamente al total de las viviendas.

Pero debe decirse que también el *acceso y la calidad de los servicios habitacionales* están en estrecha relación con la capacidad de pago que tienen las personas y las familias. Entre quienes respondieron el cuestionario, 7 de cada 10 dijeron que en su hogar se percibía actualmente 1 o 2 ingresos como remuneración de las actividades económicas desarrolladas, principalmente en empresas privadas, y/o de transferencias monetarias gubernamentales (pensiones, becas), que ante la emergencia sanitaria el gobierno federal adelantó en dos meses durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, acción que reiteró posteriormente, a fin de que las familias tengan un ingreso que garantice sus consumos básicos.

Cuando se pregunta si *Ha tenido problemas para realizar diferentes pagos*, más de una cuarta parte de las personas dijo tener problemas para “pagar créditos o deudas” y prácticamente una misma proporción dijo tener problemas para pagar los servicios. Otro de los pagos que deben enfrentar las personas y/o las familias es por los servicios habitacionales básicos, luz, agua, teléfono. Además, es previsible que en tanto las personas realizan actualmente muchas más actividades en su casa el consumo de estos servicios habitacionales se ha elevado y con ello el monto que se debe pagar para tener acceso a los mismos. Asimismo, en ciudades como Mérida y Monterrey los habitantes tienen que asumir un elevado pago del servicio de electricidad, generado por el consumo necesario de aire acondicionado para soportar las altas temperaturas que se registran en la ciudad. En esta situación, en que muchas familias han visto disminuidos sus ingresos, deberían crearse alternativas para que reciban una ayuda gubernamental para cubrir estos gastos de servicios habitacionales, por ejemplo, disminuir el monto de las tarifas y/o posponer el pago mientras dure la emergencia sanitaria.

Otro servicio que es fundamental en el medio urbano, y ahora lo es mucho más para garantizar condiciones la salud pública, es la recolección de basura. En la ciudad de Cuernavaca sólo 4 de cada 10 de las personas entrevistadas afirmaron tener servicio de basura, y en Ciudad Juárez, Tijuana, Guadalajara y Mérida fueron 5 de cada 10, pero uno de los servicios públicos sobre los que la ciudadanía expresa mayor insatisfacción, es la seguridad pública, lo que genera aún más temores a los que está sometida la población por la pandemia. Al mismo tiempo el aislamiento social dificulta la acción vecinal en la materia y obliga a sustituir las interacciones sociales por la creación de redes virtuales que pueden cumplir una función de alerta social, pero difícilmente impedirán que se cometa un delito (Jasso, 2015).

EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO

En relación con el *uso del espacio público*, existen marcadas desigualdades en relación con la dotación de espacios públicos en las ciudades consideradas en este estudio. En Guadalajara, Mérida y Ciudad de México 8 de cada 10 personas que respondieron el cuestionario dijeron tener una plaza o parque cerca de su casa, mientras que en el caso de Toluca sólo fueron 7 de cada 10, sin embargo, los espacios públicos cercanos a la vivienda no siempre son adecuados, atractivos, seguros, accesibles y hoy más que nunca se requiere que posean condiciones que garanticen la salubridad de quienes los usan y quienes trabajan en los mismos. Mientras que los sectores de mayores ingresos suelen disponer de jardines o espacios públicos en el predio donde se sitúa su vivienda, como es el caso de quienes viven en un fraccionamiento o en un edificio de departamentos con zonas de recreación. Como ocurre con la mayoría de los bienes urbanos es necesario reconocer que existen condiciones muy inequitativas en el acceso y calidad del equipamiento urbano, lo que se traduce en condiciones extremadamente diferentes para enfrentar la pandemia.

Durante la Jornada Nacional de Sana Distancia sólo se permitió la realización de actividades esenciales, es decir las relacionadas con la salud y la alimentación. Entre los espacios cerrados de uso público interesa analizar los establecimientos dedicados a la venta de alimentos, tanto los mercados

o supermercados como las pequeñas tiendas que existen en los barrios, colonias y pueblos de nuestras ciudades, es necesario tomar todas las precauciones y recomendaciones para la protección de las personas y habilitar el uso de los espacios públicos, ya sea abierto o cerrado, grande o pequeño, con diferentes tipos de actividades, se deben diseñar y cumplir normas generales y crearse protocolos específicos ya que no es lo mismo salir a la calle, que entrar a una farmacia o a un supermercado, acudir a un centro cultural, deportivo o a un Pilares en la Ciudad de México. Mantener los protocolos con estricto cumplimiento es un desafío que dependerá en gran medida de la conducta responsable que asuma la sociedad en relación con la protección de su salud, de su familia y de su comunidad.

Cuando se pregunta si *¿Cerca de su vivienda hay comercios?* resalta en el total de respuestas un elevado número de tiendas de abarrotes y de tiendas de conveniencia y afines, los cuales como se sabe, no venden productos alimenticios perecederos a diferencia de mercados y supermercados que sí ofrecen este servicio. A su vez, la provisión de alimentos es señalada como una de las principales dificultades que debe enfrentar la familia para respetar el confinamiento. En la ciudad de Mérida más del 60% de las personas entrevistadas mencionó éste como su principal problema y en Ciudad Juárez más de la mitad. Programas como Mercomuna de la Ciudad de México pueden servir para ordenar y reducir las salidas que reportan los vecinos para comprar alimentos al canjear los vales y proveerse de alimentos en las tiendas locales u optar por la entrega a domicilio, disminuyendo así el número de salidas a la calle. Cabe señalar que según las personas entrevistadas, la principal actividad que asumen los hombres durante el confinamiento es “la compra de alimentos”.

Otra cuestión importante son los cambios en el modo de vida y en la *convivencia vecinal* ya que las relaciones entre las personas se han modificado rápida y profundamente, se han reestructurado para enfrentar los efectos más negativos que genera la pandemia y la crisis económica. En algunas ciudades como la Ciudad de México se registran iniciativas solidarias entre vecinas y vecinos principalmente en aquellas colonias donde existía previamente trabajo comunitario, desarrollado en el marco del Programa Pilares. Pero en otras ciudades se reporta un bajo porcentaje de vecinos y vecinas

que atienden a los adultos mayores. Si se vincula esto con el hecho de que los adultos mayores deben ir acompañados a hacer sus compras durante la contingencia sanitaria, les corresponde a las autoridades locales promover cambios en la convivencia vecinal, en el sentido de crear o fortalecer una vida comunitaria más solidaria. En estas acciones seguramente podría involucrarse a la población joven en un ejercicio pedagógico para crear mecanismos de cuidado, basado en la solidaridad vecinal y social. En este sentido, se podrían utilizar los canales de comunicación alternos al gobierno federal, que han creado los gobiernos estatales y municipales, incluso algunos han desarrollado Apps para divulgar información local.

LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL

Otro eje de esta investigación es el análisis las transformaciones que se ha dado en el uso de las viviendas tales como la *ampliación y superposición de actividades* en el interior de este espacio. La habitabilidad como se dijo, está directamente vinculada a las características físico-espaciales de las viviendas y del entorno urbano, como la altura mínima interior, la ventilación e iluminación naturales, los metros cuadrados que tiene la vivienda, el número de cuartos y la disponibilidad de espacios abiertos contiguos a la vivienda, como patios, jardines, calles interiores o pasillos que pueden dar más amplitud y extensión (Ziccardi, 2015).

Dadas todas las actividades que se realizan ahora por el confinamiento en el interior de la vivienda se acrecentó el trabajo de las mujeres. En relación con el *trabajo doméstico* se confirma lo que ya han señalado diferentes investigaciones: en casi todas las ciudades es una tarea asumida de manera predominante por las mujeres. Sin embargo, en la Ciudad de México y Tijuana, alrededor de 5 de cada 10, dicen que son tareas compartidas entre hombres y mujeres, mientras que esta proporción es un poco más baja en el caso de la ciudad de Monterrey. De igual forma, son principalmente las mujeres las que brindan apoyo a las niñas y niños, sobre todo a los de menos edad, para realizar las *actividades escolares* en línea o en televisión, además de ocuparse de su entretenimiento y también son las mujeres las que asumen de ma-

nera predominante las tareas del cuidado de adultos mayores, enfermos o personas con capacidades diferentes.

Las tareas que se reportan como las más compartidas entre mujeres y hombres son el *trabajo doméstico y la compra de alimentos*, aunque esta última tarea, en algunas ciudades como Tijuana y la Ciudad de México se reporta como la que más realizan los hombres solos.

En el total de las respuestas recibidas se advierte que en un elevado porcentaje de hogares se realiza actualmente trabajo en línea (Angulo, Santos, Siqueiros, 2020). En el caso de la Ciudad de México y en Mérida, 7 de cada 10 personas entrevistadas afirmaron trabajar en su casa. En esta última ciudad, 5 de cada 10 personas afirmaron que tienen dificultades para realizar su actividad laboral en la vivienda y apoyar el “Aprende en casa” de las y los niños.

Sin duda, trabajar y estudiar en casa supone una redistribución del espacio original de la vivienda, lo cual es muy problemático no sólo porque existen limitaciones del espacio físico, sino porque realizar estas actividades requiere concentración. Más aún cuando se cuenta con una sola computadora con conectividad y que debe ser compartida por varios miembros de la familia.

PERCEPCIONES CIUDADANAS SOBRE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL

Finalmente, se analizan las *acciones gubernamentales para cada ciudad y las propuestas ciudadanas* las cuales fueron sistematizadas en tablas que se presentan en cada capítulo. Al responder la pregunta *¿Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia del COVID-19 son correctas?* 5 de cada 10 personas expresaron que las acciones del gobierno federal son correctas; en el caso de los gobiernos estatales esta aceptación la expresaron 4 de cada 10 y en relación con el gobierno municipal sólo tres de cada 10. En la Ciudad de México se confirman estas tendencias para el gobierno federal y para el gobierno de la ciudad, mientras que sólo tres de cada 10 afirman que son correctas las acciones del gobierno de su alcaldía. En el caso de Guadalajara y Mérida solo 4 de cada 10 personas entrevistadas consideran adecuadas las acciones del gobierno federal, mientras que las tres cuartas partes afirmaron

su acuerdo con el gobierno estatal y la mayoría expresó lo mismo sobre las acciones de su gobierno municipal.

Finalmente, debe decirse que este texto colectivo es producto de una iniciativa impulsada desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México que logró convocar a destacados académicos de otras dependencias y de otras universidades y centros de investigación de nuestro país, todos comprometidos con sus sociedades y gobiernos locales se sumaron al esfuerzo de producir nuevos y útiles conocimientos para enfrentar una pandemia global que ha implicado la pérdida de la vida cientos de miles de mexicanos.

En lo fundamental se puso de manifiesto la importancia que encierra hacer efectivos derechos que se encuentran íntimamente interrelacionados entre sí, como lo son el derecho a la salud, la vivienda, el trabajo, la educación, la movilidad y la alimentación para el conjunto de la ciudadanía. En este sentido, el estudiar las desiguales condiciones de habitabilidad que existen en nuestras ciudades, que es donde se concentra el mayor riesgo de la pandemia provocada por COVID-19, perseguía la intención de llamar la atención de las instituciones gubernamentales para que emprendiesen una rápida e intensa acción pública de mejoramiento de aquellas viviendas precarias habitadas por millones de mexicanas y mexicanos, lo cual limitaba o impedía que las personas pudieran cumplir con el asilamiento social necesario que se requería para evitar el contagio. Hace falta la movilización de equipos técnicos encabezados por universitarios/as que replantearan y adecuaron las experiencias que se realizaron ante hechos naturales, que requirieron la (re)construcción y/o mejoramiento de viviendas populares, en especial las experiencias de la Ciudad de México.

Tal como se evidencia en los análisis realizados en las ocho ciudades estudiadas es evidente la necesidad de construir sin demora más y mejores cuartos en las pequeñas viviendas que habitan los sectores de menores recursos para abatir el hacinamiento, mejorar los materiales y abrir ventanas para garantizar la ventilación, mejorar los servicios habitacionales en particular el acceso al agua, hacer que la conectividad sea gratuita en las colonias, barrios y zonas populares, tomar medidas efectivas para apoyar a quienes no pueden pagar su renta por haber perdido su trabajo o porque

han disminuido sus ingresos, en fin, un conjunto de acciones articuladas que deben sumarse a las de mejorar el transporte público. Sin embargo, la acción gubernamental en materia habitacional hasta ahora se centró principalmente en implementar medidas de corte financiero, tales como posponer el pago de cuotas de créditos hipotecarios y en menor medida, otorgar créditos para mejoramiento de vivienda, las cuales si bien son muy importantes, son insuficientes para enfrentar los graves y crecientes efectos de COVID-19 que afectan a las personas y a las familias, los cuales son inconmensurables al concluir este libro.

FUENTES CONSULTADAS

- Angulo, Yvon, María Josefa Santos y Jesús Siqueiros (2020). “Las tecnologías de la información y la comunicación, herramientas para la cuarentena”. *Ciencia 71* (Número Especial dedicado a COVID-19): 44-51.
- Batthyány, Karina (2020). “Organización social del cuidado y crisis sanitaria en América Latina y el Caribe”. *Dossier. Reflexiones en COVID-19*. CLACSO.
- Carrión Fernando y Manuel Dammert (2019). *El derecho a la ciudad en América Latina*. Lima: Universidad Católica de Lima, FLACSO-Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2020). *El desafío social en tiempos de COVID-19. Informe especial COVID-19*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Coronel, Alí (ed.) (2015). *La Calle como objeto de estudio. Compendio de tesis sobre el fenómeno de calle*. México: IASIS.
- De la Fuente, Juan Ramón (2020). “Fatiga por pandemia”. *El Universal*, 24 de agosto.
- Emanuelli, Silvia (2020). *Resultados del sondeo sobre condiciones de la vivienda y acceso al agua en la CDMX y zona metropolitana* [en línea]. Disponible en <<https://hic-al.org/wp-content/uploads/2020/08/Resultados-del-Sondeo-sobre-condiciones-de-vivienda-y-acceso-al-agua-en-la-CDMX-y-zona-metropolitana-28-de-julio-2020.pdf>>.
- Grupo de Trabajo de CLACSO “Pobreza y políticas sociales” (2020). Declaraciones y comunicados: Ante la contingencia sanitaria creada por la pandemia Covid-19 [en línea]. Disponible en <<https://www.clacso.org/pronunciamiento-del-grupo-de-trabajo-clacso-pobreza-y-politicas-sociales-ante-la-contingencia-sanitaria-creada-por-la-pandemia-covid-19/>>.
- Jasso, Carmina (2015). “El desorden y la incivilidad en el espacio público. Aproximaciones de política pública para su planteamiento”. *Revista Alter, Enfoques Críticos* 6 (12): 51-67.

- Merino, Leticia; Karla Valverde y Alicia Ziccardi (2020). “Las desigualdades sociales de la Ciudad de México ante la pandemia del COVID-19”. *Ciencia* 71 (3): 39-43.
- Mier y Terán Ordiales, Arturo (2015). “El mejoramiento de la vivienda como política pública, lecciones del Programa de Mejoramiento de vivienda del GDF, 1998-2006”. En *Habitabilidad y política de vivienda en México: 443-453*, coordinado por Alicia Ziccardi y Arsenio González Reynoso. México: PUEC, FA, FE de la UNAM.
- Ramonet, Ignacio (2020). “Coronavirus: la pandemia y el sistema-mundo”. *Le Monde Diplomatique*. Disponible en <<https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>>.
- Yanes, Pablo (2020). *Fragilidades desnudadas. COVID-19 y bienestar*. México: CEPAL (mimeo).
- Ziccardi, Alicia (2015). *Como viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda*. México: III, Fomento Editorial UNAM.
- Ziccardi, Alicia (2018). “Pobreza y desigualdad. Retos de la política de vivienda en México” (2000-2016). En *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI: innovaciones, inercias y retrocesos: 363-377*, coordinado por Carmen Midaglia, Gerardo Ordoñez y Enrique Valencia. Buenos Aires: CLACSO, El Colegio de la Frontera Norte.
- Ziccardi, Alicia (2019). “Nuevas formas urbanas y el derecho a la ciudad”. En *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina: 61-94*, coordinado por Fernando Carrión y Manel Dammert. Lima: CLACSO, FLACSO-Ecuador, IFEA.
- Ziccardi, Alicia (2020), “Grandes ciudades y distanciamiento social”. *Revista Astro-labio* (25): 46-74.
- Ziccardi, Alicia *et al.* (2020). Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por COVID-19. Informe Preliminar [en línea]. Disponible en <<https://www.iis.unam.mx/wp-content/uploads/2020/05/CONDICIONES-DE-HABITABILIDAD.pdf>> (consulta: 11 de mayo).

ANEXOS

ANEXO I

Cuestionario “Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por el COVID-19”

I. CARACTERÍSTICAS DEL INFORMANTE

1. ¿En qué municipio o alcaldía vive?
2. Sexo
3. Edad
4. Usted vive en
 - Casa sola en colonia consolidada
 - Casa en fraccionamiento o conjunto habitacional
 - Casa en colonia popular
 - Departamento en condominio
 - Departamento en unidad habitacional
 - Vecindad
 - Campamento o situación de calle
 - Otros: _____
5. ¿La vivienda dónde vive su familia es propia o rentada?
 - Propia y pagada
 - Propia y se está pagando
 - Rentada
 - Es prestada
 - Otro: _____

II. CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

6. ¿Cuántas personas viven en la casa? y ¿qué edad tienen?
 - De 0 a 10 años
 - De 11 a 17 años
 - De 18 a 30 años
 - De 31 a 60 años

- De 60 a 70 años
- Más de 70 años

7. ¿Cuántos cuartos tiene su vivienda, incluida la cocina?

- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

8. ¿Cuántos metros cuadrados tiene su vivienda aproximadamente?

9. ¿Cuántos baños tiene su vivienda?

- 1
- 2
- 3 o más baños

10. Su vivienda tiene:

- Ventanas
- Patio
- Jardín o áreas verdes
- Balcón
- Escaleras
- Elevador

11. ¿Su vivienda tiene?

- Agua conectada a la red
- Drenaje
- Servicio de recolección de basura
- Servicio de seguridad pública

12. ¿Cuántos días de la semana tiene agua en su vivienda?

- Todos los días
- Algunos días

III. CONDICIONES DEL ENTORNO URBANO

13. ¿Qué establecimientos hospitalarios existen cerca de su vivienda?

- Hospital público
- Hospital privado
- Clínica IMSS
- Clínica ISSSTE
- Cruz Roja
- Centro de salud y otros

14. ¿Cerca de su vivienda hay comercios?

- Mercado público
- Tienda de abarrotes
- OXXO u otro
- Supermercado

15. ¿Cerca de su vivienda hay espacios públicos?

- Plaza o parque
- Centro cultural deportivo
- Pilares (CDMX)
- Banquetas

IV. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EDUCATIVAS

16. ¿Cuántos miembros de la familia trabajan?

- 1
- 2
- 3
- 4 o más

17. ¿Dónde trabajan?

- Empresa privada
- Por cuenta propia
- Empresa familiar

- Organización social
- Gobierno
- Trabajadores/as de la salud
- Educación pública
- Educación privada
- No aplica
- Otros: _____

18. ¿Cuántos miembros de la familia perciben actualmente un salario o un ingreso?

- 1
- 2
- 3
- 4 o más

19. ¿Cuántos miembros son actualmente estudiantes y en qué nivel educativo?

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- Educación técnica
- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

20. ¿Han tenido problemas para realizar pagos?

- Pago de hipoteca de la vivienda
- Pago de renta
- Pago de créditos o deudas
- Pago de colegiaturas
- Pago de servicios
- Cuota de mantenimiento
- Otros pagos

V. CONVIVENCIA FAMILIAR

21. ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”?

- Trabajar en línea
- Aprende en casa
- Tareas domésticas
- Ver televisión
- Ver contenido en Netflix, Amazon, Claro
- Leer libros, periódicos o revistas
- Hacer gimnasia
- Juegos de mesa y juegos por Internet
- Otros

22. ¿Quiénes realizan las siguientes actividades?

	Mujeres	Hombres	No aplica
Trabajo doméstico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Apoyo a tareas escolares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compra de alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuidado de niños y/o adultos mayores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuidado de enfermos por COVID-19	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuidado de personas con otras enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. Si alguien de la familia contrajo Coronavirus ¿cómo resolvieron el aislamiento?

- Dispusieron de un cuarto para esa persona
- No aplica

24 ¿Alguno de los miembros de su familia acuden a comedores populares?

- Algunos
- Todos
- Ninguno

25 ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”?

- Realizar actividad laboral
- Cumplir con la escuela en casa
- Proveer de alimentos
- Crear condiciones de salubridad
- Compartir la(s) computadora(s)
- Compartir el mismo espacio
- No salir a caminar y hacer deporte
- Cuidado de las mascotas
- Otros: _____

VI. CONVIVENCIA VECINAL

26. ¿Sus vecinos/as?

- Realizan reuniones para hablar de la contingencia
- Atienden las necesidades de adultos mayores que viven solos
- Hacen reuniones sociales
- Ponen música en volumen alto
- Salen frecuentemente al espacio público o a la calle

VII. EFECTOS DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES Y SOCIALES

27. ¿Conoce el número telefónico para recibir información de COVID-19?

- Sí
- No

28. ¿Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia del COVID-19 son correctas?

	Sí	No	No sé
Gobierno Federal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobierno estatal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobierno municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

29. ¿Qué acciones propondría para sobrellevar mejor la pandemia?

ANEXO II

Equipo de investigación

Investigadoras e investigadores

UNAM

Alicia Ziccardi, Instituto de Investigaciones Sociales

Ericka Arias, Posgrado FES Acatlán

Gustavo Romero: Facultad de Arquitectura-HIC-AL

Medardo Tapia, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Tonatiuh Guillén, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Otras instituciones académicas

Carolina Pedrotti, El Colegio Mexiquense, A.C.

Gerardo Ordóñez y Socorro Arzaluz, El Colegio de la Frontera Norte

Antonio Sánchez y Jarumy Rosas Arellano, Universidad de Guadalajara

Susana Pérez Medina, Centro de Investigación y de Estudios

Avanzados, Mérida

Héctor Padilla, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Estudiantes de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales

Diana Figueroa

Job Luna Díaz

María Isabel Verduzco

Estudiantes de Doctorado en Urbanismo

Marina Contreras Israel Cacho

Olivia Chapa

Johanna Hinojosa

Patricia Solís

Estudiantes de Maestría en Urbanismo

Erysson Faustino

Joyce Meneses

Vanessa Sosa

Iván Francisco Güereca y Alfonso Rodríguez

Estudiantes de la Licenciatura en Urbanismo

José Ángel Godoy

Asistentes de Investigación SNI III, Conacyt

María Teresa Ramírez Figueroa

Candy Angélica Hurtado Hernández

ANEXO III

158 colonias, pueblos y barrios en semáforo rojo por COVID-19

“El Gobierno de la Ciudad de México informa que se mantendrá la atención prioritaria en las 158 colonias que forman parte del Programa territorial para la detección y aislamiento de casos positivos COVID-19” <<https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/listado-de-colonias-pueblos-y-barrios-de-atencion-prioritaria-por-covid-19-al-30-de-agosto>>

Aproximadamente desde hace dos meses y medio la Ciudad de México permanece en semáforo epidemiológico naranja, a causa del virus SARS-CoV-2, al 31 de agosto de 2020 se registraron 98 350 casos acumulados de COVID-19 y 10 532 defunciones.¹ Las actividades que se reanudaron como parte de la Nueva Normalidad en el marco del semáforo naranja son: la asistencia de las trabajadoras/es del hogar, comercio al menudeo, clubes deportivos y actividades, deportivas individuales al aire libre, los restaurantes al 30.0% de su capacidad o al 40.0%, si optan por el programa “Ciudad al aire libre”; los hoteles, estéticas, peluquerías, salones de belleza, tiendas departamentales y centros comerciales al 30.0% de capacidad y, también regresan tianguis, mercados sobre ruedas y bazares.² Sin embargo, debido a la concentración del 40.0% de los casos positivos confirmados de COVID-19 en algunas colonias, pueblos y barrios, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que 158 de ellas regresan a semáforo rojo, hasta el 8 de septiembre y que además se implementará el programa de atención prioritaria para disminuir los contagios. Como parte del seguimiento a estas colonias, pueblos y barrios, se han instalado 70 kioscos de salud que contemplan tianguis y mercados para atender dudas y aplicar pruebas, también se implementa el Programa Hogar Responsable y Protegido con el propósito de brindar apoyo médico y alimentación, además del debido seguimiento de síntomas por medio de llamadas telefónicas de Locatel a los hogares.

¹ Información disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/datos/>>.

² Información oficial disponible en <<https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero/>>.

Colonias en semáforo rojo de la Ciudad de México según alcaldía
(30 de agosto 2020)

Alcaldía	Colonia
Álvaro Obregón	Barrio Norte
	Bella Vista
	Jardines del Pedregal
	La Martinica
	Lomas de la Era
	Torres de Potrero
	Molino de las Rosas
	Olivar de los Padres
	San Bartolo Ameyalco (pueblo)
	Alfonso XIII
	Las Águilas (ampliación)
	Santa Rosa Xochiac (pueblo)
Tizapán	
Olivar del Conde 1ra. Sección I	
Azcapotzalco	Arenal
	El Rosario C (unidad habitacional)
	Nuevo San Rafael (barrio)
	San Juan Tlihuaca (pueblo)
	Del Gas
	San Marcos (Barrio)
Tezozómoc	
Coyoacán	CTM V Culhuacán (unidad habitacional)
	CTM VI Culhuacán (unidad habitacional)
	CTM VII Culhuacán (unidad habitacional)
	Pedregal de Santa Úrsula II
	Pedregal de Santa Úrsula III
	Pedregal de Santo Domingo IV
	Pedregal de Santo Domingo V
	Pedregal de Santo Domingo VI
	Pedregal de Santo Domingo VII
	Ajusco I
Ajusco II	
Cuajimalpa	La Pila
	Texcalco
	San Lorenzo Acopilco (pueblo)
	Las Lajas
	Navidad (Granjas de Navidad)
	Zentlapatl
	Loma del Padre

Alcaldía	Colonia
	San Pedro Cuajimalpa (pueblo) San José de los Cedros I San José de los Cedros II San Mateo Tlaltenango (pueblo)
Cuauhtémoc	Centro I Centro IV Centro VIII Doctores I Doctores II Doctores III Peralvillo II Obrera I Guerrero IV
Gustavo A. Madero	San Juan de Aragón (pueblo) Casas Alemán (ampliación) I Cuchilla del Tesoro San Juan de Aragón 4a. y 5a. Sección (unidad habitacional) II San Juan de Aragón 1a Sección (unidad habitacional) I San Juan de Aragón 1a Sección (unidad habitacional) II Gabriel Hernández (ampliación) II Tepeyac Insurgentes Nueva Atzacualco II Nueva Atzacualco III Loma de La Palma Del Bosque Zona Escolar II Santa Isabel Tola (pueblo) San Felipe de Jesús III San Felipe de Jesús IV Salvador Díaz Mirón La Purísima Ticomán (barrio)
Iztacalco	Santa Anita Pantitlán II Pantitlán IV Pantitlán V
Iztapalapa	Guadalupe del Moral San Antonio (Barrio) Consejo Agrarista Mexicano I

Alcaldía	Colonia
	Lomas de San Lorenzo I Lomas de San Lorenzo II San Lorenzo Tezonco (pueblo) Cerro de La Estrella I San Juan Xalpa I Mirasoles (unidad habitacional) Valle de San Lorenzo I
Magdalena Contreras	Barranca Seca La Cruz Cazulco (barrio) Cuauhtémoc El Ocotal La Carbonera El Rosal San Bernabé Ocotepec (pueblo) El Tanque San Bartolo Ameyalco Huayatla Potrerillo La Malinche Las Cruces Los Padres Lomas de San Bernabé Lomas de San Bernabé (ampliación) Tierra Unida Pueblo Nuevo Bajo Pueblo Nuevo Alto San Nicolás Totolapan (pueblo) Lomas Quebradas San Jerónimo Aculco-Lídice (pueblo)
Miguel Hidalgo	Anáhuac I Anáhuac II Popotla
Milpa Alta	San Antonio Tecomitl (pueblo) San Pablo Oztotepec (pueblo) San Salvador Cuauhtenco (pueblo) Villa Milpa Alta (pueblo) San Pedro Atocpan (pueblo)
Tláhuac	Miguel Hidalgo Oriente Miguel Hidalgo La Conchita II

Alcaldía	Colonia
	Santiago Zapotitlán (pueblo) San Andrés Mixquic (pueblo) San Francisco Tlaltenco (pueblo) Selene (ampliación) Selene 1a. Sección San Pedro Tláhuac (pueblo) Agrícola Metropolitana La Draga Peña Alta
Tlalpan	Ampliación Miguel Hidalgo 2a. Sección Ampliación Miguel Hidalgo 3a. Sección Mesa Los Hornos, Texcaltenco Miguel Hidalgo Pedregal de San Nicolas 1a. Sección San Andrés Totoltepec (pueblo) San Miguel Xicalco (pueblo) La Magdalena Petlacalco (pueblo) San Miguel Topilejo (pueblo) Tlalcoligia. Pedregal de Santa Úrsula Xitla San Miguel Ajusco (pueblo) San Pedro Mártir (pueblo) Tlalpan Centro Héroes de Padierna II Lomas de Padierna I
Venustiano Carranza	Aquiles Serdán Simón Bolívar Morelos I Morelos II Cuchilla Pantitlán
Xochimilco	San Gregorio Atlapulco (pueblo) Santa María Nativitas (pueblo) Santa Cruz Acalpixca (pueblo) Santa Cruz Xochitepec (pueblo) Santiago Tepalcatlalpan (pueblo) Xaltocan (barrio) Caltongo (barrio) San Andrés Ahuayucán (pueblo) San Mateo Xalpa (pueblo) Santiago Tulyehualco (pueblo)

Índice de gráficas, mapas y tablas

	INTRODUCCIÓN.
	LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, CONFINAMIENTO Y COMPORTAMIENTO SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS
20	Tabla 1. Número de cuestionarios según Zona Metropolitana. Totales
21	Gráfica 1. Personas entrevistadas, según zonas metropolitanas y sexo. Totales (en porcentajes)
	CIUDAD DE MÉXICO: HABITABILIDAD Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA
36	Tabla 1. Incidencia de la pobreza, según alcaldía
37	Mapa 1. Incidencia de la pobreza CDMX según alcaldía
43	Tabla 2. Datos COVID-19 en la Ciudad de México, según alcaldía
47	Tabla 3. ¿Han tenido problemas para pagar? (en porcentajes)
49	Gráfica 1. ¿Cuántos días de la semana tiene agua su vivienda? (en porcentajes)
50	Gráfica 2. ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”? (en porcentajes).
51	Tabla 4. ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”? (en porcentajes)
52	Tabla 5. ¿Sus vecinos realizan? (en porcentajes)
53	Gráfica 3. ¿Cree que las acciones del Gobierno ante la pandemia del coronavirus son correctas? (en porcentajes)
54	Tabla 6. ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el «Quédate en casa»?
55	Tabla 7. Iniciativas ciudadanas en la Ciudad de México
57	Tabla 8. Principales acciones del gobierno de la Ciudad de México
59	Tabla 9. Algunas acciones de las alcaldías de la Ciudad de México

**VIVIENDA Y EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS
DEL VALLE DE MÉXICO**

- 67 Gráfica 1. ¿En qué Municipio o Alcandía vive? (en porcentajes)
68 Mapa 1. Promedio de ocupantes por vivienda
69 Gráfica 2. División ocupacional de la PEA por Municipio (en porcentajes)
71 Tabla 1. Datos COVID-19, según municipios de la ZMVM
73 Tabla 2. ¿Cuántas personas viven en la casa? Y ¿qué edad tienen?
(en porcentajes)
74 Gráfica 3. ¿Usted vive en? (en porcentajes)
75 Tabla 3. ¿La vivienda dónde vive su familia es propia o rentada?
(en porcentajes)
75 Tabla 4. ¿Cuántos metros cuadrados tiene su vivienda
aproximadamente? (en porcentajes)
80 Tabla 5. Propuestas ciudadanas
81 Tabla 6. Acciones gubernamentales
85 Tabla 7. Acciones de la Sociedad Civil

**HABITABILIDAD Y POLÍTICAS PARA EL SEMI-CONFINAMIENTO
POR COVID-19 EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

- 92 Tabla 1. Población de la ZMG 2005-2030
93 Mapa 1. Densidad de viviendas totales
94 Tabla 2. Viviendas particulares habitadas y cobertura de servicios básicos
(en porcentajes)
96 Tabla 3. Población con carencias relacionadas con la vivienda
de los municipios de la ZMG, 2010-2015 (en porcentajes)
97 Tabla 4. Datos COVID-19, Zona Metropolitana de Guadalajara,
según municipios
99 Gráfica 1. Porcentaje de respuestas de acuerdo a municipio
en que habita (en porcentajes)
101 Tabla 5. Su vivienda tiene... (en porcentajes)
101 Tabla 6. ¿Qué establecimientos hospitalarios existen cerca
de su vivienda? (en porcentajes)
103 Tabla 7. ¿Han tenido problemas para pagar? (en porcentajes)

- 103 Tabla 8. ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”? (en porcentajes)
- 104 Tabla 9. ¿Quiénes realizan las siguientes actividades? (en porcentajes)
- 105 Tabla 10. ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”? (en porcentajes)
- 106 Tabla 11. Sus vecinos... (en porcentajes)
- 107 Gráfica 2. ¿Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia del coronavirus son correctas? (en porcentajes)
- 107 Tabla 12. Propuestas ciudadanas para contribuir a la medida “Quédate en casa”
- 109 Tabla 13. Acciones y programas de Zapopan
- 109 Tabla 14. Acciones y programas de Guadalajara
- 110 Tabla 15. Acciones y programas de San Pedro Tlaquepaque
- 110 Tabla 16. Acciones y programas de Tonalá

VIVIENDA Y DINÁMICAS SOCIALES DURANTE EL CONFINAMIENTO SOCIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

- 121 Mapa 1. Expansión de mancha urbana 1985-2016
- 124 Tabla 1. Datos COVID-19, Zona metropolitana de Monterrey, según municipios
- 127 Gráfica 1 Su vivienda tiene (en porcentajes)
- 129 Gráfica 2. ¿Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia del coronavirus son correctas? (en porcentajes)
- 131 Tabla. 2. Propuestas de los habitantes de la ZMM
- 132 Tabla 3. Acciones del gobierno
- 134 Tabla 4. Acciones de Organizaciones de la Sociedad Civil

TIJUANA: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONFINAMIENTO SOCIAL POR COVID-19

- 143 Tabla 1. Medición de la pobreza tanto en Tijuana como a nivel nacional, 2015 (en porcentajes)
- 144 Tabla 2. Indicadores de infraestructura hospitalaria en algunos de los municipios más poblados de México (en porcentajes)

145	Tabla 3. Viviendas particulares habitadas en Tijuana y diversos indicadores de tipo de tenencia y condiciones de habitabilidad, 2015
147	Mapa 1. Tijuana: AGEB según el porcentaje de manzanas sin equipamiento básico en el entorno urbano, 2014
149	Tabla 4. Datos COVID-19 en la ciudad de Tijuana.
153	Tabla 5. ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”? (en porcentajes)
154	Tabla 6. ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”? (en porcentajes)
155	Tabla 7. ¿Quiénes realizan las siguientes actividades? (en porcentajes)
157	Tabla 8. ¿Qué establecimientos hospitalarios existen cerca de su vivienda? (en porcentajes)
158	Tabla 9. ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el “Quédate en casa”? Respuestas agrupadas por categorías
159	Tabla 10. ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el “Quédate en casa”? Selección de mejores propuestas
160	Tabla 11. Acciones del gobierno y el congreso de Baja California ante la COVID-19
163	Tabla 12. Acciones del ayuntamiento de Tijuana ante el COVID-19
164	Tabla 13. Acciones de la sociedad civil ante el COVID-19

VIVIENDA Y HABITABILIDAD EN CIUDAD JUÁREZ:

IMPACTOS DE LA CONTINGENCIA EN UNA CIUDAD FRONTERIZA

174	Tabla 1. Datos COVID-19 en Ciudad Juárez
179	Mapa 1. Distribución de colonias de Ciudad Juárez en que respondieron
182	Gráfica 1. ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”? (en porcentajes)
183	Gráfica 2. ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”? (en porcentajes)
186	Tabla 2. Propuestas de la ciudadanía
189	Tabla 3. Acciones gubernamentales frente al COVID-19
191	Tabla 4. Acciones sociedad civil frente al COVID-19

	VIVIENDA Y CIUDAD, CONDICIONES PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA EN LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA
201	Mapa 1. Zona Metropolitana de Toluca
209	Tabla 1. Datos COVID-19 en la ZM de Toluca, según municipios
212	Tabla 2. ¿En qué municipio o alcaldía vive? (en porcentajes)
215	Gráfica 1. ¿Qué actividades realizan en la vivienda desde que rige el “Quédate en casa”? (en porcentajes)
216	Gráfica 2. ¿Cuáles son los principales problemas de la familia para cumplir con la consigna “Quédate en casa”? (en porcentajes)
217	Gráfica 3. Convivencia vecinal. ¿Sus vecinos/as? (en porcentajes)
218	Gráfica 4. ¿Han tenido problemas para realizar pagos? (en porcentajes)
219	Tabla. 3. ZMT ¿Qué debe hacer el gobierno para mejorar los efectos que tiene el “Quédate en casa”?
224	Tabla 4. Acciones de Gobiernos Municipales en la ZM de Toluca
	HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS Y ENTORNO URBANO DURANTE EL COVID-19, CUERNAVACA Y SU ZONA METROPOLITANA
232	Mapa 1. Municipios de la Zona Metropolitana de Cuernavaca
234	Tabla 1. Pobreza, vivienda y servicios básicos de Cuernavaca, 2015 (en porcentajes)
235	Tabla 2. Capacidades hospitalarias, según municipios
237	Tabla 3. Datos COVID-19 en la ZM de Cuernavaca, según municipios
238	Tabla 4. Tipos de vivienda, según municipio (en porcentajes)
240	Tabla 5. ¿Ha tenido problemas para pagar hipoteca, créditos o deudas, servicios? Según tipo de vivienda y municipio (en porcentajes)
242	Tabla 6. ¿Cuáles son los problemas principales de la familia para cumplir con la consigna de Quédate en Casa? según municipio (en porcentajes)
244	Tabla 7. ¿Cuántos miembros de la familia trabajan? por municipio (en porcentajes)
246	Tabla 8. Propuestas ciudadanas al gobierno municipal
249	Tabla 9. Acciones de los gobiernos municipales

MÉRIDA: HABITABILIDAD Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL

POR COVID-19

- 250 Mapa 1. Municipios de la Zona Metropolitana de Mérida
- 258 Tabla 1. Vivienda, servicios básicos y hacinamiento, según municipios
- 260 Tabla 2. Datos COVID-19 en la ZM de Mérida, según municipios.
- 262 Tabla 3. Tipo de vivienda en la que habita y modalidad de propiedad
(en porcentajes)
- 263 Tabla 4. ¿Cerca de su vivienda hay comercios y espacios públicos?
(en porcentajes)
- 265 Tabla 5. ¿Quiénes realizan las siguientes actividades? (en porcentajes)
- 265 Gráfica 1. ¿Cuáles son los principales problemas de la familia
para cumplir con la consigna de “Quédate en casa”? (en porcentajes)
- 267 Gráfica 2. ¿Cree que las acciones del gobierno ante la pandemia
del coronavirus son correctas? (en porcentajes)
- 267 Tabla 6. ¿Qué puede hacer el gobierno para mejorar los efectos
que tiene el “Quédate en casa”?
- 269 Tabla 7. Instrumentos de política pública para hacer frente a la
problemática de COVID-19. Gobierno del Estado de Yucatán
- 271 Tabla 8. Instrumentos de política pública para hacer frente a la
problemática de COVID-19. Municipio de Mérida
- 274 Tabla 9. Acciones del Municipio de Mérida frente al COVID-19
- 279 Tabla 10. Acciones de la sociedad civil frente al COVID-19

Índice de abreviaturas

CIJ	Centros de Integración Juvenil
Civac	Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca
CMCC-19	Comité Municipal de Contingencia COVID-19
COA	Cédula de Operación Anual
Conapo	Consejo Nacional de Población
Conavi	Comisión Nacional de Vivienda
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Copademun	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CPT	Colegio de Psiquiatras de Tijuana A.C.
CRM	Cruz Roja Mexicana
EI	Encuesta Intercensal de INEGI
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
Fonhapo	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Fontol	Fondo Toluca
FOVISSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica
IMIP	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Implan	Instituto Metropolitano de Planeación, Tijuana
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos

Índices

INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISEM	Servicios Médicos Estatales
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
MCIC	Ciudad Internacional del Conocimiento
MMIP	Metodo de Medición Integrada de la Pobreza
Morena	Movimiento de Regeneración Nacional
PAN	Partido Acción Nacional
PCCMH	por cada cien mil habitantes
PDUS	Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Juárez
PEA	Población Económicamente Activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Prosoc	Procuraduría Social de la Ciudad de México
SAPAC	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
SayDM	Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sedatu	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESA	Secretaría de Salud de la Ciudad de México
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
SEMAR	Secretaría de Marina
SEP	Secretaría de Educación Pública
SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México

SS	Secretaría de Salud
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UABC	Universidad Autónoma de Baja California
UDG	Universidad de Guadalajara
Unasse	Unidad de Atención Psicológica y Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal A.C.
ZMCM	Zona Metropolitana de la Ciudad de México
ZMG	Zona Metropolitana de Guadalajara
ZMJ	Zona Metropolitana de Ciudad Juárez
ZMM	Zona Metropolitana Mérida
ZMM	Zona Metropolitana de Monterrey
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México

Semblanza de las y los autores

Ericka Judith Arias Guzmán

Profesora titular adscrita a la FES-Acatlán, UNAM. Doctora en Economía por la UNAM, tutora del Posgrado en Economía y Urbanismo de la UNAM. Recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2018 y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2013 en el área de docencia en Ciencias Económico-Administrativo que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México.

erickajudith@yahoo.com

Socorro Arzaluz Solano

Doctora en Sociología por El Colegio de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Es profesora-investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, adscrita al Departamento de Estudios de Administración Pública en la Dirección Regional Noreste en Monterrey. Miembro de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM), Red Nacional de Investigación Urbana y Red Prevención de Adicciones y Seguridad Ciudadana.

sarzaluz@colef.mx

Olivia Chapa Miñana

Candidata a doctora en Urbanismo y maestra en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Educación por la Universidad del Valle de México. Arquitecta egresada del Instituto Politécnico Nacional. Profesora del Departamento de Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Ciudad de México, cátedra “Infonavit. Diseño y construcción de vivienda”. Sus temas de investigación son: habitabilidad en vialidades no motorizadas, espacio público y capacidades urbanas.

ochapa@itesm.mx

Marina Erendida Contreras-Saldaña

Candidata a doctora en Urbanismo y maestra en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Especialista y asesora en metodologías y técnicas de investigación para el diseño y aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos en temas urbanos, particularmente en vivienda y políticas habitacionales del Estado mexicano.

contreras.saldana.marina@gmail.com

Elsa Cecilia Cota Díaz

Maestra en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense A.C., licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma. Actualmente Asistente de Investigador del Sistema Nacional de Investigadores nivel III en el Centro Eure S.C. del Estado de México.

ececiliacota@gmail.com

Diana Paola Figueroa Peña

Alumna del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador. Socióloga y especialista en Gerencia Social de la Universidad de Nariño-Colombia. Sus principales temas de investigación son: gobernanza local, políticas públicas y participación ciudadana.

diapafipe20@gmail.com

Tonatiuh Guillén López

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Profesor-investigador del Programa Universitario de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y de la Academia Mexicana de Ciencias. Fue presidente de El Colegio de la Frontera Norte (2012-2017) y de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM).

tonatiuhguillen@gmail.com

Job Luna Díaz

Es candidato a doctor en Sociología, maestro en Estudios Políticos y Sociales y licenciado en Sociología por la UNAM. Ha sido asistente de la cátedra de Sociología Urbana en la Facultad de Sociología y jefe de proyectos en el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad en la misma universidad. Ha colaborado en proyectos sobre espacios públicos seguros para las mujeres en el Instituto Nacional de Mujeres. Sus líneas de investigación son: sociología de la niñez, la adolescencia y la juventud, las políticas sociales urbanas y el espacio público.

jluna8o@yahoo.com.mx

Gerardo Ordóñez Barba

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Es profesor-investigador en El Colegio de la Frontera Norte-Tijuana, donde también ocupa el cargo de director del Departamento de Estudios de Administración Pública. En 2002 obtuvo el Premio Dr. José Gómez de León por su tesis “La política social y el combate a la pobreza en México”, la cual fue publicada como libro por la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III y de la Academia Mexicana de Ciencias.

ordonez@colef.mx

Héctor Antonio Padilla Delgado

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Política Comparada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), maestro en Estudios Regionales por el Instituto Dr. José María Luis Mora, licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, actualmente es profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales en la misma casa de estudios. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. En 2013 recibió el Southwest Book Award, otorgado por The Border Regional Library Association por el libro *El puente con la migra: anecdotario de la vida fronteriza*.

hpadilla@uacj.mx

Carolina Inés Pedrotti

Doctora en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora-investigadora en El Colegio Mexiquense, donde ha coordinado la maestría en Ciencias Sociales, con especialidad en Desarrollo Municipal. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. En 2016 obtuvo el Primer Lugar en el Premio Internacional de Tesis de Investigación, 2015 otorgado por el Infonavit y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, por su tesis “Calidad residencial y condiciones de producción en la vivienda social promovida por el sector privado. Zona Metropolitana de Toluca, 2001-2011”, la cual fue publicada como libro en ese mismo año por las instituciones organizadoras.

caroline75_ar@yahoo.com

Susana Pérez Medina

Doctora en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Miembro del Comité Técnico Académico de la Red Temática Conacyt Centros Históricos de Ciudades Mexicanas y del Consejo Técnico Consultivo del Observatorio Urbano de Mérida del ayuntamiento de Mérida. Es investigadora del Departamento de Ecología Humana del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN, unidad Mérida. Es docente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de la UNAM Mérida y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Sus temas de investigación son: la vivienda, el espacio público y las políticas urbanas.

sperez@mda.cinvestav.mx

Jarumy Rosas Arellano

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas por la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel I. Es profesora-investigadora en el Departamento de Estudios Regionales (INESER) de la Universidad de Guadalajara. Es miembro de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM). Sus líneas de investigación se relacionan con diseño de políticas públicas y gobiernos municipales.

jarumy.rosas@gmail.com

Antonio Sánchez Bernal

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Regional por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es Director de la División de Economía y Sociedad de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Fue presidente de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM). Sus temas principales de investigación son en finanzas públicas municipales, cambio institucional y desarrollo económico y social.

antoniosb64@gmail.com

Patricia Solís Sánchez

Candidata a doctora en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciada en Sociología por la misma Universidad. Es maestra en Ciencias Sociales con orientación en desarrollo sustentable por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus principales temáticas de investigación son la vivienda, las políticas de vivienda y los sistemas de organización vecinal y trabajo comunitario.

psolissanchez@hotmail.com

Faustino Medardo Tapia Uribe

Doctorado por la Universidad de Harvard en Educación y Desarrollo Humano, con beca Fullbright y postdoctorado en Antropología por la Universidad Federal Fluminense de Brasil. Investigador Nacional nivel II. Es Investigador del Centro Regional de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinador del Programa de Estudios de Gobierno y Políticas Públicas. Ha sido investigador de la Universidad de Harvard, 1987-1988; profesor del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, además de FLACSO-México y otras universidades de Brasil y Colombia. En 2002 recibió la Venera José María Morelos por su trabajo de investigación. Fue presidente de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM) durante 2017 a 2019.

medardo@unam.mx

Gustavo Adolfo Vázquez Martínez

Licenciado en Geografía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Interesado en temas asociados a la geografía del turismo, políticas públicas y desarrollo territorial. Es Técnico Académico en El Colegio de la Frontera Norte, sede Monterrey. Su trabajo actual se asocia al análisis espacial y territorial del noreste de México.

Alicia Ziccardi Contigiani

Doctora en Economía por la UNAM. Maestra en Sociología por Instituto de Investigaciones de Río de Janeiro (IUPERJ) y licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales. Profesora de los Programas de Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales y Urbanismo de la UNAM. Ha sido profesora de posgrado en Argentina, Brasil, España y Ecuador. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III y de la Academia Mexicana de Ciencias. En 2001 recibió el Premio Universidad Nacional, UNAM, en el Área de Ciencias Sociales y en 2018 el Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México. Ha sido presidenta de la de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM) y es coordinadora del Grupo de Trabajo de CLACSO “Pobreza y Políticas Sociales”.
ziccardi@unam.mx

*Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social:
una investigación en ocho ciudades mexicanas durante COVID-19,*
editado por la Dirección General de Divulgación
de las Humanidades y el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir el 24 de abril de 2021 en los talleres
de Impresos Vacha, José María Roa Bárcenas No. 88,
Col. Obrera, 06800, Ciudad de México.
La composición tipográfica se hizo en fuente
TheSerif (10,5/15, 9,5/15 pts.) y TheSans (11/15, 8/11 pts.).
La edición en offset consta de 500 ejemplares
en papel bond ahuesado de 90 grs

